

MAESTROS DE HACER ÓRGANOS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES SIGLOS XVI-XX

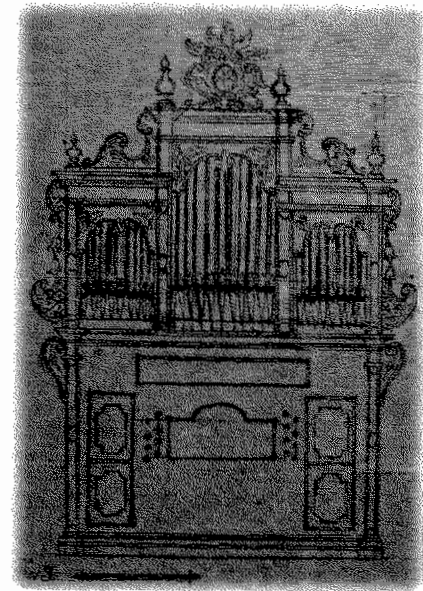


Vicente Méndez Hernán

INSTITUCIÓN CULTURAL EL BROCENSE

VICENTE MÉNDEZ HERNÁN

MAESTROS DE HACER ÓRGANOS
EN LA PROVINCIA DE CÁCERES
(SIGLOS XVI-XX)



<https://doi.org/10.5281/zenodo.10651490>

© Vicente Méndez Hernán

Edita Institución Cultural El Brocense
Diputación Provincial de Cáceres

Depósito Legal: CC-125-2007

I.S.B.N.:978-84-86854-33-1

Impreso en
Gráficas Romero, S.L.
Jarafz de la Vera (Cáceres)

CÁCERES 2007

*A José Luis y Eugenia, por
su ayuda y apoyo incondicional*

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN. EL ÓRGANO EN EXTREMADURA

1.1. Estado de la cuestión	15
1.1.1. La historiografía artística y musical versada sobre Extremadura	15
1.1.2. Justificación y estructura del presente trabajo	18
1.2. El órgano, elemento singular de nuestro Patrimonio Cultural	21
1.3. Aspectos sobre el patrimonio organero	23

CAPÍTULO 2

MAESTROS ORGANEROS EN LA PROVINCIA DE CÁCERES. SU REPERCUSIÓN EN LA EVOLUCIÓN DE LA ORGANERÍA EXTREMEÑA

2.1. El siglo XVI y la proyección de sus innovaciones técnicas	29
2.1.1. Introducción	29
<i>Las innovaciones que experimenta el órgano</i>	34
2.1.2. Maestros organeros	36
<i>Juan Brevos</i>	36
<i>Los maestros organeros Horacio y Juan Francisco Fabri</i>	38
<i>Luis Manzano</i>	49
<i>Melchor de Miranda</i>	50

2.2. El siglo XVII	53
2.2.1. Introducción	53
<i>Los centros artísticos</i>	54
<i>El órgano</i>	54
2.2.2. Maestros organeros	54
<i>Juan Amador</i>	54
<i>Esteban de Ávila</i>	56
<i>Bartolomé de Oliva</i>	57
<i>Juan de Olivera</i>	58
<i>Antonio de Oviato</i>	58
<i>Felipe Rodríguez</i>	58
2.3. El siglo XVIII	61
2.3.1. Introducción	61
<i>Las innovaciones que experimenta el órgano</i>	61
<i>Los centros musicales</i>	62
2.3.2. Maestros organeros	66
<i>Fray Domingo de Aguirre (1681-1725)</i>	66
<i>Pedro de Aneza</i>	89
<i>Juan Pablo Barragán de Acuña (†1799)</i>	102
<i>Juan Antonio Camarón</i>	103
<i>Agustín García</i>	104
<i>Antonio Gilberto</i>	105
<i>José Antonio de Larrea y Galarza</i>	106
<i>Diego López de Juan</i>	109
<i>José Martín Hernández</i>	109
<i>Leandro Monreal</i>	116
<i>José Monzón</i>	116
<i>Manuel de Olmedo</i>	120
<i>José María Ramos</i>	121
<i>Antonio Rodríguez</i>	121
<i>Gonzalo de Souza Mascareñas y Acuña</i>	122
<i>Andrés Tamames</i>	124
<i>Michaele Zerrazano</i>	125

CAPÍTULO 3	
EL ÓRGANO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE MADROÑERA	
3.1. Introducción	129
3.2. Las primeras gestiones para la adquisición de un órgano	133
3.2.1. La compra del viejo órgano de la iglesia trujillana de San Martín	133
3.2.2. <i>José, Juan Francisco y Bernardo de Verdalonga y Romero</i>	136
3.3. El órgano de la iglesia de Madroñera	141
3.3.1. Las trazas del órgano	141
3.3.2. El primer proyecto, <i>Juan Pablo Barragán de Acuña</i>	145
3.3.3. El proyecto definitivo, <i>José González Marchena</i>	148
3.4. Las reparaciones y restauraciones del órgano	157
3.4.1. La reparación puntual de <i>José Marchena</i> . El declive del órgano	157
3.4.2. La intervención de los <i>Bernardi</i>	163
3.4.3. La definitiva remodelación de <i>José Azpiazu Gómez</i>	167

APÉNDICE DOCUMENTAL

A) <i>Documentación sobre los organeros Fabri, 1595 y 1617</i>	171
B) <i>Fray Domingo de Aguirre. Órgano grande de la S.I. Catedral de Plasencia, 1692-1715</i>	173
C) <i>Obras documentadas del organero salmantino José Martín Hernández, 1716 y 1718</i>	185

<i>D) Pedro de Aneza. Órgano de Garganta la Olla, 1766-1767</i>	188
<i>E) José Marchena. Órgano de la parroquia de Los Santos de Maimona, 1780</i>	191
<i>F) Documentación sobre el órgano de la iglesia de Madroñera, 1798-1986</i>	193
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	219
1. Fuentes Documentales	221
2. Bibliografía	225
ÍNDICE DE FIGURAS	237
ÍNDICE ALFABÉTICO GENERAL	239

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN EL ÓRGANO EN EXTREMADURA

1.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1.1. La historiografía artística y musical versada sobre Extremadura

Al igual que otras regiones españolas, la historiografía extremeña cuenta con una interesante producción en materia de organería artística; ésta se remonta a fray Sebastián Simonet y los estudios que publicó –entre 1922 y 1923– en la revista del Monasterio de Ntra. Sra. de Guadalupe –titulada primero *Revista de Guadalupe* y, a partir de 1916, *El Monasterio de Guadalupe*– sobre el esplendor musical de este santuario, haciendo especial hincapié en los órganos que acompañaron el desarrollo de la liturgia desde el siglo XV.

Esta serie de trabajos tuvo su continuación en artículos como el que D. Sánchez Loro publicó en 1956 sobre los órganos de la Catedral de Plasencia¹, o el análisis que S. Kastner (1958-1961) dedicó a los *Órganos antiguos en España y Portugal*, donde incluía un estudio –aunque somero– de algunos de estos instrumentos conservados en la provincia de Cáceres². A esta línea, que enlazaba con el P. Simonet, se sumaron los estudios de J.J. Perea (1974 y 1975), versados asimismo sobre los órganos del Monasterio mariano enclava-

¹ SÁNCHEZ LORO, D., 1956.

² KASTNER, S., 1958-1961, pp. 445-446, donde aborda el estudio de los órganos del antiguo convento de los P.P. Dominicos en Plasencia, el de la iglesia parroquial de Cuacos de Yuste y el de Garganta la Olla. Sin duda alguna, la información que publicó Kastner sobre la procedencia de estos dos últimos órganos se basa en los datos de J. Ramón y Fernández Oxea (: RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., 1947, pp. 52-53), quien afirma que originalmente fueron construidos para el Monasterio de San Jerónimo de Yuste; el aserto es correcto para el primer caso, pero errado en el de Garganta la Olla, como bien permiten comprobar las cuentas de fábrica de la propia iglesia.

do en la Sierra de las Villuercas³; o las publicaciones de R. Gómez Guillén, quién dedicó dos trabajos (1980 y 1987) a los ya citados órganos de la Catedral placentina y a otros instrumentos similares de las comarcas aledañas⁴. Y junto a éstos, señalemos los más recientes análisis de M.^a C. Paredes Giraldo y G. Díaz Ereño⁵, sobre organeros salmantinos y su obra en la provincia cacerña (1988); A. Navareño Mateos, y el estudio que dedicó en 1996 al órgano de la iglesia de San Mateo (Cáceres)⁶; T. Fernández Sánchez, sobre el desarrollo de la organería en la Catedral cauriense (1993)⁷; o J.M. Ramos Berrocoso, autor de una interesante monografía sobre el órgano del antiguo convento de los PP. Dominicos de Plasencia (2003)⁸. Más puntual fue el trabajo que T. Pulido y Pulido publicó en 1980 sobre *Artistas cacerños*, aunque de gran interés a tenor de la serie de maestros organeros que recogió en su repertorio.

Los trabajos citados no dejan de ser, sin embargo, estudios o aproximaciones de tipo puntual a lo que sin duda debe constituir la *Historia del Órgano en Extremadura*—lo que no obsta, por otro lado, para valorar sus importantes aportaciones—, cuyo cometido le correspondió a C. Solís Rodríguez quien, después de publicar algunos estudios monográficos, como el dedicado en 1976 al órgano de la iglesia trujillana de San Martín, o de conjunto, tales como sus artículos de 1983 y 1987, se propuso como objetivo en su Tesis Doctoral (1990) la reconstrucción y análisis de la historia de la organería extremeña. Sin embargo, y a pesar de la indudable importancia que le suponemos a este trabajo, su estudio aún permanece inédito. Más reciente es el que publicó sobre *Los órganos de Catedral de Badajoz* (1995)⁹.

Junto a esta serie de trabajos dedicados en exclusiva al estudio de la organería, es lícito y necesario citar aquellos otros que vienen a completar la historiografía que en la actualidad contamos en Extremadura para estudiar nues-

³ PEREA, J.J., 1974; 1975. Cabe citar, asimismo, los trabajos de GUISSADO TAPIA, A., 1986; y SIERRA PÉREZ, J., 1993.

⁴ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980; 1987.

⁵ PAREDES GIRALDO, M.^a C. y DÍAZ EREÑO, G., 1988.

⁶ NAVAREÑO MATEOS, A., 1996.

⁷ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., 1993.

⁸ RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003.

⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976; 1983; 1987; 1990a; 1995.

tro rico patrimonio musical. Uno de los primeros autores que abrieron la línea de investigación dedicada al catálogo y análisis de los importantes archivos musicales, catedralicios y monacales, fue el P. fr. Arcángel Barrado y la serie de monografías que publicó sobre los documentos musicales custodiados en un centro de tanta importancia para la música como fue el Monasterio de Guadalupe (1945–1946)¹⁰. Le siguió el artículo de S. Rubio Calzón titulado *El Archivo Musical de la Catedral de Plasencia* (1950), luego complementado con el libro que J. López-Calo dedicó en 1995 a analizar el desarrollo que tuvo la música en esta misma Sede¹¹, y con el trabajo que J.M. Ramos Berrocoso dio a conocer en 2005 con el índice de ese mismo archivo musical¹². Reseñemos también la serie de estudios que Santiago Kastner publicó entre 1957 y 1965 sobre el archivo musical de la Catedral de Badajoz¹³; y el importante trabajo que Pilar Barrios dedicó en 1999 al archivo de la Catedral de Coria, después que en 1980 publicara un primer estudio sobre *La Historia de la Música en Cáceres*¹⁴. Otros trabajos en esta misma línea fueron dados a conocer por Gómez Guillén¹⁵, Solís Rodríguez¹⁶ y, más recientemente, por Ramos Berrocoso¹⁷. Y no faltan los estudios de conjunto, como el libro editado en 1993 bajo el título *Patrimonio Musical de Extremadura*¹⁸.

Toda esta serie de trabajos justifican el título escogido para el libro que el lector tiene en sus manos: *maestros de hacer órganos en la provincia de Cáceres*, algunos de ellos aún inéditos, mientras que de otros se amplía el catálogo de obras conocidas hasta la fecha. Para dicho título nos hemos inspirado en el que utilizó el profesor Esteban García Chico para dar a conocer, en 1953¹⁹, toda una amplia nómina de maestros organeros que laboraron en Valladolid

¹⁰ BARRADO, fr. A., 1945–1946.

¹¹ RUBIO CALZÓN, S., 1950; LÓPEZ-CALO, J., 1995.

¹² RAMOS BERROCOSO, J.M., 2005.

¹³ KASTNER, S., 1957; 1960; 1963.

¹⁴ BARRIOS MANZANO, P., 1980; 1999.

¹⁵ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1972; 1982b.

¹⁶ SOLÍS RODRÍGUEZ, R., 1974; 1989; 1990b.

¹⁷ RAMOS BERROCOSO, J.M., 2004.

¹⁸ PERSIA, J. de (Coor.), 1993.

¹⁹ GARCÍA CHICO, E., 1953.

durante la Edad Moderna; estudio éste que se encargaría de ampliar Jesús Ángel de la Lama en 1981²⁰.

1.1.2. Justificación y estructura del presente trabajo

A partir de los trabajos citados en el capítulo precedente, el historiador o lector curioso y comprometido con este aspecto tan rico como variado de nuestro Patrimonio, podría llegar muy bien a tener una visión de conjunto y hasta puntual del desarrollo de la organería en Extremadura. Empero, y como ya argüimos al publicar nuestro trabajo sobre *El retablo en la Diócesis de Plasencia* durante los siglos XVII y XVIII, siempre que se acomete un estudio y análisis sistemático de los archivos capitulares, de protocolos notariales o parroquiales de una amplia zona –en un principio, la Diócesis de Plasencia–, es más que seguro que se obtenga como resultado un amplio elenco de artistas de todo tipo, no sólo referidos a lo que en un principio más preocupa al historiador –en nuestro caso, el mundo de la retabística–.

Como es de imaginar, dentro de dicho elenco fue el mundo de la organería uno de los aspectos más destacados, no sólo por la serie de maestros que tuvimos la oportunidad de encontrar citados, sino también por los instrumentos que hemos podido autorizar a partir de tales elencos, y el hallazgo de trazas o dibujos inéditos hasta la fecha. Y lo más notable, las noticias no sólo se centran en la Diócesis de Plasencia, ámbito eclesiástico en el que centramos nuestra investigación archivística, sino que también comprendían noticias de distintos enclaves extremeños y de maestros o sagas tan importantes como la familia de los *Fabri* en el siglo XVI o los *Verdalonga* en la centuria de mil seiscientos.

Nuestra idea primera, génesis de este libro, fue la de publicar las noticias más importantes, reunidas como introducción del artículo que en un principio pensamos dedicar al órgano de la iglesia de Madroñera, del que se conservan todos los contratos a que dio lugar su proyecto e incluso las trazas de la

²⁰ LAMA, J.A. de la, S.J., 1981.

obra, inéditas hasta el presente. Sin embargo, y como suele suceder, la riqueza de la documentación fue la responsable de convertir aquella primera introducción en el artículo que en 2004 dedicamos al órgano grande de la Catedral placentina²¹, permaneciendo inéditas las restantes noticias.

Por todo ello, nos decidimos a escribir este pequeño estudio con la finalidad de dar a conocer, dentro de la evolución del órgano ibérico, la serie de noticias relativas a los distintos organeros que trabajaron en la provincia de Cáceres entre el siglo XVI y los inicios del siglo XIX. Al estudio de estos aspectos está dedicado el capítulo segundo del presente trabajo; no hemos desdichado incluir las referencias que se conocen sobre los distintos maestros citados, y de otros que se dan cita en los diferentes enclaves, en aras de analizar el conjunto de su trayectoria artística y, lo que es más importante, los resultados de dicha evolución. Planteado en función de las etapas que marcan la trayectoria de la organería ibérica, dicho capítulo segundo se divide a su vez en una serie de subcapítulos destinados a estudiar con denuedo cada una de estas etapas –para cuya visión general hacemos uso de lo que hasta la fecha se ha publicado sobre la provincia cacereña en su totalidad–, seguidas de las fichas correspondientes a aquellos maestros que hemos encontrado trabajando en la provincia cacereña. Por su importancia, hemos creído conveniente incluir de nuevo el trabajo ya citado sobre el órgano grande de la Catedral placentina, aunque añadiendo todo el aparato documental que en su momento, y por lógicas razones de espacio, no nos fue posible publicar; dicho aparato lo insertamos en el último apartado, destinado a reunir en el *Apéndice Documental* los distintos *papeles* que hemos hallado.

No obstante, una visión como la anterior podría muy bien conllevar una ruptura de la trayectoria que tiene un órgano a lo largo de su existencia. Para evitarlo, y con el propósito de reconstruir a su vez todos los factores que intervinían desde el proyecto hasta la materialización de un instrumento como el que nos ocupa, hemos optado por dedicar el capítulo tercero a desarrollar, de una forma monográfica, el estudio de la documentación existente en la citada iglesia parroquial de Madroñera sobre el órgano que en la actualidad solem-

²¹ MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004b.

niza las celebraciones litúrgicas, incluidas las distintas restauraciones a las que fue sometido durante los siglos XIX y XX.

El libro se cierra con el ya citado *Apéndice documental* y el obligado y esclarecedor aparato dedicado a puntualizar las fuentes y bibliografía utilizadas.

1.2

EL ÓRGANO, ELEMENTO SINGULAR DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Sin perder de vista que el mundo de la organería es sumamente complejo, y que en la mayoría de las ocasiones los distintos elementos componentes de un órgano están más allá del alcance de cualquiera, a excepción de los expertos organeros y organistas, hemos creído de interés, con el objeto de facilitar la lectura de los documentos que aquí se analizan, incluir una pequeña definición de lo que es en sí un órgano y de los elementos que entran a formar parte del mismo. Para ello, contamos en la actualidad con el trabajo que en 1872 publicara D. Mariano Tafall como *Guía manual del organero*²², donde su autor nos proporciona la siguiente definición de órgano:

«El órgano es el instrumento de viento de mayores proporciones que se conoce; con el cual ninguno de los inventados y que existen en el día puede competir: se compone de tres partes principales, y muchas accesorias que le sirven de complemento: las primeras son el *viento*, el *secreto* y los *tubos sonoros*, que componen la esencia del instrumento.

El viento que se produce por medio de grandes fuelles, por sí solo de nada serviría; mas encerrado en otra de las partes principales que se llama *secreto*, por medio de su rara estructura lo distribuye y dirige a los puntos convenientes, en los que se colocan en buena disposición los tubos ó caños sonoros; los cuales con el auxilio de aquel primer motor forman sonidos graves, medios y agudos, de tan variados y diferentes timbres, que bien ordenados y afinados según las reglas del arte, llegan á producir la mas preciosa armonía y modulación, que son la belleza de la música, y las delicias de los que conocen sus encantos.

²² TAFALL Y MIGUEL, M., 1872¹, 1996²; la obra original consta de cuatro volúmenes.

Las demás partes secundarias del instrumento que forman su complemento, son las que en el transcurso de los siglos que cuenta de existencia, lo han ido variando, aumentando y perfeccionando hasta el punto que hoy le consideramos; puesto que en sus principios los historiadores que lo mencionan, todos convienen en que empezó de un modo muy limitado (...)²³.

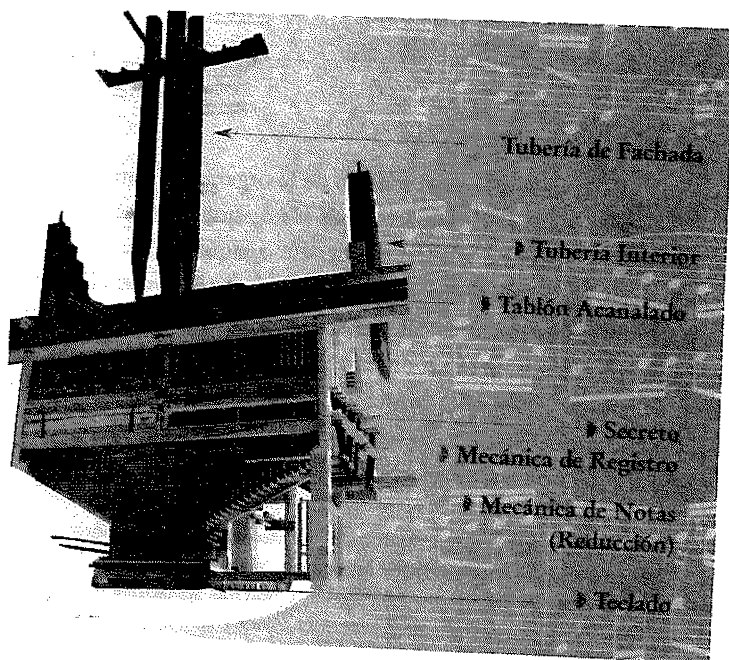


Fig. 1. Vista interior de la mecánica de un órgano, según LOIS CABELLO, J., 2001, p. 39.

²³ *Ibidem*, T.º I, pp. XXI-XXII.

1.3. ASPECTOS SOBRE EL PATRIMONIO ORGANERO

Por otro lado, la necesidad de defender y conservar este elemento singular de nuestro Patrimonio ya fue puesta de manifiesto en 1983 por González de Amezúa en la conferencia que impartió dentro del marco del primer congreso dedicado al órgano español²⁴. Junto a este trabajo, es de obligada cita el que le sigue, obra de Castro Matía versada sobre la necesidad de utilizar la documentación histórica en la restauración de los órganos. Ambos enunciados son lo suficientemente expresivos como para justificar, más allá de lo que es la divulgación de un trabajo científico, la finalidad que nos hemos propuesto con el presente libro. Llama la atención el gran número de obras que en la actualidad no han perdurado; desde luego, en comparación con otros géneros artísticos, el aserto no deja de ser de lo más usual, pero conviene, empero, no perder de vista los datos que hacen referencia a obras perdidas para reconstruir con garantía nuestro pasado musical. Otro aspecto que llama aún más la atención es el estado de abandono que²⁵, por regla general, sufren estos instrumentos; aunque se han generalizado las intervenciones en los últimos años, todavía existen numerosas obras, como es el caso —por ejemplo— del órgano de la parroquial de Bienvenida, de las que sólo perdura la fachada exterior. Lo mismo sucedía con el de Madroñera, hasta que en 1987 se hizo cargo de su reparación la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

²⁴ GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., 1983.

²⁵ *Vid.*, al respecto, la denuncia que hacía Claudio Mateos en diciembre de 2004 desde las páginas del Diario *Hoy*: MATEOS, C., 2004.

Dentro de la reconstrucción de nuestro pasado musical, y aparte de las referencias que incluimos en el siguiente capítulo, conviene dejar constancia de la existencia de esta serie de órganos perdidos en la actualidad: el que existió durante el siglo XVI en la iglesia de San Pedro, en El Gordo —en 1598 se documenta un descargo de 6.664 maravedís que costó «adobar el órgano y ornamentos y libros» de la iglesia²⁶—; el que sabemos que solemnizó las celebraciones litúrgicas durante el siglo XVII en la iglesia de Jarandilla de la Vera²⁷; y en la centuria siguiente en la jaraiceña de Santa María. En las cuentas de 1767 tenemos los descargos siguientes, relativos al órgano que esta iglesia había mandado construir:

«Abónanse ochozientos y diez y nueve reales que constó de libramientos, hauer pagado del coste de materiales, y de obra que se hizo en la tribuna para asentar el hórmano y vn atajadizo que se hizo para dicho fin.»

«Asimismo es data quatro mil setezientos cinquenta y nueve reales y veinte maravedís que constó de libramientos y reziuos haver pagado para en cuenta de la hobra de el hórmano al maestro que le hizo y demás satisfecho por dicha razón por cuenta de el susodicho.»²⁸

Según se recoge en las cuentas de la iglesia correspondientes al año 1769, la pintura y dorado del nuevo órgano se ajustó en 1.500 reales con el pintor y dorador *Alonso Recuero*; de esta cantidad, a la iglesia de Santa María le correspondió abonar la suma de 255 reales y diez maravedís, aparte del importe —127 reales— del andamio y demás materiales que fueron necesarios²⁹; por tanto, es de imaginar que las cofradías de la parroquia se debieron hacer cargo de la cantidad restante hasta completar el total de los 1.500 reales ajustados con *Recuero*.

También tuvo una prolongada tradición musical la iglesia de San Miguel, en la ya citada localidad de Jaraíz de la Vera. Sin embargo, y a diferencia de los casos aludidos, en esta ocasión los Libros de Cuentas nos facilitan los

²⁶ A.P. de El Gordo, *L.C.F. y V. (y otras series documentales) de 1594 a 1662*, sin foliar, cuentas de 1598.

²⁷ En las cuentas de 1611 figura un descargo de 2.411 maravedís que se gastaron en aderezar los órganos de la iglesia (:A.P. de Jarandilla de la Vera, *L.C.F. y V. de 1610 a 1694*, foliado, fol. 15).

²⁸ A.P. de la iglesia de Santa María, Jaraíz de la Vera, *L.C.F. y V. de 1610 a 1775*, foliado, fol. 517 vt.º.

²⁹ *Ibidem*, fol. 532.

nombres de la importante pléyade de maestros que allí se dieron cita a lo largo de varias centurias con la finalidad de poner al día este instrumento tan necesario en la liturgia —que no perdura en nuestros días—: *Juan Francisco Horacio* (1611)³⁰, *Jacinto de Boxón* (1682)³¹, *Juan de Oradre* (1694)³², *José Delgado* (1699–1702)³³ y *Agustín García* (1738–1739)³⁴.

³⁰ Véase su monografía en el capítulo segundo.

³¹ A.P. de San Miguel, Jaraíz de la Vera, *L.C.F. y V. 1660–1702*, foliado: 1682, fol. 71 vt.º: «Iten se le pasan en cuenta duçientos y cinquenta reales del haderezo del horgano que pagó a *Jacinto de Boxón*, maestro de órganos, por el adereço que en el horgano hizo de dicha yglesia que se le hacen buenos».

³² *Ibidem*: 1694, fol. 141: «Iten se le pasan en cuenta çiento y veinte reales que pagó a *Juan de Oradre*, por componer y aderezar el órgano y quatro reales que se gastaron en cordeles, de que exivió recibo del susodicho».

³³ *Ibidem*: 1699–1702: «Pásansele docientos y diez reales, los mismos que importó un recivo que dio *Joseph Delgado*, maestro de componer hórmanos, dado en esta villa en quatro de julio de mil setezientos y un año, que se le dio por orden de su merced por componer el hórmano de dicha yglesia».

³⁴ Véase su monografía en el capítulo segundo.

Capítulo 2

MAESTROS ORGANEROS
EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

SU REPERCUSIÓN EN LA EVOLUCIÓN
DE LA ORGANERÍA EXTREMEÑA

2.1 EL SIGLO XVI Y LA PROYECCIÓN DE SUS INNOVACIONES TÉCNICAS

2.1.1. Introducción

Siguiendo las etapas establecidas por Louis Jambou, en orden a hacer coincidir la evolución del órgano ibérico con las adaptaciones que experimenta en función de las novedades técnicas que se fueron introduciendo, podríamos hablar de una primera fase que se extendería desde la introducción, a finales del siglo XV¹, del órgano analítico, hasta su renovación, ya en el último tercio del siglo XVI, gracias a la innovación que en su momento supuso el órgano partido de medio registro; innovación que, sin embargo, no se generalizó hasta los años de 1630, fecha hasta la cual aún podemos hablar de una etapa de progresiva adaptación tras la cual se logra la total generalización del nuevo invento².

Durante el siglo XVI, Extremadura queda englobada dentro de uno de los cuatro grupos establecidos para estudiar el desarrollo de la organería a lo largo de esa centuria en España, y así poder delimitar sus áreas de influencia y justificar los avances que se van produciendo en la práctica artística que nos

¹ Sobre el desarrollo de la organería en Extremadura durante la etapa anterior a esta fecha, son escasas las referencias que tenemos en la actualidad para trazar la historia del órgano medieval en la provincia de Cáceres. Sobre el particular, aporta datos relativos a la música en la Catedral de Plasencia, BENAVIDES CHECA, J., 1907 –reed. en 1999–, p. 64; sobre el desarrollo de la organería en el resto de la región extremeña durante esas fechas, SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 28; Íd., 1983, pp. 157-159.

² JAMBOU, L., 1979, pp. 20 y 46.

ocupa. De los centros señalados, tres vienen definidos por sus capitales; el primero de ellos no sólo será uno de los más importantes en el territorio nacional, sino también uno de los núcleos que habremos de tener en mayor consideración a la hora de analizar las relaciones artísticas de nuestra región. Dichos centros son Toledo, Zaragoza —ambos con un papel privilegiado— y Burgos; a éstos se añaden tres conjuntos de regiones entre las cuales Extremadura ocupa un lugar, al menos, señalado: Cataluña-Levante, País Vasco-Navarra y Andalucía-Extremadura-Portugal³.

Entre los maestros procedentes del foco toledano, Solís Rodríguez dio a conocer en 1983 al organero *Juan Ordóñez de León*, quien se comprometió en 1529 con el Ayuntamiento trujillano a la ejecución de «unos órganos» con los que el Concejo supliría el instrumento que no había realizado *Bartolomé Suárez*, antiguo organista de la ciudad. Un año después, *Juan Gaitán*, hijo de *Ordóñez de León* y autor del órgano del Emperador de la Catedral de Toledo, hacía entrega de los instrumentos concertados⁴.

Vecinos de Toledo eran también *Nicolás*, quien en 1503 aparece citado en las Actas Capitulares del Monasterio de Guadalupe, donde consta que «había hecho los órganos nuevos y afinado los grandes»⁵; *Gaspar Salazar de Santa Cruz*, aprendiz, muy probablemente, del organero napolitano *Horacio Fabri*, a quien hemos documentado en Extremadura entre 1587 y 1616; y *Gerónimo de Vargas*, localizado en Trujillo en 1593. Tanto *Salazar de Santa Cruz* como *de Vargas* fueron responsables de bastantes encargos aunque todos ellos muy modestos⁶.

Junto a la ciudad de Toledo, cabe destacar el área de influencia que ésta proyectó sobre los distintos enclaves que emergen durante el siglo XVI en la zona castellana, y que igualmente vamos a tener presente en el norte de nuestra región. A este respecto, ya conocíamos la intervención que de nuevo acomete, ahora en 1522, *Cristóbal Cortejo* en la Catedral de Plasencia; después de

³ *Ibidem*, p. 21.

⁴ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, pp. 56-57.

⁵ SIERRA PÉREZ, J., 1993, p. 455.

⁶ Cf. SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 57; Íd., 1983, pp. 164-165. *Vid., etiam*, sobre *Salazar de Santa Cruz*, BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 96-97.

un amplio periplo por tierras castellanas, el Cabildo placentino le encomendó la restauración y puesta a punto de los dos órganos viejos, que él mismo había restaurado en el año 1500, y del nuevo que se le había encomendado ejecutar tres años después; estos instrumentos serían trasladados en 1578 a la Catedral nueva, siendo sustituidos a finales del siglo XVII por la obra que a *fray Domingo de Aguirre* se le encomendó, como veremos. Desde luego, en la contratación de *Cristóbal Cortejo* debió mediar como aval el buen trabajo que había realizado en 1494 en la Catedral de Coria, para la que había construido los órganos que entonces se servían en ella⁷.

Procedentes también de esta zona son *Luis Manzano*, vecino de Oropeza y de la Puebla de Guadalupe⁸, y *Melchor de Tovar*, de Talavera de la Reina, maestro de cierta reputación que estuvo encargado, entre otras labores, de afinar —entre 1590 y 1602— los órganos existentes en Arroyo de la Luz, Santa María de Cáceres, Santa María de Trujillo y la Catedral de Plasencia⁹.

De los restantes centros mencionados, Zaragoza y Burgos, no hemos hallado, y es lo más lógico y por razones meramente prácticas, ningún tipo de documentación que sirva para complementar la que ya se conocía. Si es necesario citar la proyección que la zona castellana tuvo, asimismo, a partir de la ciudad de Salamanca, de donde proceden los organeros *Juan de Valencia*, quien trabaja en Arroyo de la Luz (1586), Logrosán (1586), Trujillo (1587), y *Juan de Salas* y *Francisco Criado*, documentados ambos en Arroyo de la Luz (1574-1575); y el primero de éstos, además, en el Monasterio de San Francisco de Cáceres (1578) y en la Catedral de Plasencia (1598)¹⁰. Y es probable que procediera de León el maestro *Sebastián de León*, que sube desde tierras andaluzas hasta Cáceres para hacerse cargo de un nuevo órgano para el convento cacereño de San Francisco¹¹.

⁷ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 12.

⁸ Véase la biografía de este maestro, que desarrollamos en las líneas que siguen.

⁹ Cf. SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1983, p. 166; GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 32; BARRIOS MANZANO, P., 1980, p. 98.

¹⁰ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 31.

¹¹ BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 95-96.

En suma, el siglo XVI se va a caracterizar por una multiplicidad de centros de creación, que, además, mantienen entre sí relaciones de interdependencia e influencia, por lo que se hace difícil hablar de escuelas propiamente dichas¹². Podríamos citar, en esta línea, toda una amplia nómina de maestros titulares de talleres regionales, unidos a un buen número de organeros de los que no tenemos constancia de sus procedencias. Muy definida aparece la figura de *Damián Luis*, titular de un taller abierto en Badajoz y muy activo en el siglo XVI, con obra documentada en Andalucía, Castilla¹³ y Extremadura; lo traemos a estas líneas porque en 1556 estuvo encargado de afinar los órganos de la iglesia de Arroyo de la Luz, y en 1558 de instalar unos órganos en la capilla que poseía la familia Carvajal en la parroquia de Santiago¹⁴. Junto a *Damián Luis*, citemos también a *Nicolás Pérez*, que trabaja en 1525 para la Catedral de Coria; *Cristóbal Clemente*, documentado seis años después en la misma Sede, encargado de ejecutar unos órganos¹⁵; o el *maestre Marín*, a quien Tomás Pulido localizó trabajando en la ciudad de Cáceres en 1546¹⁶, y L. Jambou considera junto a su padre *Gaspar Marín* como uno de los artistas que interviene directamente en la evolución del órgano ibérico¹⁷.

Junto a los maestros y centros señalados, no menos importancia tuvieron dos grupos de organeros que no se definen precisamente, en lo que a su trabajo respecta, por unos límites geográficos específicos, sino más bien por su dispersa actuación. Estos son los frailes organeros, franciscanos sobre todo, y a quienes, sin embargo, no hemos documentado en nuestra región hasta finales del siglo XVII, en la figura del maestro responsable de la fabricación del órgano nuevo de la Catedral de Plasencia, *fray Domingo de Aguirre*.

¹² JAMBOU, L., 1979, p. 34.

¹³ En Salamanca fue el responsable de construir los antiguos órganos que servían en la Catedral nueva, a mediados del siglo XVI: MARCOS RODRÍGUEZ, F. y ECHEVERRÍA, L. de., 1987, pp. 22-27, *passim*.

¹⁴ PULIDO Y PULIDO, T., 1980, pp. 286-287 y 578-582, en lo que respecta a la segunda intervención citada; SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1983, p. 163. Sobre el organero, *vid.* el trabajo de BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 94-95.

¹⁵ PURA RAMOS, M.^a, 1973. Citado por SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1983, p. 161, nota 22.

¹⁶ PULIDO Y PULIDO, T., 1980, pp. 289 y 582-583.

¹⁷ JAMBOU, L., 1979, pp. 38 y 39.

En segundo lugar estarían los extranjeros. La llegada a España —por ejemplo— del organero, napolitano de nación según él mismo confiesa en las escrituras que establece, *Horacio Fabri*¹⁸ hay que estudiarla, primeramente, dentro de la tradición que iniciaron durante las primeras décadas del siglo XVI los artistas extranjeros, mayormente flamencos, franceses e italianos —aunque estos últimos tuvieron una menor repercusión en lo que a organería se refiere, siendo una excepción a esta norma el maestro *Fabri*—, que llegaron a España para hacerse cargo de los encargos que entonces —en el Siglo de Oro de las artes y las letras— solicitaban miembros de la Iglesia, monasterios, prelados, o los fundadores laicos o religiosos. Ricardo del Arco¹⁹ estudia cómo en los comienzos de este siglo se dispersó por la Península un número considerable de escultores italianos, florentinos sobre todo, «después de la solución de continuidad determinada por el arte francés del siglo XIII y el flamenco y germánico del XV, entre las importaciones de modelos toscanos del “trecento” y los subsiguientes viajes de pintores y escultores italianos y la conquista de España por el Renacimiento de aquel país». Y aunque los maestros italianos tuvieron, sin ningún género de dudas, un destacado papel en labores escultóricas o pictóricas, fueron, de un modo particular, los flamencos y los franceses, el grupo francoflamenco en definitiva, el que ejerció una notable importancia en materia de organería artística. Y esta influencia se proyectó a partir de los focos constituidos en Zaragoza, El Escorial-Madrid y Sevilla.

Entre los maestros flamencos que trabajan en nuestra provincia destaca la figura de *Juan Brevos*, miembro de una de las más importantes familias de organeros, traídos por Felipe II para que se encargaran de construir los órganos del Real Monasterio de El Escorial. La presencia de *Juan Brevos* en la Catedral del Jerte a comienzos del siglo XVII cabe interpretarla dentro de las excelentes relaciones artísticas que el Cabildo mantenía con los principales centros musicales del país. Asimismo, es posible imaginar, dadas las relaciones que el maestro sin duda tenía gracias a su abuelo *Gilles Brevos*, autor de los órganos del Monasterio escurialense²⁰, que la importancia de su taller pudiera

¹⁸ Sobre este maestro remitimos a la biografía que desarrollamos del mismo en las líneas que siguen.

¹⁹ ARCO, R. del, 1934-1935, pp. 232-233.

²⁰ SUBIRÁ PUIG, J., 1963, p. 646.

haber inducido de algún modo al Prelado placentino don Pedro González de Acevedo (1594-1609) a mediar ante el Rey Felipe III para contar con su presencia en la Sede y nombrarle sucesor de *Horacio Fabri* a la muerte de éste, ocurrida en 1602. A este respecto, estimo que la reunión que tuvo el Obispo —según las noticias proporcionadas por López Sánchez Mora— con el Monarca en el Monasterio de El Escorial, en el mismo año de 1602, en orden a tratar con el Rey «un negocio de mucha confianza y gusto suyo»²¹, debió ser clave —aparte, claro está, del asunto, desconocido hasta la fecha, que trataron en sus conversaciones— para propiciar el viaje de *Brevos* a la Catedral de Plasencia.

A su vez, la relación establecida con González de Acevedo hay que enmarcarla dentro del proceso de ornamentación que experimentó la Sede catedralicia durante su mandato. Iniciada la tarea embellecedora de la Catedral nueva en 1580, ésta continuó durante el pontificado de don Pedro, acometándose una serie de labores entre las que es de destacar la restauración que se hizo en 1600 de los órganos²², la construcción del altar de Santa Inés —en el espacio que luego ocuparía el actual retablo de los *Churriguera*, dedicado a la Dormición de María—²³, la reja del coro, obra del importante rejero *Juan Bautista Celma*, y el proyecto de construir el retablo mayor, obra para la que González de Acevedo dispuso una importante cantidad dineraria, en virtud de la cual sus escudos campean en el ático de uno de los conjuntos más monumentales de cuantos fabricara el escultor *Gregorio Fernández*²⁴.

Las innovaciones que experimenta el órgano

Según Louis Jambou, durante esta etapa el órgano analítico de la primera mitad del siglo XVI, en el que los registros podían tañerse todos juntos o por separado, se vio enriquecido a finales de la centuria —al menos, a partir de 1567, fecha en la que *Guillaume de Lupe* lo introduce en la zaragozana iglesia de Santa Cruz²⁵— con la expansión del *teclado de medio registro* o *de registro par-*

²¹ LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., 1986, pp. 44 s.

²² GONZÁLEZ CUESTA, F., 2002, p. 184.

²³ MÉNDEZ HERNÁN, V., 2000, pp. 416 ss.

²⁴ Íd., 2003b, pp. 696-699.

²⁵ JAMBOU, L., 1979, p. 37.

tido, es decir, que la corredera de registro habría de ir dividida en dos partes, una derecha y otra izquierda, para poder accionarlas por separado; así, los registros de lengua se parten y dividen (las dulzainas y las trompetas); la voz humana, que sólo es registro de mano derecha, se complementa con la chirimía; y lo mismo se da con las oposiciones de mixtura e incluso con los registros de fondo. Esto provocó a su vez una serie de importantes transformaciones en el interior del propio instrumento, ya que el secreto también habría de ir partido. Se logra así un órgano más detallista, colorista y hasta efectista²⁶.

La introducción de este multiplicador tímbrico se debe a un grupo indígena entre los que se incluyen los organeros *Gaspar Martín*, vecino de Logroño, *Manuel María*, tal vez hijo de aquél y vecino de Valladolid, y *Melchior de Miranda*, adscrito al centro toledano, y a quien hemos documentado trabajando en la parroquia trujillana de Santa María la Mayor en 1577, encargado de hacer el órgano de la iglesia; es posible que en esta fecha no fuera introducido aún el registro partido, ya que esta innovación técnica, en el caso concreto de *Melchior de Miranda*, está documentada en 1589 a raíz del órgano que fabricó para la Catedral de Toledo.

Junto a éstos, los maestros franco-flamencos también tuvieron un relevante papel en la introducción del nuevo registro. En lo que a nosotros nos atañe, y aparte del ya citado *Guillaume de Lupe* o *Claudio Girón*, autor este último del órgano de la Catedral de Cuenca (1600), debemos destacar dentro de este grupo a *Gilles Brevos* († 1584) y sus hijos *Gaspar*, *Michael*, *Hans* y *Nicolas* —todos ellos oficiales organeros—, y a *Juan Brevos*, nieto de aquél, y presente en la Catedral de Plasencia diez años después de haber ejecutado otro de los órganos que entonces tenía la de Toledo²⁷. Es probable que su intervención en la Catedral hubiera estado relacionada con el interés mostrado por el Cabildo de introducir en los órganos de la Seo el nuevo multiplicador tímbrico; esta hipótesis, además, nos permite justificar el hecho de que *Brevos* se antepusiera, a ojos del Cabildo, a *Juan Francisco Horacio*, hijo del maestro que tantos años había trabajado para la Catedral. Desde luego, la intervención de *Brevos*

²⁶ *Ibidem*, pp. 37-40, *passim*; SAURA BUIL, J., 2001, p. 411.

²⁷ Sobre su actuación en esta Sede, *vid.* JAMBOU, L., 1988, T.º I, pp. 76, 137 y 143.

debió provocar una importante evolución en la música placentina –un tema, por otra parte, que aún está pendiente de un estudio–, posibilitando un notable enriquecimiento, ya que esta innovación permite aumentar y potenciar las posibilidades de contrastes sonoros gracias a la multiplicación que experimentan las oposiciones tímbricas, sobre todo las de lengua y mixtura. Y por otro lado, cabe justificar el retraso que manifiesta la propia Sede placentina frente a otras, en lo que al nuevo invento se refiere, si tenemos en cuenta que las innovaciones siempre van a seguir el eje norte-sur. Además, su generalización tendrá lugar a lo largo del siglo XVII, mediando para ello entre cincuenta y setenta y cinco años desde su invención. De ahí la importancia que tiene para Plasencia la intervención de *Juan Brevos*.

2.1.2. Maestros organeros

Juan Brevos

Importante fue sin duda la presencia de este maestro –a quien Gómez Guillén ya documentó en la Catedral de Plasencia²⁸–, dadas las relaciones artísticas que estableció con la ciudad del Jerte a través –probablemente– del Obispo don Pedro González de Acevedo, como hemos visto. *Juan Brevos* era nieto del organero europeo *Gilles Brevos*, oriundo de Lierre, cerca de Anvers, e integrante del grupo de maestros que introdujeron en España el registro partido. La presencia de *Gilles Brevos* y su familia en España está relacionada con el interés que en su momento manifestó el Rey Felipe II de contar para el Monasterio de El Escorial con la habilidad del organero flamenco, de quien había conocido en sus viajes varios instrumentos en las ciudades de Lovaina y Amberes. Según se ha demostrado recientemente, la relación entre el Rey y el maestro *Gilles* se remontaba a 1561, cuando Felipe II dispuso lo necesario con *Michel Bock*, organista flamenco a su servicio, para la adquisición de dos órga-

²⁸ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 35-36.

nos pequeños en Amberes, lugar de procedencia del taller de *Brevos*²⁹. *Gilles* y sus hijos se asentaron definitivamente en la Corte española tras recibir el encargo de construir para el Monasterio escurialense un total de siete órganos, cuatro grandes y tres realejos, empresa que acometieron entre 1578 y 1585. Sin duda, «una obra colosal, sin parangón en la historia, que convertirá al Cenobio escurialense en un centro organístico de primera magnitud mundial»³⁰.

Ante la muerte de *Horacio Fabri* en 1602, y, tal vez, por la escasa experiencia de su hijo *Juan Francisco*, el Cabildo decidió contratar los servicios del maestro *Juan Brevos*, quien se personó en Plasencia el 15 de mayo de 1602 para estipular, como «organista de su Magestad –como tal, había aderezado a comienzos del siglo XVII los clavicordios de la Reina y los del Conde de Nieva³¹– y morador en la ciudad de Talavera», concierto con el Cabildo para acudir a la urbe cada cierto tiempo a reparar los órganos de la Sede³². Empero, el Consejo del Obispo siempre debió tener en mente el buen trabajo que había acometido el taller de los *Fabri* en la Catedral, de modo que en mayo de 1605 se optó por liquidar el contrato que *Brevos* también había establecido para desempeñar el puesto de organero entre 1602 y 1605 a favor de *Juan Francisco Fabri*³³.

Junto a su presencia en la Sede placentina, hemos documentado el trabajo de este maestro en la iglesia de San Pedro, de El Gordo, en 1602, según consta en el siguiente descargo que transcribimos a partir de las Cuentas de Fábrica:

²⁹ Sobre *Gilles Brevos* véase GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., 1970, 14; y, asimismo, el trabajo de JAMBOU, L., 1988, T.º I, pp. 26, 116, 141 y 142. Sobre los datos recientemente publicados y relativos a su procedencia e inicio de su trayectoria en España: BORDÁS, C., 1992, pp. 51-68, *passim*. Referencia citada a su vez por JAMBOU, L., 1999b, pp. 37, nota 3 (desarrollada en p. 49). Sobre su hijo *Gaspar Brevos*, *vid.*, JAMBOU, L., 1988, T.º I, pp. 137 y 141; y T.º II, donde se recogen varios documentos (n.ºs 59, 60, 72, 79, 86, 94 y 127) relativos a su trayectoria artística.

³⁰ GONZÁLEZ DE AMEZÚA, R., JAMBOU, L., *et alter*, 1999, pp. 123 y ss.; la cita en página 124. En la actualidad, gran parte de esta magna obra se conserva, aunque con las lógicas reformas que la evolución musical hizo necesario introducir en los instrumentos. Al respecto, *vid.*, *ibidem*, pp. 137 y ss.

³¹ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 57.

³² A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Blasco García, leg. 778, sin foliar, 15 de mayo de 1602.

³³ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 35-36; BENAVIDES CHECA, J., 1907 –Reed. 1999–, p. 65.

«Yten se le descargan sesenta y seis reales que dio y pagó a *Juan de Brevoz*, maestro de afinar el órgano de la dicha yglesia, como paresció por carta de pago que mostró...»³⁴.

Juan Brevos debió desarrollar esta serie de trabajos en paralelo con aquellos otros para los que era reclamado en Madrid. Citemos, por ejemplo, el contrato que firma el 19 de agosto de 1604 para fabricar un órgano destinado al Monasterio madrileño de Santa María de los Ángeles³⁵.

Los maestros organeros Horacio y Juan Francisco Fabri

A juzgar por los datos que conocemos³⁶, junto a los nuevos que aportamos en este trabajo, cabe afirmar con justeza que el taller de organería que los *Fabri*, *Horacio* y su hijo *Juan Francisco*, tuvieron abierto en Extremadura fue uno de los más importantes en su género. Procedentes de Nápoles, su actividad está documentada entre finales del siglo XVI y las primeras décadas de la centuria siguiente, y circunscrita a las Diócesis de Coria y Plasencia.

Mayor importancia para nuestro caso debió comportar el camino abierto por la pléyade de artistas italianos que viajaron hasta España convocados por el Rey Felipe II con el objeto de hacerse cargo de la ornamentación del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Y lo mismo cabe decir de las empresas artísticas que promovieron desde Italia los nobles españoles encargados de gobernar los territorios italianos del Imperio, como fue el caso, por ejemplo, de don Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel (1507-1582), III Duque de Alba y marqués de Coria, gobernador de Milán (1555) y virrey de Nápoles (1555-1558), en cuya casa sabemos que estaba trabajando el pintor napolitano *Mateo Vicente* en 1561, fecha en la que viajó hasta la ciudad de Plasencia para proceder a tasar el cuadro de Ntra. Sra. de la Asunción, que *Jorge de*

³⁴ A.P. de El Gordo, *L. C.F. y V. (y otras series documentales) de 1594 a 1662*, sin foliar, cuentas de 1602. El maestro toledano *Antonio Gilberto* se encargaría de aderezar el órgano de la iglesia a finales de la década de 1740. En la actualidad, el instrumento no se conserva.

³⁵ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 104; y T.º II, p. 57 (Documento 127).

la Rúa y *Juan Flores* habían ejecutado para la capilla de don Hernando de Loyasa sita en la iglesia de San Nicolás³⁷. Aunque se trata de una relación en virtud de la cual no podemos justificar plenamente la llegada a España de *Horacio Fabri*, nos brinda al menos la posibilidad de conjeturar una hipótesis de trabajo que, a la hora de explicar su presencia en la ciudad de Alfonso VIII, se torna más consistente habida cuenta de la importante demanda de ornamentos que empezaron a ejercer durante la segunda mitad del siglo XVI las fábricas eclesiales que veían concluidos sus proyectos arquitectónicos por un motivo u otro; circunstancia junto a la que es necesario considerar que *Fabri* debió conocer o tener referencias de los trabajos que los precitados *De la Rúa* y *Flores* desarrollaron en nuestra tierra; y, sobre todo, la fama que tenía Plasencia como destacado centro musical. Además del favor real que gozaban los flamencos e italianos, es interesante señalar, con relación a Plasencia, los contactos que mantenían distintos miembros de su Cabildo con Italia.

Es muy probable que *Horacio Fabri* fuera pariente del también organero napolitano *Alessandro Fabri*³⁸. Desde 1575 está presente en la Capilla Real y en ella figura nominado como *organista* o *templador* al lado de *Gaspar Brevos*, ya que ambos maestros, como señala L. Jambou, acompañaron a Felipe II en su jornada a Zaragoza y Monzón en 1585³⁹. En 1579 nuestro artista aparece documentado en Madrid, trabajando como afinador en la Casa de Borgoña. Y con el título de «maestro organista de Su Magestad» se obliga, el 14 de octubre de ese año, a fabricar el órgano renacentista que había encargado doña Magdalena de Ulloa para la Colegiata de San Luis, en Villagarcía de Campos, la cual había fundado, siguiendo las disposiciones testamentarias de su marido don Luis Quijada, el 1 de enero de 1572. Las noticias que tenemos sobre este instrumento proceden de la carta de obligación y la carta de pago que *Horacio Fabri* otorgó entre 1579 y 1580, y de la carta de pago que el afinador *Juan*

³⁶ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, pp. 30-31; Íd., 1983, pp. 168-171; GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 32 y 35; BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 97-99.

³⁷ MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, p. 119, donde aportamos precisas referencias documentales sobre esta obra.

³⁸ ROMANO, S., 1979.

³⁹ JAMBOU, L., 1999b, p. 39.

de Salas rubricó siete años después. Inicialmente, la obra se concertó en 2.650 reales, aunque los gastos que ocasionaron las mejoras que se le añadieron incrementaron la cifra hasta alcanzar los 3.411 reales. *Fabri* se encargó de asentar el instrumento avanzada la primavera de 1580, cuando la iglesia ya se había abierto al culto; había pactado darlo «echo en perficción bien y suficientemente a dicho de maestros en la dicha arte». Mas una decisión posterior, de 1587, fue la responsable para que el afinador salmantino *Juan de Salas* se encargara de trasladar el órgano. En su composición, para la que se especifica que habría «de ser con muy buen flautado» y «cherumbilado» y «lleno muy cumplido», Jesús Ángel de la Lama llama la atención sobre la existencia de «atabales» —cuya misión es acompañar al canto de las trompetas—, ya que dichos «atabales» aparecen por primera vez en este documento, con este maestro y en esa fecha, por lo que llega a afirmar que *Fabri* fue un auténtico pionero. Como es de imaginar, el primer órgano, renacentista, no se conserva; le siguieron otros tres hasta llegar al moderno, obra de *Juan Dourte*, realizado en 1959⁴⁰.

La presencia de *Horacio Fabri* en Valladolid está justificada porque aún en 1580 no había organeros a los que recurrir, por lo que se acudía a Burgos, Toledo, Palencia y Madrid. En torno a esos mismos años, década de 1580, lo volvemos a encontrar citado en el concierto que estipula con la iglesia madrileña de San Justo para construir el órgano de la parroquia⁴¹. Ese mismo año de 1580 contrata la construcción de un órgano para el convento madrileño de la Merced, donde ya introduce el registro partido⁴². Y antes de viajar a nuestra tierra, *Horacio Fabri*, organero de Felipe II, se comprometió en 1587 a enseñar su oficio al aprendiz Luis López «hasta que sepa hazer un órgano llano y un clavicordio»⁴³, y de quien al parecer no tenemos rastro sobre su actuación como maestro ya formado en el arte de la organería.

Poco después de trabajar al servicio de quien se había encargado de criar bajo su custodia al célebre don Juan de Austria, y que había fallecido dos años antes de terminar la Colegiata, *Horacio Fabri* aparece documentado en la ciu-

⁴⁰ LAMA, J.A. de la, 1981, pp. 428-430.

⁴¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1983, p. 168.

⁴² JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 115.

⁴³ AGULLÓ Y COBO, M., 1973-1974, p. 277. Ref. citada por JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 56.

dad de Plasencia en 1592, sirviendo los órganos de la Catedral⁴⁴. Su traslado desde Madrid debió producirse a comienzos de aquel año, ya que el 25 de mayo declaraba haberse concertado con el Cabildo placentino para ejecutar un realejo, esto es, un órgano portátil destinado a servir en los actos de culto en los que intervenía el Cabildo fuera de la Catedral; en concepto de pagos por esta obra, el racionero y mayordomo le abonaba en esa fecha 500 reales y ocho fanegas de trigo, y para afianzar la transacción se presentó como garante el pintor placentino *Gregorio de Córdoba*, asiduo colaborador también de la Catedral⁴⁵. El día 8 de agosto de ese mismo año de 1592, *Horacio Fabri* otorgaba otra carta de pago, por valor de 400 reales en esta ocasión, a cuenta de la misma obra; considerando la costumbre de la época de ir entregando las pagas a medida que avanzaba el trabajo, cabe imaginar que el realejo debía estar prácticamente terminado para esa fecha⁴⁶. Entre las condiciones que figurarían en el contrato original de esta pieza, debió consignarse la que obligaba al artista a conceder cierta *garantía* sobre la obra ejecutada, habida cuenta de los desperfectos que solían sufrir los órganos durante los primeros años de uso; mas los períodos de tiempo anotados advierten incluso de una reparación de la pieza, posterior a la muerte del artista: así se desprende de la anotación recogida en mayo de 1602 en los libros capitulares, donde se recuerda «la obligación que hizo de que el realejo de esta Santa Iglesia en cinco años no haría vicio»; puesto que el documento permite inferir que *Fabri* ya había fallecido, fue preciso hacer constar la existencia y disposición de cierto depósito de maravedís procedente del órgano que había hecho para Losar de la Vera⁴⁷. Imaginamos que la obra de *Fabri* sería sustituida con el paso de los años, y a tenor de las exigencias litúrgicas, por el realejo que en 1714 regaló a la Sede el canónigo doctoral don Lucas Conejero, quien, por otra parte, ese mismo año fue nombrado Obispo de Canarias⁴⁸.

⁴⁴ Recoge el dato, aunque con cierta imprecisión, ya que no hace alusión a fechas u ocupación concreta, LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, M., 1971, p. 49.

⁴⁵ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Gonzalo Jiménez, leg. 1295, sin foliar, 25 de mayo de 1592.

⁴⁶ *Ibidem*, 8 de agosto de 1592.

⁴⁷ Recoge la referencia GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 32, nota 59.

⁴⁸ *Íd.*, 1987, pp. 254-256.

Después de aderezar en 1594 los órganos de la parroquia de Arroyo de la Luz, y de construir otros dos nuevos instrumentos para las iglesias de San Salvador, de Béjar, y San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla —según se desprende de la carta de poder que el organero y su esposa, a quien luego nos referiremos, otorgaron el 23 de enero de 1595 a favor del organista trujillano Miguel Griego para que pudiera cobrar los 100 ducados que aún se le debían en Béjar y otros 50 ducados en Garganta—⁴⁹, la buena fama que ya debía tener nuestro organero le reportó el nuevo contrato que escrituraba el 8 de junio de 1595 con fray Francisco de Figueroa, para hacer un realejo con el que suplir las necesidades del convento placentino de San Vicente, el cual, a juzgar por el precio convenido, no debía ser —dentro de las proporciones de este tipo de obras— muy grande. Nuestro organero se obligó a hacer «vn realexo de quatro palmos en ancho e çinco en alto, que sea quadrado sobre vnos pies que sirvan para llevar en proçesión y se puedan asentar donde quisieren»; habría de llevar

«quatro mysturas: vna de flautas y otra de churunbelado y otra de llano y otra de cascabelado, e a de llevar en los contravaxos en cada tecla quatro caños con todas las mysturas, y en los triples acabar con çinco. Y a de ser en sonido de otava del órgano grande que está en el dicho convento de San Viçente. Y a de ser cerrado con vnos arcos por donde salgan las bozes, cerrados con vna olandeta para que salgan las bozes syn abrirse, que tengan buen sonido y a contento de músicos que dello entiendan en perfección.»⁵⁰

El plazo para asentar el órgano se fijó para el día de Cuaresma del siguiente año, 1596, con la condición de que habría de estar terminado para el día de carnestolendas. Sería entonces cuando recibiría el precio en que fue estipulado, 230 reales. Y se añadió como condición la garantía de su buen funcionamiento prolongado durante un año. El realejo que hizo *Fabri* para el convento de San Vicente debió servir al culto junto con el órgano grande que se menciona en el contrato; teniendo en cuenta que éste sería renovado a lo largo del siglo XVIII⁵¹, es de imaginar que la misma suerte o parecida debió tener el que hizo el napolitano.

⁴⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 30; Íd., 1983, p. 169. En los Libros de Cuentas de la iglesia de Garganta no hemos encontrado asientos relativos a este instrumento realizado por *Horacio Fabri*.

⁵⁰ Apéndice documental (desde ahora, A.D.). Documento 1.

⁵¹ Todos los datos al respecto en el trabajo de RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003, pp. 45-65.

El año de 1595 fue sin duda uno de los más fructíferos en la carrera de nuestro artista. Por Carmelo Solís conocemos el contrato que había escriturado el 13 de enero para hacerse cargo del órgano de la iglesia trujillana de San Martín a cambio de 314 ducados, además del «organillo viejo que tiene la dicha yglesia»; el que concertó a cambio de 2.000 reales para el Monasterio de Santa María y la Magdalena de religiosas jerónimas, también de Trujillo, el 2 de septiembre, obligándose a realizarlo de cinco registros, fuelles y caja de madera de pino con tres castillos —a juzgar por el precio, sería obra de menor empaque que el precitado órgano de San Martín—; y el que se obligó a hacer, por estas mismas fechas, para la iglesia trujillana de Santa María la Mayor, el cual debía ser de tipo monumental, mayor incluso que el de San Martín. Puesto que es lícito imaginar que al año siguiente, 1596, *Fabri* debió estar muy ocupado trabajando en la serie de órganos que concertó el anterior, no volvió a tomar una obra a su cargo hasta 1597, año en que contrató un órgano para la iglesia mayor de Losar de la Vera⁵² y otro para el convento de religiosas de San Pablo, en Cáceres, según el concierto que estipuló con Jerónimo de Herrera, vecino de la villa, a cambio de 60 ducados⁵³.

También fue *Horacio Fabri* un maestro reclamado para el aderezo de órganos: en 1595 está documentada su intervención en la iglesia garrovillana de Santa María, en la parroquia cacereña de la misma advocación, donde vuelve a trabajar al año siguiente⁵⁴, y en Arroyo de la Luz⁵⁵. De toda la obra conocida de este maestro sólo perdura como testigo la afinación que le dio al instrumento citado en Garrovillas, que, al parecer, conserva —en los tubos sobre todo— una entonación característica del siglo XVI, aunque reformada con posterioridad a raíz de las adiciones efectuadas durante los siglos XVII y XVIII⁵⁶.

Y en lo que respecta a su vida personal, sabemos que *Fabri* llegó a Plasencia con su mujer María Cortés de Saucedo, unión de la que nació *Juan Francisco Horacio*, organero como su padre. Mas la prematura muerte de su es-

⁵² Recoge el dato GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 32.

⁵³ BARRIOS MANZANO, P., 1980, p. 97.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1983, p. 170.

⁵⁶ Todos los datos expuestos en SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1983, pp. 169-170.

posa hizo que nuestro artista contrajera matrimonio en segundas nupcias con María Gutiérrez, viuda, e hija de Pablo Marinero y de Isabel López; la unión tuvo lugar en la iglesia placentina de San Esteban, y se celebró el 17 de abril de 1596⁵⁷. Poco después falleció nuestro artista, lo que debió suceder a comienzos de 1602, según se infiere de la lectura de uno de los asientos de las Actas Capitulares de la Catedral de Plasencia, referente a la citada obligación que *Fabri* habría contraído en 1594 cuando contrató el realejo catedralicio y lo garantizó por cinco años⁵⁸.

Ante la muerte de *Horacio Fabri* en 1602, y la escasa experiencia de su hijo *Juan Francisco*, quien no aparece nominado en la documentación —hasta entonces— por haber estado trabajando en el taller y bajo las órdenes de su padre, el Cabildo placentino decidió contratar los servicios del maestro *Juan Brevos* —hijo del importante organero europeo *Gilles Brevos*, encargado de hacer los órganos del Monasterio de El Escorial—, a quien hemos documentado en Plasencia el 15 de mayo de 1602 estipulando, como «organista de su Magestad y morador en la ciudad de Talavera», concierto con el Cabildo placentino para acudir a la ciudad cada cierto tiempo a reparar los órganos de la Sede⁵⁹; entre los testigos figura *Juan Francisco Fabri*, dato que estimamos muy importante para decir con justeza que el Cabildo tenía en cuenta los trabajos de su padre y que jamás perdió la idea de convertirlo en el sucesor de éste. Y así ocurrió en mayo de 1605, tras liquidar el contrato que *Brevos* también había establecido para desempeñar el puesto de organero entre 1602 y 1605⁶⁰; el trabajo de *Juan Francisco* se estipuló en un sueldo de 10.000 maravedís al año⁶¹. Previamente, el Cabildo había confiado en su buen criterio al encomendarle en 1604 la reparación de los tres órganos de la Sede a cambio de 8.000 maravedís⁶².

⁵⁷ Aporta la partida de matrimonio GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 32.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Blasco García, leg. 778, sin foliar, 15 de mayo de 1602.

⁶⁰ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 35-36.

⁶¹ BENAVIDES CHECA, J., 1907—Reed, 1999—, p. 65.

⁶² SÁNCHEZ LORO, D., 1956, p. 201.

El primer dato conocido acerca de la actividad artística que inicia después de ser nombrado organero de la Catedral del Jerte se remonta al año 1606, en que se encarga de aderezar diversos órganos que había construido su padre. Y en virtud de la escritura de aprendizaje que estipula el 9 de enero de 1607⁶³ con *Mateo de Ávila*, vecino de la villa de Madrid y padre fundador de la organería madrileña, al que habría de acabar de mostrar el oficio de organero, bien podemos decir que su taller ya era entonces merecedor de la fama que había alcanzado con su predecesor. Interesa esta carta de aprendizaje por el cuidado que puso *Mateo de Ávila* para tener la plena seguridad de acceder al título de maestro organero; se insiste en que no se le ha de «encubrir cosa alguna» de dicho oficio y arte, para lo que establece como condición la de examinarse al final de los tres años en que se estipula el aprendizaje ante dos maestros nombrados por cada una de las partes:

«Y en dichos tres años el dicho *Juan Francisco Fabri* a de ser obligado a dar acabado de mostrar el dicho oficio de maestro de órganos a el dicho *Mateo de Ávila* sin le encubrir cosa alguna, y a el fin de los dichos tres años le an de examinar dos maestros de dicho oficio y arte, el uno puesto por parte del dicho *Juan Francisco Fabri* y el otro puesto por parte del dicho *Mateo de Ávila*, y si los dichos maestros declararen no estar suficiente, le a de acabar de mostrar el dicho oficio y arte hasta que esté suficiente para le poder usar; y le a de pagar por cada un día de los questuviese aprendiendo el dicho oficio después de cumplidos los dichos tres años, ocho reales.

Y le a de dar de comer, cama y ropa limpia todos los dichos tres años el dicho *Juan Francisco* a el dicho *Mateo de Ávila*, y veinte y quatro ducados en todos los dichos tres años, pagados en cada uno de los tres años ocho ducados. Y se declara que quando caso que dentro de los dichos tres años no esté suficiente en el dicho oficio el dicho *Mateo de Ávila* el dicho *Juan Francisco* le a de dar ocho reales por cada día al dicho *Mateo de Ávila*, y el dicho *Juan Francisco* no a de ser obligado en el dicho tiempo a le dar de comer, ni cama ni ropa limpia, sino tan solamente los dichos ocho reales por cada un día».

Asimismo, y aparte de las frecuentes cláusulas que se suelen introducir para asegurar la permanencia del aprendiz en el taller de su nuevo maestro, se

⁶³ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Francisco de Campo, leg. 233, sin foliar. 1607, 9 de enero.

señala que *Mateo de Ávila* habría de iniciar su aprendizaje aplicándose en afinar órganos. Que *Juan Francisco Fabri* cumplió con el contrato de buena cuenta el hecho de que el aprendiz se convirtiera con el tiempo en el titular de un importante taller cuya actividad continuarían sus hijos y nietos⁶⁴.

Entre las obras que hemos documentado de nuestro artista cabe hacer mención del órgano que ya había ejecutado en 1609 para la iglesia de Villanueva de la Sierra, según se desprende de la carta de obligación que el 23 de junio de ese año otorgaron Juan de Valencia, como principal, y Alonso González, como su fiador, en favor del maestro y en concepto de pagarle «quinientos reales, quales son por otros tantos que se le están diviendo del órgano que hizo para la yglesia de la dicha villa» de la Sierra de Gata⁶⁵. Tal y como suele suceder en este tipo de obras más lejanas en el tiempo y susceptibles por tanto de sufrir continuos desperfectos y de adaptarse a las nuevas necesidades de la liturgia, el órgano no se ha conservado.

Asimismo, en 1609 la parroquia de Malpartida de Plasencia reclamó la presencia de «*Juan Francisco Oracio*» para que se encargara de reparar, a cambio de 13 ducados, los órganos que entonces existían en el templo⁶⁶. En 1610 el maestro fue reclamado por la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, en Escorial, para hacerse cargo de los reparos que necesitaba el órgano parroquial; por su trabajo de afinar el instrumento, limpiarlo y ponerle varias piezas recibió un total de siete ducados⁶⁷. Y en 1611 hizo lo propio la iglesia de San Miguel, en Jaraiáz de la Vera, cuyo mayordomo le abonó en la fecha precitada 32 reales a cuenta de los 54 que se le debían, según se desprende de la carta de pago que otorgó *Juan Francisco Horacio* el día 20 de agosto de 1611:

⁶⁴ Sobre este artista *vid.* el documentado trabajo de JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 71; Íd., 1999b, pp. 42 y ss. El concierto es muy interesante, ya que se suponía que *Mateo de Ávila* se había formado en la escuela toledana: JAMBOU, L., 1979, pp. 30-31. La referencia, y la noticia del citado contrato, también en BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 98-99.

⁶⁵ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Juan de Paredes, leg. 1962, foliado en parte, 23 de junio de 1609.

⁶⁶ A.P. de Malpartida de Plasencia, L.C.F. y V. de 1607 a 1645, foliado, fol. 60 vt.º.

⁶⁷ A.P. de Escorial, L.C.F. y V. de 1609 a 1616, foliado, fol. 157.

«Digo yo, *Juan Francisco Oracio*, maestro de hacer órganos en la Catedral de la cibdad de Plasencia, que es verdad que rescibí de Diego de Labreña, vecino del lugar de Xarayz, mayordomo de la yglesia de señor San Miguel, treynta y dos reales para en parte de pago de cinquenta y quatro reales de aderezar el órgano de la dicha yglesia y de quatro caños que puso. Y por verdad di esta carta de pago dello firmada de mi nombre, fecha 20 dias del mes de agosto de 1611 años.»⁶⁸

Al año siguiente, *Juan Francisco Fabri* contrataba el instrumento que precedió al que actualmente ocupa la tribuna coral de la iglesia cacereña de San Mateo, fabricado entre los años 1760 y 1769. El concierto se estipuló ante Pedro Pérez el 21 de marzo de 1612; y sabemos que tenía tres fuelles y que su precio alcanzó, después que el organero *Francisco de Salazar* lo tasara, los 92.888 maravedís, es decir, 2.732 reales, una cifra nada despreciable. Dos años después aparece documentado en la iglesia de Santa María, de la misma localidad cacereña, donde recibió 11.458 maravedís por aderezar el órgano grande y los pequeños, que entonces estaban necesitados de un cambio en los fuelles y de una nueva afinación⁶⁹.

Hasta 1617 no volvemos a tener noticias relativas a la actividad artística de *Juan Francisco Fabri*. En virtud de la escritura de fianzas que el 13 de febrero otorgaron su mujer, Emerenciana de la Fuente, y Francisco Cordero, clérigo contador del coro de la Catedral de Plasencia, tenemos constancia del contrato que *Fabri* había escriturado con el cabildo de la iglesia de Peraleda de Garbín, o Peraleda de San Román⁷⁰, para construir «un órgano para la yglesia del dicho lugar de la Peraleda con ciertas condiciones e plazos y precio de maravedís como más largamente se contiene en las condiciones entre ellos pues-

⁶⁸ A.P. de la iglesia de San Miguel, Jaraiáz de la Vera, L.C.F. y V. de 1607 a 1629, foliado, fol. 56 vt.º. En 1625 figura otra serie de descargos a favor de la mujer del maestro, Emerenciana de la Fuente, debido, tal vez, a un retraso en el finiquito del trabajo que *Fabri* había realizado en 1611: *ibidem*, fols. 169 y ss., cuentas de 1625.

⁶⁹ BARRIOS MANZANO, P., 1980, p. 99. No sabemos si existe relación entre el citado *Francisco Salazar* y el maestro *Salazar* nominado en las Actas Capitulares placentinas con motivo de la reparación de la que estaban necesitados los órganos de la Sede en 1651: GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 36-37.

⁷⁰ La localidad a la que se hace referencia en el texto es la de Peraleda de San Román, perteneciente al Partido Judicial de Navalmoral de la Mata y a la Diócesis de Toledo; según Madoz, «este pueblo ha sido conocido con el nombre de Peraleda de Garvín»: MADOZ, P., 1955, T.º IV, p. 36.

tas»⁷¹. Y como es de imaginar en obras tan lejanas ya en el tiempo, nada ha perdurado. Tampoco se ha conservado el órgano que el artista compuso para la parroquia de Jaraijejo⁷².

De la vida personal del organero interesan sobre todo los datos que de continuo lo relacionan con otras profesiones artísticas. Aparece documentado por vez primera en asuntos de índole privada en la carta de obligación que escribió en Plasencia el 21 de diciembre de 1605⁷³. Dos años después, el 30 de abril de 1607, ofrecía postura para arrendar nuevamente la casa donde se encontraba viviendo en esa fecha, y que de nuevo le fue adjudicada en el remate final que hizo el canónigo Pedro Martín el día 7 de mayo. El inmueble estaba situado en la calle de Trujillo, y «alinda con los talleres de la Catedral desta ciudad y con la calleja que baja hasta la calle del Obispo, que son del Cabildo de la Catedral»⁷⁴. La siguiente noticias sobre el organero no vuelve a aparecer en los protocolos placentinos hasta el 25 de agosto de 1615, fecha en la que había nombrado a Diego González de Figueroa como su cesionario para otorgar un poder en favor del licenciado Hernando González Vázquez, cura de Serrejón, y de Francisco de Baço, beneficiado de dicha villa⁷⁵.

De su vida familiar sabemos que el 21 de julio de 1605 contrajo matrimonio en Trujillo con Emerenciana de la Fuente⁷⁶. Al respecto, es muy interesante la obligación que él y su esposa escrituran el 7 de julio de 1617 para conocer la ascendencia artística de ésta; en virtud de tal documento, sabemos que Emerenciana de la Fuente era hija del escultor trujillano —procedente de Ciudad Rodrigo— *Juanes de la Fuente*⁷⁷, quien ya había fallecido en esa fecha, y de su mujer Isabel García, vecina de Trujillo y fiadora de los otorgantes. En la escritura a la que hacemos referencia, el matrimonio se obligaba a pagar a

⁷¹ A.D. Documento 2.

⁷² SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 31.

⁷³ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano García Álvarez Oropesa, leg. 2779, sin foliar, 21 de diciembre de 1605.

⁷⁴ *Ibidem*. Escribano Francisco de Campo, leg. 233, sin foliar, 30 de abril de 1607.

⁷⁵ *Ibidem*, leg. 238, sin foliar, 25 de agosto de 1615.

⁷⁶ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 31 y nota 24; BARRIOS MANZANO, P., 1980, p. 98, quien aporta la fecha exacta en la que se produjo el enlace matrimonial.

⁷⁷ *Vid.*, al respecto, MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, p. 504.

Domingo Antonio cierta cantidad de dinero por la serie de materiales que *Fabri* le había tenido que comprar para acometer alguna obra que desconocemos⁷⁸.

Y entre los artistas con los que *Juan Francisco Fabri* se relacionó a lo largo de su trayectoria, mencionamos la presencia del bordador placentino *Juan de Molina* entre los testigos que validaron la escritura antes citada. Mucha mayor confianza intuimos en la relación que debía mantener con el escultor vallisoletano *Agustín Castaño* para que *Fabri* accediera a ser su fiador en el contrato que estipuló con el convento placentino de Santa Clara, para hacerse cargo de las esculturas del retablo cuya obra de ensamblaje habían estipulado ese mismo día, el 2 de mayo de 1617, *Juan Sánchez* y su yerno *Andrés Maldonado*⁷⁹. Teniendo en cuenta la trayectoria de *Horacio Fabri*, es posible que la relación advertida con *Castaño* respondiera a una vieja amistad familiar.

Otros aspectos más cotidianos y menos relevantes nos lo sitúan el 9 de diciembre de 1613 obligándose en favor del placentino Antonio Gómez y de los 200 reales que le debía por los «cuatro puercos gordos» que le compró⁸⁰. Y el 7 de febrero de 1617 comprometiéndose en favor del trujillano Juan de Tobar a pagarle los 500 reales del importe de las diez sillas, los seis taburetes y el bufete que le había comprado⁸¹.

Luis Manzano

Este *maestro organero*, vecino de Oropesa, aparece documentado en 1579 en la iglesia trujillana de Santa María a tenor de los reparos que en esa fecha fue necesario realizar en los órganos de la citada iglesia mayor. Con posterioridad, vuelve a figurar en las cuentas de la iglesia correspondientes al período

⁷⁸ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Juan de Paredes, leg. 1965, foliado, fols. 753-754 vt.º.

⁷⁹ *Ibidem*. Escribano Jerónimo Navarro, leg. 1821, sin foliar, 2 de mayo de 1617. *Vid.*, *etiam*, MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, p. 431.

⁸⁰ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Fernando de la Peña, leg. 2007, sin foliar, 9 de diciembre de 1613.

⁸¹ *Ibidem*. Escribano Juan de Paredes, leg. 1965, foliado, fols. 149-149 vt.º.

1586-1591; en esta ocasión aparece nominado en la documentación como *organista* vecino de Guadalupe, y su cometido fue el de aderezar el órgano grande que existía en Santa María a cambio de siete maravedís.

La última referencia que tenemos de este maestro data del año 1603, fecha en la que se encargó de afinar el órgano grande que *Horacio Fabri* había fabricado para el templo⁸².

Melchor de Miranda

La importancia de este organero radica en haber sido uno de los introductores del registro partido en España⁸³. Formado en el taller de *Francisco Gómez* en virtud del contrato de aprendizaje escriturado en 1562⁸⁴, *Melchor de Miranda* va a desarrollar una importante trayectoria, que proyecta desde la influyente ciudad de Toledo. Radicado en este importante centro, cabe citar el contrato que firmó el 1 de septiembre de 1581 para cuidar los instrumentos de la Catedral y encargarse, según la escritura firmada el 16 de octubre de ese mismo año, de mantenerlos correctamente afinados; el salario que entonces le fue asignado alcanzó los 15.000 maravedís anuales, en los que debió entrar el aderezo que tenemos documentado de dichos órganos a partir de la tasación que hizo el organista *Juan Bautista* el 2 de marzo de 1584⁸⁵.

Dentro de la influencia que ejerció el foco toledano en las cuestiones tocantes a la organería artística, hay que enmarcar el trabajo que *Miranda* desempeñó en 1569 para la Catedral de Ávila, o el que desarrolló entre 1570 y 1572 para la de Cuenca. Citemos también, entre otros muchos, los trabajos que resultaron de la compañía artística que estableció con *Juan Bautista de Vargas*: la construcción del órgano de la parroquia de Piedraescrita y el reparo del órgano grande de la Colegial de Talavera de la Reina⁸⁶.

⁸² Los datos los publica RAMOS RUBIO, J.A., 1990, p. 107. Las referencias documentales en A.P. de Santa María la Mayor, Trujillo. *L.C.F. y V. de 1583 a 1626*, foliado, varios folios.

⁸³ JAMBOU, L., 1979, p. 38.

⁸⁴ Íd., 1988, T.º I, pp. 56 y 58.

⁸⁵ *Ibidem*, T.º I, pp. 39, 49, 50 y 62.

⁸⁶ *Ibidem*, T.º I, pp. 42, 41 y 69

Entre sus discípulos, citemos el contrato de aprendizaje que establece el 11 de enero de 1587 para enseñarle a *Juan de Montero*, vecino de Alcalá, los oficios de organero y ensamblador, lo que es en todo punto interesante al permitir ver esta doble dedicación de nuestro maestro; esta especialidad artística llegaría hasta el siglo XVII con el organero-retablista *Luis de Berrojo*. Su hijo, *Sebastián de Miranda*, también se formó con él en el oficio. Y de la trayectoria de ambos en Toledo destacamos la siguiente reflexión que hace L. Jambou: «*Melchor y Sebastián de Miranda*, unidos a la familia *Gómez*, serán los protagonistas del mayor esplendor —*Melchor*— y del progresivo debilitamiento —*Sebastián*— del centro toledano hasta los años 1628-1629»⁸⁷.

En la provincia de Cáceres figura nominado como *maestro de hazer órganos* en los Libros de Cuentas de Fábrica de la iglesia trujillana de Santa María. En 1577 recibió la nada despreciable cifra de 100.000 maravedís «en que fue tasado el órgano grande nuevo que hizo para la Yglesia de Santa María desta ciudad de Trujillo»⁸⁸.

Tres años después, en 1580, *Melchor de Miranda* aparece documentado en el convento de San Francisco, de Alcalá de Henares, estipulando el contrato de un nuevo órgano que «a de tener sus dos puertas con que se cierre guarnecidas cada una e dos ángeles uno por de dentro y otro por de fuera»⁸⁹.

⁸⁷ *Ibidem*, T.º I, pp. 84, 51 y 68; en pp. 111, 118, 124, 137 y 140-143, se recogen más datos sobre este organero, así como en el T.º II de la obra citada, en el que su autor incluye una notable serie de contratos.

⁸⁸ RAMOS RUBIO, J.A., 1990, p. 107.

⁸⁹ VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 95.

2.2 EL SIGLO XVII

2.2.1. Introducción

La etapa intermedia entre la centuria del siglo XVI y el desarrollo del gran estilo barroco va a estar caracterizada, en líneas generales y aduciendo todas las salvedades que en su momento planteó Louis Jambou⁹⁰, por un notable descenso en la construcción de nuevos órganos; frente a los dos períodos citados, las fábricas eclesiales van a estar preocupadas sobre todo por el mantenimiento y el funcionamiento de los órganos que se habían construido durante la centuria de mil quinientos. Vendría a ser esta etapa, que se inicia hacia los años de 1630 y se extiende –aproximadamente y siempre en función de las zonas y de la introducción de los nuevos avances a los que nos referiremos a continuación para caracterizar al órgano barroco propiamente dicho– hasta los inicios del último tercio del siglo XVII, muy similar a lo que sucede en escultura durante la segunda mitad del siglo XVII, verdadera antesala de lo que va a ocurrir durante el Barroco.

Una excepción a la norma descrita lo constituye en nuestra zona de estudio la construcción del importante órgano del Monasterio de Guadalupe (1671; en este centro trabajarán a comienzos del siglo XVIII los *Echevarría*); y ejemplos de este tipo en el resto de España nos los proporcionan los de Burgos (1636), Burgo de Osma (1642), Valladolid (1668), Alcalá (1669-1672), Talavera de la Reina (1671-1672) o el Palacio Real de Madrid (1675).

⁹⁰ JAMBOU, L., 1979, pp. 20-21.

Los centros artísticos

En lo que a los centros artísticos se refiere, se aprecia una continuidad con los ya existentes en el siglo XVI, con la salvedad de la decadencia que experimenta, en el panorama nacional, la ciudad de Toledo a partir de los comienzos de la centuria, debido en gran parte a la pujanza y expansión de los organeros vasconavarros hacia Madrid, un factor que tendrá sus principales consecuencias durante el siglo XVIII. De los artistas de los que hemos hallado referencias prácticamente desconocemos sus orígenes, ya que la documentación es más bien parca a la hora de consignar sus vecindades; la excepción la tenemos en el caso del taller que los *Amador* tenían abierto en Brozas, y en la procedencia madrileña de *Esteban de Ávila*.

El órgano

La principal aportación de la etapa va a consistir en el desarrollo que adquiere la introducción del *medio registro*, también denominado *teclado partido* o *quebrado*, que vino, como ya sabemos, a renovar la antigua estructura renacentista, al permitir que el intérprete pudiera multiplicar y enriquecer los recursos tímbricos del instrumento a su voluntad. En esta línea, conviene destacar la presencia en la iglesia trujillana de Santa María del maestro *Juan Amador* en 1664, encargado, con toda seguridad, y teniendo en cuenta la tradición del taller que regentaba, de introducir el nuevo invento.

2.2.2. Maestros organeros

Juan Amador

Maestro organero documentado en 1664 en la parroquia trujillana de Santa María, donde estuvo encargado de la fabricación de dos órganos nuevos⁹¹, los cuales suponemos que eran de pequeño tamaño dadas las obras que la iglesia ya había contratado con anterioridad, sobre todo con *Horacio Fabri*.

⁹¹ RAMOS RUBIO, J.A., 1990, p. 103.

Teniendo en cuenta la fecha en la que trabaja para la citada iglesia trujillana, y el año de 1628, en que un homónimo maestro acondicionaba el órgano de la parroquia de Santa Eulalia, en Mérida, es evidente que estamos ante dos artífices, padre e hijo; a éstos hay que unir el nombre de *José Amador*, hermano de *Juan Amador "el Joven"*⁹². Los tres eran vecinos de Brozas, donde tuvieron abierto su taller. Su importancia radica, por un lado, en la intensa actividad que desarrollaron en toda la región, y, por otro, en haber sido dicho *Juan Amador*, probablemente *"el Viejo"*, uno de los primeros maestros que introdujeron en la Baja Extremadura el medio registro; está documentado en la parroquia emeritense de Santa Eulalia, en la que trabajó en 1628 en las labores de acondicionamiento del órgano que en ella se servía, siguiendo el modelo del que había ejecutado en 1613 el maestro *Gaspar Salazar de Santa Cruz*, toledano de procedencia y vecino de Zafra, para la iglesia de Santa María de la Plaza, también de Mérida⁹³.

Sobre la intensa actividad del taller de *Juan Amador "el Viejo"* señalemos, en orden a constatar la importancia que llegó a tener en el ámbito de la organería extremeña, sus intervenciones en Badajoz, Cáceres o Garrovillas de Alconétar. En 1610 figura en la Catedral pacense reparando los órganos que en ella se servían, y seis años después como maestro afinador. En 1618 hizo lo propio con el órgano que *Juan Francisco Fabri* había construido para la iglesia cacereña de San Mateo. Y en 1620 fue contratado por la de Santa María de Garrovillas para aderezar el órgano.

Juan Amador el "Joven" debió ser el maestro que en 10 de agosto de 1667 se obligaba con la parroquia trujillana de San Martín a la construcción de un nuevo órgano con el que sustituir al viejo instrumento de *Horacio Fabri*; la obra se estipuló en 15.000 reales, a los que se añadió el metal del órgano viejo de la parroquia⁹⁴. Con el tiempo, este instrumento sería adquirido por la iglesia parroquial de Madroñera en 1761, después que la de San Martín concer-

⁹² Sobre la trayectoria de estos artistas, *vid.* BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 100-101; *Íd.*, 1999, pp. 143-146. Un resumen de la misma en FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., 1993, pp. 57-63.

⁹³ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1995, p. 16.

⁹⁴ Todos los datos reseñados sobre *Juan Amador* fueron recopilados en gran parte por SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, pp. 31-32.

tara el órgano que en la actualidad se sirve en ella con el llerenense *José Antonio de Larrea y Galarza*⁹⁵. La presencia del organero en la Tierra de Trujillo nos lleva a justificar su intervención en el Monasterio de Guadalupe, donde consta el dictamen que ofreció en 1671 sobre la necesidad de renovar el órgano llamado del Duque⁹⁶.

Esteban de Ávila

En 1655 hemos documentado en Plasencia al hijo de *Mateo de Ávila, Esteban*⁹⁷, nominado como «maestro de hacer órganos, vecino de la villa de Madrid». Es muy probable que hubiera viajado hasta la ciudad de Alfonso VIII para solventar ciertos asuntos que aquél debió dejar pendientes durante el período de aprendizaje que estipuló con *Juan Francisco Fabri* en 1607. Así se desprende de la carta de pago que *Esteban de Ávila* recibió el 18 de junio de 1655 por parte de Juan de Astorga y de su mujer María González, una vez que hubieron cobrado los 115 reales que se les debían en virtud de una cédula existente entre los bienes que quedaron por fin y muerte del primer marido de María González⁹⁸.

A otro *Esteban de Ávila* —conectado, sin duda, con esta importante familia de maestros— hemos documentado en 1692, año en el que se encargó de aderezar los órganos de la iglesia serradillana de Ntra. Sra. de la Asunción a cambio de 300 reales de vellón⁹⁹. Y debió ser este maestro a quien contrató la parroquia tres años después, en 1695, para aderezar el que es de suponer era el órgano grande¹⁰⁰, construido hacia 1627, según consta en las cuentas de la

⁹⁵ Véase el capítulo tercero del presente trabajo: 3.2.1. La compra del viejo órgano de la iglesia trujillana de San Martín.

⁹⁶ JAMBOU, L., 1988, T.º II, p. 86 (Documento n.º 200).

⁹⁷ Sobre este maestro, *vid.*, *ibidem*, T.º I, pp. 41, 51, 57 y 73; T.º II, p. 79 y 81 (—Documentos 182 y 185, respectivamente—).

⁹⁸ A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Leonardo de Carvajal, leg. 311, foliado, fols. 165-165 vt.º.

⁹⁹ A.P. de Serradilla, L.C.F. y V. de 1668 a 1715, foliado, fol. 44.

¹⁰⁰ *Ibidem*, fol. 54 vt.º.

Cofradía del Rosario —en dicho año de 1627 libró 18.700 maravedís a cuenta de los 1.100 reales que la iglesia había prestado para hacer el órgano¹⁰¹—. A la reparación de *Esteban de Ávila* seguiría en 1717 la del maestro organero, vecino de Zafra, *Manuel de Olmedo*; y en 1727 la de *Diego López de San Juan*. En la actualidad, el órgano que conserva la parroquia data de finales del siglo XVIII.

Dentro del panorama de la organería española, la familia de los *Ávila* fue una de las más importantes dentro el ámbito madrileño. Si tenemos en cuenta los contactos que Serradilla estableció con Madrid durante el siglo XVII a raíz de la fundación, en 1656, del convento del Santo Cristo de la Victoria, podemos argüir con cierta base una justificación para su presencia en la provincia de Cáceres en estas fechas¹⁰².

Bartolomé de Oliva

Los reparos que en 1618 realizó este maestro en el órgano de la parroquia de Santa María, en Jaraíz de la Vera, nos permiten conocer la existencia de este instrumento hoy desaparecido; por su trabajo de «adereçar» dicho órgano, *Bartolomé de Oliva* percibió la cuantía de 22 reales¹⁰³. Digamos, asimismo, que debió ser este instrumento el que *Alonso Recuero*, dorador y pintor, se encargó de policromar en 1771:

«Hígalmente se le abonan ochocientos treinta y ocho reales y diez y ocho mrs. que constó haver pagado a *Alonso Requero*, vezino desta villa, dorador y pintor, de resto que se le debía de el dorado y pintura, inclusas colores, en que se ajustó el dorar y pintar el hórmano de esta yglesia, porque la restante cantidad se le pagó

¹⁰¹ *Ibidem*, L.C.F. y V. de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, de 1621 a 1712, foliado en parte; descargos fechados el 2 de septiembre de 1627.

¹⁰² La monografía que en la actualidad disponemos sobre el convento no recoge ningún dato sobre el artista citado, tal vez encargado de ejecutar un nuevo órgano que en 1876 sería sustituido por el que hizo en Plasencia *don Marcial Rodríguez*, vecino de Benavente (Zamora): TOMÉ, J., 1999, p. 26. Sobre este último maestro, *Marcial Rodríguez*, es interesante señalar, por ejemplo, que llegó a ser organero titular de la Catedral abulense: *vid.*, al respecto, la trayectoria biográfica que traza VICENTE DELGADO, A. de, 1994, pp. 74-77.

¹⁰³ A.P. de la iglesia de Santa María, Jaraíz de la Vera, L.C.F. y V. de 1610 a 1775, foliado, fol. 106 vt.º.

de la cantidad que quedó de la que dieron los comisarios de comedias de el año de sesenta y nueve, baxado el gasto que se hizo con los cómicos.»¹⁰⁴

Juan de Olivera

En 1624 encontramos a este *maestro de adereçar órganos* en la iglesia trujillana de Santa María, trabajando en los órganos grandes que entonces existían en el templo, uno de ellos realizado por el organero, de origen napolitano, *Horacio Fabri*¹⁰⁵.

Además del dato que aportamos, cabe señalar que el apellido del artifice nos remite a su ascendencia portuguesa; es probable que desde Évora, dadas sus relaciones con Extremadura, se trasladara a nuestra región para suplir las necesidades de la cada vez más exigente clientela.

Antonio de Oviato

En 1626 *Antonio de Oviato*, maestro de órganos, estuvo encargado de reparar el órgano de la iglesia de San Juan Bautista, en Malpartida de Plasencia, procedente del taller de los *Fabri*; de la cantidad que se le abonó, 5.625 maravedís, se desprende que la reparación debió ser de cierta envergadura. También en la misma fecha le fueron abonados 15 ducados por hacer nuevos los fuelles para dicho órgano y sustituir las piezas que se habían estropeado (tubos, etc.)¹⁰⁶.

Felipe Rodríguez

En virtud de la carta de pago que este maestro otorgó el 7 de julio de 1620, tenemos constancia de las reparaciones que hizo en el órgano de la ige-

¹⁰⁴ *Ibidem*, fols. 553-553 vt.º.

¹⁰⁵ RAMOS RUBIO, J.A., 1990, pp. 107-108.

¹⁰⁶ A.P. de Malpartida de Plasencia, *L.C.F. y V. de 1607 a 1645*, foliado, fols. 152 vt.º y 163.

sia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Escorial; en 1774 haría lo propio el maestro, vecino de Segura de León, *Gonzalo de Sousa Mascareñas*. El órgano referido debía ser el que ya en 1610 tuvo que aderezar el maestro *Juan Francisco Fabri*, o bien, el instrumento que sustituyó a éste. La carta de pago precitada reza del siguiente modo:

«Digo yo, Felipe Rodríguez, maestro de hacer órganos, que por limpiar y afinar el órgano de la yglesia parrochial deste lugar del Escorial, que reçevi del señor Juan Ximénez Escribano, maiordomo de la dicha yglesia, diez y seis reales, y por uerdad lo firmé en el dicho lugar, en siete de junio de mil y seiscientos y beynte años. Felipe Rodríguez (rubricado).»¹⁰⁷

¹⁰⁷ A.P. de Escorial, *L.C.F. y V. de 1600 a 1646*, foliado, fol. 268.

2.3 EL SIGLO XVIII

2.3.1. Introducción

Aunque es necesario, en aras de una mayor clarificación, acotar las etapas en las que discurre el desarrollo de la organería ibérica en función de los distingos siglos, hay que hacer constar que esta nueva fase, esplendor del Barroco, tiene su arranque en los últimos años del siglo XVII; concretamente, en 1665, cuando se incorporan los avances más destacados del momento —el sistema de ecos y la trompetería exterior—, aunque no será hasta la década de 1690 cuando el órgano ibérico alcance su pleno apogeo¹⁰⁸. Con justeza ha sido calificado este momento que ahora se inicia como el *Siglo de Oro* del órgano español tras lograr su pleno desarrollo al incorporar una serie de características técnicas y tímbricas que terminarán por definir su singular aportación dentro del panorama musical europeo. Desde luego, esta etapa corre en paralelo a lo que sucede en las artes plásticas, sobre todo en materia de retablos, donde hemos asistido al anuncio del Barroco durante la segunda mitad del siglo XVII, y a su plena expansión y desarrollo a lo largo de la centuria siguiente.

Las innovaciones que experimenta el órgano

Las dos grandes innovaciones que ahora conoce la organería española, fruto, en palabras de L. Jambou, de la irrupción de los organeros vasconava-

¹⁰⁸ JAMBOU, L., 1979, p. 46.

rros en el centro de España entre 1663 y 1700, son el sistema de *ecos* y la *trompetería exterior horizontal*. El primer invento consiste en situar uno o varios registros en un secreto aparte, que, o bien va situado debajo del secreto grande, o bien, y como es más frecuente, en un sitio elevado, encerrado en una caja de celosías; la posibilidad de abrir o cerrar esta celosía dará lugar a un acercamiento o alejamiento del sonido y, a la postre, genera no sólo un sistema de contrastes u oposiciones violentas, sino que también permite regular todas las matizaciones intermedias¹⁰⁹.

En la introducción del *sistema de ecos* destaca, a finales del siglo XVII, *Pedro de Liborna Echevarría* y, sobre todo, *Domingo Mendoza*, responsables de su difusión en los entornos musicales madrileños. En esta línea, hemos de volver al ya citado órgano del Monasterio de Guadalupe y destacar la intervención de *Pedro de Echevarría*, hijo de *Pedro de Liborna*.

En lo que respecta a la *trompetería horizontal exterior*, una de las características más preclaras del órgano ibérico, aparece por primera vez en el órgano de San Diego de Alcalá de Henares, obra realizada, antes de 1670, por *fray José de Echevarría*. Consiste en situar en la fachada del órgano un número variable de registros de lengua horizontal, con la finalidad de crear matices y enriquecer de tal modo la composición. Normalmente, dichos registros, enteros o medios, que se sitúan en la fachada pueden comprender un juego de clarines, un registro de dulzainas, otro de chirimías y otro de trompeta de batalla.

Los centros musicales

En cuanto a los centros musicales, una de las características de esta nueva etapa se resume diciendo que el radio de acción e influencia de los maestros toledanos experimenta un notable estrechamiento y retroceso, debido en parte al crecimiento de otros núcleos cada vez más cercanos (Talavera de la Reina, Madrid, Guadalajara, etc.) y al traslado y asentamiento en áreas cada vez más próximas de maestros procedentes del centro vasconavarro, quienes actúan de un modo muy similar a como lo hicieran durante el siglo XVI los maestros ex-

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 41.

tranjeros o los frailes organeros¹¹⁰. En nuestro área de trabajo, y procedente de ese centro, tenemos documentado en la Catedral de Plasencia el trabajo que acometió entre 1777 y 1778 *José de Echevarría*, hijo de *Pedro de Echevarría* y nieto de *Pedro de Liborna*, representantes de los artistas norteños —procedentes de Navarra y el País Vasco— responsables del nuevo modelo organológico del siglo XVIII¹¹¹. Y junto a la Seo placentina, citemos el trabajo que *los Echevarría* desarrollaron en el Monasterio de Guadalupe, uno de los más importantes centros musicales de la provincia¹¹².

Las circunstancias explicitadas no obstan sin embargo para que el buen hacer de los maestros toledanos dejara de ser reclamado por parroquias como la cacereña de Santa María la Mayor, donde está documentada la actividad de *Antonio Rivilla* a comienzos del siglo XVIII¹¹³; Garganta la Olla, donde tenemos constancia del trabajo que realizó *Pedro de Aneza* a finales de esa centuria; o Pasarón de la Vera, cuyos rectores parroquiales acudieron a Toledo a comienzos del siglo XIX para contratar el órgano que en la actualidad se conserva —aunque muy deteriorado— con el maestro *José Monzón*; y junto a éstos, citemos el trabajo que desempeñó el también toledano *Antonio Gilberto*, ocupado sobre todo en labores de reparo.

Sin embargo, frente a la importancia que conoció Toledo como centro artístico de primer orden, y en lo que respecta a la organería española, la nueva centuria se caracterizará por un cierto renacimiento en los centros regionales o episcopales, de lo que es un caso ejemplar la ciudad de Cuenca, puente de enlace, además, entre Castilla y Cataluña-Levante entre 1692-1699. En materia artística, este factor también es posible advertirlo en otros campos si atentemos, por ejemplo, a la zona de la Vera y al trabajo que desde allí realizaron por toda la comarca y zonas limítrofes los grandes retableros *José Manuel* y *Ventura de la Incera Velasco*. Algo similar sucedió con los maestros organeros y el despegue experimentado por los centros en los que se asientan, sobre

¹¹⁰ Cfr. *ibidem*, pp. 26-30, donde justifica con más detalle las causas del proceso comentado.

¹¹¹ *Vid.*, a este respecto, GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 37-39.

¹¹² Un resumen sobre su actuación en Guadalupe nos lo ofreció SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 207-208.

¹¹³ BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 101-102; SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 206-207.

todo en la Baja Extremadura, frente a la provincia de Cáceres, cautivada por núcleos como Llerena, Zafra, Don Benito, Segura de León, o ciudades como Salamanca, Guadalajara o el antes citado centro toledano.

Entre los maestros que actúan en la provincia de Cáceres procedentes del foco vasconavarro, hay que mencionar en primer lugar al importante maestro bilbaíno *fray Domingo de Aguirre* (1681- 1725), presente a finales del siglo XVII y comienzos de la siguiente centuria en la Catedral de Plasencia a raíz del órgano que el Obispo Jiménez Samaniego le había encargado para la Sede; la actividad de *Aguirre* nos sirve para documentar el inicio de la nueva etapa organológica y ver hasta qué punto se hizo efectiva en la Península Ibérica la proyección que tuvieron los organeros vasconavarros a partir de la segunda mitad de la centuria de mil seiscientos.

Uno de los discípulos de *fray Domingo de Aguirre*, el salmantino *Manuel de la Viña*, va a repartir su actividad entre las Diócesis de Plasencia y Coria. En la primera lo tenemos documentado, por ejemplo, en la construcción del órgano que habría de ser frontero al que había hecho su maestro y situado junto al coro en el lado de la Epístola. Y en la Sede cauriense se encargará primero de reparar los órganos existentes, para luego hacerse cargo de la construcción del nuevo órgano colocado en el lado del Evangelio¹¹⁴, el mismo cuya reconstrucción tomaría a su cargo en 1802 el importante maestro madrileño *José de Verdalonga*¹¹⁵. La presencia de ambos organeros, *Aguirre* y *Manuel de la Viña*, hay que valorarla teniendo en cuenta que serán los responsables de introducir las novedades que a partir de ahora experimenta el órgano ibérico con el sistema de ecos y la trompetería exterior.

También proceden de Salamanca los maestros de hacer órganos *Agustín García*, *José Martín Hernández* y *Andrés Tamames*, que ya rebasa la mitad de la centuria. Y también debía estar vinculado a esta zona *Francisco Yusta*, autor del

¹¹⁴ BARRIOS MANZANO, P., 1999, pp. 146-148. Más adelante retomaremos la figura de este organero.

¹¹⁵ La importancia de su taller hará que la parroquia de Madroñera se plantee en un principio acudir a él para contratar el órgano que tenía proyectado construir a finales del siglo XVIII. *Vid.*, el capítulo tercero, 3.2.2. *José, Juan Francisco* y *Bernardo de Verdalonga y Romero*.

antiguo órgano del convento de padres dominicos de Plasencia (1756)¹¹⁶ y del que en la actualidad se conserva en la iglesia de Navalmoral de la Mata¹¹⁷. Entre 1762 y 1763 se encargó de reconocer el órgano que hacia 1761 había terminado el maestro *Andrés Tamames* para la iglesia bejarana de San Juan¹¹⁸. Y de la zona abulense procedía *Antonio Muñoz*, documentado a mediados del siglo XVIII en la Catedral de Coria¹¹⁹.

En lo que respecta a los centro regionales de la Alta Extremadura, mencionemos el taller que tenía abierto en la segunda mitad del siglo XVIII *Juan Pablo Barragán de Acuña* en Miajadas, y *José María Ramos* en Don Benito. Sin embargo, serán los talleres de la Baja Extremadura un referente continuo para las parroquias cacereñas. De Zafra procede el maestro *Manuel de Olmedo*, aunque será Llerena la ciudad que se revela en esa etapa como la más pujante en la materia que nos ocupa. De aquí proceden dos maestros que van a dejar una obra importante en nuestra provincia: *José Antonio de Larrea* y *Galarza* y *José González Marchena*, autor este último del magnífico órgano que en la actualidad se sirve en la parroquia de Madroñera¹²⁰. De Segura de León, y de otras serie de enclaves de la geografía española y portuguesa, procede el organero y maestro de talla *Gonzalo de Sousa Mascareñas*.

A todos ellos se unen maestros extranjeros como el napolitano *Michaele Zerrazano*, documentado entre 1776 y 1777; y en la centuria siguiente la importante y activa familia de los *Benardi*, presentes en los órganos de Garganta la Olla y Madroñera, que analizamos de forma pormenorizada en este trabajo.

A los talleres citados se une una amplia nómina de maestros cuyas precedencias desconocemos, y siempre en relación con obras destinadas a reparar

¹¹⁶ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, p. 205. Como bien ha documentado Ramos Berrocoso, los desperfectos que este instrumento sufrió con la francesada fueron los causantes de su sustitución por el nuevo que hizo *Benito Baquero* en 1815: RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003, p. 47.

¹¹⁷ Sobre el particular, *vid.* BUENO ROCHA, J., 1985¹, 1995², p. 142.

¹¹⁸ A.P. de la iglesia de San Juan, Béjar, *L.C.F. y V. de 1758 a 1903*, foliado, fol. 44; cuentas tomadas en 1764, correspondientes al bienio 1762-1763.

¹¹⁹ BARRIOS MANZANO, P., 1999, pp. 149-150. Sobre este artista y su trabajo en la Catedral de Ávila, *vid.* el documentado artículo de VICENTE DELGADO, A. de, 1991, pp. 186 y ss.

¹²⁰ El estudio de este maestro, al estar únicamente vinculado al órgano madroñero, lo acometemos en el capítulo cuarto, dedicado al estudio de este instrumento.

los órganos ya existentes: *Juan Martín Morán* (documentado a partir de 1688)¹²¹, *Diego López de Juan* (1727), *Antonio Rodríguez* (1734), *Domingo Sánchez* (1735)¹²², *José Álvarez Villar* (1746)¹²³, *Leandro Monreal* (1753 y 1762) y *José Antonio Camarón* (1756).

2.3.2. Maestros organeros

Fray Domingo de Aguirre (1681-† 1725)

Fray Domingo de Aguirre es exponente de la proyección que tuvieron los organeros vasconavarros a partir de la segunda mitad del siglo XVII en la Península Ibérica. Es de nuevo L. Jambou el autor que ha analizado este fenómeno, que valora considerando la definición que adquiere con ellos el órgano español, y que divide en dos etapas supeditadas a la existencia de dos generaciones de maestros: los que logran las nuevas conquistas técnicas, y sus discípulos. Entre los primeros destaca la presencia del fraile franciscano *José de Echevarría* o *José de Eizaga Echevarría* (1652-1695), natural de Eibar; y entre los segundos, por lo que a nosotros nos interesa, el también franciscano *fray Domingo de Aguirre*, profeso en el convento de Bilbao y parece ser que discípulo de *José de Echevarría*¹²⁴.

No cabe duda que el desplazamiento que estos maestros inician hacia el sur de la Península está en gran parte justificado por las relaciones fraternales existentes entre los franciscanos, así como también por los mutuos conocimientos e intercambios que, a no dudarlo, existían entre ellos. De este modo podemos justificar la trayectoria que *fray Domingo de Aguirre* va a desarrollar siguiendo el eje norte-sur situado al oeste del centro de España: Bilbao, Pa-

¹²¹ BARRIOS MANZANO, P., 1999, pp. 148-149.

¹²² Íd., 1980, 104.

¹²³ Íd., 1999, p. 149, donde documenta su presencia en la Catedral de Coria entre 1746 y 1747 reparando el órgano que *Manuel de la Viña* había fabricado a comienzos de la centuria.

¹²⁴ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 162.

lencia, Plasencia, Córdoba y Sevilla. De su actividad en el norte del país tenemos constancia a partir de los órganos que construye tanto en el País Vasco –en la iglesia bilbaína de Santiago, de 1710¹²⁵– como en Aragón; en la provincia de Huesca está documentada su intervención en el Monasterio de San Juan de la Peña (1700) y en la Catedral de Jaca cinco años después¹²⁶. La obra emprendida en el citado Monasterio se enmarcaría dentro de los trabajos desarrollados con motivo del nuevo cenobio que fue necesario edificar en la parte alta de su ubicación original después del incendio de 1675 ante el que sucumbió el primitivo edificio; el órgano que hizo *Aguirre* para el Monasterio es el que cita Sánchez Loro ubicado «en la capilla de los sepulcros de los Reyes de Aragón», enterrados en el Panteón Real¹²⁷.

La llegada de *fray Domingo de Aguirre* a Plasencia se produjo en un momento tan importante para la evolución del órgano español como fue la culminación del primer barroco y anuncio del gran barroco del siglo XVIII. Una de las cualidades que *Aguirre* va a introducir en Plasencia será el sistema de la caja de ecos o la trompetería horizontal exterior, las mismas sobre las que también va a trabajar su discípulo, el salmantino *Manuel de la Viña Elizondo*¹²⁸.

Entre 1688 y 1691 *Aguirre* había trabajado junto al notable organero *fray José de Echevarría* en la Catedral de Palencia, lo que le sirvió para conocer muy de cerca los primeros modelos de órganos barrocos que este maestro, que llegó a formar escuela, estaba construyendo en Castilla y León. *Aguirre* colaboró junto a *Domingo* y *José de Echevarría* en el órgano catedralicio, un espléndido conjunto barroco formado por la tubería y el instrumental técnico; la tubería, la caja y la imaginería, en que entra la imagen de Santa Cecilia junto a bustos de mahometanos en actitud gesticulante, preparados todos ellos para entrar en movi-

¹²⁵ RODRÍGUEZ SUSO, M.º C., 1983b, pp. 480-484. Citado por JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 164, nota 20.

¹²⁶ GALINDO BISQUER, L., 1983, pp. 105 y ss., y 129. Referencias citadas y ampliadas por JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 164, nota 21.

¹²⁷ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, p. 201.

¹²⁸ Quien después de trabajar en Plasencia pasará a Coria, Cáceres y Santiago de Compostela: JAMBOU, L., 1988, T.º I, pp. 247 y 263; en p. 195, nota 15, tenemos abundante bibliografía sobre el artista; *vid., etiam*, BARRIOS MANZANO, P., 1980, pp. 102-103. Aunque más adelante hacemos referencia al órgano que de *la Viña* hizo para Plasencia, *vid.*, GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 19 y ss.

miento al compás de la música¹²⁹. *Fray Domingo de Aguirre* volvió a intervenir en la Catedral de Palencia entre 1712 y 1716, tal vez en una de las continuas reparaciones que era necesario llevar a cabo en este tipo de instrumentos a lo largo de su existencia; es posible que la fecha que grabó en la caja con su nombre en el último de los años citados responda a la culminación de aquéllas¹³⁰.

Al año siguiente de concluir el órgano palentino, en 1717, lo encontramos en la ciudad de Valladolid, reconociendo, junto a *Pedro de Liborna Echevarría*, el órgano que el licenciado *Antonio Pérez*, vecino y natural de la villa de Peñaranda y maestro de órganos, había construido para la iglesia de los Santos Juanes en Nava del Rey¹³¹. Y también sabemos, a partir de las Actas Capitulares de Plasencia, que estaba haciendo un órgano para su convento en Valladolid cuando fue reclamado por la ciudad del Jerte, según recoge un asiento de las Actas Capitulares fechado el 3 de octubre de 1696¹³².

Junto a los grandes órganos de las Catedrales de Palencia y Plasencia, *Aguirre* también contratará —aunque sólo pudo proyectarlo antes de verse sorprendido por la muerte— el gran órgano de la Catedral de Sevilla. Nombrada la comisión pertinente para hacerse cargo de este asunto por el Cabildo Metropolitano, los Sres. Mayordomos de fábrica y el Sr. Arcediano de Écija, nombrados para tal efecto y asunto, estimaron muy conveniente llamar a *fray Domingo de Aguirre* teniendo en cuenta para ello lo que al respecto refiere Ayarra Jarne y toma a partir de las Actas Capitulares: «en el Convento de San Francisco de esta ciudad se acaba de hacer un órgano magnífico. El comentario es unánime. El artífice, un fraile de la Orden franciscana de la provincia de Castilla, a la sazón en Córdoba, donde está construyendo otro instrumento (...)»¹³³.

¹²⁹ LÓPEZ-CALO, J., 1981, pp. 9-22; SAN MARTÍN PAYO, J., 1987, pp. 12-232; RAMOS DE CASTRO, G., 1989, pp. 215-262 (la referencia al órgano en p. 224); MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., 1991, p. 31.

¹³⁰ Sobre la inscripción, MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., 1959, p. 90: «Hizo esta obra fray Domingo de Aguirre, religioso de San Francisco, único maestro en el arte orgánico. Acabóse año de 1716»; BONET CORREA, A., 1983b, p. 278.

¹³¹ LAMA, J.A. de la, 1981, p. 257.

¹³² A.D. Documento 3, 1696, 3 de octubre. También se cita en este asiento su intervención en el Monasterio de San Juan de la Peña.

¹³³ AYARRA JARNE, J.E., 1974, pp. 53-54.

El proyecto que *Aguirre* presentó para renovar el gran órgano hispalense construido por *Maese Jorge* entre 1568 y 1579 y reformado varias veces durante el siglo XVII, data del mes de octubre de 1724 —aunque el primer proyecto lo presentó en marzo de 1723—. Sin embargo, el maestro se disponía a iniciar la obra cuando la muerte le sorprendió en 1725; apenas se había acabado, en el lugar que hoy ocupa, la obra de mampostería previa a la colocación del órgano, y para el que, asimismo, ya tenía los materiales preparados¹³⁴. Sin embargo, no por ello se ha dejado de considerar la importancia del proyecto, que sin duda alguna prefigura y anuncia los órganos monumentales de la segunda mitad del siglo. En el estricto plano musical, J.E. Ayarra Jarne y otros autores llaman la atención sobre la solución de clarificación que —ante el notable desarrollo que habían experimentado los juegos de diapasón o registros acornetados entre los años finales del siglo XVII y los iniciales de la siguiente centuria— *fray Domingo* le propuso al Cabildo sevillano, cual fue la de realizar coros complementarios entre agudos y bajos, entre mano derecha y mano izquierda; de esta manera, la corneta de mano derecha y los nasardos de mano izquierda, basados en un flautado de 13, «se podrán tañer juntos». Se trataba de una solución, basada en el contraste de dos registros de una misma familia, que simplificaba la tendencia acumulativa que conocía el instrumento desde casi medio siglo antes¹³⁵.

De todo ello se deduce que las muchas ocupaciones que tenían inmerso a *fray Domingo de Aguirre* en el trabajo, cuando se reclama su presencia en la Sede placentina, hicieron necesaria la intervención del Obispo Jiménez Sarniego —en verdad, el *alma* del proyecto—, y que éste tuviera incluso que recurrir al Ministro General franciscano para que el maestro pudiera desplazarse hasta Plasencia, después de no pocas recomendaciones y súplicas.

¹³⁴ *Ibidem*, pp. 53-71, donde desarrolla ampliamente la historia del instrumento. Un resumen de su exposición en *Íd.*, 1978, pp. 47 y 50.

¹³⁵ JAMBOU, L., 1999a, p. 30; *Íd.*, 1988, T.º I, pp. 255 y 269.

*El órgano grande la S.I.C. de Plasencia,
y el situado en el coro por el lado de la Epístola*¹³⁶

En muy malas condiciones se hallaban los órganos de la Catedral de Plasencia a finales del siglo XVII. En esta fecha aún servían al culto los instrumentos que se habían trasladado en 1575 desde la Catedral vieja al nuevo edificio; eran tres: los dos viejos se colocaron a ambos lados del coro, en la parte alta, y el nuevo, que había construido en 1503 el importante organero *Cristóbal Cortejo* a cambio de 40.000 maravedís, se situó en el mismo lugar que actualmente ocupa el órgano de la Catedral, sobre la puerta norte¹³⁷. La antigüedad y el uso continuo que se le había dado a estos instrumentos en el correr de los siglos, hicieron que el Cabildo viera cada vez con mayor claridad la necesidad de renovarlos, y esto aún a pesar del celo y especial aplicación que había puesto en contratar —como hemos podido comprobar al estudiar la biografía de los *Fabri*— a los mejores organistas para que siempre estuvieran a punto. Mas las necesidades del culto, y, sobre todo, la pronta culminación del proceso que se había emprendido para renovar los ornamentos litúrgicos desde que don fray Martín de Córdoba tomara la histórica decisión de poner fin a la construcción de la Catedral nueva con su inauguración oficial en la víspera del Corpus del año 1578, fueron los factores que indujeron al Cabildo a hacer lo mismo con los viejos órganos que servían en la Sede, y a proponer su progresiva sustitución, dadas las dificultades económicas por las que atravesaba, al Obispo don fray José Jiménez Samaniego (1683-1692), que accedió gustoso a todo cuanto le solicitó su consejo en este asunto.

¹³⁶ El trabajo que *fray Domingo de Aguirre* desarrolló a finales del siglo XVII y comienzos de la siguiente centuria en la Catedral de Plasencia, ya fue dado a conocer por D. Román Gómez Guillén (GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980). Sin embargo, y como decíamos en la introducción, nos resistíamos a no incluir en este trabajo el análisis que en su momento hicimos de la caja instrumental (MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004b, pp. 43-66), necesitada hasta ese momento de un estudio en profundidad. Por tales razones, hemos decidido, y puesto que la historia de los órganos placentinos ya fue trazada, sintetizar el proceso constructivo del órgano catedralicio de Plasencia; un proceso que el lector puede seguir, no obstante, en el Apéndice Documental, Documentos 3 y 4, que hemos creído conveniente transcribir en este trabajo para no renunciar así a tan importante aportación para la Historia de la organería ibérica.

¹³⁷ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 12.

Don fray José Jiménez Samaniego había sido promovido al Solio placentino siendo General de la Orden de San Francisco, aunque es de suponer que continuaría atendiendo a las cosas tocantes al hábito franciscano tras su nombramiento como nuevo Prelado de Plasencia. Teniendo en cuenta que entre sus correligionarios se hallaba el que por entonces ya era un afamado maestro organero, *fray Domingo de Aguirre*, religioso franciscano de la provincia de Castilla, es lícito imaginar la mediación que Jiménez Samaniego debió proporcionar a su Cabildo para que tuviera el órgano que le había solicitado, ejecutado por un artista de su entera confianza.

Dadas las muchas ocupaciones del organero, su viaje a Plasencia se hizo esperar. *Fray Domingo* debió empezar a trabajar en la Catedral a finales de 1691. Para la construcción del órgano llegó con cuatro oficiales, dos que trajo consigo y otros dos procedentes de Salamanca —uno de éstos debía ser *Manuel de la Viña*, formado junto con nuestro maestro; según veremos, estuvo encargado de construir el tercer órgano que hubo en la Catedral de Plasencia hasta comienzos del siglo XX, simétrico al que haría *Aguirre* para el lado de la Epístola del coro¹³⁸—. Para la ejecución de la caja interior y exterior del instrumento, exceptuando la decoración escultórica, contó con la colaboración de los maestros *Antonio Moriano*, *Juan Lidmendi* y *Tomás Audmendi*. Mas no habían compuesto la tercera parte de la obra cuando Jiménez Samaniego falleció, y el organero, receloso de que el pago de su obra se dilatara por recaer en manos de testamentarios, trató de marcharse alegando la urgencia de los compromisos que hemos señalado¹³⁹. Ante esta decisión, y teniendo en cuenta la firme convicción que tenía el Cabildo de ver enteramente cumplidos los deseos de Jiménez Samaniego, quien consideraba el órgano como «la alhaja que quería dejar a su esposa», acordó suplir lo necesario hasta que se obtuviera del Expolio lo que hacía falta, y, asimismo, hacer cuanto estuviera en su mano para que el organero franciscano continuara la obra. Para ello, hubo de solicitar los oportunos permisos a la Orden¹⁴⁰, que, dada la gratitud que tenía con Jiménez Samaniego, no puso impedimento alguno y confirmó la licencia el 4 de

¹³⁸ *Ibidem*, p. 19.

¹³⁹ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, pp. 201-202.

¹⁴⁰ AÑÍBARRO, P. V., O.F.M., 1944, pp. 274-276.

julio de 1792. Entre otras medidas de financiación, el Cabildo también optó por despedir a los oficiales que *Aguirre* había traído desde Salamanca¹⁴¹.

A los dos años, *fray Domingo* compareció ante el Cabildo para manifestarle que el órgano grande estaba concluido. Surgía ahora la dificultad de encontrar el organista que supiera manejar un instrumento que había sido construido con la novedad de diferencias y registros, con arreglo a los últimos adelantos de la técnica organística; a propuesta del propio *fray Domingo*, y tras celebrar el examen pertinente, el Cabildo decidió contratar al maestro, procedente de Tafalla, Sebastián de Landa y Eraso, quien pertenecía, junto a los instrumentistas que *Aguirre* propuso, a la «escuela moderna»¹⁴².

Con toda esta serie de puntualizaciones, y después de que *Aguirre* recibiera los 5.000 reales de alcance que aún se le debían del Expolio, la entrega definitiva del nuevo órgano tuvo lugar en mayo de 1695¹⁴³; según Román Gómez Guillén, su importe superó los 16.000 ducados¹⁴⁴, cantidad que, a nuestro juicio, parece extraordinariamente alta.

Por desgracia, la obra de *fray Domingo de Aguirre* no se ha conservado; de los reparos a los que tuvo que ser sometido en otro tiempo es testimonio la intervención que sufrió en 1887¹⁴⁵. En 1919 se entregó, junto a los dos órganos pequeños que había en el coro, para que sus piezas se pudieran aprovechar en la construcción del nuevo instrumento que acordó realizar el Cabildo Extraordinario reunido el 28 de febrero de 1919. Su ejecución corrió a cargo de la casa Eleizgaray, de Azpeitia (Guipúzcoa) –hoy ya desaparecida–, y de su consocio *Alberto Mercklin*, acreditado constructor de órganos. La obra, que se enmarca dentro del grupo de los órganos sinfónicos o románticos, estaba lista para el mes de diciembre de 1919, ya que su adquisición se hizo con motivo de la ce-

¹⁴¹ A.C.P., L.A.C., N.º 36 (1690-1692), 19 y 20 de junio, y 4 de julio de 1692. Citado por GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 13-14. *Vid., etiam*, el Documento 3 que transcribimos en nuestro Apéndice documental, en las fechas señaladas.

¹⁴² SÁNCHEZ LORO, D., 1956, p. 202. También lo recoge LÓPEZ-CALO, J., 1995, p. 51.

¹⁴³ A.C.P., L.A.C., N.º 38 (1695-1696), 13 de mayo de 1695. Citado por GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 16. *Vid., etiam*, A.D. Documento 3, en las fechas citadas.

¹⁴⁴ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 15.

¹⁴⁵ A.C.P., Leg. 41, Exp. 118: «Arreglo del órgano» (año 1887). Agradezco este dato a mi buen amigo Juan Manuel Ramos Berrocoso.

remonia de consagración de la Catedral nueva en honor del misterio de la Asunción de la Santísima Virgen, que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1919 a cargo del Obispo don Ángel Regueras López (1915-1924). Años después, con motivo de la restauración que en 1945 se encomendó al organero madrileño *Ricardo Delgado*, se procedió a la electrificación del órgano; y, a instancias del Obispo don Juan Pedro Zarranz y Pueyo (1945-1973), se instaló en la tribuna y caja del antiguo instrumento que había ejecutado *fray Domingo de Aguirre* a finales del siglo XVII. Toda la obra concluyó en marzo de 1949. Y después de estar sin tocarse desde el año 1973, fue necesario acometer la última restauración que realizó en 1981 el organero de Azpeitia *José Antonio Azpiazu Gómez*; se inauguró en febrero del año siguiente, y aunque el órgano es romántico, se le dio cierto tinte barroco para que se pudiera interpretar toda clase de música orgánica¹⁴⁶.



Fig. 2.
Órgano grande de la
Catedral de Plasencia.

¹⁴⁶ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 25 y ss.

De gran importancia en órganos monumentales como este de Plasencia, son las tribunas y los pedestales que los soportan, a las que se accedía mediante una escalera embebida en el muro que, de tal forma, quedaba oculta. La costumbre de suspender el órgano sobre el muro se remonta a la etapa gótica, y es durante el Renacimiento cuando adquiere proporciones monumentales, si bien es cierto que, en comparación con la serie de innovaciones que se introducen durante el Barroco, los renacentistas son todavía más reducidos, tanto en dimensiones como en registros. Es de imaginar que en el transcurso constructivo de la Catedral nueva de Plasencia se tomó buena cuenta de esta serie de características para proyectar, sobre la portada septentrional, la tribuna destinada a acoger el órgano que *Cristóbal Cortejo* había construido en 1503, en principio, para la Catedral vieja. En la proyección de esta parte del nuevo edificio a cargo del arquitecto *Juan de Álava*, que luego tomó bajo su responsabilidad *Rodrigo Gil de Hontañón* tras concluir el cónclave de maestros que se dieron cita en la Catedral a la muerte de aquél¹⁴⁷, estaba sin duda la proyección en piedra, con ornato plateresco, de la estructura (fig. 4) que enmarca la caja barroca del órgano grande: una tribuna en piedra flanqueada por sendos torreones circulares de dos cuerpos con nichos y estatuas situadas en los intercolumnios —contemporáneas a la caja—, nos muestran que el conjunto hubo de ser obra comparable con el llamado órgano de El Emperador de la Catedral de Toledo¹⁴⁸.

La tribuna del órgano asienta sobre un basamento decorado con temas extraídos del repertorio plateresco: desde la línea de imposta del muro septentrional, y utilizando como centro la clave de la portada que permite el acceso a la plaza del Enlosando, se aprecian, en orden creciente, un friso de querubines sobre el que deviene otro decorado a base de mensulones con fantásticos atlantes, que soportan un tercer nivel compuesto a base de lucillos avenerados. Sobre éste asienta una balaustrada de madera que forma la tribuna propiamente dicha, formada con sencillos balaustres que hacen juego con los que rematan la caja del órgano; el quiebro que se aprecia en la parte central de la

¹⁴⁷ Sobre el proceso constructivo de la Catedral nueva de Plasencia, remitimos al trabajo de CASTRO SANTAMARÍA, A., 2002, pp. 291 y ss. *Vid., etiam*, nuestro trabajo sobre la intervención de Diego de Siloe en la misma sede: MÉNDEZ HERNÁN, V., 1997, pp. 37-53.

¹⁴⁸ BONET CORREA, A., 1983b, p. 266.

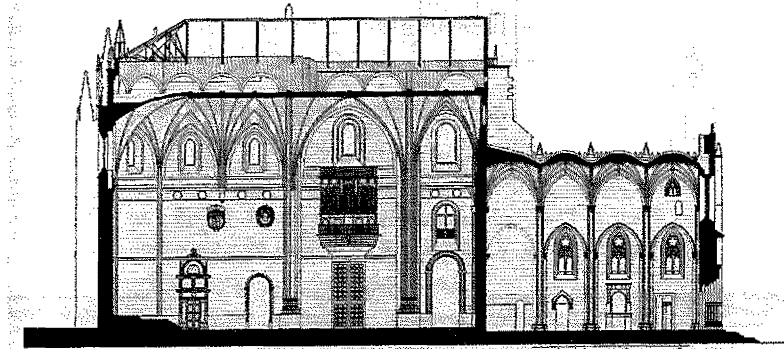


Fig. 3. Sección transversal del costado norte de la Catedral de Plasencia, con la caja del órgano grande.

misma, se decora con dos escudos heráldicos abrazados por ángeles tenantes y sirenas aladas. El primero de ellos corresponde a la Orden franciscana¹⁴⁹, mientras que el segundo muestra una lis de oro sobre un campo de azur. Para Cordero Alvarado, como el primero de ellos es semejante al que timbra la portada de la iglesia el convento de San Francisco, que el propio Jiménez Samaniego sufragó, el escudo franciscano que aparece en el órgano puede hacer referencia directa al Prelado, aunque en esta ocasión, y a diferencia de lo que sucede en la fachada del citado convento, no lleva el timbre episcopal¹⁵⁰. Con respecto al segundo escudo, el mismo autor sugiere que acaso pertenezca al linaje placentino de los Aguirre, el cual coincide con el que figura en la casa número seis de la calle Coria; en cualquier caso, la simultaneidad con el apellido de nuestro organero sería una mera casualidad¹⁵¹. Otros autores sugieren que la heráldica de Obispo tan desprendido vendría situada sobre el escudo de los franciscanos, lo que respondería al protagonismo de un Prelado franciscano, donante del órgano y comitente, a su vez, de un organero también francis-

¹⁴⁹ El escudo de la Orden francisca trae, en esta ocasión: de oro, una cruz latina de sable, brochantes sobre ella dos brazos movientes de los cantones de la punta, en aspa, sobre el centro, el de la derecha encarnación, el otro vestido: CORDERO ALVARADO, P., 1997, p. 76.

¹⁵⁰ *Ibidem*, pp. 76, 178 y 202.

¹⁵¹ *Ibidem*, pp. 77 y 197.

cano, *fray Domingo de Aguirre*¹⁵². Y mencionemos, para terminar la heráldica que decora el órgano, el jarrón de lirios de María, que aparece en una cartela dorada situada en lo alto de la caja.

A través de Sánchez Loro¹⁵³ sabemos que los maestros *Antonio Moriano* —a quien tenemos documentado ejerciendo de carpintero en Plasencia¹⁵⁴—, *Juan Lidmendi* y *Tomás Audmendi* fueron los encargados de ejecutar la caja para el nuevo órgano. Fue realizada entre 1692 y el 3 de julio de 1694, fecha en la que *fray Domingo de Aguirre* compareció ante el Cabildo y declaró que el órgano grande se había concluido¹⁵⁵. Por la cronología y el estilo, la obra hay que situarla en el momento de transición que Bonet Correa apunta para este mueble durante la etapa barroca, e inscribe entre el primer barroco de *Ximénez Donoso*, introductor del estilo a través de las desaparecidas cajas que hizo para las iglesias madrileñas de La Trinidad, San Millán y San Felipe de Neri, y la evolución que experimenta el estilo con los seguidores de los *Churriguera*¹⁵⁶. El mueble placentino presenta una estructura todavía plana, carente del rebuscado juego que surge de oponer elementos entrantes y salientes, de tanta

¹⁵² VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 88.

¹⁵³ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, pp. 201-202.

¹⁵⁴ El carpintero *Antonio Moriano* debe ser el mismo que hemos documentado viviendo en la ciudad de Plasencia desde al menos 1672 hasta 1700, en que ya figura como finado. De su vida sabemos que estaba casado con Catalina Pérez, quien no le sobrevivió muchos años, ya que aparece mencionada como difunta en 1709. De esta unión nació José Antonio Moriano, clérigo de menores órdenes contra el que seguía pleito en octubre de 1700 el maestro de carpintería y entallador *Juan González Rico*. Es posible que *Mateo Moriano* fuera hermano de nuestro artífice.

Al decir de los documentos que hemos revisado, *Antonio Moriano*, nominado en la documentación como maestro de carpintería y albañilería, fue un artífice bastante reclamado en la ciudad de Plasencia. Citemos, a título de ejemplo, la obra que se comprometía a llevar a cabo en la cárcel de la ciudad en 1672; la reforma del colegio del Seminario placentino que contrató en 1688, y precisamente con don José de Griñón Ascasua, procurador, mayordomo de rentas y tesorero del Obispo don fray José Jiménez Samaniego; o las obras del convento de Ntra. Sra. de la Concepción, también de Plasencia, a las que se obligó en 1698: A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Varios escribanos.

¹⁵⁵ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, p. 202. De hecho, la licencia para la libranza firmada para la obra del órgano tiene fecha de 20 de junio: A.C.P., L.A.C., N.º 36 (1690-1692), 20 de junio de 1692. Citado por GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 14, nota 8. Por los asientos de las Actas Capitulares, cabe señalar que debió ser *Antonio Moriano* quien estuvo al frente de la obra: A.D. Documento 3, asiento correspondiente al día 20 de junio de 1692.

¹⁵⁶ BONET CORREA, A., 1983b, pp. 274-275.

aceptación durante el Barroco del siglo XVIII a tenor de la influencia derivada de los retablos churrigueros. De igual suerte sucede con el ornato vegetal que exorna la cornisa, los marcos de las siete calles en que se divide la fachada de la caja, los huecos de los tubos y las guardas laterales: tallos, hojas y frutos, a veces como festones colgantes, tienen la corporeidad y volumen que son propios en estas fechas, pero aún se disponen de forma muy localizada en el conjunto.

En la actualidad, la caja descrita cumple la misión de proteger el órgano que se compró a comienzos del siglo pasado para sustituir al que hizo *Aguirre*. Sin embargo, por la fotografía que publica Mélida en su catálogo¹⁵⁷, advertimos que el nuevo órgano se adaptó a la caja barroca, y repitió de forma casi literal la disposición de los tubos de fachada en los *castillos*, adoptando la forma de *mitra* los centrales y de media ala los laterales. Junto a ello, hay que señalar la importancia que debió alcanzar en el instrumento placentino la trompetería horizontal o de batalla —dispuesta en forma de artillería—, distintivo del órgano español, que fue usado por primera vez en 1670 por el organero franciscano *fray José de Echevarría* en el órgano de la iglesia de San Diego, en Alcalá de Henares. El resultado plástico de estas trompetas dispuestas a modo de cañones era verdaderamente espectacular, en correspondencia a la sonoridad de las notas ricas y potentes que disparan a los fieles congregados en las naves.

Dos sendos torreones circulares de dos cuerpos con nichos, estatuas en los intercolumnios y proporciones decrecientes, conforman la estructura arquitectónica que enmarca el conjunto instrumental descrito. En el primer nivel de ambos torreones abren hornacinas aveneradas entre columnas de capitel compuesto y fustes acanalados, sobre las que se acopla un cerramiento cupuliforme que sirve, a su vez, de asiento para el nivel superior, de doble vano entre balaustres y una figura musical en el remate.

Esta estructura, junto al entablamento del órgano, va decorada con una rica iconografía alusiva a la música, y al comitente del instrumento. El contrato de la obra escultórica se estipuló a los dos meses de fallecer Jiménez Samaniego, por lo que imaginamos que su gestión iría en paralelo a la que llevó a

¹⁵⁷ MÉLIDA ALINARI, J.R., 1924, T.º II, pp. 292-293, y T.º de Láminas, Lám. CCII.

cabo el Cabildo bajo la premisa de retener a *fray Domingo de Aguirre* trabajando en la Catedral. El concierto de la obra escultórica se efectuó el 24 de octubre de 1692 entre don Antonio de Villalobos, mayordomo de los señores Deán y Cabildo, y *Cristóbal Jiménez Morgado* y *Miguel Sánchez Taramas*, maestros de escultura vecinos de Badajoz¹⁵⁸. Según el protocolo que pasó ante el notario placentino Miguel de Oliva, ambos artífices se comprometieron a

«quedar todas las dichas figuras echas según arte y a satisfacción del padre fray Domingo de Aguirre, maestro de la fábrica de dicho hórano, con sus medidas y proporciones que pide dicho arte.»

Se comprometieron, asimismo, a ir entregando las piezas a medida que el pintor encargado de policromarlas lo fuera requiriendo, y a realizar toda la obra a cambio de 10.500 reales de vellón, abonados en cuatro pagas de 2.625 reales; a cargo de la fábrica quedaban los materiales y el vino que fuera menester:

«E yo el dicho don Antonio de Villalobos me obligo de dar y pagar a los dichos maestros de escultura diez mil y quinientos reales de vellón por dicha obra en esta manera: dos mil seiscientos y veinte y cinco recibidos luego que comiencen dicha obra, otros dos mil seiscientos y veinte y cinco reales luego que ayan hecho la mitad de la dicha obra, otros dos mil seiscientos y veinte y cinco reales habiendo hecho las tres partes de dicha obra y los dos mil seiscientos y veinte y cinco reales restantes en estando acabada la obra de dicho hórano. Y asimesmo me obligo a dar a los dichos maestros vino donde travajen y viban el tienpo que durare dicha obra y todos los clavos y cola nezesario[s] para fijar dicha obra y la madera nezesaria para dichas figuras, puesta en el obrador donde se yzieren dichas figuras, las quales a de ber asentar y afianzar el dicho padre fray Domingo de Aguirre.»

En lo que respecta a las esculturas y su distribución iconográfica, en el contrato se especificaba que, con arreglo a la traza que tenían, el órgano habría de llevar, sobre la cornisa de la caja, «un *Sant Francisco* y un *San Pablo*... más un *David* con su arpa», figuras que habrían de ir acompañadas por la angelología conformada del siguiente modo: «dos *Ángeles*... tocando sus trompetas... en el segundo cuerpo... en pie, ...y junto a éstos... otros dos chiqui-

¹⁵⁸ A.D. Documento 4.

llos desnudos de madera tallada con sus guitarras»; distribuidos por el instrumento, «siete chicotes desnudos con sus bandas y alas»; y «una Fama que ba en lo último del remate de la caja de dicho hórano».

De esta descripción interesa destacar en primer término el emplazamiento que se les reserva a las esculturas. Aunque es cierto que la caja del órgano ejerce en el coro, o en el crucero de la iglesia en nuestro caso, una función didáctica similar a la del retablo mayor en el presbiterio, las posibilidades entre este mueble y la caja del órgano son bien distintas en el aspecto iconográfico. Por razones de funcionalidad, las zonas principales de la fachada del órgano se reservan para colocar los tubos, de lo que deriva una notable reducción de las zonas disponibles para acoplar el material iconográfico. En el caso de Plasencia, *fray Domingo de Aguirre*, quien, al decir de las condiciones pactadas con los escultores badajoceros, debió ser el responsable del programa iconográfico, aprovechó para éste los nichos de la estructura en la que se engloba el conjunto instrumental y, por supuesto, el ático de la caja. Por ser zonas poco nobles, quedan exentos de tratamiento iconográfico los laterales y el pedestal, que va jaspeado con mármoles de colores; y aunque la cadereta no se ha conservado, es presumible que no llevara decoración por no estar contemplada en el contrato que hemos localizado.

Principia la iconografía con los personajes que albergan las hornacinas situadas en el primer nivel de los torreones que flanquean el conjunto. Se trata de dos grandes esculturas que tañen, el situado a nuestra izquierda un órgano positivo, y un laúd su compañero. Gómez Guillén¹⁵⁹ y Alfonso de Vicente¹⁶⁰ identifican ambas esculturas, respectivamente, con Jubal y Orfeo, aunque no se acompañan de los atributos que los suelen identificar. Se trataría de una representación de los padres de la música, uno bíblico y otro pagano. Guardando las normas que Martín González señaló a tenor de la distribución iconográfica en el retablo, es lógico que Jubal, hijo de Lamec y de Ada, descendientes de Caín, e inventor de la lira y la flauta de pastor¹⁶¹, se sitúe en la parte correspondiente, de forma simbólica, al costado del Evangelio, y más próximo

¹⁵⁹ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 250.

¹⁶⁰ VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 87.

¹⁶¹ Génesis, 4, 21.

por tanto al presbiterio. Ambas piezas no entraron en el contrato que rubricaron *Jiménez Morgado* y *Sánchez Taramas*, aunque es de suponer, teniendo en cuenta el estilo de las obras y las restantes, que también fueron ellos los encargados de su ejecución; es posible, como tantas veces ocurre, que hubiera alguna ampliación del contrato, o incluso que fueran realizadas con anterioridad a la firma del mismo, para, de este modo, garantizar ante los ojos del Cabildo que realizarían una buena obra.

El análisis de las imágenes de santos que integran la iconografía del instrumento continúa –dejando a un lado, de momento, la angelología, que merece una atención aparte y un estudio de conjunto– con las tres figuras situadas sobre la cornisa de la caja formando un grupo piramidal, justo debajo de la Fama que domina el todo. En medio, y elevado sobre una repisa más alta que las de sus compañeros, los escultores se obligaron a realizar un rey «David con su arpa de a dos barras de alto como demuestra la traza», representación ésta que reúne simbólicamente los aspectos musical y religioso propios del entorno



Fig. 4.
Órgano grande de la Catedral de Plasencia.
Detalle de la iconografía.

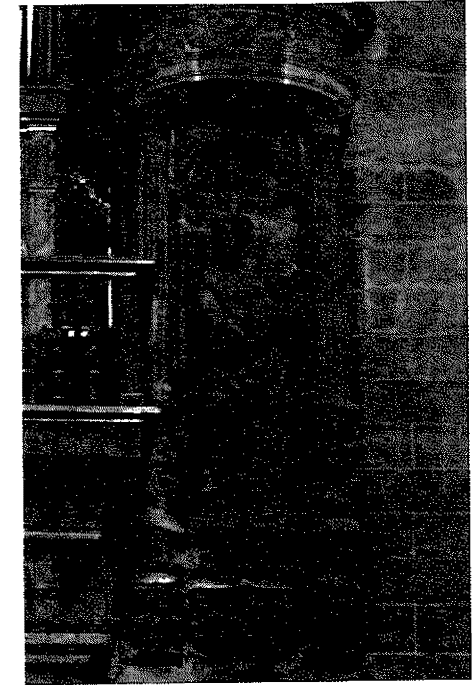


Fig. 5.
Órgano grande de la Catedral de Plasencia.
Detalle de la iconografía, Orfeo.

sacro para el cual estaba destinado el cometido de la pieza. Y dentro del conjunto de la organería española, cabe señalar que el órgano de la Catedral de Plasencia es uno de los primeros en los que se incorpora durante el Barroco al rey David portando el arpa como imagen religioso-musical¹⁶², ya que se trata, junto a la de Santa Cecilia tocando el órgano, de uno de los dos nuevos temas principales que surgen en la iconografía musical durante el siglo XVII¹⁶³.

La representación del segundo rey de Israel había sido muy frecuente durante la Edad Media en los salterios como autor del *Libro de los Salmos*, y también en portadas y retablos como prefiguración de Cristo, y por ser también su antepasado directo; según la genealogía consignada al inicio del Evangelio de San Mateo, David es hijo de Jesús (Isaí), miembro por tanto del árbol ge-

¹⁶² VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 81 y la nota 80, desarrollada en p. 101.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 81.

nealógico cuya rama más alta lleva como florón a la Virgen y a su Hijo¹⁶⁴. La imagen que contemplamos en la Catedral de Plasencia, con el arpa como atributo, deriva, en última instancia, del Orfeo clásico¹⁶⁵. Durante la etapa barroca el rey David se convirtió en uno de los símbolos que se utilizaron para reafirmar el sacramento de la Penitencia que habían rechazado los protestantes, retomando para ello la imagen arrepentida del rey que «había llorado tan dolorosamente las miserias de su alma, y había pedido a Dios su perdón con tanta humildad¹⁶⁶, [que] parecía, en el Antiguo Testamento, prefigurar la religión cristiana»; por ese mismo motivo, el arte de la Contrarreforma también lo asoció con frecuencia con San Pedro y la Magdalena¹⁶⁷. Su presencia en el conjunto musical de Plasencia está justificada por este motivo y, ante todo, porque al ser el autor del *Libro de los Salmos*, se convirtió en el símbolo de la alabanza a Dios, cual es también la función del órgano por ser precisamente el instrumento que acompaña el canto de la salmodia; tiene su relación con el salmo 150¹⁶⁸. También cabe pensar en la función que se le asigna a la música religiosa a tenor de la costumbre que tenía David de tocar el arpa para librar de las malas tentaciones a Saúl¹⁶⁹; y en la imagen derivada de los cantos y danzas que interpretó el rey israelita ante el Arca de la Alianza, interpretados como una prefiguración y justificación de todo el aparato musical que llevan consigo la festividad y la procesión del Corpus¹⁷⁰.

Junto al rey David figuran –en un plano inferior, formando un esquema piramidal– San Pablo, situado en el lado del Evangelio, y San Francisco, que va en la Epístola, ambos «de a dos baras de alto en el remate». La presencia de

Pablo de Tarso vendría justificada por ser, junto a San Pedro, uno de los personajes primordiales de la historia de la Iglesia y ocupar un primer puesto en la jerarquía celestial, después de las personas divinas y la Virgen. Su elección en lugar de San Pedro puede responder a que éste quedaba en parte aludido a través del rey David y el sacramento de la Penitencia que ambos, junto a María Magdalena, simbolizan. Mas teniendo en cuenta que San Pablo fue, después de Jesús, la mayor figura de la historia del cristianismo, y que los Padres de la Iglesia lo suelen llamar la *Boca de Cristo*, el *heraldo de la Fe*, no es difícil justificar su presencia en el órgano. Cabe añadir que Pablo fue además el verdadero fundador del cristianismo como religión universal, separada del judaísmo, y, por lo tanto, símbolo de la imagen que la Iglesia quería oponer a la Reforma protestante, aún a pesar de la decisión que ésta había resuelto tomando al apóstol de los gentiles para oponerse a Roma, simbolizada a través de San Pedro. Y cabe recordar igualmente que a Pablo se lo relacionó simbólicamente con Saúl, a quien David solía librar de las malas tentaciones tocando el arpa, según hemos visto¹⁷¹.

Haciendo pareja con San Pablo se yergue la imagen de San Francisco de Asís, incluido en el conjunto instrumental porque tanto el comitente de la obra, el Obispo don fray José Jiménez Samaniego, como el maestro que se encargó de construirlo, *fray Domingo de Aguirre*, pertenecían a la Orden franciscana, cuyo escudo va inserto en la caja entre dos sirenas aladas –de las que Homero nos habla de la hermosura de su voz, que en dulzores de miel de los labios les fluye (*Odisea*, XII, 187)–. En orden a valorar la actividad artístico-musical que los prelados franciscanos impulsaron en Extremadura, y en aras de establecer una relación con la decisión de Jiménez Samaniego en Plasencia, cabe recordar el órgano que sufragó el Obispo cauriense, de la Orden de San Francisco, don Diego Martín Rodríguez para su localidad natal, Acebo¹⁷², y que estipuló el maestro organero *Roque de Larra y Churriquera*, hijo de *Manuel de Larra y Churriquera*, el 25 de diciembre de 1786¹⁷³.

¹⁶⁴ RÈAU, L., [1955-1959] 1996-1998, T.º I, Vol. 1, p. 300.

¹⁶⁵ *Ibidem*, p. 301.

¹⁶⁶ Según recoge el *Segundo Libro de Samuel* (12, 13-14) y el *Salmo* 51, 1-2.

¹⁶⁷ MÁLE, E., [1932¹, 1951²] 2001, p. 73.

¹⁶⁸ «¡Aleluya!

Alabad a Yavé en su santuario, (...)

Alabadlo con clangor de corneta,

alabadlo con cítara y con arpa,

alabadlo con danza y con tambor,

alabadlo con cuerdas y con flautas (...)

¹⁶⁹ RÈAU, L., [1955-1959] 1996-1998, T.º I, Vol. 1, p. 310.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 310; VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 83.

¹⁷¹ RÈAU, L., [1955-1959] 1996-1998, T.º 2, Vol. 5, pp. 6-7 y 10.

¹⁷² ORTÍ BELMONTE, M.A., 1959, p. 154.

¹⁷³ PAREDES GIRALDO, M.C., y DÍAZ EREÑO, G., 1988, pp. 193-194.

En las condiciones pactadas con *Jiménez Morgado* y *Sánchez Taramas* podemos advertir una vez más que el tema de los ángeles tocando instrumentos musicales se convirtió en el más socorrido durante el Barroco para decorar una caja de órgano; ángeles que en nuestro caso sólo tienen una función ornamental, sin intervención en el aparato técnico del instrumento. La primera de las condiciones hace referencia a las figuras situadas en los nichos del segundo cuerpo de los torreones circulares, y en el remate de los mismos. Dentro de los primeros habrían de ir «dos chiquillos desnudos de madera tallada con sus guitarras en las manos», como así se aprecia pero con la salvedad de ir con vestiduras, y que el primero de ellos toca un instrumento de viento: de izquierda a derecha, apreciamos una flauta del tamboril, una vihuela y dos violas de brazo. Se acompañan en las repisas que rematan ambos cuerpos con «dos ángeles» de pie «vestidos de a dos baras de alto tocando sus trompetas», concretamente, una trompeta recta y un sacabuche. En lo que respecta a su ubicación en el conjunto, se advierte cierto influjo de *Gregorio Fernández* y de los grandes ángeles que el vallisoletano estaba acostumbrado a situar en el ático de los retablos¹⁷⁴; una influencia para la que tenían los badajocenos un modelo excepcional en la Catedral placentina. Y en lo que concierne a la división de los instrumentos, cuerda en el primer nivel –a excepción de la flauta que en principio no estaba contemplada– y viento en el segundo, cabría hacerse la pregunta de si reside un significado simbólico encaminado a distinguir la música *instrumental* del primer nivel de la *celeste* situada en lo alto, siguiendo con ello la división tan repetida por los teóricos, ya que los instrumentos de cuerda pulsada que ellos tañen no entraron nunca en la iglesia de forma regular¹⁷⁵. También se podría advertir una disimilitud entre los instrumentos de cuerda y los de viento metal, más relacionados con el órgano y, en parte, con las capillas de música en el siglo XVII. Cabría incluso la posibilidad de estar ante diferentes tipos jerárquicos de la angelología.

En relación directa con los ángeles mancebos se sitúa la Fama que corona todo el conjunto, «de siete pies de alto con sus tronpetas en las manos, la una tocándola y la otra en la mano siniestra». Con el aspecto triunfante tan ca-

¹⁷⁴ MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., 1959, p. 28.

¹⁷⁵ ÁLVAREZ, R., 1995, p. 100. Citado por VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 85.

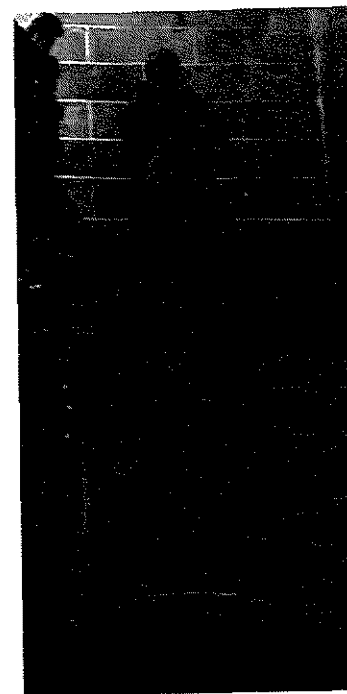


Fig. 6.
Órgano grande de la Catedral de Plasencia.
Detalle de la angelología.

racterístico de la Contrarreforma, se alza esta bella escultura femenina, alada y ataviada con ricas vestiduras, tañendo el olifante mientras porta una trompeta recta en la mano izquierda, según era costumbre en los actos triunfalistas. El modelo de la Fama que imaginó Ripa es más que evidente en el órgano placentino, aunque en modo alguno es extraña esta sacralización de temas profanos en la cultura del Barroco, hasta el punto de llegar a confundir las representaciones de San Miguel, cuya presencia también es frecuente en este tipo de obras, y la imagen de la Fama. En lo que a su significado comporta, podemos interpretarla como una alegoría de la fama que los órganos proporcionaban a sus comitentes¹⁷⁶, don fray José Jiménez Samaniego en nuestro caso. Pero mejor aún tiene que ver, como en general la iconografía de las cajas

¹⁷⁶ CAMACHO MARTÍNEZ, M.ª del R., 1984, pp. 274–276.

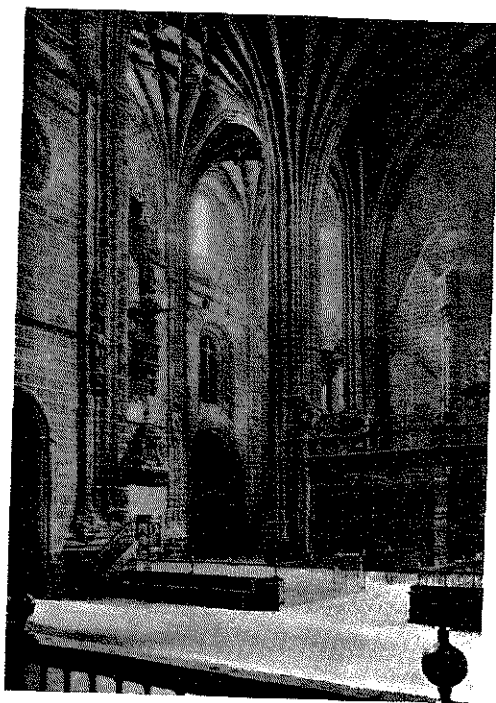


Fig. 7.
Estado en el que se encontraban los
órganos de la Catedral de Plasencia
en tiempos de Mérida (1924). Al
fondo se puede ver el órgano que
hizo Manuel de la Viña.

barrocas, con los carros de procesiones, según señala Alfonso de Vicente. Lo mismo que las procesiones, que se abrían y anunciaban con una trompeta, símbolo del carácter militante de la iglesia y sus triunfos temporales y espirituales, la Fama corona el órgano cual si de universal pregonera de ese mensaje victorioso se tratara¹⁷⁷.

Acompañando a las representaciones angélicas descritas, se distribuyen por todo el conjunto «siete chicotes desnudos con sus bandas y alas como demuestra la traza, y los tres de ellos an de estar en pie y los quatro sentados». Dos de ellos, en pie, escoltan a la Fama; otros dos figuran sentados en los extremos del balaustre que corona el ático, entre las ánforas florecidas del mismo y portando palmas; también están sentados los dos que sustentan el escudo

¹⁷⁷ VICENTE DELGADO, A. de, 1999, p. 86.

con la flor de lis pintada. Es probable que el séptimo de los *chicotes* a los que se alude decorara la cadereta. Al ir desnudos y sin portar instrumento alguno, cabe aducir que son las imágenes de personajes más maduros y vestidos (más corporales por tanto) los que tañen instrumentos, frente a este grupo de niños desnudos y alados, más incorpóreos por tanto, que podrían representar una música sólo cantada o entendida¹⁷⁸.

Señalemos, para terminar el análisis del órgano, que la escultura de *Jiménez Morgado* y *Sánchez Taramas* reúne las notas de claridad compositiva y movimiento que luego aparecen en las obras del tabernáculo pacense —que citamos a continuación—, empleando un tipo de plegado en el que se advierte la suavidad que será característica en los inicios del siglo XVIII, bien redondeados.

* * *

En lo que respecta a los maestros responsables de las esculturas, su presencia en la ciudad de Alfonso VIII hay que interpretarla a la luz de la pujanza y vitalidad que los talleres badajoceros empezaron a adquirir desde finales del siglo XVII en detrimento de la actividad que antaño habían tenido centros como Llerena o Zafra. Si consideramos el agotamiento que por estas fechas padecía la ciudad de Plasencia como centro artístico, y las relaciones que sin duda existían entre los Cabildos de ambas sedes, tendremos dos razones de peso en orden a justificar el vínculo que nos permite establecer el concierto estudiado de las tallas para el órgano. Recordemos que ambos escultores participarían pocos años después en el retablo mayor de la Catedral pacense: a *Jiménez Morgado* se le encomendó la talla de los escudos episcopales, correspondientes al Arzobispo de Toledo Valero Losa, dispuestos sobre las puertas de acceso al presbiterio; y a *Miguel Sánchez Taramas*, cuñado del escultor *Francisco Ruiz Amador*, las imágenes exentas del retablo, a excepción de las conocidas de *San Juan Bautista* y la *Inmaculada Concepción*.

El órgano de la Catedral placentina se añade al reducido catálogo de obras que han perdurado de ambos artistas, de entre las que cabe hacer men-

¹⁷⁸ *Ibidem*, p. 85.

ción, en el caso de *Jiménez Morgado*, del retablo (1718-1719) e imagen de *Santiago Matamoros* (1726) de Talavera la Real. Poco más sabemos de *Miguel Sánchez Taramas*, salvo que era un hombre de «rara habilidad para muchas cosas, por ella se halla hoy de ingeniero en las tropas del Rey», y que en 1728, momento en que ya era viudo de María Ruiz Amadora, se silencia su nombre en la documentación¹⁷⁹.

* * *

El Cabildo de Plasencia debió quedar muy conforme con el trabajo del organero *fray Domingo de Aguirre*, para que al año de haber entregado definitivamente el órgano grande, volviera a requerir su presencia, esta vez para reparar los dos instrumentos que estaban situados a los lados del coro, en la parte alta del mismo. Mas la negativa que el General de la Orden francisca dio por respuesta a la solicitud de la preceptiva licencia, se tradujo en el acuerdo que tomó el Cabildo de sustituir el órgano que estaba situado en el lado de la Epístola por uno nuevo. La obra se terminó en abril de 1697. El pintor *Alonso de Paredes* fue el encargado de dorar y jaspear la caja, que entregó el 16 de noviembre de 1697¹⁸⁰; también debió ser este artista el encargado de dorar la caja del órgano grande. Según podemos apreciar en otra de las fotografías (fig. 7) que publica Mérida en su Catálogo¹⁸¹, el órgano de *Aguirre* era una obra dotada ya en planta de cierta movilidad, con entrantes y salientes tan del gusto del Barroco, resultado de adelantar la calle central —del total de tres— sobre base semicircular. Su modelo fue el que empleó poco después el organero salmantino *Manuel de la Viña* para hacer nuevo el instrumento situado en el costado del Evangelio del coro; la obra se terminó en junio de 1701, y alcanzó los 700 ducados¹⁸².

¹⁷⁹ HERNÁNDEZ NIEVES, R., 1991¹, 2004², varias páginas; SOLÍS RODRÍGUEZ, C., y TEJADA VIZUETE, F., 1986, pp. 979 y ss.; TEJADA VIZUETE, F., 1988, pp. 47 y ss.

¹⁸⁰ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, pp. 202-203.

¹⁸¹ MÉLIDA ALINARI, J.R., 1924, Tomo de Láminas, Láms. CCII y CCVI.

¹⁸² GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, pp. 19-22.

Y estos fueron los órganos que Antonio Ponz contempló a su paso por Plasencia, a los que, muy en su estilo, se refiere del modo siguiente: «el antiguo órgano colocado en alto en una de las fachadas del crucero, es en su arquitectura, ornatos, figuras, y lo demás, harto mejor que los modernos de uno, y otro lado del coro»¹⁸³. Queda claro el mayor interés que demuestra por la primera obra de *fray Domingo de Aguirre*, aún de transición al Barroco.

Pedro de Aneza

Escasas son las noticias que tenemos acerca de este maestro documentado en los talleres toledanos en la segunda mitad del siglo XVIII, continuador de la labor que había desarrollado su tío *Francisco Antonio Díaz* hasta el año 1784, y quien, a su vez, había sido el artífice elegido por el Cabildo toledano para sustituir al importante maestro *Luis de Berrojo* tras su fallecimiento en 1749.

Nominado en la documentación como *Pedro de Aneza*, *Añeza* o *Llaneza*, estuvo dedicado en un principio a labores menores, encaminadas a la afinación de los órganos; haciendo lo propio aparece documentado en la parroquia de San Pedro ad Víncula, en la localidad abulense de Pedro Bernardo, entre 1754 y 1755, y de nuevo en 1762-1763¹⁸⁴.

Debió ser un maestro de cierta importancia en lo que respecta a la evolución de una cuestión técnica que permitió una mayor conquista del espacio sonoro —aparte de los logros que alcanzó en la bastardía de las voces, introduciendo el nasardo como registro propio en el órgano que contrató en 1765 para la iglesia de Illana¹⁸⁵—: el secreto aparte y elevado del principal, que utilizó en los órganos que construyó para la iglesia de la villa de Cobeja, contratado el 4 de octubre de 1769, y el convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, ajustado el 9 de diciembre de 1769¹⁸⁶.

¹⁸³ PONZ, A., [1772¹, 1784²] 1983³, T.º VIII, Carta quinta, p. 106.

¹⁸⁴ BERNALDO DE QUIRÓS, A., HERRÁEZ, J.M. y VICENTE, A. de, 2002, pp. 582-583.

¹⁸⁵ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 283; y T.º II, pp. 193-194 (Documento n.º 372).

¹⁸⁶ *Ibidem*, T.º I, pp. 168, 244 y 283; y T.º II, pp. 198-199 (Documento n.º 380, órgano de Cobeja); p. 199 (Documento n.º 381, órgano de Santo Domingo el Real, de Toledo).

En la provincia de Ávila, *Pedro de Aneza* va a desarrollar una intensa actividad; y ante la concentración de trabajo que se advierte a partir de las fechas en las que da por concluidos sus órganos más importantes, cabe pensar en la existencia de un amplio taller perfectamente bien organizado. En 1775 da por terminado y a cambio de 10.900 reales el órgano de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Dolores, en Collado de Contreras (Ávila); muy similar al que de este mismo artífice hemos documentado en Garganta la Olla –contratado en 1766 y segunda obra conocida, por tanto, de su producción– es el órgano que también dio por concluido en 1775 para la iglesia de San Juan Bautista, en Crespos, recibiendo por su trabajo la estimable cifra de 27.000 reales¹⁸⁷. Y en la misma fecha está datado el magnífico órgano que solemniza las celebraciones de la parroquia de San Cipriano, en Fontiveros, por el que recibió 12.279 reales y 17 maravedís. Algo posterior, aunque emprendido en 1774, es el órgano de la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra., en Fuente el Sauz, acabado dos años después; su importe, 7.600 reales. Un año después, en 1777, realizó el órgano de la iglesia de Santa María Magdalena, en Rivilla de Barajas, en cuyas labores de asiento colaboró un sobrino suyo, Francisco Manuel, a quien imaginamos miembro de su importante taller¹⁸⁸.

En la misma línea actuará su hijo *Justo Llana*, autor, junto con *Francisco Martín*, del órgano de la Colegiata de Talavera de la Reina, de 1785, donde también está documentada la intervención de *Pedro de Aneza*¹⁸⁹.

En la provincia de Cáceres, la única referencia que hasta el presente hemos encontrado de este maestro es la que nos permite situarlo en la localidad de Garganta la Olla en el año 1766, en que ajustó el nuevo órgano que la parroquia iba a construir. En la documentación de la misma no se hace referencia a lo que se ha explicitado sobre los secretos, ya que se impuso como condición utilizar el viejo secreto del órgano al que iba a sustituir el de *Aneza*.

¹⁸⁷ *Vid.*, BERNALDO DE QUIRÓS, A., HERRÁEZ, J.M. y VICENTE, A. de, 2002, pp. 363-368, 369-375. Ambos instrumentos se conservan en la actualidad, aunque el segundo de los citados se encuentra en unas pésimas condiciones de conservación.

¹⁸⁸ *Ibidem*, pp. 399-407; 408-414; y 611-616. Todas las obras citadas de la provincia abulense se conservan en la actualidad.

El órgano de la iglesia parroquial de Garganta la Olla

Las nuevas necesidades del culto y el mal estado de conservación en el que se encontraba el órgano que *Horacio Fabri* había construido para la iglesia en 1594, fueron dos razones de peso para proceder a su renovación durante la segunda mitad del siglo XVIII¹⁹⁰. Para entonces, el órgano antiguo ya había necesitado de varias reparaciones, la última de las cuales se había encomendado a *Manuel Alcober* en 1747¹⁹¹.

Por la documentación conservada¹⁹², imaginamos que el proyecto conducente a la fabricación del nuevo órgano fue aceptado y asumido por la comunidad en su conjunto, lo que también permite desterrar la vieja creencia en virtud de la cual Ramón y Fernández Oxea catalogó la pieza como procedente del Monasterio de Yuste¹⁹³. Aunque no es inusual, llama la atención la perfecta organización de los descargos derivados de los gastos que ocasionó la construcción del instrumento, puesto que todos aparecen agrupados en una única cuenta, dividida en dos anualidades, 1766 y 1767. Se colige de esto que la comunidad asumió el compromiso de dirigir sus esfuerzos a la nueva obra, que sin duda ya se necesitaba con cierta urgencia, y a ella se destinaron parte de los 5.000 reales anuales que recoge el Interrogatorio de la Real Audiencia como dotación de la iglesia en 1791¹⁹⁴, si bien es cierto que, a juzgar por la nota que transcribimos a continuación y el importe del órgano, 11.322 reales

¹⁸⁹ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 244; y T. II, pp. 218-219 (Documento n.º 405).

¹⁹⁰ Aunque el órgano de Garganta la Olla cuenta con el estudio que en 1987 le dedicó D. Román Gómez Guillén, no se publicaron entonces los riquísimos asientos documentales que damos a conocer en el presente trabajo, ni otros aspectos relativos a las cuentas de fábrica, elementos musicales, caja, etc., ya que el trabajo se centró más en la restauración a la que se sometió en el órgano en 1982: GÓMEZ GUILLÉN, R., 1987, pp. 256-258.

¹⁹¹ «Yten se le auonan ziento y zinquenta reales vellón que pagó a *Manuel Alcober*, y los mismos que se ajustó por su trauajo de componer el órgano con más quarenta y seis reales y catorze maravedís que costaron los baldeses, cola y demás materiales que fueron necesarios para su compostura, que todo hace.....196.»: A.P. de Garganta la Olla, *L.C.F. y V. de 1744 a 1819*, foliado en parte, cuentas de 1748, referentes a 1747.

¹⁹² A.D. Documento 7.

¹⁹³ RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., 1947, p. 53. Esta obra fue la que debió consultar Santiago Kastner para incluir el órgano de Garganta la Olla en su relación de *Órganos Antiguos en España y Portugal*: KASTNER, S., 1958-1961, p. 446.

¹⁹⁴ RODRÍGUEZ CANCHO, M., y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Eds.), 1995, p. 293.

y 2 maravedís, fueron las ayudas de la ermita de San Martín –sobre todo– y de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario las que hicieron posible culminar el proyecto:

«Para que siempre conste y obre los efectos que haya lugar, conviene poner aquí nota del caudal que ha puesto la fábrica de San Martín y cofradía del Rosario para la obra del órgano, no obstante que en sus libros está anotado particularmente; es a saber:

De la fábrica de San Martín se han sacado en varias veces tres mil ciento y veinte y un reales y veinte y dos maravedís.

De la fábrica de la cofradía del Rosario se han sacado tres mil ochocientos y noventa reales y veinte y ocho maravedís.»¹⁹⁵

Es muy interesante considerar las implicaciones que derivan de la procedencia del maestro al que acudieron los parroquianos de Garganta para contratar el órgano, el toledano *Pedro de Aneza*, al poner de manifiesto una vez más las relaciones históricas que la Diócesis de Plasencia mantenía con Toledo desde –al menos– los años finales del siglo XV, y hacer evidente la escasez de maestros que padecía la ciudad de Alfonso VIII en estas fechas para hacerse cargo de una obra de este tipo.

Según el memorial de cuentas de la iglesia, la ejecución del nuevo instrumento se ajustó con *Pedro de Aneza* el 4 de marzo de 1766. Aparte de las estrictas condiciones técnicas inherentes a la constitución del mismo –a las que nos referiremos más adelante–, el maestro también se obligó a terminar y asentar la obra para «fin de octubre de dicho año» de 1766. La conducción desde Toledo y la caja quedaban por cuenta de la iglesia, así como la casa, la asistencia y los 450 reales de manutención que necesitarían él y su taller durante su estancia en Garganta la Olla mientras procedían al asiento de dicho órgano. Según se colige de los descargos anotados en las Cuentas de Fábrica entre 1766 y 1767, *Pedro de Aneza* percibió por su trabajo un total de 8.823 reales y 6 maravedís, distribuidos en las tres pagas que percibió en 1766, con un mon-

tante de 4.375 reales y 12 maravedís, y lo que le fue abonado en 1767, 4.447 reales y 28 maravedís, incluidos los 450 reales de su manutención. Por la distribución de los emolumentos advertimos que la iglesia y el maestro siguieron la costumbre más generalizada en este tipo de contratos, habida cuenta de la necesidad de concentrar importantes sumas al inicio de los mismos para afrontar la compra de los materiales. En lo que respecta al precio global del órgano, no se distancia mucho de lo que era habitual para estas fechas considerando el tamaño y los registros; salvando aspectos como la fama del maestro y las circunstancias de contratación de la propia obra, que siempre corren en paralelo al aumento del coste final, cabe poner en relación el total que percibió *Aneza* con los 12.000 reales que le correspondieron al organero de ascendencia noroesteña *José Antonio de Larrea y Galarza* cuando se encargó de construir el órgano de la iglesia cacereña de San Juan entre 1762 y 1764¹⁹⁶. Y un último apunte sobre las pagas de *Aneza*: los 450 reales que solicitó para su manutención en Garganta fue una cifra importante si la comparamos con los precios que en 1750 tenían –en Castilla– los artículos destinados al consumo diario¹⁹⁷.

La caja del órgano se contrató con *José Manuel de la Incera Velasco*, maestro de arquitectura vecino de Barrado, en 1.450 reales según consta en las anotaciones del año 1766, aunque los registros posteriores indican que en realidad fueron 1.400 reales¹⁹⁸. Las dos partes convinieron en dejar los materiales a cargo de *de la Incera*, mientras que la iglesia se hacía cargo del transporte de la obra desde Barrado hasta Garganta y de la manutención del maestro y la de sus oficiales durante el tiempo que durara el asiento de la caja –en total, 126 reales y un cuartillo–. La fama por la que era conocido en la zona el taller que los hermanos *José Manuel y Francisco Ventura de la Incera Velasco* habían abierto en Barrado en torno a la década de 1730¹⁹⁹, y el hecho de haber trabajado

¹⁹⁶ NAVAREÑO MATEOS, A., 1996, p. 428.

¹⁹⁷ Una libra de carne de vaca costaba 28 maravedís; un pollo, 67; la arroba de garbanzos, 519; la docena de huevos 67; una gallina, 173; el azumbre de leche, 32; y la arroba de aceite de oliva, 1088: MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., 1959, p. 49.

¹⁹⁸ Transcribimos las referencias documentales en el A.D. Documento 7. *Vid., etiam*, MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 660-61.

¹⁹⁹ Sobre los hermanos *Incera Velasco*, remitimos a nuestro trabajo citado sobre *El Retablo en la Diócesis de Plasencia: ibidem*, pp. 651- 691.

¹⁹⁵ A.P. de Garganta la Olla, *L.C.F. y V. de 1744 a 1819*, foliado en parte, cuentas del órgano, año de 1767. Aunque se conservan gran parte de los libros de cuentas de la ermita de San Martín y de la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, no hemos encontrado descargos a propósito de la obra del órgano.

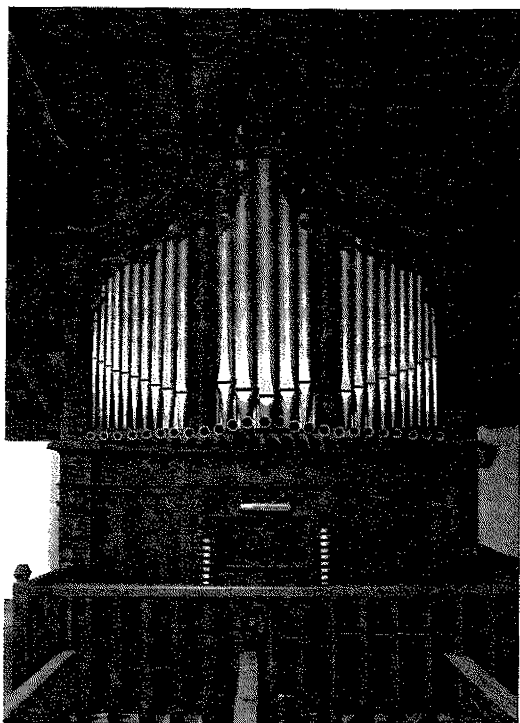


Fig. 8. Órgano de la Iglesia de San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla.

con anterioridad en el manifestador que la parroquia de Garganta le encargó a *José Manuel* en 1750 para el retablo mayor, fueron dos razones de peso para volver a solicitar sus servicios. No sería la última vez que este artista de la madera se encargara de ejecutar la caja de un órgano, pues en la misma ocupación aparece documentado en la iglesia de Barco de Ávila, realizando la que hoy protege el instrumento que *José Antonio de Larrea y Galarza* construyó entre 1771 y 1773²⁰⁰.

²⁰⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 214, y nota 94, desarrollada en pág. 220. Según Francisco Mateos, la obra se inauguró en 1771; de la policromía de la caja se encargó *Juan Antonio Herrera* a cambio de 200 reales: MATEOS, F., 1996, pp. 163-164. *Vid., etiam*, BERNALDO DE QUIRÓS, A., HERRÁEZ, J.M. y VICENTE, A. de, 2002, pp. 247-265; GUTIÉRREZ ROBLEDO, J.L., 2004, pp. 94-95.

Según se desprende de las Cuentas de Fábrica, la obra se terminó en el plazo ajustado, estipulado para finales del mes de octubre de 1766. A partir de entonces debió iniciarse el traslado de ambas piezas –instrumento musical y caja– hasta su conclusión a comienzos de 1767. Puesto que era una de las condiciones con las que corría la iglesia, fue el mayordomo Pedro Pérez el encargado de vigilar el transporte del órgano desde Toledo a Garganta la Olla, cuidando de la serie de «cargas de caños y otras cosas» que arribaban en dos carretas hasta la barca de Talayuela, que servía para salvar el vado del río Tiétar. Para la caja también se utilizaron dos carretas, e interesa señalar –dada su peculiaridad– que la parroquia corrió asimismo con el gasto de «tres arrobas de carbón para el brasero que tuvo el maestro para calentar cola y otras cosas durante el asiento de dicho órgano»²⁰¹. La iglesia también tuvo que hacerse cargo de abonar los imprevistos que surgieron en el transcurso de su instalación, como fueron las cerraduras para el teclado, dos piedras para los fuelles, etc.

El importe del conjunto instrumental ascendió a 11.322 reales y 2 maravedís, los cuales se dividieron en dos pagos: 5497 reales y 16 maravedís abonados en 1766, y 5824 reales y 20 maravedís satisfechos al año siguiente.

La caja que hizo *José Manuel de la Incera Velasco* para proteger el instrumento de *Pedro de Aneza* –con una altura total de 5,35 m, y hasta las trompetas, de 3,20 m, con tres de ancho y 1,20 m de grueso²⁰²– se caracteriza por la limpieza de las recargadas formas del Barroco y una calmada decoración vegetal combinada con las *rocallas*. Cabe relacionar el cambio estilístico que *José Manuel* experimenta en esta obra, con el retablo mayor de la iglesia parroquial de Arroyomolinos de la Vera, que él y su hermano ejecutaron entre 1754 y 1755 empleando las trazas del salmantino *Carlos Simón de Soria*²⁰³. También cabe argüir que el diseño de la caja corriera a cargo del organero toledano.

La consola o la parte del instrumento que contiene el teclado, los registros y los pedales, se integra en la caja a modo de auténtica ventana. El teclado manual, con las teclas «blancas de hueso» y «los substenidos de palo santo»

²⁰¹ A.P. de Garganta la Olla, *L.C.F. y V. de 1744 a 1819*, foliado en parte, cuentas del órgano tomadas en 1767, *transporte de la caja*.

²⁰² Tomamos las medidas del trabajo citado de José Ramón y Fernández Oxera.

²⁰³ MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 680 y ss.

—según las condiciones que se pactaron con *Aneza*—, consta de 49 notas, con 12 juegos de octavas partidas y octava corta²⁰⁴, según corresponde a la cronología en la que fue realizado, ya que desde la última década del siglo XVIII se detectan extensiones de 54 notas²⁰⁵.

Los registros se distribuyen a ambos lados de la ventana, unos tiradores que se deben haber retocado en la última restauración —a la que luego nos referiremos—, y que se encargan de ejecutar —cuando se manipulan— los distintos juegos de sonidos que tiene el órgano. En nuestro caso se trata de registros partidos, varios para cada mano, y tienen la función de activar la mitad del teclado según la disposición que posee el secreto. Mas la composición que se estipuló con *Pedro de Aneza* debió verse alterada con las reformas que acometieron en el siglo XIX *don Nicolás de Bernardi* e Hijos, y en 1984 *don José Aspiazu* e Hijos, de Azpeitia (Guipúzcoa), responsables de la restauración que posibilitó la conservación del instrumento después que en 1968, a tenor de las obras acometidas en la iglesia, se suprimiera el coro de su emplazamiento original, dando lugar a serios desperfectos en el instrumento; se llegó incluso a plantear la posibilidad de poner a la venta el instrumento²⁰⁶. Los registros del órgano de *Aneza* figuran en el contrato que se estipuló en 1766, y son los que siguen:

- «*Vn flautado* de treze de 45. caños conduzidos a la fachada los que quepan»: el flautado es el registro estándar, principal; se caracteriza por su timbre recio y rico en armónicos, presente en estilos y técnicas orgánicas anteriores²⁰⁷. *Registro partido*.

²⁰⁴ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1987, p. 256.

²⁰⁵ LAMA, J.A. de la, 1995-1997 (1995: I, *Naturaleza*), pp. 154-156.

²⁰⁶ A tenor de la restauración que se encargó en 1984, se volvió a levantar el coro de la iglesia; la obra del órgano ascendió a la importante suma de 2.300.000 pesetas: GÓMEZ GUILLÉN, R., 1987, p. 256. En tan lamentable estado se encontraba cuando se realizó el *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*: ANDRÉS ORDAX, S. (Dir.), 1990, T.º I, p. 316; consta que los restos de madera que se conservaban estaban sin policromar, de lo que se colige que la pintura que tiene se le añadió durante la restauración.

²⁰⁷ SAURA BUIL, J., 2001, p. 223.

- «*Vna octava* general de 45. caños»: es decir, el juego que ejecuta ese intervalo justo respecto de la nota que se está ejecutando²⁰⁸. *Registro partido*.
- «*Vna docena* clara de 45. caños»: o juego que ejecuta el intervalo de duodécima justa, es decir, una octava más tres tonos y un semitono²⁰⁹. *Registro partido*.
- «*Vna quincena* de 45. caños»: suena el intervalo de decimoquinta consistente en dos octavas²¹⁰. *Registro partido*.
- «*Vna dezinovena* de 45. caños»: idem de decimonovena, tres octavas más tres tonos y un semitono²¹¹. *Registro partido*.
- «*Vn registro de lleno* de 135. caños de tres [hileras] por punto de veintidocena con sus aumentas donde correspondan»; es decir, flautado, octava general, docena clara, quincena, decinovena, lleno, cordena, contras y tambor²¹². *Registro partido*.
- «*Vna címbala* de 135. caños de tres [hileras] por punto con sus aumentas»: se trata de un juego compuesto, con tallas de flautado, según Saura Buil, situado sobre el «Lleno» al que complementa —en nuestro caso, el registro anterior— y del que, por regla general, es subsidiario en la estructura armónica, enlazando con él a la distancia de una cuarta o quinta²¹³. *Registro partido*.
- «*Vna corneta* de 144. de seis [hileras] por punto, que irá elevada de el secreto principal como tres cuartas con sus conductos»: se trata del instrumento de este mismo nombre, perteneciente a la familia de los de viento-madera con boquilla; desempeñó un importante papel en la música del siglo XVIII. Suele ser un juego compuesto de tres hileras en adelante; en nuestro caso, consta de seis²¹⁴.

²⁰⁸ *Ibidem*, pp. 322-324.

²⁰⁹ *Ibidem*, pp. 178-179.

²¹⁰ *Ibidem*, pp. 391-392.

²¹¹ *Ibidem*, pp. 178-179.

²¹² *Ibidem*, p. 410.

²¹³ *Ibidem*, p. 116.

²¹⁴ Sobre el particular, *vid. ibidem*, pp. 143-153, *passim*.

- «*Vna trompeta real* de 21. caños de mano yzquierda»: se trata de un registro muy apreciado en la organería ibérica; consta de una gran variedad de timbres, y su mayor auge se produce justamente en la segunda mitad del siglo XVIII. En lo que atañe a la *trompeta real* propiamente dicha, debemos entender por tal aquella que mejor reproduce o imita el sonido del instrumento que toma como modelo; es el juego de lengua más importante y extendido de la organería ibérica, junto con los clarines, siendo, además, el que mejor se combina con el resto de los juegos procedentes de las distintas familias²¹⁵. *Registro de mano izquierda*.
- «*Vn clarín real* de 24. caños colocado en la fachada», donde normalmente va colocado; corresponde al tipo de trompeta del mismo nombre²¹⁶. *Registro de mano derecha, en fachada*.
- «*Vn tambor* por de la-sol-ré de 2. caños de madera»: se trata de un aditamento a partir del cual se imita el sonido del instrumento de percusión al que hace referencia. Su funcionamiento es muy similar al descrito más adelante para los pájaros; el efecto del tambor en el órgano se consigue haciendo sonar dos tubos de cierto tamaño y algo desafinados entre sí, y cuyos batimientos se acompañan para reproducir el redoble de los palillos, pudiendo ser –según Saura Buil– rítmico o continuado²¹⁷.
- «*Vn timbal* por almir[r]é de 2. caños de madera»: este elemento, que tiene la finalidad de imitar el sonido del membráfono del mismo nombre, se compone de dos tubos algo más grandes que los descritos para el caso del tambor, también algo desafinados entre sí, cuyo resultado final es el de un redoble que puede ser continuado o rítmico, según determina el organista usando el mando o pedal que los hace sonar²¹⁸. *Este elemento actualmente no aparece en los registros del órgano*.

²¹⁵ *Ibidem*, pp. 475-481, *passim*.

²¹⁶ *Ibidem*, pp. 119-120.

²¹⁷ *Ibidem*, pp. 447-448.

²¹⁸ *Ibidem*, pp. 462-463.

Junto a estos registros, señalemos también los nuevos se han introducido a raíz de la última y más reciente restauración²¹⁹:

- Un violón de 24 tubos; registro no indicado en las condiciones de *Aneza*²²⁰.
- Pájaros de 4 tubos, que no aparecía en las condiciones de *Aneza*²²¹. Consiste en un artificio a partir del cual se logra imitar el trino de las aves; suele constar de «varios tubos de pequeño tamaño, ligeramente desafinados entre sí, puestos juntos en posición invertida y sumida en agua su abertura superior, de modo que sus voces, afectadas por rápidos batimientos y el borboteo del líquido, se asemejan mucho a las de varios pájaros cantando a un tiempo»²²².
- Canónigo con un tubo, el cual tampoco se especificaba en las condiciones de *Aneza*²²³. Se trata de un tubo mudo, no operante, con una finalidad de ornato²²⁴.

Fruto de ambas etapas, constructiva y de restauración, el órgano de Garganta la Olla presenta actualmente la siguiente distribución en los registros:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•1.–Trompeta	•1.–Clarín
•2.–Címbala	•2.–Corneta
•3.–Lleno	•3.–Violón
•4.–Decinovená	•4.–Címbala
•5.–Quincena	•5.–Lleno
•6.–Docena	•6.–Decinovená
•7.–Octava	•7.–Quincena

... / ...

²¹⁹ Para los nuevos elementos seguimos el trabajo de GÓMEZ GUILLÉN, R., 1987, pp. 257-258.

²²⁰ El dato en *ibidem*, p. 257.

²²¹ *Ibidem*, p. 258.

²²² SAURA BUIL, J., 2001, p. 353.

²²³ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1987, p. 258.

²²⁴ SAURA BUIL, J., 2001, p. 92.

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•8.-Flautado	•8.-Docena
	•9.-Octava
	•10.-Flautado
<i>Pedales</i>	
•1.-Tambor	
•2.-Pájaros	

Elemento indispensable dentro de la caja es la transmisión. Según el contrato de *Pedro de Aneza*, el órgano de Garganta la Olla habría de llevar «vna reducción –es decir, el mecanismo que une el teclado con las varillas que tiran de las válvulas del secreto²²⁵– de molinetes –listones o varillas que sirven para transmitir el movimiento del teclado a las válvulas del secreto²²⁶– con sus tornillos de yerro, movimientos de madera, vandas y paletillas de yerro». Se trataba, pues, de una transmisión mecánica ejecutada a través de varillas directas desde el punto de tiro de la tecla a los molinillos de la reducción; tales varillas, que serían de madera con forma circular, irían enganchadas –mediante alambres por norma general– tanto al teclado como a la reducción. La transmisión de las contras llevaría unas reducciones de mayor calibre.

La transmisión de los registros en el órgano que hizo *Aneza* seguiría un esquema usual, el mismo que hoy se mantiene en líneas generales salvando las mejoras que se introdujeron con la última restauración. Se trataba de una transmisión mecánica a base de tiradores enganchados a un árbol o molinete metálico que, a su vez, se encargaría de transmitir el impulso a otra barra que suele ejecutar perpendicularmente el movimiento inicial a través de otro segundo molinete ubicado en un plano superior, el del secreto. De este modo, se puede abrir y cerrar el registro en el secreto.

El secreto es el corazón del órgano. Se encarga de distribuir el aire a los tubos de los juegos elegidos²²⁷. En las obligaciones que estipuló el toledano se especificó que sería un «secreto de madera vieja con sus registros partidos a un

²²⁵ *Vid.*, al respecto, *ibidem*, pp. 401-402.

²²⁶ *Ibidem*, pp. 304-305.

²²⁷ *Ibidem*, pp. 425-426.

lado y a otro del teclado». Y como es normal, lleva los mismos tiradores de los registros, aunque el orden de éstos no suele coincidir en el secreto. Según los datos que tenemos de la restauración, esta parte del instrumento se mantiene, o al menos lo que llegó de ella hasta la segunda mitad del siglo XX.

La fuellería es otra de las partes vitales del órgano, ya que no habría sonido sin el aire a presión que emiten los fuelles. En virtud de las condiciones que se pactaron con *Pedro de Aneza*, el órgano llevaba originalmente «tres fuelles de marca de dos varas y su ancho correspondiente, aferrados dobles, con tiras y contratiras, conductos y zócalos y demás requisitos a satisfacción». Después de las labores acometidas por *Azpiazu*, los fuelles del órgano quedaron reducidos a dos, uno manual y otro eléctrico.

Y por último la cañutería. Elevado sobre la consola, el conjunto de tubos por los que se emite el sonido conforman el segundo cuerpo en los que se divide visualmente la fachada del órgano. Ésta se compone de tres castillos separados por pilastras, en cuyo vano central se incluyen cinco tubos en dispo-

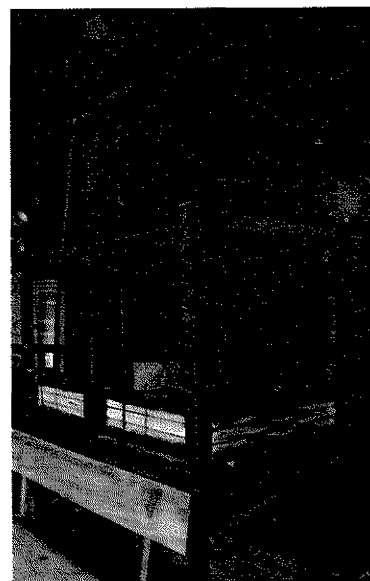


Fig. 9. Órgano de la iglesia de San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla.



Fig. 10. Órgano de la iglesia de San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla. Detalle del segundo cuerpo de la fachada.

sición de mitra, y diez en cada uno de los laterales, dispuestos en forma de media ala. Sobre la ventana va situada una hilera de tubos en disposición de batalla –en horizontal– en forma de artillería. La ornamentación de la fachada se efectúa a base de festones colgantes en las pilastras que separan las calles, guirnaldas en el remate de las mismas, y volutas, *ces* y rocallas en el culmen de la calle central, flanqueada a la altura del ático con dos floreros. De los costados (con 3,55 m de alto) sólo uno va decorado con pilastras, capiteles, basamentos y cornisamento moldurados, que dejan en medio un rectángulo adornado con tallas barrocas de motivos vegetales.

Juan Pablo Barragán de Acuña, organero vecino de Miajadas († 1799)

Escasas, aunque importantes, son las referencias que hemos hallado de *Juan Pablo Barragán de Acuña*, maestro cuyo taller tenía situado en la villa de Miajadas. Aparte de los trabajos encaminados al reparo de diversos instrumentos, y que desarrollamos en las líneas que siguen, es necesario señalar que fue uno de los maestros que estuvo en trámites con la parroquia de Madroñera para ejecutar el magnífico órgano que aún se conserva en el templo. El 12 de abril de 1798 estipuló las condiciones que al día siguiente sirvieron para cerrar el contrato de la obra. Sin embargo, la muerte prematura del artista, ocurrida en febrero de 1799, impidió que pudiera entregar la obra en agosto de ese mismo año²²⁸.

Otros trabajos, reparos, etc.

Hemos documentado la intervención de este maestro en la iglesia donbenitense de Santiago Apóstol, realizando las reparaciones que entonces necesitó el órgano que en 1759 había construido el llerenense *José Antonio de Larrea y Galarza*, con motivo del traslado que sufrió el instrumento en 1783. *Juan Pablo Barragán de Acuña* colaboró en dichas labores con el también organero, vecino de Don Benito, *José María Ramos*²²⁹.

²²⁸ Véase, al respecto, el capítulo 3 de este trabajo, dedicado al órgano de la iglesia parroquial de Madroñera.

²²⁹ A.P. de Don Benito, *L.C.F. y V. de 1753 a 1792*, foliado, fols. 264 vº. y 265.

Poco después del trabajo desarrollado en la localidad pacense, nuestro organero acudió a la iglesia parroquial de San Mateo, en Logrosán, para hacerse cargo –entre 1785 y 1788– de la composición del órgano y sus «aumentos de rexistros»; por su trabajo percibió la suma de 5.500 reales²³⁰.

José Antonio Camarón

Entre las muchas parroquias que antaño dispusieron de un órgano para celebrar los actos litúrgicos con acompañamiento musical, estaba el ya citado templo donbenitense de Santiago Apóstol. Por las noticias que hemos recogido, es probable que dicho órgano fuera construido en el siglo XVII, o bien, en el siglo XVI; durante la centuria de mil setecientos fue necesario contratar, en 1730, al tallista *Francisco del Pardo* para que se encargara de reparar y pintar la caja; en 1738, el dorador, vecino de Don Benito, *Juan Martín Panadero* aderezó la barandilla del mismo²³¹; y en 1756 se hizo necesaria la intervención de «*don Joseph Antonio Camarón*» para que tomara a su cargo la compostura general del instrumento a cambio de 50 reales de vellón. La reparación de este maestro fue la antesala para la contratación del nuevo órgano que la iglesia determinó concertar en 1759 con *don José Antonio de Larrea y Galarza*, maestro organero vecino de Llerena²³².

José Antonio Camarón debió ser un maestro dedicado al reparo de los órganos existentes en las distintas parroquias de nuestra región. El dato que hemos indicado es necesario complementarlo con el registrado en las Cuentas de Fábrica de la iglesia de Abertura, donde aparece documentado con el título de organero en 1763, reparando el órgano parroquial; por su trabajo recibió 235 reales²³³. En la actualidad, este instrumento no se conserva.

²³⁰ A.P. de Logrosán, *L.C.F. y V. de 1777 a 1861*, foliado, cuentas correspondientes al período de 1785 a 1788. En los asientos de fábrica el maestro figura citado con el nombre de *Juan de Acuña*. El dato fue citado por SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 209, nota 32.

²³¹ A.P. de Don Benito, *L.C.F. y V. de 1728 a 1753*, foliado, fols. 41 y 149-149 vt.º, respectivamente.

²³² *Ibidem*, *L.C.F. y V. de 1753 a 1792*, foliado, fols. 34 y 35, respectivamente.

²³³ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 209, nota 31, desarrollada en p. 217.

Agustín García, organero vecino de Salamanca

Es posible que este artista salmantino fuera el encargado de construir el nuevo órgano que la parroquia jaraiceña de San Miguel contrató en 1738 y vio concluido al año siguiente. Apoyamos nuestra hipótesis en el asiento recogido en 1741, según el cual se abonaron 196 reales y 16 maravedís al maestro salmantino *Agustín García* por afinar el órgano nuevo de la iglesia²³⁴. Por otro lado, señalemos que las noticias sobre este instrumento alcanzan hasta 1779, año en el que debió desaparecer por razones que desconocemos; a partir de esa fecha se dejaron de abonar, «por no haber órgano», las pagas que hasta entonces había estado percibiendo el sacristán por hacer las funciones de *organista*²³⁵.

Según los descargos de las cuentas de 1739, correspondientes al bienio 1738-1739²³⁶, donde tenemos recogidas las distintas partidas y cuantías abonadas por los trabajos que fue necesario acometer en orden a su conclusión, la obra del nuevo órgano tuvo un importe total de 5.032 reales y veinte maravedís, de los cuales hay que restar los

«dos mil novecientos y treinta y tres reales y medio en que se ajustaron las manos del maestro del metal, en que van incluidos ochenta y tres reales en este año que se pagaron a el horganista de la Catedral de Plasencia por aprouarle según condición del maestre de dicho órgano».

La *aprobación* que refieren las cuentas es muy interesante para ver hasta qué punto el proceso constructivo de las distintas obras que se proponía acometer una iglesia estaba sujeto al dictamen final de los rectores diocesanos; en nuestro caso concreto, dicha aprobación fue incluso solicitada por el propio artífice, lo que debió suponer la garantía suficiente para que los rectores parroquiales se decidieran por su contratación. A esta *aprobación* debemos unir la preceptiva licencia episcopal que tenía la iglesia para proceder a la contrata-

²³⁴ A.P. de la iglesia de San Miguel, Jaraíz de la Vera, *L.C.F. y V. de 1715 a 1766*, foliado en parte, cuentas de 1741, referentes al bienio 1740-1741.

²³⁵ JIMÉNEZ, J., 1992, *s/p*.

ción del órgano, otorgada en 1738 por Agustín Collantes, notario de la Audiencia Episcopal de la ciudad de Plasencia. Con ello se daba cumplimiento a la obligación que tenían, desde 1534, las comunidades parroquiales diocesanas placentinas de solicitar licencia al Prelado, según recoge el artículo 79 del Sínodo que celebró en Jaraicejo don Gutierre de Vargas Carvajal (1524-1559) entre el 15 de enero y el 1 de febrero de dicho año 1534²³⁷.

Además del importe señalado, es interesante constatar los distintos gastos que se consignan en las mismas cuentas a tenor del proceso constructivo –los materiales (madera, «quartones», «hierro y echura de clavos...», tornillos»), carpinteros, caballerizas, etc.–, junto a la intervención del carpintero y maestro de talla *Joseph Alver* en 1739²³⁸, y del pintor *Miguel del Mazo*, encargado de dorar y policromar la caja de madera a cambio de 80 reales. Por un descargo también consignado en las mismas cuentas, sabemos que el órgano se hizo en la propia villa de Jaraíz de la Vera, en la casa dispuesta al efecto.

Antonio Gilberto, vecino de la ciudad de Toledo

El maestro toledano *Antonio Gilberto* estuvo encargado, entre 1736 y 1740, de componer y aderezar el órgano de la iglesia parroquial de El Gordo²³⁹. Por los asientos que hemos recogido, cabe imaginar que se trataba de un órgano del siglo XVI, puesto que en 1602 fue necesario contratar los servicios de *Juan Brevos* para afinar dicho instrumento. Por su trabajo, *Antonio Gilberto* recibió en pago 70 reales.

²³⁶ A.P. de la iglesia de San Miguel, Jaraíz de la Vera, *L.C.F. y V. de 1715 a 1766*, foliado en parte, cuentas de 1739, referentes al bienio 1738-1739.

²³⁷ GARCÍA GARCÍA, A., 1990, p. 460.

²³⁸ Entre 1728 y 1730 ya había intervenido en el órgano antiguo, sobre el que realizó una serie de reparaciones que, según hemos visto, de poco sirvieron: A.P. de la iglesia de San Miguel, Jaraíz de la Vera, *L.C.F. y V. de 1715 a 1766*, foliado en parte, fol. 42.

²³⁹ A.P. de El Gordo, *L.C.F. y V. de 1664 a 1761*, foliado, fol. 195; cuentas correspondiente al período comprendido entre el 16/5/1736 y el 16/5/1740.

José Antonio de Larrea y Galarza,
maestro organero vecino de la ciudad de Llerena

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, Llerena se revela como uno de los centros artísticos de mayor importancia en Extremadura, incluyendo también el ámbito de la organería. Dos son los maestros que sobresalen entre los artífices que laboran: *José Antonio de Larrea y Galarza* y *José Marchena*.

La presencia de *Larrea y Galarza* en Extremadura la tenemos documentada a partir del año 1749, en que aparece afincado en la ciudad de Llerena, de donde pasaría a la villa de Zafra. Sobre la procedencia del maestro, Solís Rodríguez daba a conocer en 1987 un documento en virtud del cual es posible señalar el área vallisoletana como zona de origen donde rastrear las raíces de la familia del maestro; en dicho documento solicitaba la adjudicación de una capellanía para un sobrino suyo natural de Iscar (Valladolid)²⁴⁰.

Asimismo, y según consta en la escritura por la que se hacía cargo en 1749 de la construcción del órgano de la parroquia de Santa María de Jerez de los Caballeros –desaparecido durante el incendio que sufrió la iglesia en 1965–, su primera obra en Extremadura y, sin duda, la causa explícita de su presencia en nuestra región, sabemos que su primer apellido era en realidad *Larracoechea* –*José Antonio Larracoechea y Galarza*– y que tenía propiedades en Guadalcanal (Sevilla)²⁴¹. La coincidencia del primer apellido con el del también –y según Ayarra Jarne²⁴²– afamado organero *Domingo Larracoechea*, quien figura en la tasación del órgano de la parroquia de Lebríja en 1732, debe ser algo más que una mera coincidencia, habida cuenta de las posesiones que tenía en la provincia.

En 1750 tomó a su cargo la confección de un órgano para la parroquia de Los Santos de Maimona, el cual no entregaría hasta 1753 y una vez superado el pleito que entabló con el mayordomo de la iglesia –este instrumento sería sustituido treinta años después por el que hizo el también llerenense *José Marchena*, el cual se conserva en la actualidad–. En ese mismo año se encargó

²⁴⁰ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 213, y nota 87, desarrollada en página 220.

²⁴¹ *Ibidem*, 1987, pp. 213-214. El maestro artífice de la caja fue el tallista jerezano *Juan Texero Sofre*.

²⁴² AYARRA JARNE, J.E., 1978, pp. 55-56.

de instalar otro órgano en Valencia de las Torres –desaparecido en el transcurso de la última Guerra Civil–, y es posible que en estas mismas fechas hiciera el órgano de Santa María de Fregenal de la Sierra, que le atribuye Solís Rodríguez²⁴³.

De su actividad en la Alta Extremadura, hay que destacar que su intervención en el órgano de la iglesia trujillana de San Martín, contratado en 1759 y entregado dos años después –su importe, 17.300 reales de vellón²⁴⁴, le permitió proyectar su influencia en las provincias de Cáceres y la limítrofe abulense, haciéndose cargo, o bien de la reparación de obras antiguas, o de su sustitución por nuevos instrumentos. Su presencia en Trujillo en el año señalado le reportó sin duda el contrato que escrituró, también en 1759, para renovar el viejo órgano de la parroquia donbenitense de Santiago Apóstol, el cual, después de algunas reparaciones, como la que *José Antonio Camarón* llevó a cabo en 1756, fue necesario sustituir por un nuevo instrumento. Una vez en posesión de la preceptiva licencia del Obispado, la iglesia firmó escritura de contrato y condiciones ante Esteban Muñoz Calderón, escribano de Don Benito, a quien se abonaron quince reales por su rúbrica²⁴⁵. La obra se concertó en la importante cantidad de 15.000 reales de vellón, según figura en la siguiente partida que transcribimos:

«Más es data quince mil reales vellón pagados a *Don Joseph Larrea y Galarza*, maestro organero vecino de la ciudad de Llerena, por un órgano que con licencia de su Ilustrísima, ha hecho para dicha yglesia. Constó de reciuo.»²⁴⁶

De las reparaciones del órgano, habituales y lógicas en una obra de uso diario se haría cargo en 1779 el organero *Gonzalo de Sousa Mascareñas*²⁴⁷. Dos años después, y según consta en los Libros de Fábrica, dicho órgano sería trasladado de su emplazamiento original a la tribuna que, situada acaso junto al

²⁴³ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 214, de donde también tomamos algunas de las notas que siguen, ya que fue este investigador el que en su momento dio a conocer el nombre de este importante artífice.

²⁴⁴ *Íd.*, 1976, pp. 32-34.

²⁴⁵ A.P. de Don Benito, *L.C.F. y V. de 1753 a 1792*, foliado, fol. 35 vt.º.

²⁴⁶ *Ibidem*, fol. 35.

²⁴⁷ *Ibidem*, fol. 223 vt.º.

coro de la iglesia, diseñó el maestro de arquitectura *Bernardo de Eusebio*, «de nación ytaliano, vezino de esta villa». En las tareas de desmontaje, añadido de piezas nuevas –«el caño del viento, componer los fuelles», etc.– y afinamiento, intervinieron en 1783 –fecha en la que se hizo efectivo el traslado del órgano– los maestros [*José*] *María Ramos*, vecino de Don Benito, y *Juan Pablo Barragán de Acuña*²⁴⁸. El órgano documentado debió desaparecer con el resto de los ornamentos litúrgicos durante los trágicos sucesos de la última Guerra Civil, que depararon el incendio del templo.

De forma paralela, *Larrea y Galarza* simultaneó otras intervenciones, como fue, por ejemplo, la registración del órgano de la iglesia de Valencia del Ventoso. La fama que sin duda le fueron reportando estas intervenciones le sirvió como garante para que la iglesia cacereña de San Juan se decidiera a contratar sus servicios para materializar un nuevo órgano, que sustituyera al viejo instrumento que el organero toledano *Salazar de Santa Cruz* había realizado en 1588. El contrato se estipuló el 8 de mayo de 1762, y su importe ascendió a la importante cifra de 12.000 reales. En la actualidad, el instrumento se conserva instalado sobre la puerta situada al costado de la Epístola, encerrado en el mueble que, para tal efecto, construyó el tallista, de ascendencia salmantina, *Vicente Barbadillo*²⁴⁹.

En 1770 *Larrea y Galarza* firmaba en Llerena el contrato por el que se hacía cargo del órgano que actualmente se conserva en la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, en Barco de Ávila. Dos años y medio después, se procedía al asiento del instrumento, empleando para ello la caja que había realizado el maestro, procedente de Barrado, *José Manuel de la Incera Velasco*, y que *Juan Antonio Herrera* había dorado²⁵⁰.

²⁴⁸ *Ibidem*, fols. 244 vt.º, 264 vt.º y 265.

²⁴⁹ Sobre el instrumento, *vid.* NAVAREÑO MATEOS, A., 1996, pp. 427-431.

²⁵⁰ El órgano vino a sustituir al que había construido el salmantino *José Amador* en 1663. Sobre el órgano de *Larrea y Galarza*, y el conjunto que le precedió, remitimos a la reciente monografía publicada sobre Barco de Ávila, a cargo de GUTIÉRREZ ROBLEDO, J.L., 2004, pp. 94-95. Sobre *José Manuel de la Incera Velasco*, véase nuestro trabajo: MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 651 y ss. Un reciente y completo estudio del instrumento en BERNALDO DE QUIRÓS, A., HERRÁEZ, J.M. y VICENTE, A. de, 2002, pp. 247-265.

Las últimas intervenciones conocidas del maestro *Larrea* en Extremadura nos lo vinculan a la iglesia cacereña de Santa María la Mayor, en la que reparó, en 1773, el órgano que había construido *Manuel de la Viña* en 1703; y a la parroquia de San Pedro, en Garrovillas de Alconétar, para la que emitió un informe acerca del estado en el que se encontraba, en 1775, el órgano que había construido entre 1750 y 1751 *Álvarez de Valencia*; de llevar a cabo las indicaciones que hizo el maestro *Larrea y Galarza* estuvo encargado el salmantino *Roque de Larra y Churriguera*²⁵¹.

Diego López de Juan

Diego López de Juan fue reclamado en 1727 para que se encargara de reparar el órgano grande de la iglesia parroquial de Serradilla; el instrumento había sido realizado hacia finales de la década de 1620, y ya había necesitado, en 1692, de los servicios de *Esteban de Ávila*, y del segedano *Manuel de Olmedo* en 1717. Según consta en los Libros de Cuentas,

«iten es data diez y nueve reales y veinte y seis maravedís que tubo de costa el componer los fuelles del órgano; los doze reales y ocho maravedís de seis badanas, y los siete reales y diez y ocho maravedís, de cola; que se pagó a *Diego López de Juan*, que lo executó, como consta de su recibo.»²⁵²

A finales del siglo XVIII la iglesia debió contratar el órgano que actualmente se conserva en el coro del templo, instrumento que sin duda vino a sustituir al anterior que aparece documentado en las cuentas.

José Martín Hernández († 1739), organero vecino de Salamanca

La labor que desarrolló en Extremadura este organero procedente de Salamanca fue realmente importante si tenemos en cuenta que su influencia se

²⁵¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 209 y 214.

²⁵² A.P. de Serradilla, *L.C.F. y V. de 1715 a 1740*, foliado, fol. 132.

hizo manifiesta en las zonas más meridionales de la región, dejando constancia con ello de la proyección que tuvieron los obradores salmantinos durante el siglo XVIII en materia artística.

José Martín Hernández, quien debió formarse junto a *fray Domingo de Aguirre* y *Manuel de la Viña*, no es un maestro desconocido para la historiografía artística de Extremadura. En 1976 Solís Rodríguez daba a conocer su intervención en el hoy desaparecido órgano de la iglesia trujillana de Santa María la Mayor (1716-1718), cuya documentación publicamos en el presente trabajo²⁵³. Por su parte, D. Román Gómez Guillén apuntaba la solicitud que le hizo en 1717 el Cabildo de Plasencia para que tomara a su cargo el arreglo de los órganos de la Catedral, aprovechando su estancia en la ciudad²⁵⁴; y Pilar Barrios publicó los reparos que hizo en 1719 en el órgano que había construido a principios de siglo el citado *de la Viña* para la iglesia cacereña de Santa María la Mayor²⁵⁵.

En lo que respecta a su actividad en la Baja Extremadura, Croche de Acuña dio a conocer su autoría en el órgano monumental de la Colegiata de Zafra, construido en 1717. Los datos derivados del proceso constructivo del instrumento son en todo punto interesantes, ya que permiten constatar el empaque de la propia obra; tuvo un importe de 16.500 reales, a los que se sumaron los 5.500 reales que importó la caja que el tallista salmantino *Diego García de Acedera* talló en madera de boj traída desde Salamanca; el metal de estaño para los tubos procedía de Lisboa, mientras que las pieles para la construcción de los fuelles se trajeron de Madrid²⁵⁶. Simultáneamente, *Martín Hernández* se hizo cargo de otra serie de obras, como fue el órgano que hizo para el convento de Franciscanos de la villa de Zafra, cenobio hoy desaparecido, y el más modesto que fabricó entre 1716 y 1717 para la ermita de Ntra. Sra. de la Coronada, en la localidad de Villafranca de los Barros²⁵⁷. A los trabajos que le reportaron esta serie de localidades, cabe sumar el concierto, hasta

²⁵³ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 58. Véase el A.D. Documento 5.

²⁵⁴ GÓMEZ GUILLÉN, R., 1980, p. 39.

²⁵⁵ BARRIOS MANZANO, P., 1980, p. 103.

²⁵⁶ CROCHE DE ACUÑA, F., 1980², pp. 82-83.

²⁵⁷ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 210.

la fecha inédito, que estableció en 1718 para construir un órgano en la iglesia parroquial de Bienvenida²⁵⁸.

Con esta importante trayectoria es lógico imaginar, habida cuenta de la relación que ya había establecido con la Catedral de Plasencia, desde donde actuaba como garante su maestro de capilla, que *Martín Hernández* fuera reclamado para ejecutar una de las grandes obras que en materia de organería se fabricaron en Extremadura, el gran órgano que la Catedral de Badajoz lució hasta su sustitución, en 1925, por el sinfónico de *Albert Mercklin*, y que vino a ser el complemento perfecto a los dos ya existentes en el coro. Las diligencias que tuvo que desarrollar el Cabildo con *Martín Hernández* se dilataron desde comienzos de 1725 hasta mediados de 1727. El importe global de la obra ascendió a la importante cifra de 33.057 reales, a los que se sumaron los 11.544 reales abonados al escultor pacense *Francisco Ruiz Amador* por la ejecución de la caja, que aún se conserva en su lugar –algo similar a lo que sucedió con el órgano de la Catedral de Plasencia, que ya hemos citado–.

Estando en trámites con el Cabildo pacense para la construcción de un realejo –después de haber ejecutado, al tiempo que hacía el de la Catedral, otro órgano destinado a la iglesia de San Bartolomé (1725-1726), en Jerez de los Caballeros, desaparecido con motivo del terremoto de Lisboa de 1755–, *Martín Hernández* fallecía en Salamanca en 1739, después de haber estado «achacoso del accidente de perlesía». El realejo antes mencionado no lo pudo llevar cabo, por lo que le fue encomendado a un organero de Guadalcanal, que, como bien apunta Solís Rodríguez, pudiera tratarse del ya citado *Jose Antonio de Larrea y Galarza*²⁵⁹.

José Martín Hernández fue el titular de un taller en el que también trabajó su hermano *Antonio*; su hijo *José Miguel* (1718-1756) se encargaría de regentarle tras la muerte de su padre en 1739. De la intensa actividad del joven maestro da fe la importante serie de encargos que realizó para distintas parroquias de las provincias de Salamanca y Cáceres; entre éstas, cabe resaltar –en lo que respecta a nuestra región– la iglesia alcantarina de Santa María de Al-

²⁵⁸ A.D. Documento 6.

²⁵⁹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 210; Íd., 1995, pp. 18-20.

mocóvar y el órgano que para la misma estipuló el 8 de abril de 1752 en la importante cifra de 11.000 reales de vellón²⁶⁰.

El órgano de la iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo (desaparecido)

Según se deduce de la documentación conservada, la tradición musical en esta iglesia se remonta al siglo XVI, centuria en la que tenemos constancia de la actuación de organeros como *Melchor de Miranda* (1577) y *Horacio Fabri* (c.1595), cuyas obras aún se conservaban, al parecer, en 1624, según consta en la Visita realizada en julio de ese año a la parroquia. Empero, la evolución de la organería y el mal estado que debían presentar los instrumentos en los albores de la centuria dieciochesca, fueron sin duda los factores que indujeron a la iglesia a contratar los servicios de *José Martín Hernández* en orden a la construcción de un nuevo instrumento²⁶¹.

Una vez en posesión de la licencia preceptiva del Tribunal Episcopal placentino, rubricada por el Obispo D. Francisco de Perea y Porras (1715-1720), se inició la construcción del órgano, ejecutado entre 1716 y 1718. El maestro recibió por su trabajo la importante cuantía de 19.000 reales «poco más o menos», de los cuales la iglesia abonó 13.000 reales, «y el resto fue de limosna que hicieron los feligreses y otros devotos que se emplearon en materiales y en pagar los maestros». La ejecución de la caja le fue adjudicada al entallador trujillano *Francisco de Rojas Yorente*²⁶².

El órgano de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, de Bienvenida

A tenor de las numerosas obras que *Martín Hernández* había desarrollado, o bien tenía contratadas, para la comarca de la Tierra de Barros y la provincia santiaguista de León, además de la zona de Llerena, es lógico imaginar que otras parroquias, como la de Bienvenida que nos ocupa, reclamaran los

²⁶⁰ PAREDES GIRALDO, M.ª C. y DÍAZ EREÑO, G., 1988, pp. 182-183 (sobre el órgano de la iglesia de Santa María de Almocóvar, en Alcántara); y pp. 179-183 (sobre la trayectoria de *José Miguel Martín Hernández*).

²⁶¹ Sobre esta obra, *vid.* el A.D. Documento 5.

²⁶² Sobre este artífice, *vid.* nuestro trabajo dedicado al estudio del retablo en la Diócesis de Plasencia: MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 626 y 641; Íd., 2003a, pp. 113.

servicios del maestro. Estando en la ciudad de Plasencia en trámites con el Cabildo catedralicio e inmerso, tal vez, en la obra de un órgano del que por ahora no hemos hallado referencias, *José Martín* otorga escritura de obligación el 29 de abril de 1718²⁶³ para que en su nombre el segedado Manuel Pérez pueda obligarle ante Francisco Pizarro, vecino de Bienvenida, y comprometerle a ejecutar el instrumento que la parroquia de dicha villa pretendía lucir en los actos más importantes.

Según las condiciones que figuran en el protocolo, la iglesia contaba ya con un viejo órgano²⁶⁴, del que se utilizaron algunos registros, el teclado —al que se añaden tres teclas para adaptar la obra a la nueva composición— y el material de los fuelles, que había que rehacer de nuevo. El conjunto fue estipulado en la importante cuantía de 9.300 reales de vellón; la iglesia se haría cargo de la manutención del maestro y sus oficiales —entre los que debía encontrarse su hermano *Antonio*—; de cuenta del organero corrían los materiales, a excepción de los «zincos caños grandes del flautado», que habría de pagar don Francisco Pizarro, además de la caja. Según consta en la primera condición, el órgano habría de llevar los siguientes registros:

- «• Flautado de treze natural en término de capilla²⁶⁵;
- octava de mano entera;
- dozena de mano entera;
- quinzena de mano entera;
- dezinobena de mano entera;
- compuestas de lleno de mano entera, de tres caños por punto;
- zimbala y sobrezimbala de mano entera de quatro caños por punto;
- tapadillo de mano entera;
- clarín de mano derecha;
- dulzaina de mano entera; ... / ...

²⁶³ A.D. Documento 6.

²⁶⁴ Es posible que a este antiguo instrumento haga referencia la inscripción que figura sobre el banco en el que asienta el retablo mayor: «HIZOSE ESTE RETABLO COLATERALES I ORGANO I CHORO SIENDO ADMINISTRADOR EL SEÑOR DON LOPEZ CHACON DE LABEL. 1613»; esta data se complementa con otra situada al otro lado de dicho banco, relativa a 1617: ANDRÉS ORDAX, S., 1995², p. 122.

²⁶⁵ Es decir, que el tono del órgano estaría adaptado al tono de capilla, esto es, ajustado y afinado en función de las necesidades, e instrumentos a los que habría de acompañar. *Vid.*, al respecto, las entradas *Término de Capilla* y *Término Natural* en SAURA BUIL, J., 2001, p. 461.

- trompetas reales de mano entera;
- corneta de seis caños por punto, de mano derecha y eco y contraeco de cinco caños por punto ... (humedad)... y tímbal ... (roto)...

En la actualidad, el órgano que se conserva en la iglesia de Bienvenida, instalado en una tribuna situada al costado del Evangelio, es una pieza fechable en la segunda parte del siglo XVIII. Desconocemos si *José Martín Hernández* llegó a realizar o no la obra que hemos descrito; es posible que así fuera, y que por alguna circunstancia —tal vez similar a lo que sucedió con el órgano que el mismo maestro había construido para la iglesia de San Bartolomé, en Jerez de los Caballeros, entre 1725 y 1726, destruido a raíz del terremoto de Lisboa de 1755— fue necesario proceder a su sustitución.

Sin uso en la actualidad, e impracticable, al faltarle la mayor parte de las piezas que componen el entramado interno, el actual órgano de la iglesia de Bienvenida es obra que espera silente la intervención que le restituya parte del esplendor que tuvo antaño. La caja se divide en tres calles, que avanzan sobre

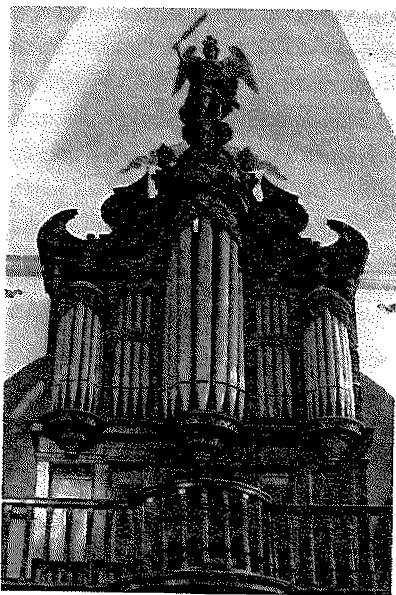


Fig. 11. Órgano de la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, en Bienvenida.

movida planta semicircular, y dos entrecalles en las que se dispone un doble cuerpo. La obra lignaria va decorada con rocallas y *ces* propias del estilo rococó, sobredoradas. Remata el todo un complicado entablamento coronado por la figura de San Miguel en su faceta de *Princeps militiae caelestis*; originalmente iba flanqueado por los dos ángeles turiferarios que en la actualidad podemos ver a ambos lados del arco triunfal de la iglesia.

Técnicamente hablando, el órgano incorpora doce registros de ambas manos, que no hemos logrado identificar al faltarles los rótulos. Asimismo, son muchos los tubos que faltan, así como los molinetes, etc., todos ellos perdidos a lo largo de los años y fruto



Fig. 12. Órgano de la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, en Bienvenida. Detalle de la iconografía.

de la rapiña, agravada ésta durante la última Guerra Civil. Por el contrario, aún se conservan —aunque en muy mal estado— los dos secretos que llevaba el mecanismo original, uno para cada mitad del teclado.

Ante el mal estado que presentaba el órgano, en 2002 la parroquia inició los trámites para proceder a su restauración, encargando el estudio y proyecto a la afamada casa de organería que regenta en Azpeitia (Guipúzcoa) *don José Antonio Azpiazu*²⁶⁶. Según consta en el informe emitido, el organero propuso mantener la estructura

general de la obra, e intervenir en la mecánica, reconstruyendo «la mecánica de notas que, como en origen, serán directamente colgantes y con transmisión de máxima sensibilidad». A ello unía una nueva disposición de los registros, que quedaban organizados del siguiente modo:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•1.— Flautado, 8'	•1.— Flautado, 8'
•2.— Violón, 8'	•2.— Violón, 8'
•3.— Octava, 4'	•3.— Octava, 4'
•4.— Tapadillo, 4'	•4.— Tapadillo, 4'
•5.— Docena, 2 ² / ₃	•5.— Docena, 2 ² / ₃
•6.— Quincena	•6.— Quincena
•7.— Decinovenena, 1 ¹ / ₃	•7.— Decinovenena, 1 ¹ / ₃
•8.— Decisetena, 1 ³ / ₅	•8.— Decisetena, 1 ³ / ₅
•9.— Lleno, 34	•9.— Lleno, 3.4
•10.— Bajoncillo, 4	•10.— Trompeta Magna, 16
•11.— Trompeta Real, 8	•11.— Trompeta Real, 8
•12.— Dulzaina, 8	•12.— Dulzaina, 8
•— Pedal: subbajo, 16'	

²⁶⁶ AZPIAZU, J.A., 2002, 5 de junio, s/p. El presupuesto para la restauración se estipuló en 13.000.000 de pesetas.

A pesar de la fecha de realización del proyecto de restauración, el órgano de la iglesia aún está pendiente de la serie de reparaciones que necesita.

Leandro Monreal, maestro de órganos

Una intervención de este maestro la tenemos documentada en la iglesia de San Miguel Arcángel, de Tejeda de Tiétar, en cuyas cuentas de 1753 figura un descargo a su favor por valor de 408 reales «por la compostura del que tiene esta yglesia»²⁶⁷. Esta obra, al igual que otras muchas de su misma categoría, no ha llegado a nuestros días.

Si se conserva, por el contrario, el órgano de la iglesia parroquial de San Pedro, en Garrovillas de Alconétar, al que ya nos hemos referido. Fue construido entre 1750 y 1751 por el maestro *Álvarez de Valencia*; *Leandro de Monreal* se encargó de repararlo en 1762; la última intervención documentada data del bienio comprendido entre 1777 y 1778, en que el organero y ensamblador salmantino *Roque de Larra y Churriguera* procedió a materializar las instrucciones que había dado *José Antonio de Larrea y Galarza* para proceder a su reparación²⁶⁸.

José Monzón, maestro de organero vecino de Toledo

Cierta nombradía debieron tener en Toledo los *Monzón* para tomar a su cargo el mantenimiento de los órganos de la Catedral en fecha indeterminada, aunque debió ser posterior al fallecimiento de *Francisco Antonio Díaz* y a la intervención del importante maestro *José de Verdalonga*, en la misma categoría. Eran tres: *José*, a quien traemos a nuestro catálogo a tenor del órgano que construye a comienzos del siglo XIX para la iglesia de Pasarón de la Vera, *Luciano* y *Ramón*²⁶⁹. La distancia cronológica entre las obras del primero y las

que desarrollan los segundos nos permite intuir que *José* pudo ser el titular del taller y padre, por tanto, de *Luciano* y *Ramón*. Los datos conocidos acerca de su trayectoria se remontan al año 1785, fecha en la que toma a su cargo la construcción de un nuevo órgano para el convento toledano de San Clemente. Entre 1787 y 1794 se ocupa de afinar los órganos del convento de Santa Úrsula y de componer el de la iglesia de San Juan, ambos en Toledo. La última noticia data del 25 de mayo de 1805, en que se obliga a ejecutar un órgano realejo para la ermita del Santísimo Cristo de la Sangre, en la villa de Con suegra (Toledo)²⁷⁰.

En lo que respecta a *Luciano*, sabemos que fue organero en la Catedral toledana y vecino de Cebolla en 1831, fecha en la que se encargó de componer el órgano de la iglesia de Métrida (Toledo)²⁷¹. En 1853 aparece trabajando en el Monasterio de Guadalupe, en las reformas del órgano grande —situado al costado de la Epístola en la iglesia— que en 1754 construyera *Pedro de Echevarría* y reformara con posterioridad *José de Echevarría*²⁷². Y en lo que respecta a *Ramón Monzón*, tenemos documentados los trabajos que llevó a cabo en los órganos de la Catedral de Jaén entre 1830 y 1831. Siendo organero de la Catedral Primada, se encargó de poner unos fuelles nuevos al órgano de la iglesia toledana de San Andrés²⁷³.

El órgano de la iglesia de El Salvador, Pasarón de la Vera

El órgano pasaroniano se conserva en el coro situado a los pies del templo, hacia el costado del Evangelio, aunque actualmente el instrumento es impracticable; sólo se conserva la fachada exterior del mismo, faltando la práctica totalidad de los elementos componentes del mecanismo interno.

El mueble se articula en dos cuerpos. En la base se sitúa la ventana de la consola con los tiradores a los lados. El teclado parece el original, aunque muy deteriorado. El cuerpo principal, que arranca de un friso de trompetas dotado

²⁷⁰ *Ibidem*, T.º II, pp. 229-230 (Documento n.º 422) ; T.º I, p. 168, nota 68 ; y T.º II, p. 254 (Documento n.º 447), respectivamente

²⁷¹ *Ibidem*, T.º I, p. 168, nota 68.

²⁷² SIMONET, S., 1922-1923, p. 27.

²⁷³ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 168, nota 68.

²⁶⁷ A.P. de Tejeda de Tiétar, *L.C.F. y V. de 1717 a 1775*, sin foliar, cuentas de 1753.

²⁶⁸ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 209.

²⁶⁹ JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 168.

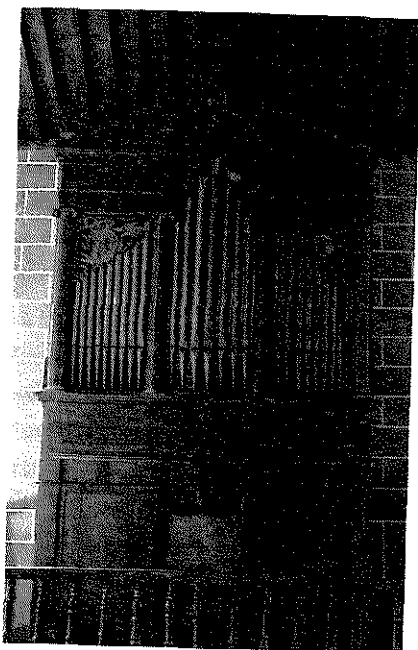


Fig. 13. Órgano de la iglesia de El Salvador, en Pasarón de la Vera.

de tres hileras —de las que falta la mayoría de los tubos—, presenta tres ventanas en tamaño decreciente con castillos de tubos, en forma de mitra central y los laterales en forma de media ala; la zona superior de dichas ventanas va decorada con *ces* y *rocallas* procedentes del estilo rococó y ya muy desnaturalizadas, debido a lo avanzado de la fecha. Remata el todo un frontón triangular con florones y, en el centro, con el escudo de la parroquia, advocada a El Salvador.

Por los asientos de Fábrica²⁷⁴ conservados, sabemos que la hechura del órgano le fue encomendada a *José Monzón*, quien ya estaba trabajando en el mismo en 1808, año en el que se anota un descargo de

«ocho mil y quinientos reales que ha satisfecho a don Joseph Monzón, maestro de organero, a cuenta del nuevo órgano que está construyendo.»²⁷⁵

Según consta en la inscripción del secreto —«Josef Monzon me fecit Maestro de la Ciudad de Toledo siendo [Cura] Don Tomás Moreno y Acevedo. Maiordomo Manuel Infantes. Año de 1815.»—, la entrega definitiva de la obra no se hizo efectiva hasta 1815, siete años después de su inicio; imaginamos que algún problema de peso, tal vez económico, debió mediar como causa para tan dilatada espera. A finales del siglo XIX, y según reza en otra inscripción inserta en la consola, la familia italiana de los *Bernardi* se hizo

²⁷⁴ No fue éste, desde luego, el primer órgano que tuvo la parroquia, cuya tradición musical se remonta al menos al siglo XVII: *vid.*, al respecto, MATÍAS Y VICENTE, J.C., 2000, pp. 32-33.

²⁷⁵ A.P. de Pasarón de la Vera, *L.C.F. y V. de 1790 a 1879*, sin foliar, cuentas de 1808.

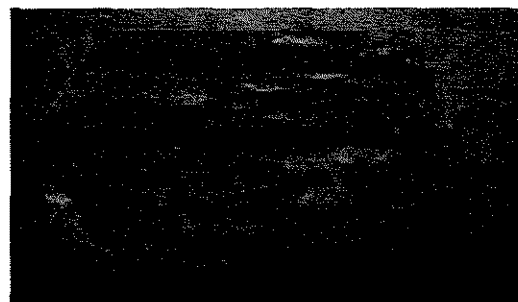


Fig. 14. Órgano de la iglesia de El Salvador, en Pasarón de la Vera. Detalle del rótulo con la intervención de los *Bernardi*.

cargo de renovar la obra en diciembre de 1896²⁷⁶: «NICOLAS DE BERNARDI É HIJOS (ITALIANOS) CONSTRUCTORES DE ÓRGANOS. SE RENOVÓ ESTE ÓRGANO SIENDO CURA PÁRROCO D. JUAN BEJARANO GARCÍA. DICIEMBRE DE 1896». A este momento debe corresponder la distribución de los registros que en la actualidad presenta el instrumento:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•1.– Flautado	•1.– Flautado
•2.– Octava	•2.– Octava
•3.– Docena	•3.– Docena
•4.– Quincena	•4.– Quincena
•5.– Tapadillo	•5.– Tapadillo
•6.– Trompeta Real	•6.– Violón
•7.– Lleno (4 hileras)	•7.– Corneta
•8.– Bajoncillo-Clarín	•8.– Trompeta Real
•9.– Regalía	•9.– Lleno (4 hileras)
•10.– Bajoncillo-Clarín	•10.– Regalía
	<i>Pedales</i>
	•1.– Tambor
	•2.– Timbal
	•3.– Cascabeles

²⁷⁶ Sobre esta familia de organeros, *vid.* el capítulo 3 de este trabajo, apdo. 3.4.2. *Vid., etiam*, el estudio de RAMOS RUBIO, J.A., 2006, pp. 225-227.

²⁷⁷ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 210-211.

Manuel de Olmedo, vecino de la villa de Zafra y maestro de órganos

Manuel de Olmedo es un organero activo en el sur de la región, donde trabaja entre finales del siglo XVII y primeras décadas de la centuria siguiente. Pertenece a la familia de los *Olmedo* –*Francisco, Juan, Pedro y Manuel*–, asentados en la comarca jerezana atendiendo los órganos de Salvatierra, Burguillos del Cerro, Medina de las Torres, la misma ciudad de Jerez de los Caballeros o Bodonal de la Sierra. Es posible que el maestro por nosotros documentado sea el mismo que en 1729 otorgaba carta de fianza por el órgano de la iglesia parroquial de Santa María de Jerez de los Caballeros, nominado como *Fernando Manuel*, y avecindado en Fregenal de la Sierra²⁷⁷. Cabe imaginar que *Pedro Bernardo de Olmedo*, quien se obligaba el 13 de julio de 1667 a terminar el órgano de la Colegiata de Toro en calidad de maestro organero vecino de Medina del Campo²⁷⁸, sea un probable ascendiente de esta familia con orígenes, por lo tanto, en la zona castellana.

El organero *Manuel de Olmedo* fue quien se encargó, en 1717, de limpiar y de afinar el órgano de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Serradilla, una obra que, en virtud de los descargos anotados en los Libros de Cuentas de la Cofradía del Rosario, fue ejecutada hacia el año 1627; en dichas cuentas figura un descargo de 18.700 maravedís abonados a favor de la iglesia y en razón de los 1.100 reales que ésta prestó para hacer dicho órgano²⁷⁹. Asimismo, y entre las intervenciones que tenemos documentadas, en 1692 *Esteban de Ávila* se encargó de realizar un trabajo similar al que años después haría *Manuel de Olmedo*. En virtud de los descargos recogidos:

«Iten es data doscientos reales de vellón que parece pagó a *Manuel de Olmedo*, vecino de la villa de Zafra, y maestro de órganos, por haver limpiado y refinado el de esta yglesia, en cuya cantidad se ajustó por los señores curas tenientes della con el suso dicho. Consta de su recibo, con fecha de quinze a diez y ocho años de setecientos y diez y siete.»²⁸⁰

²⁷⁸ JAMBOU, L., 1988, T.º II, p. 84 (Documento n.º 195).

²⁷⁹ A.P. de Serradilla, *L.C.F. y V. de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, de 1621 a 1712*, foliado en parte; descargos fechados el 2 de septiembre de 1627.

²⁸⁰ *Ibidem*, *L.C.F. y V. de 1715 a 1740*, foliado, fol. 30 vt.º.

Posteriormente, en 1721 *Luis García* –quien no figura citado como maestro de hacer órganos– se encargaría de aderezar los fuelles del instrumento, lo que pone en evidencia, una vez más, los continuos reparos que necesitaba este tipo de objetos artísticos y musicales. En 1727 haría lo propio *Diego López de Juan*, quien estuvo encargado además de incorporar los tubos que entonces le faltaban al instrumento²⁸¹. En la actualidad, el órgano que se conserva en la iglesia data de finales del siglo XVIII.

[José] María Ramos, maestro organero vecino de Don Benito

Citado como «el maestro organero *María Ramos*» figura en las cuentas que dio el mayordomo de la iglesia de Don Benito en 1783 con motivo del traslado que sufrió el órgano nuevo, instrumento que había construido en 1759 el maestro llerenense *José Antonio de Larrea y Galarza*. En su trabajo, *María Ramos*, cuyo primer nombre de pila debía ser *José*, intervino junto al maestro *Juan Pablo Barragán de Acuña*²⁸², como va dicho.

Antonio Rodríguez, compositor de órganos

Hemos documentado la actividad de este maestro, inédito hasta la fecha, en la parroquia de San Nicolás, de Casas de Millán, en el año 1734:

«Más se le abonan y pasan en quenta veinte y seis reales y seis maravedís vellón que pagó a *Antonio Rodríguez*, compositor de hórganos, por el trabajo de afinar y refinar el hórmano que tiene dicha yglesia...»²⁸³

²⁸¹ *Ibidem*, fols. 78 y 132, respectivamente.

²⁸² A.P. de Don Benito, *L.C.F. y V. de 1753 a 1792*, foliado, fols. 264 vt. y 265.

²⁸³ A.P. de Casas de Millán, *L.C.F. y V. de 1732 a 1766*, foliado, fol. 20.

Gonzalo de Souza Mascareñas y Acuña, vecino de Segura de León, maestro de órganos y de talla

Este maestro de origen portugués y vecino de Segura de León, Jerez de los Caballeros, Badajoz o Salamanca, va a desarrollar una intensa actividad entre 1761 y 1797. De su amplia proyección da fe el hecho que en 1795 se titulara Maestro organero titular de las catedrales y obispados de Badajoz, Plasencia, Ciudad Rodrigo y del Priorato y Provincia de León²⁸⁴.

La primera obra documentada de este maestro en la provincia de Cáceres es la intervención que hizo en el órgano que compró en 1761 la parroquia de Madroñera, procedente de la iglesia trujillana de San Martín. Obra realizada en 1667 por *Juan Amador*, en 1771 *Souza Mascareñas* se encargó de añadirle dos registros de corneta real y címbala a cambio de 1500 reales —a los que se sumaron 400 reales «que costó el añadir una voz más a los expresados registros de las que fueron ajustadas en el trato principal»—, para renovar el conjunto instrumental y adaptarlo a las nuevas necesidades del culto²⁸⁵.

Souza Mascareñas también está documentado en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Escorial, a quien se le abonaba el siguiente descargo en las cuentas correspondientes al bienio 1774-1775 por la compostura del órgano de la iglesia:

«Consta por reciuo de Don Gonzalo de Sousa Mascareñas, vezino de Segura de León, maestro de órganos y de talla, haverle satisfecho en esta forma por la compostura de caños de violón y trompeta real, desmontar todo el órgano, limpiarle y afinarle, componer el teclado, registro y fuelles, seisientos reales; y por hazer de nuevo la fachada de la caja tallada seisientos y sesenta [reales], lo cual se hizo con permiso del Ilmo. Sr. Obispo de este Obispado»²⁸⁶.

Y en 1779 se encargó de reparar el órgano que veinte años antes había construido para la iglesia de Don Benito el maestro *José Antonio de Larrea* y

²⁸⁴ BIROUSTE, D. y CASTRO MATIA, S. de, 1979, p. 24, nota 6; citado a su vez por JAMBOU, L., 1988, T.º I, p. 176.

²⁸⁵ A.D. Documento 9, cuentas de 1771. *Vid., etiam*, el capítulo tercero del presente trabajo, dedicado al órgano de la iglesia madroñera.

²⁸⁶ A.P. de Escorial, *L.C.F. y V. de 1728 a 1833*, sin foliar, cuentas correspondientes al bienio 1774-1775.

Galarza, vecino de la ciudad de Llerena. Por su trabajo, *Mascareñas*, a quien se cita como «residente en Segura de León y estante al presente en esta villa», recibió 82 reales²⁸⁷.

Sobre su trayectoria, también es interesante resaltar que *Gonzalo de Souza Mascareñas* simultaneó su actividad como organero con otras tareas relativas al arte de la relojería y al de la talla. Sobre el mismo, resaltemos la intensa actividad que sin duda debió tener en la década de 1760, a tenor del cargo que obtuvo en 1771 del Vicario General Juez Eclesiástico de la provincia de León como *artífice mayor de los órganos de la provincia*. En el trabajo ya citado de Solís Rodríguez se recoge la actividad que a partir de esa fecha desarrolla²⁸⁸. Siendo vecino de Segura de León, desde donde pasaría a Jerez de los Caballeros para asentarse temporalmente, se obliga a hacer el órgano de la parroquia de Fuentes de León (1777), desaparecido en nuestros días.

Entre 1780 y 1789 se traslada a la ciudad de Badajoz para atender los órganos de la Catedral. Y después de haber ejecutado obras como el órgano, actualmente existente, de la iglesia de Talavera la Real (1786), *Gonzalo de Souza Mascareñas* amplió su radio de acción a las provincias de Salamanca y Valladolid, donde intervino, respectivamente, en la remodelación del órgano de la Catedral de Ciudad Rodrigo²⁸⁹ —una obra de *Pedro de Liborna* y *Echevarría*— y en la ejecución de un nuevo órgano para la iglesia de San Pedro de Montea-legre entre 1795 y 1797, fecha en la que aparece nominado como vecino de la ciudad de Salamanca —el órgano de esta iglesia vallisoletana no ha llegado a nuestros días—²⁹⁰.

²⁸⁷ A.P. de Don Benito, *L.C.F. y V. de 1753 a 1792*, foliado, fol. 223 vt.º.

²⁸⁸ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 211-212.

²⁸⁹ *Vid.*, al respecto, GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., 1983, p. 32, donde, por otra parte, se cita a nuestro artista procedente de Jerez de la Frontera.

²⁹⁰ LAMA, J.A. de la, S.J., 1981, P. 244.

Andrés Tamames, vecino de Salamanca

El maestro organero *Andrés Tamames* va a ser también un artista proclive al despliegue de su actividad por diversas provincias de la geografía española a tenor de los encargos que recibió su taller. Paredes Giraldo y Díez Ereño lo han documentado como vecino de Valladolid en 1756, al otorgar la escritura del órgano de la iglesia de Villanueva del Conde. A partir de entonces debió instalarse en la ciudad del Tormes, ya que en dicho año figura su vecindad salmantina en el protocolo que en el mes de octubre de 1756 escribió para ejecutar el órgano de la parroquia de San Juan de Alba de Tormes. El hecho de encontrar al arquitecto *Juan de Sagarvinaga* como fiador de *Tamames* en el órgano de Villanueva, y al tallista *Agustín Pérez Monroy* entre los garantes del contrato para Alba de Tormes, dan fe de la importancia y relaciones que en esas fechas ya tenía establecidas el maestro²⁹¹.

Traemos a *Andrés Tamames* a nuestra relación por haber documentado su actividad en la zona norte de la Diócesis de Plasencia, a la que pertenece Béjar; esto nos permite, a su vez, estudiar las relaciones entre Salamanca y la provincia de Cáceres en el siglo XVIII. El nombre del organero figura citado en las cuentas de la iglesia bejarana de San Juan, en relación a la serie de partidas que se abonaron, entre 1760 y 1763, a raíz de la construcción de un nuevo órgano y su instalación en la tribuna dispuesta al efecto. El instrumento musical debía estar terminado para el bienio 1760-1761, ya que en estas fechas figura un descargo de 3.027 reales y cuatro maravedís que importó «la obra de asiento del hórmano, vajar y poner en perfección la tribuya y obra de cantería del presbiterio»²⁹². Una vez en funcionamiento, y después de ser reconocido por *Francisco Yusta*, se terminó de abonar lo que aún entonces se le adeudaba a *Andrés Tamames* por su trabajo. Teniendo en cuenta que esta obra fue financiada a partir de los fondos de la iglesia, así como también de las limosnas que se reunieron²⁹³ y del censo contraído al efecto, cabe imaginar que

²⁹¹ Vid., al respecto, PAREDES GIRALDO, M^a C. y DÍAZ EREÑO, G., 1988, pp. 183-187.

²⁹² A.P. de la iglesia de San Juan, Béjar, *L.C.F. y V. de 1758 a 1903*, foliado, fol. 26 vt.º; cuentas tomadas en 1762, correspondientes al bienio 1760-1761.

²⁹³ Vid., por ejemplo, A.P. de San Juan, Béjar, el *L.C. y V. de la Cofradía de Santo Domingo, de 1746 a 1832*, foliado, fol. 69 vt.º. En las cuentas de 1763, correspondientes a 1761-1762, consta la obligación que había contraído la Cofradía, a tenor del mandato dictado por el Obispo de Plasencia, de participar en la financiación del órgano.

por tales motivos no figura en las cuentas el montante total que tuvo de costa el trabajo propiamente dicho del maestro organero²⁹⁴.

En la actualidad, el interior de la iglesia de San Juan ha sido remodelado a tenor de las circunstancias históricas por las que ha atravesado el templo, razón por la cual no se ha conservado el órgano de *Tamames* ni la caja de madera que hizo el tallista *Miguel Álvarez*.

Michaele Zerrazano, napolitano

Muy interesante es la presencia de este maestro napolitano en nuestra zona de estudio, ya que nos permite enlazar con una tradición que se remonta al siglo XVI. El maestro *Michaele Zerrazano*, «napolitano de nación», está documentado en la iglesia de Pasarón de la Vera; entre 1776 y 1777 se le abonaron 124 reales «por afinar y soldar varios caños del órgano» al que debió sustituir el que actualmente conserva la iglesia, obra de *José Monzón*, como sabemos.

²⁹⁴ A.P. de la iglesia de San Juan, Béjar, *L.C.F. y V. de 1758 a 1903*, foliado, fols. 44-44 vt.º; cuentas de 1764, correspondientes al bienio 1762-1763.

²⁹⁵ A.P. de Pasarón de la Vera, *L.C.F. y V. de c.1728 a 1788*, foliado, fols. 370-370 vt.º.1

Capítulo 3

EL ÓRGANO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE MADROÑERA

3.1 INTRODUCCIÓN

Con el propósito de trazar un marco general en orden a justificar el interés que puso la iglesia parroquial de Madroñera a finales del siglo XVIII por adquirir un órgano con el que acompañar el desarrollo de la liturgia, debemos entender que el instrumento fue en realidad el corolario de una serie de reformas que dieron como resultado la construcción de un nuevo templo hacia 1700, lo que a su vez hizo necesario renovar la ornamentación litúrgica del mismo según los nuevos gustos estilísticos y musicales del siglo XVIII.

La iglesia de Madroñera es una sencilla construcción realizada a comienzos del siglo XVIII según los planteamientos edificatorios del Barroco popular¹, con planta de cruz latina, amplia nave única cubierta con bóveda de cañón con lunetos, y cúpula sobre pechinas en el crucero. El coro, donde está instalado el órgano, se levanta a los pies del templo; lleva en el frente un arco rebajado, y falsa bóveda de crucería en el sotocoro. La decoración que presenta la fábrica en su interior es muy sencilla; se enriquece con los muebles que la parroquia contrató para su ornato. De entre todos ellos destaca el retablo mayor, dotado con columnas salomónicas, y en cuya ejecución tenemos documentada la intervención de *Pedro Díaz Bejarano*, maestro de arquitectura asentado en la cercana ciudad de Trujillo². De los talleres ubicados en esta localidad también procedía *Juan de Olivera*, escultor responsable de los conjuntos reta-

¹ Sobre el templo, *vid.* ANDRÉS ORDAX, S., 1990, T.ºII, pp. 263-264.

² MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, p. 646.

blísticos que engalanan los altares ubicados en los brazos del crucero de la iglesia, ejecutados hacia mediados del siglo XVIII³.

Estos datos interesan para justificar el interés que mostró la comunidad parroquial de Madroñera en adquirir, a mediados de aquella centuria, un órgano para acompañar el desarrollo de la liturgia. En un principio, su adquisición estuvo estrechamente vinculada con la ciudad de Trujillo, y es posible que los artistas citados mediaran de algún modo en la transacción. En cualquier caso, terminadas las labores conducentes a engalantar los altares de la iglesia, ésta adquirió, en 1761, el viejo órgano del templo trujillano de San Martín, que para estas fechas ya contaba con un nuevo instrumento, obra del organero, procedente de Llerena, *José Antonio de Larrea y Galarza*.

No obstante, el mal estado que sin duda presentaba el instrumento, razón por la cual el citado templo de San Martín había decidido su renovación, pronto se hizo notar en la iglesia de Madroñera; en 1794 la situación debía ser insostenible, de modo que se iniciaron los trámites –largos y complejos por la serie de maestros que se suceden– para adquirir un nuevo órgano.

Después de gestionar en Madrid –sin éxito– el contrato con el importante maestro *José de Verdalonga*, se decidió acudir a los talleres de Cáceres, y de Miajadas en segunda instancia. Los documentos conservados sobre las gestiones que se llevaron a cabo en Cáceres no arrojan luz sobre el nombre del maestro responsable de la bella traza –conservada en la actualidad– que sirvió después como base para diseñar el instrumento que hoy conocemos. A este diseño debió amoldarse en parte el contrato que el maestro *Juan Pablo Barragán de Acuña*, vecino de Miajadas, firmó en 1798, y que no pudo concluir al verse sorprendido por la muerte al año siguiente.

Ante el fallecimiento de *Barragán de Acuña*, la iglesia de Madroñera decidió acudir entonces a los importantes obradores existentes en Llerena, uno de los principales centros –junto a Jerez de los Caballeros– de la Baja Extre-

³ *Ibidem*, p. 649; Íd., 2003a, pp. 119-120. De su mano hemos documentado el retablo y la imagen de San Antonio, sin embargo, por la semejanza que esta escultura guarda con otra dedicada a la Virgen del Carmen, es muy posible que *Juan de Olivera* también se hubiera encargado de la ejecución de esta última.

madura⁴ en materia de organería artística desde mediados del siglo XVIII. En 1801 se firmó el contrato con el maestro *José González Marchena* –conocido hasta la fecha como *José Marchena*–, autor del órgano que terminó construyéndose.

Dadas las peculiares características de este tipo de instrumentos, a lo largo de los siglos XIX y XX el órgano de *José Marchena* fue sometido a una serie de reparaciones en las que intervinieron, sucesivamente, el mismo *Marchena* (1814-1815), el organero leonés *Benito Baquero* (1818) –quien debió propiciar su adaptación romántica–, el maestro *Pedro de Bernardi* (1911) –hijo del importante maestro italiano *Nicolás de Bernardi* († 1899)– y, por último, los talleres de *José Antonio Azpiazu Gómez* (1986). El resultado, un órgano en perfecto estado de conservación, y una documentación muy interesante de estudiar en orden a analizar dos aspectos: uno, la trayectoria constructiva y de reparaciones del instrumento, ejemplo sin duda de las azarosas circunstancias a las que tenía que enfrentarse una parroquia que pretendiera llevar a buen puerto un objetivo similar a la de Madroñera; y otro, derivado del anterior, la importante pléyade de artistas que pasaron por esa localidad, de enorme interés para trazar las relaciones artísticas y valorar los centros entonces existentes en Extremadura, y aquellos otros, como el taller de los *Verdalonga*, que proyectaban su influencia desde la Corte.

⁴ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 211-214.

3.2 LAS PRIMERAS GESTIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ÓRGANO

3.2.1. La compra del viejo órgano de la iglesia trujillana de San Martín

Una vez terminadas las obras conducentes a la ornamentación de los altares en la iglesia de Madroñera, es lógico imaginar que el caudal de fábrica hubiera disminuido y no se dispusiera del suficiente aporte dinerario para emprender un nuevo proyecto constructivo, y menos aún si requería la aportación de grandes emolumentos, como era lo habitual en el caso de la construcción de un órgano. Este factor, unido a la importancia y proyección que debió tener el desarrollo musical de las cercanas parroquias e iglesias conventuales de la ciudad de Trujillo⁵ o Berzocana (donde se construye un nuevo órgano en 1772), además del Monasterio de Guadalupe (donde se servía, entre otros, la obra que había realizado el célebre *Pedro de Liborna Echevarría* en 1702⁶),

⁵ Del siglo XVIII sólo perdura en la actualidad el órgano de la iglesia de San Martín. No se han conservado ninguno de los órganos que existieron en la parroquia de Santa María la Mayor, el último de ellos construido por el organero salmantino *José Martín Hernández* entre 1716 y 1718 (*vid.* A.D. Documento 5). Por su parte, la iglesia de San Francisco debió renovar el que en ella se servía, por el que fabricó el placentino *Benito Baquero* a comienzos del siglo XIX; lo mismo debió ocurrir en el monasterio de Santa Clara, cuya comunidad contrataba en 1892 un nuevo órgano con el italiano *Nicolás de Bernardi e Hijos* (: RAMOS RUBIO, J., 2006, p. 226). Sin duda alguna, en la pérdida de este importante Patrimonio medió de forma notable el proceso de desamortización del siglo XIX, de especial importancia, en cuanto a sus estragos, en la ciudad trujillana (: *vid.*, al respecto, PIZARRO GÓMEZ, F.J., 1983, , pp. 199-208).

⁶ Sobre los órganos del Monasterio de Guadalupe, SIMONET, fr. S., 1922, pp. 269-272; PEREA, J. J., 1974.

debió ser el que movió a los rectores parroquiales a adquirir el viejo órgano que la iglesia trujillana de San Martín había sustituido por el nuevo conjunto instrumental contratado en 1759 con el organero llerenense *José Antonio de Larrea y Galarza*, por encontrarse el antiguo «muy mal parado», «bastante derrotado y deservido y quasi inservible»⁷. Según consta en la escritura de obligación, una vez terminado el trabajo, y como era usual en estos casos, el viejo órgano quedaría en propiedad del maestro *Larrea* una vez entregado el nuevo, lo que se hizo efectivo dos años después, en 1761:

«y además de la referida cantidad [el órgano tuvo un importe de 17.300 reales de vellón] se le a de entregar al nominado Don Joseph el todo del órgano viejo que existe en dicha iglesia sin descontarse de la prinzipal ni pedir por él cosa alguna (...)»⁸

La adquisición del viejo órgano de San Martín consta en las Cuentas de Fábrica de la iglesia madroñera de 1761 —el primero que debió tener la iglesia⁹—, donde figura un descargo por valor de 3.500 reales abonados del «ajuste con el otro organero», es decir, *Larrea y Galarza*¹⁰. En virtud de la documentación que se conserva, sabemos que el órgano recién llegado a Madroñera había sido obra —como ya hemos visto¹¹— del maestro, vecino de Brozas, *Juan Amador*, según consta en la obligación otorgada al efecto el 10 de agosto de 1667. Por este documento sabemos que era un instrumento «de entonación de catorze palmos... de buen estaño sin mezcla de plomo...», dotado con cuatro registros y tres fuelles, además de «un secreto de buena madera de castaño o de nogal»¹².

⁷ Según la solicitud que el párroco de San Martín elevó al Obispo de Plasencia el 23 de noviembre de 1758, para que tuviera a bien conceder la preceptiva licencia de obra. También consta en el contrato de obra: SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, pp. 48 y 45, respectivamente. Sobre el órgano en su conjunto, *vid.*, este mismo trabajo, pp. 32-34.

⁸ Según consta en la obligación escriturada el día 10 de febrero de 1759: *Ibidem*, 1976, p. 46.

⁹ Debió ser el primer órgano que tuvo la iglesia, ya que no constan referencias a un pasado musical, al menos en materia de música orgánica. De haber sido así, no hubiera sido necesario construir el «cuarto de fuelles» que se levantó en 1765 para albergar los del órgano de *Juan Amador*: A.D. Documento 9, cuentas de 1765.

¹⁰ A.D. Documento 9, cuentas de 1761.

¹¹ Véase el capítulo segundo de este trabajo.

¹² SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1976, p. 32.

Sin embargo, y puesto que el órgano de *Juan Amador* había sido sustituido en San Martín por encontrarse en unas deplorables condiciones de conservación, pronto se hizo necesario destinar una parte significativa del caudal de fábrica para costear las continuas reparaciones que figuran en las cuentas. Transcurrido un año de su compra, en 1762, y por orden de Visita¹³, se procedió a dorar la caja del órgano¹⁴. Cabe recordar que *Juan Amador* se había hecho cargo de la hechura de esta caja, que debió subcontratar con alguno de los maestros activos entonces en Trujillo, y entre los que cabe destacar al ensamblador *Gaspar Díaz* y su entorno, hijo del también maestro de la madera *Baltasar Díaz* y autor, entre otras obras, del retablo mayor de la iglesia trujillana de San Francisco¹⁵.

Solventados los problemas de la fachada externa del órgano, de la caja en suma, la iglesia empezó a renovar el sistema de registros para adaptar el instrumento a los avances y gustos musicales del momento. Después de acometer una pequeña reparación en dicho sistema en el año 1770, se contrató al maestro organero, vecino de Segura de León y de origen portugués, *Gonzalo de Souza y Mascareñas* para que añadiera a los registros ya existentes los de corneta real —uno de los más fuertes y brillantes del órgano— y címbala —que debía ir situado sobre el registro de *lleno*, original de *Juan Amador*—; su importe, 1.500 reales de vellón, además de 400 reales «que costó el añadir una voz más a los expresados registros de las que fueron ajustadas en el trato principal». Junto a los registros, se procedió a la revisión completa del órgano¹⁶.

Sin embargo, y pese al empeño puesto por la iglesia, los problemas que adolecía el instrumento persistían. Buen reflejo de tan delicado estado leemos en las cuentas de 1775, 1784-85, 1786, 1787 y 1789, año en el que intervino *Juan Pablo Barragán de Acuña* en diversos trabajos: «componer los fuelles, afinar el órgano, limpiarle y remendar los caños que estavan rotos»¹⁷ —no sería

¹³ A.P. de Madroñera, L.C.F. y V.N.º 4, de 1750 a 1796, foliado, fol. 98 vt.º: «...se pintará la caja del órgano...»

¹⁴ A.D. Documento 9, cuentas de 1762. Al año siguiente, el instrumento fue reconocido por Francisco Avilés, organista en la citada iglesia trujillana de San Martín: *ibidem*, cuentas de 1763.

¹⁵ *Vid.*, al respecto, MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 393 y ss.; Íd., 2003a, pp. 96 y ss.

¹⁶ A.D. Documento 9, cuentas de 1770 y 1771.

¹⁷ A.D. Documento 9, cuentas de 1775, 1784-85, 1786, 1787 y 1789.

esta la última vez que el maestro trabajara para Madroñera, ya que fue el artífice con el que se firmó el primer contrato para la ejecución del nuevo órgano—. Del mal estado en que debía encontrarse el instrumento nos da buena cuenta la Visita realizada el 26 de junio de 1789, donde consta el proyecto ya entonces existente de sustituir el órgano. Y a pesar de la prohibición expresa de los Visitadores de no proceder a su contrato en tanto que la iglesia no tuviera el suficiente caudal para afrontar tamaño proyecto¹⁸, los rectores parroquiales iniciaron los trámites conducentes a buscar al maestro que pudiera satisfacer sus intereses, remitiéndose a Madrid en primera instancia, según veremos en las líneas que siguen.

3.2.2. José, Juan Francisco y Bernardo de Verdalonga y Romero

La presencia de esta importante familia de organeros en la provincia de Cáceres va a estar relacionada sobre todo con las localidades situadas más hacia el este, en los límites de Castilla-La Mancha. Louis Jambou ha estudiado la trayectoria de esta saga, cuyo iniciador fue *José Verdalonga* padre; nacido «en Beteta, se casa con Bernarda Romero, natural de Azañón, y rechazado por la plétora de organeros conquenses», tras acudir a esta ciudad para instalarse y ejercer su oficio, se traslada a Escamilla, donde nacería su hijo *José* en 1746, para pasar posteriormente a Guadalajara, donde instala un taller en el que trabaja con sus tres hijos, el ya citado *José, Juan Francisco y Bernardo*¹⁹; contribuían con ello al resurgimiento que experimentaron los centros regionales o episcopales durante el siglo XVIII²⁰.

Con el paso de los años, y teniendo en cuenta los asientos documentales que hemos localizado, cabe argüir que *José de Verdalonga y Romero* entró a formar parte del grupo de maestros que tenían puestas sus miras en la capital, y

¹⁸ A.D. Documento 9, Decreto de la Santa Visita celebrada en la parroquia el 26 de junio de 1789.

¹⁹ JAMBOU, L., 1979, p. 34.

²⁰ Sobre esta familia de organeros pueden consultarse las obras de JAMBOU, L., 1988, varias páginas, o la más reciente de BERNALDO DE QUIRÓS, A., HERRÁEZ, J.M. y VICENTE, A. de, 2002, varias páginas, dedicada al estudio de la organería en la provincia de Ávila.

que fueron los que en definitiva realzaron la escuela madrileña e impusieron unas pautas y características que terminaron por definir el órgano ibérico durante todo el siglo XVIII. Entre aquéllos organeros que tuvieron una importancia decisiva sobre este particular cabe citar, de forma sucesiva, a los maestros que desempeñaron el cargo de organero de la Real Capilla desde las últimas décadas del siglo XVII: *Juan de Andueza* († 1686), su discípulo *Domingo Mendoza* (estuvo en el cargo hasta 1695), *Juan Francisco de Ávila* (ocupó la plaza hasta el año 1703) y, finalmente, *Pedro de Liborna Echevarría*, quien, tras acceder a la plaza en 1703, y como bien señala Felipe López Pérez, logró establecer durante más de un siglo el apellido *Liborna y Echevarría* en el cuidado de los órganos de la Corte²¹. Para constatar la proyección de los talleres cortesanos, basta recordar la influencia que tuvieron en los maestros de este entorno, entre los que se encontraban *José de Verdalonga* y el mismo *José de Echevarría*, las novedades técnicas que *Leonardo Fernández*, profesor de matemáticas y de maquinaria armónica, introdujo en el órgano de la Capilla del Palacio Real, construido entre 1756 y 1759²².

La demanda existente en Madrid y su provincia justifica plenamente que *José de Verdalonga* hijo instalara su taller en la capital, donde, por otro lado, siempre debió tener puestas sus miras hasta alcanzar el título de Maestro Organero del Real Monasterio de El Escorial²³. Concretamente, y por la documentación hallada en Madroñera, nuestro maestro tenía situado su taller en la calle «de San Bernardo a la de Santa Ysabel»²⁴. Desde aquí debió realizar la importante serie de instrumentos para la Comunidad de Madrid de los que, salvo el órgano de la iglesia de San Salvador, de Leganés (1790), y el de la iglesia de San Antón (1807-1808) —aunque se encuentra en esta parroquia, el instrumento fue construido originalmente para el antiguo convento de la Santísima Trinidad Calzada de Madrid—, que construyó su hijo *Valentín*²⁵ —organero del Real Monasterio de San Lorenzo—, tan sólo nos resta hoy constancia

²¹ LÓPEZ PÉREZ, F., 1999, pp. 98-99.

²² GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., JAMBOU, L., *et aliter*, 1999, pp. 190-192.

²³ NICOLAU CASTRO, J., 1985.

²⁴ A.D. Documento 10.

²⁵ Sobre este maestro, señalemos su intervención —entre 1816 y 1831— en los grandes órganos de coro de la Catedral de Sevilla: *vid.*, al respecto, AYARRA JARNE, J.E., 1974, pp. 137-150, *passim*.

documental de su existencia. Citemos los grandes ejemplares que sin duda existieron en las iglesias de San Isidro, San Francisco el Grande (1783-1785), de Santa Cruz (1785), etc.²⁶. En Extremadura, *José de Verdalonga* se encargó de reconstruir en 1802 el órgano grande de la Catedral de Coria, situado en el lado del Evangelio; lo hizo sobre los restos del órgano que el salmantino *Manuel de la Viña* había construido a principios del siglo XVIII²⁷.

Además de su hijo *Valentín*, entre sus discípulos también se encontraba *Leandro Garcimartín de Inés*, organero de la Catedral de Toledo. El magisterio recibido de la tradición del órgano barroco español a través de su maestro lo puso en práctica en el órgano que contrató en 1828 para la Catedral de Ávila (Evangelio)²⁸, o en el que hizo en 1831 para la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y San Luis, en Madrid²⁹.

La trayectoria de *José de Verdalonga* justifica sobradamente la proyección que tuvo su taller en la zona oeste de las dos Castillas. Y debió ser esta fama reconocida la que indujo a la parroquia de Madroñera a solicitar referencias suyas una vez acordada la construcción de un nuevo órgano. Los directivos parroquiales acudieron para ello al convento de San Agustín que entonces existía —hoy sólo quedan las ruinas— en el término de la cercana villa de Santa Cruz de la Sierra, con el ánimo de entrar en relación con el ámbito madrileño a través del Padre Superior del citado convento, o, en definitiva, a través de la Orden misma y de su organigrama geográfico. De este interés por Madrid se desprenden dos conclusiones iniciales: la primera, el gran empeño que tenía puesto la comunidad parroquial en la construcción del nuevo órgano, de lo que a su vez deriva el firme propósito de encauzar todos los ingresos de la fábrica a su feliz culminación³⁰; y la segunda, la carencia de maestros con talleres ubi-

²⁶ GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., JAMBOU, L., *et alter*, 1999, pp. 167-169, 212-214, 215-219 y 298-302.

²⁷ Sobre el particular, *vid.* FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., 1993, pp. 73 y ss.

²⁸ VICENTE DELGADO, A. de, 1994, pp. 48 y ss., y 66-67; LAMA, J.A. de la, 1999, p. 60.

²⁹ GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., JAMBOU, L., *et alter*, 1999, pp. 208-210.

³⁰ También es posible, en orden a justificar esta aproximación a los talleres madrileños, que en este proceso mediara de alguna manera el cura párroco don Francisco Xavier Durán, inmerso entonces en la redacción de las preguntas que debía remitir al geógrafo Tomás López: *vid.*, al respecto, LÓPEZ, T., [1798] 1991, pp. 286-287. Además de esta idea, es lícito señalar la importancia que adquiere Ma-

cados en las inmediaciones y con fama suficiente como para que acudieran a ellos en primera instancia³¹.

La respuesta se recibió en el convento de Santa Cruz con fecha del 28 de enero de 1794, remitida al Padre Superior de este cenobio por fray Julián, quien debía profesar en la misma Orden. En la carta se explicita que el proyecto original de la parroquia era el de entrar en contacto con *José de Verdalonga*, quien, sin embargo, no aceptó el encargo por el mucho trabajo que entonces tenía, ya que estaba haciendo un órgano «para la Santa Yglesia de Toledo³² y otros varios que tiene en esta Corte». No obstante, y con el firme propósito de no desestimar un encargo, recomendó a un hermano suyo, a *Juan Francisco* o a *Bernardo*, para el cometido:

«pero que si el señor cura quiere le haga un hermano suyo (saliendo él por dicho hermano) le escriba de qué precio y calidades, poniendo el sobre a *don Josef Berdalonga*, organero, calle de San Bernardo a la de Santa Ysabel...»³³

Por la documentación obrante en Madroñera, está claro que la opción que brindó *José de Verdalonga* no fue aceptada por la parroquia; y si lo fue, no se ha conservado la documentación que permita arrojar luz sobre las causas en virtud de las cuales no continuó abierta la relación que se había establecido con Madrid.

A diferencia de su hermano *José*, *Juan Francisco* y *Bernardo de Verdalonga* y *Romero* continuaron abasteciendo desde Guadalajara los encargos que les llegaban —sobre todo, y al igual que a su hermano— de la zona oeste de Castilla

drid como centro artístico de referencia para la Alta Extremadura durante el siglo XVIII; *vid.*, para ello, y como ejemplo, lo que al respecto recogimos en nuestro trabajo dedicado al género del retablo barroco: MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 567 y ss., 630-631, y 633-637.

³¹ De hecho, de *Juan Pablo Barragán de Acuña*, el maestro con el que se firma el primer contrato para la ejecución del órgano una vez desestimada la idea de acudir a Madrid, sólo conocemos las dos intervenciones menores que acomete en los órganos que ya estaban funcionando en las parroquias de Don Benito y Logrosán.

³² Se trata del gran órgano neoclásico de la Catedral de Toledo, cuyo proyecto, llevado a cabo por *don José de Verdalonga*, arranca del 17 de marzo de 1791; vino a sustituir al instrumento que el maestro organero de Madrid, *Pedro Liborna Echevarría*, realizó entre 1696 y 1697. *Id.*, al respecto, NICOLAU DE CASTRO, J., 1985; *Id.*, 1991, p. 185.

³³ A.D. Documento 10.

y León y Castilla-La Mancha. De ambos es conocida su intervención en el órgano de la parroquia de Luzón (Guadalajara)³⁴. Y en lo que respecta a nuestra zona de estudio, derivado sin duda de la influencia que proyectaron desde Guadalajara, a *Bernardo de Verdalonga* lo hemos documentado en la iglesia de San Pedro, en El Gordo, ejecutando, a finales del siglo XVIII, el órgano que sustituyó al que imaginamos databa del siglo XVI, el mismo que afinó en 1602 *Juan Brevos* y compuso *Antonio Gilberto*, vecino de Toledo, en la segunda mitad de la década de 1730. El mal estado que debía presentar el instrumento a finales del siglo XVIII fue la causa principal en virtud de la cual la parroquia se propuso su renovación; así consta en la siguiente partida, anotada en las cuentas correspondientes al período 1798-1800:

«El hórano desta yglesia por estar inservible se ajustó por el señor cura vicario la fábrica de otro nuevo con *don Bernardo Berdalonga*, vecino de Guadalajara, recibiendo a cuenta los despojos del viejo y quatro mil reales que ha satisfecho, cuya obligazió y condiciones obran en poder de dicho señor cura, y verificado que sea su colocazió se datará todo, su coste y rebajo desta cantidad, lo que se tendrá presente»³⁵.

Como bien anotó en su momento el mayordomo, este asiento se complementa con el siguiente que figura en las citadas cuentas, según el cual sabemos que el órgano fue contratado en la cuantía global de 9.942 reales de vellón, montante en el que también entraron los gastos de desplazamiento, tanto de *Bernardo de Verdalonga* como de sus oficiales, así como el importe de la caja y algunas mejoras que fue necesario realizar cuando procedieron a su colocación. De cuenta de la iglesia corrió la manutención del taller de *Verdalonga* durante los seis días que duró la instalación del órgano en la iglesia, así como los gastos derivados de transportar la caja de madera desde la ciudad de Guadalajara y las reformas que fue necesario acometer en el templo para su correcta instalación³⁶.

³⁴ JAMBOU, L., 1979, pp. 44-45.

³⁵ A.P. de El Gordo, L.C.F. y V. de 1761 a 1802, sin foliar, cuentas correspondientes al período comprendido entre el 16/5/1798 y el 16/5/1800.

³⁶ *Ibidem*.

3.3

EL ÓRGANO DE LA IGLESIA DE MADROÑERA

3.3.1. Las trazas del órgano

En la actualidad, las trazas constituyen uno de los bienes más preciados de todo nuestro Patrimonio, dada su escasez e importancia por *recoger* el diseño original de la obra que se iba a construir; y además, y si seguimos lo que *L.B. Alberti* señaló en los inicios del Renacimiento en orden a equiparar la arquitectura, la escultura y la pintura a un mismo rango, el dibujo, del que las trazas constituyen una manifestación más, es el arte más notable por cuanto que unifica, por el diseño y la actividad mental que éste requiere, a todas las demás manifestaciones artísticas. Este argumento, empleado en un momento en el que fue necesario sentar las bases para alcanzar la independencia de los artistas frente a las rígidas normativas de los gremios artesanales, nos sirve a nosotros para constatar la relevancia que tienen lo que en otros tiempos se conocieron por *rasguños*, *pensamientos* o *borrones*.

Dentro del arte extremeño, cabe citar, dada su exquisitez, algunos de los mejores ejemplos que se conservan de la provincia de Cáceres sobre este aspecto tan particular de nuestro Patrimonio. Son de gran belleza y valor los tres dibujos que proporcionó el maestro *Egas Cueman* para el enterramiento de don Alonso de Velasco y su esposa en la iglesia del Monasterio de Guadalupe, que contrató el 12 de septiembre de 1467³⁷. La traza que diseñó el 20 de diciembre de 1614 el arquitecto real *Juan Gómez de Mora* para el retablo mayor

³⁷ Precioso y documentado es el estudio que hicieron en 1912 los padres Rubio y Acemel de estas trazas: *vid.*, RUBIO, G. y ACEMEL, L., 1912, pp. 12-20; también publican el testamento de don Alonso de Velasco y la relación que en el mismo se establece con *Egas Cueman*, pp. 21-27.

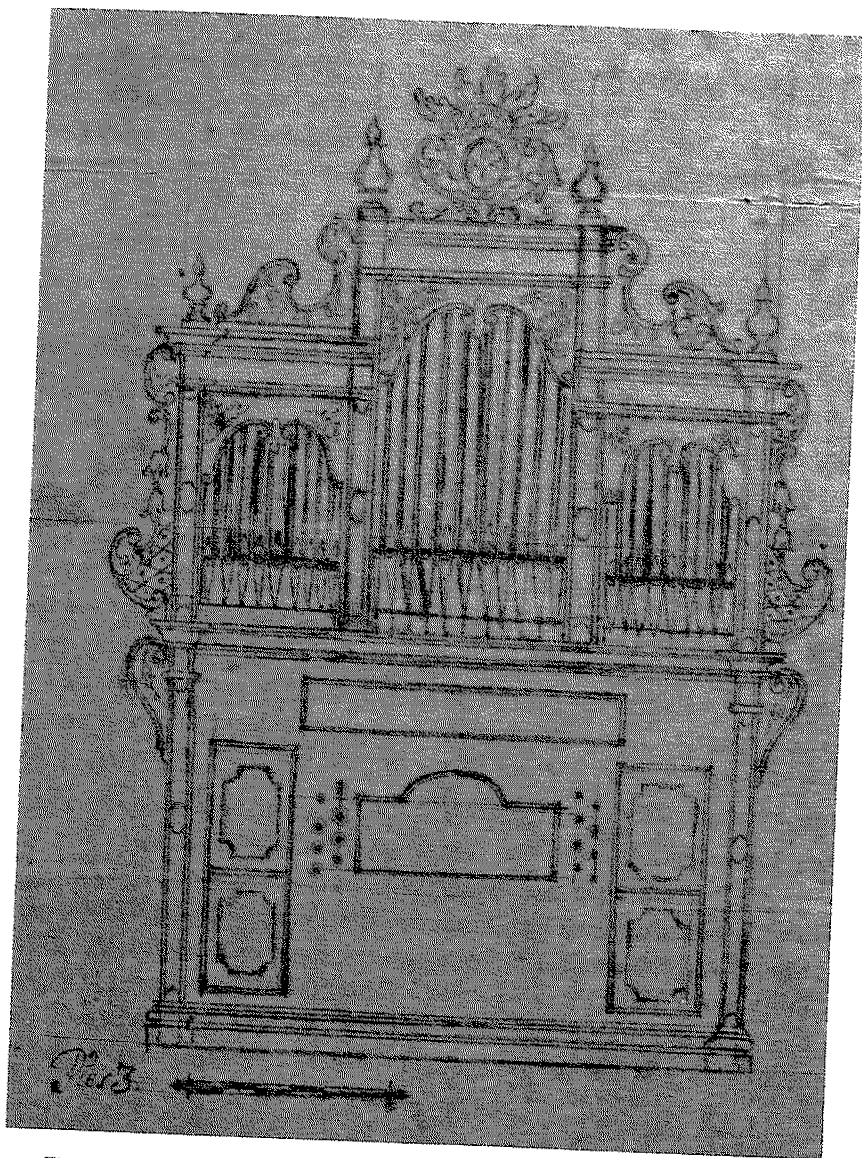


Fig. 15. Trazas para el órgano de la iglesia de la Purísima Concepción, en Madroñera.

de ese mismo templo es obra capital en la Historia del Arte español³⁸. Importante fue, asimismo, el *diseño* que proporcionó José Vélez de Pomar el 17 de agosto de 1721 para el relicario que el Prior del convento de San Benito de Alcántara proyectaba construir³⁹. Y no dejemos de mencionar, en la provincia de Badajoz, la traza del retablo que el clérigo Martín de Engorrilla contrató para su capilla en la iglesia de Ntra. Sra. de La Granada, de Llerena, en el mes de octubre de 1560 con los entalladores llerenenses Juan Pérez, Juan Martín y Juan de Valencia⁴⁰.

En lo que respecta específicamente a los órganos, la de Madroñera es una de las pocas trazas —junto a la que existe en la Catedral de Coria del siglo XVII⁴¹— que conocemos en Extremadura, lo que añade a la misma un elevado valor artístico. En el conjunto hispánico, vendría a añadirse a la importante serie de dibujos que en 1983 daba a conocer el profesor L. Jambou⁴² para constatar la importancia que tiene la caja del órgano, cuya evolución es paralela y va unida a la del instrumento en cuestión.

La traza del órgano de Madroñera no lleva incorporado ningún dato relativo a su fecha de ejecución. Tan sólo sabemos, a partir de una inscripción incorporada en la zona inferior del papel, que el dibujo «*le envié un organero que no era capaz de hacerle y murió a poco de haberle enviado... era de Cáceres*»⁴³. Dentro del proceso de contratación que solía mediar hasta la adjudicación definitiva de una obra al maestro que se encargaría de su materialización, cabe interpretar esta traza diciendo que fue una de las primeras propuestas que recibieron los rectores parroquiales después de dirigirse a los talleres cacereños con el objetivo de obtener una postura o proyecto para ejecutar el instrumen-

³⁸ *Vid.*, al respecto, PÉREZ SÁNCHEZ, A.E., 1980, pp. 71 s. En esta exposición pudimos contemplar reunidas gran número de trazas y dibujos. La traza del retablo de Guadalupe se conserva en la Biblioteca Nacional.

³⁹ MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004c, pp. 227-236. Actualmente, el dibujo es propiedad del Archivo Histórico Nacional.

⁴⁰ Tuvimos oportunidad de contemplar este dibujo en la exposición celebrada en 1998 en Don Benito, que comisarió VIÑUELA, J.M., 1998, pp. 248 s., donde se cita la bibliografía pertinente.

⁴¹ La publica y estudia FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, T., 1993, pp. 61 y 62 (en esta página se reproduce el dibujo).

⁴² JAMBOU, L., 1983, pp. 215-240.

⁴³ A.D. Documento 11-I.

to; y en orden a señalar a algunos de los artistas que entonces laboraban en la villa cacereña, es posible que entraran en contacto con *José Antonio Camarón*, activo en la zona por estas fechas reparando órganos⁴⁴. Empero, la incapacidad del organero para acometer la obra propuesta, y su muerte, que tuvo lugar poco después de haber enviado el dibujo, dieron como resultado un proyecto para cuya materialización la iglesia se vio obligada a buscar maestros más cualificados. En sí mismo, este dato sobre el intento frustrado de acudir en primera instancia a los organeros cacereños no deja de ser significativo para valorar la proyección que en estos momentos tenía Cáceres en materia de organería artística, y hablar, consecuentemente, de su más que relativa importancia, tanto más por cuanto que de la ejecución material del órgano se haría cargo poco después *Juan Pablo Barragán de Acuña*, procedente de Miajadas, y, en última instancia, el maestro de Llerena *José Marchena*.

El proyecto del anónimo maestro cacereño nos presenta el dibujo completo de un órgano dotado con tres castillos, bien proporcionados entre sí y decorados a base de motivos extraídos del rococó, *ces* y *rocallas*. La traza debió ser ejecutada entre los años finales de la década de 1780 o, mejor aún, a comienzos de 1790. E incluso es posible conjeturar que dicho dibujo sirviera de base para el decreto que se dictó en la Visita del 29 de noviembre de 1797, donde se ordenó colocar el viejo órgano sobre la tribuna que se había construido en el coro, y ejecutar una nueva caja para el mismo⁴⁵.

No se han conservado las condiciones según las cuales habría de materializarse la traza. Sin embargo, el dibujo es en todo punto interesante porque servirá de base para el diseño del órgano actual. No obstante, en las trazas llama la atención la carencia de la batalla, tan generalizada en el órgano ibérico para estas fechas.

⁴⁴ Véase su biografía en el capítulo precedente.

⁴⁵ A.D. Documento 11-II.

3.3.2. El primer proyecto, *Juan Pablo Barragán de Acuña*

El precitado decreto que se dictó en la Visita realizada a la parroquia el día 29 de noviembre de 1797, ordenando la ubicación del viejo órgano de *Juan Amador* sobre la tribuna recién construida, y la ejecución de una nueva caja, debió servir de pretexto para que los rectores parroquiales se propusieran dar un impulso definitivo al proyecto de sustituir aquel viejo instrumento por uno nuevo⁴⁶.

Acudieron para ello al taller de un maestro que no era desconocido, ya que había trabajado con anterioridad para la iglesia, *Juan Pablo Barragán de Acuña*, procedente de Miajadas. El 12 de abril de 1798, el organero y don Francisco Javier Durán, cura de la iglesia, ajustaron la obra en 10.900 reales⁴⁷; por cuenta del maestro corrían todos los gastos derivados de su construcción, incluida la caja –presupuestada en 2.000 reales–, a excepción de «la conducción desde Miajadas a esta villa, que a de ser a costa de la yglesia, y el darne casa y simple cubierto y cama para mi y un oficial durante su colocación». Los 10.900 reales habrían de ser entregados en tres pagas de 3.633 reales y 12 maravedís, estipulando los siguientes plazos de entrega: el primero se fijó para el momento en que la iglesia vendiera la lana y alcanzara el total pactado, que imaginamos debía entregar al inicio de la obra; la segunda paga se abonaría en el mes de agosto del año siguiente, 1799, plazo fijado para comenzar el asiento del órgano; y la tercera y última al concluir la obra. Asimismo, se pactó la necesidad de otorgar fianzas, fijar el plazo definitivo para su conclusión y proceder a su tasación.

Estimamos de gran interés del desglose de gastos incluido en el presupuesto, ya que nos permite tener una aproximación a los costes de los materiales necesarios para una obra de este tipo, en la que, además, todo habría de ser fabricado de nuevo, excepto aquellos elementos –«los fuelles, la cañería y lo posible»⁴⁸– que pudieran aprovecharse del órgano viejo. Si a este desglose

⁴⁶ A.D. Documento 11-II.

⁴⁷ A.D. Documento 12-I.

⁴⁸ Según consta en la escritura de obligación que se firmó al día siguiente de elaborar este presupuesto: A.D. Documento 12-II.

de gastos unimos el precio de algunos de los productos básicos en la época⁴⁹, tendremos una idea bastante cercana de lo que supuso para la iglesia hacerse cargo de su importe:

«•Caxa	2.000 reales
•Secreto y tablonos y armazón	2.500 reales
•Estaño, incluso lo de este	1.250 reales
•Baldeses de grasa,	250 reales
•[Baldeses] de cola	50 reales
•Teclado	200 reales
•Yerro, registros de pleno(?)	500 reales
•De plomo (?)	200 reales
[Total:]	6950 reales
•Carpintero para acepillar los caños, 25 días a 8 reales	200 reales
[Total:]	7.150 reales
•Carpintero para asentarle acá, 25 días a 10 reales	250 reales
[Total:]	7.400 reales
•Por la echura del órgano	3.500 reales
[Total:]	10.900 reales»

Al día siguiente de capitular las condiciones expresadas, el maestro firmó la preceptiva escritura de obligación para hacerse cargo de la obra⁵⁰. El interés de este documento se centra ante todo en los registros que habría de llevar el órgano; para la distribución de los tubos de viento de dichos registros, *Juan Pablo Barragán de Acuña* se comprometió a hacer «la caxa nueva de talla como el diseño que he exhibido al señor cura», por lo que es de imaginar que el dibu-

⁴⁹ Tomados a partir de la obra de Hamilton (: HAMILTON, E.J., 1947), Martín González (: MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., 1959, p. 49) nos ofrece una relación de productos de primera necesidad, y sus precios en 1750. Para valorar dichas cantidades conviene saber que un ducado contaba en la época con 11 reales, y que un real tenía 34 maravedís, moneda en que van expresados los siguientes precios: una libra -460 gramos- de manzanas costaba 27; la libra de carne de vaca, 28; un pollo, 67; la docena de huevos, 67; y un azumbre -1,77 litros- de vino, 91.

⁵⁰ A.D. Documento 12-II.

jo al que hacíamos referencia en el apartado anterior no se tuvo en cuenta para este proyecto. Los registros que habría de llevar el órgano quedaban distribuidos del modo siguiente:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•1.- Octava	•1.- Octava
•2.- Flautado	•2.- Flautado
•3.- Tapadillo	•3.- Tapadillo
•4.- Quincena	•4.- Quincena
•5.- Decinovenena	•5.- Decinovenena
•6.- Compuestas de lleno de 3 caños por punto, la guía en 22 ^a , 26 ^{na} y 29 ^{na}	•6.- Compuestas de lleno de 3 caños por punto, la guía en 22 ^a , 26 ^{na} y 29 ^{na}
•7.- Címbala de 4 caños por punto, la guía en 29 ^a , 33 ^a y 36 ^a	•7.- Címbala de 4 caños por punto, la guía en 29 ^a , 33 ^a y 36 ^a
	<i>Platales</i>
	•1.- Platales
	•2.- Pijacos

Con respecto a estos juegos o diferencias cabe añadir, en virtud de la nota inserta al inicio de la escritura de obligación que *José Marchena* firmó en marzo de 1801 para hacerse cargo del órgano⁵¹, que el de *Acuña* no llevaba registros de lengüetería, lo que no deja de sorprender por la fecha en la que nos encontramos; cabe interpretar el dato aduciendo la hipótesis de ser *Barragán de Acuña* un maestro anclado en las formas del pasado, o bien, que en un principio se pretendiera trasponer al nuevo el diseño básico del viejo órgano.

Además de lo expresado, el órgano habría de llevar un secreto nuevo realizado en «madera de castaño seca de buena calidad». Con ello, *Barragán de Acuña* se atenía a la tradición y a lo que era usual a la hora de construir la parte más importante del instrumento, al ser la misión del secreto dirigir el aire a presión a las canales de notas que alimentan los tubos; dicha tradición sería codificada en 1872 por el maestro *Mariano Tafall y Miguel* en su conocida obra titulada *Arte completo del constructor de órganos*, donde señala que

⁵¹ A.D. Documento 13-II.

«para construir un secreto (...) que pueda llevar ocho ó diez medios registros en cada mano, y servir para un órgano de un Templo regular; se forma un marco de buena manera, que puede ser roble manso, nogal, castaño, caoba, etc.; pero cualquiera de estas clases que se elija deberá ser de beta bien seguida, sin nudos ni rajás, y sobre todo bien seca»⁵².

Asimismo, y puesto que el teclado del viejo órgano no se pudo aprovechar, se estipuló la hechura de uno nuevo realizado con el mismo tipo de madera que había de llevar el secreto, añadiendo que debían ir «ferradas las capillas o uñetas con gueso».

En la escritura de obligación quedaron pendientes tres de los requisitos ajustados en el momento de presupuestar la obra, a saber, las fianzas, el plazo de su conclusión y la obligatoriedad de tasarlo. Es posible que *Barragán de Acuña* tuviera algún problema para concluir el contrato que, en cualquier caso, no pudo llevar a su término al verse sorprendido por la muerte en febrero de 1799, es decir, diez meses después de estipular la citada obligación. Según consta en los Libros de Cuentas, la parroquia le había hecho efectiva la primera paga estipulada y valorada en 3.633 reales y 12 maravedís, que fue necesario recuperar tras su fallecimiento⁵³. La devolución de esta cantidad es un dato que nos permite imaginar que el maestro no tuvo tiempo de comenzar el trabajo, por lo que la parroquia se vio obligada a iniciar de nuevo todo el proceso de contratación.

3.3.3. El proyecto definitivo, *José González Marchena*

La muerte de *Barragán de Acuña* había sido un contratiempo más al que la iglesia tuvo que hacer frente dentro de un proceso que ya se dilataba en más de diez años. No se demoró, pues, el párroco D. Francisco Javier Durán en buscar a un nuevo organero, y seis meses después de haber finiquitado con los herederos de *Acuña*, entraba en contacto con los importantes talleres existentes desde mediados del siglo XVIII en la pujante ciudad de Llerena.

⁵² TAFALL Y MIGUEL, M., 1872¹, 1996², T.º I, p. 1.

⁵³ A.D. Documento 12-III, cuentas de 1798 y 1799.

De los obradores que entonces laboraban en ese enclave artístico de la Baja Extremadura sobresalían los regentados por *José Antonio de Larrea y Galzarza* y *José Marchena*; en la comarca también trabajaban *Juan Martín Gaspar*, vecino de la villa de Berlanga, y *Leonardo Lucas*, natural de la Puebla de Don Fadrique (Toledo)⁵⁴. Fue el taller de *José Marchena* el que eligió don Francisco Javier Durán para tratar de ajustar el órgano parroquial. El 14 de agosto de 1799, el organero remitió un pliego de condiciones para hacer la obra; sin embargo, la escritura de obligación no se firmó hasta pasados dos años, el 3 de marzo de 1801, siendo probablemente la causa de esta demora las notables mejoras que se introdujeron y el incremento de 200 ducados en el precio final frente a lo que en un principio se había estipulado con *Barragán de Acuña*.

Antes de analizar la citada escritura de obligación, conviene dejar constancia de los nuevos datos que aporta la documentación hallada en Madroñera para la trayectoria biográfica de este organero. Por la rúbrica del contrato hemos tenido conocimiento de su nombre completo, *José González Marchena*, y de su desempeño como Familiar del Santo Oficio en la ciudad de Llerena, algo bastante frecuente, por otro lado, en los artistas de la época. Entre sus obras conocidas, hay que destacar el órgano que hizo en 1780 para la iglesia parroquial de Los Santos de Maimona; es obra de gran empaque, dotada de cinco castillos, de planta semicircular los laterales y el central, y trompetería en horizontal. También tenemos constancia del órgano que *González Marchena* hizo para la iglesia mayor de Almendralejo, concertado en 1789 y destruido durante la Guerra Civil. Y lo mismo que éste, tampoco se ha conservado el conjunto instrumental que hizo a comienzos del siglo XIX para la ermita de Ntra. Sra. de Flores, en Bodonal de la Sierra⁵⁵. Por lo tanto, dentro de la obra hasta ahora conocida de *González Marchena*, el órgano de Madroñera constituye la segunda pieza salida de su taller que en la actualidad se conserva, de menor empaque, según veremos, que el órgano citado de Los Santos de Maimona, pero también de gran importancia.

⁵⁴ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, pp. 213-214.

⁵⁵ *Ibidem*, 1987, p. 214.



Fig. 16. Órgano de la iglesia de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Los Santos de Maimona.

José González Marchena se puso en contacto con la iglesia madroñera a partir del presupuesto que envió con fecha de 14 de agosto de 1799⁵⁶; sin embargo, y como ya se ha visto, la escritura de obligación no se firmó hasta dos años después, el 3 de marzo de 1801, ante el notario de Llerena Francisco Vicente de Mena; y se hizo a instancias de la convocatoria que don Francisco Javier Durán envió a *Marchena* con fecha de 13 de febrero de 1801, añadiendo algunos aspectos que luego fueron incorporados en el citado protocolo de obligación⁵⁷.

El maestro llerenense se comprometió a realizar el nuevo órgano para el mes de septiembre de ese mismo año de 1801 —seis meses de ejecución— a cambio de 9.000 reales de vellón distribuidos, según era frecuente, en tres plazos: 4.000 reales abonados en el momento de remitir copia de la escritura de obligación y fianza; el segundo plazo, de 2.000 reales, cuando acudiera a Madroñera a proceder al asiento del órgano; y los 3.000 reales restantes cuando fuera terminado y tasado. Junto a esta cuantía, también se le haría entrega del órgano viejo. La iglesia quedaba encargada de

⁵⁶ A.D. Documento 13-I.

⁵⁷ A.D. Documento 13-I; véase la parte final del documento.

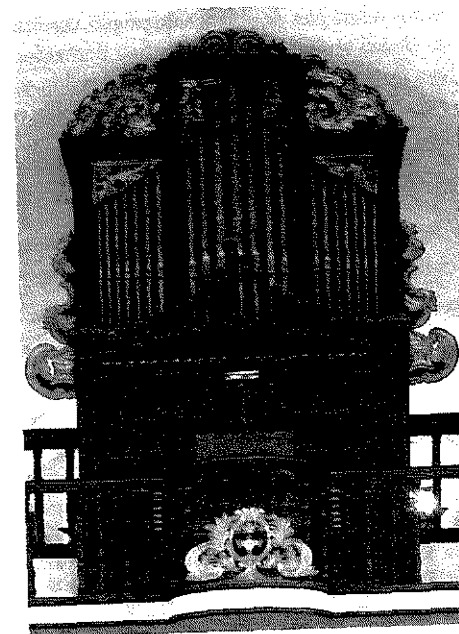


Fig. 17. Órgano de la iglesia de la Purísima Concepción, en Madroñera.

«hazer la caja de su cuenta, conduzir la obra de esta ziuudad a dicha Madroñera, costear la conduzi6n, la del otorgante y de un oficial, de ida y vuelta, de dar casa [de comer= palabra tachada] y asistencia todo el tiempo que permanescan en dicha manio-
bra»⁵⁸.

Sobre el precio concertado, es de interés señalar dos aspectos. En primer lugar, la costumbre, tantas veces señaladas por el profesor J.J. Martín González, que tenían los artistas de la época de invertir sus caudales en propiedades inmuebles. Esta práctica le sirvió a *González Marchena* para ofrecer, como fianza y garantía de la escritura que firmaba, la hipoteca de un olivar de su propiedad valorado en 15.000 reales, una cifra que nos permite advertir la importancia de su taller en lo que a ingresos y encargos se refiere; dicho olivar era

⁵⁸ A.D. Documento 13-II.

«de trescientos veinte pies de olibos, suio propio, consistente en término y jurisdicción de esta ciudad al sitio de la sierra de San Bernardo, linde con otro de los herederos de Juan Bozeta, que bale quinze mil reales vellón, y es libre de toda carga de zenso, con cuiá fianza queda bien asegurada y afianzada esta obligazi3n, la que cumplirá con toda puntualidad el otorgante»⁵⁹.

Hagamos notar –y esto en segundo lugar– uno de los asientos documentales recogidos en las escrituras que conserva la iglesia sobre el particular, donde consta que el 3rgano de *González Marchena* superó en 200 ducados –o lo que es lo mismo, 2.200 reales más, ya que no incluía la caja y otros gastos menores– la cuantía global del proyecto originalmente pactado con *Acuña*:

«lo vno por los dos rexistros de lengüetería que no tenía el otro, y lo otro porque este tiene vara y quarta más alto, que [por] eso se bajó la tribuna, y así, aunque se diga 200 ducados, no se dice mal. — Y así fue gran fortuna el que no le hiciera *Acuña* y este con motivo de no tener el maestro madera para los secretos sino los tablones que son de zedro y que se la proporcioné aquí de castaño, los ha travaxado y he visto va todo a toda costa y a toda satisfacci3n. [Francisco Xavier] Durán [cura de la iglesia] (rubricado)»⁶⁰.

A los 9.000 reales de vellón escriturados debemos sumar los 360 reales más que, según reflejan los asientos de fábrica⁶¹, se abonaron al organero, tal vez en pago de la diferencia que tuvo el importe de la madera que en un principio debía poner la iglesia y de la que en última instancia se hizo cargo el maestro, según concluimos a partir del asiento anterior. También pudo suceder lo que en otras ocasiones hemos documentado al término de una obra, y que se materializa en el agasajo que normalmente se le hace al autor por el buen trabajo realizado; en nuestro caso, dicho agasajo se cifró en los dichos 360 reales.

Junto a los dos registros de lengüetería que llevaba el 3rgano de *José González Marchena*, éste se comprometió a distribuir en el instrumento la siguiente registraci3n:

⁵⁹ A.D. Documento 13-II.

⁶⁰ A.D. Documento 13-II.

⁶¹ A.D. Documento 13-III.

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•1.– Octava general	•1.– Flautado de a trece abierto
•2.– Flautado viol3n	•2.– Octava general
•3.– Quinzena	•3.– Flautado viol3n
•4.– Decinovená	•4.– Quinzena
•5.– Compuestas de lleno de tres caños por punto, la guía en veinte y dos, veinte y seis y veinte y nueve	•5.– Decinovená
•6.– Címbala de tres caños por punto	•6.– Lleno
•7.– Bajonzillo	•7.– Címbala
	•8.– Clarín
	<i>Pedales</i>
	•1.– Timbal
	•2.– Pájaros

El 3rgano contaba además con un secreto de 45 canales, y las correspondientes teclas, realizadas en madera de pino, con «las chapas de naranxo y los negros de granadillo». Los barrotes internos, destinados a sustentar la trabazón del 3rgano, y las tapas iban realizados en madera de pino de Flandes, al igual que la reducci3n. Para los registros, *José González Marchena* utilizó madera de nogal, y para los movimientos destinados a entrar y sacar dichos registros, madera de álamo negro. Y todo ello movido por tres fuelles, «de bara y media de largo y tres quartas de ancho con seis bueltas de costillas aforradas enteramente con baldes para su mayor permanencia». Teniendo en cuenta la serie de reparaciones y restauraciones que ha experimentado desde esta fecha hasta el presente el 3rgano madroñero, cabe afirmar que de la obra original de *Marchena* poco es lo que aún pervive, según veremos.

Es interesante destacar, junto al plazo que tuvo *Marchena* para construir la obra, el tiempo que pasaron él y un oficial suyo montando el 3rgano en la parroquia después de conducir los distintos elementos componentes desde Llerena –el transporte de la obra y sus maestros tuvo un coste para la iglesia de 870 reales⁶²–. Según las cuentas, fueron en total 109 días los que emplea-

⁶² A.D. Documento 13-III.

ron en este cometido, la mitad del tiempo estipulado para la entrega del órgano, fijado inicialmente en seis meses. Durante esta estancia, y en cumplimiento de la escritura de obligación, la iglesia les dio «cama, lumbre, luz, asistencia, salpimentada y ropa limpia»⁶³.

Además de la manutención del maestro y su oficial, la iglesia también se hizo cargo de contratar la caja para el instrumento, habida cuenta del elevado coste que hubiera podido derivar en caso de hacerla en la ciudad de Llerena. Según consta en el pliego de condiciones que *Marchena* envió a la parroquia,

«La caja es regular, que se aga en esta villa a motivo de aver madera de Castilla, pues de acerla en esta tierra tuviera mucho costo, tanto en la madera como en la conducción, y aunque se ponga reparo de que no estoi a la vista, en pasando yo a esa villa la degaré trazada en una parte, de suerte que el que la aga no tenga la minor duda»⁶⁴.

Para este cometido la parroquia acudió al taller que *Pedro Blázquez*, nominado en la documentación como maestro carpintero, tenía abierto en Trujillo⁶⁵; recibió por su hechura un total de 2.150 reales de vellón⁶⁶. *Pedro Blázquez* debió seguir el diseño que dejara hecho *González Marchena* cuando viajó hasta Madroñera para cerrar el contrato de la obra y terminar de perfilar las condiciones que previamente había enviado; en dicho pliego se especifica que trazaría la caja «en una parte», es decir, en medio plano. Dicho dibujo no se ha conservado, pero las escasas diferencias que presenta el órgano actual con las trazas primeras que dio el anónimo maestro cacereño para su hechura, nos permiten argüir que el llerenense pudo conocer –al menos– este diseño previo, aunque ya desprovisto en gran parte de la ornamentación rococó que llevaba el dibujo precitado.

⁶³ A.D. Documento 13-III.

⁶⁴ A.D. Documento 13-I.

⁶⁵ Escasos datos conocemos sobre este maestro carpintero, del que no sabemos qué relación de parentesco tuvo, y si la hubo, con el homónimo maestro entallador, tallista y escultor activo en la ciudad de Plasencia en la primera mitad del siglo XVIII: MÉNDEZ HERNÁN, V., 2004a, pp. 597-599.

⁶⁶ A.D. Documento 13-III.

El mueble tiene tres caras y está realizado en madera, probablemente de pino. La traza es sobria, con ornamentaciones de talla dorada, que se reducen a las *ces*, rocallas y elementos de tipo vegetal que enmarcan el frente por los laterales; sirven éstos de remate para los tres castillos en los que se divide el cuerpo principal, y culminan el todo. La escasez de ornato está directamente relacionada con el entonces imperante estilo neoclásico; sin embargo, ocurre que en las zonas alejadas de la Corte era frecuente que aún perduraran motivos del Rococó, aunque ya muy desnaturalizados, como sucede con las rocallas que hemos advertido. La caja no fue pintada ni dorada entonces –en las cuentas, al menos, no se recoge ninguna partida por este concepto; también es posible que la obra fuera contratada en su conjunto (hechura y pintura) con *Pedro Blázquez*, quien se encargaría, a su vez, de subcontratar lo tocante al dorado de la misma–; la partida por esta tarea, que se encomendó al pintor trujillano *Agustín Trigo*, consta en las cuentas de 1815 y por un importe de 2.850 reales de vellón⁶⁷ –puesto que esta intervención se acomete una vez terminada la Guerra de la Independencia, caber argüir que la obra fue realizada ante el estado deplorable en que debió quedar el instrumento después de la francesada–.

El mueble se divide en dos cuerpos. En el de base vemos la ventana de la consola con las 45 teclas de marfil –derivadas de la última restauración, acometida en 1987 por José A. Azpiazu– y sus tiradores a ambos lados; debajo, los pedales. Todo el frente de este primer cuerpo se decora a base de cuarterones, que también se extienden a ambos lados del mueble; las pilastras cajeadas que lo flanquean carecen de basas, perdidas tal vez, junto a todo el pie del mueble, durante algunos de los cambios de ubicación que ha sufrido el órgano.

Sobre la ventana van situadas dos hileras de tubos en disposición de batalla –en horizontal– y en forma de artillería, las cuales sirven de base a las tres ventadas con castillos de tubos de labios redondeados. El castillo central, más alto y con los tubos en disposición de mitra, se une a los laterales, más bajos y en disposición de media ala, por medio de elementos vegetales que hacen las veces de aletones. La separación entre los distintos cuerpos se efectúa a través de pilastras con fuste estriado.

⁶⁷ En esta cantidad también entraron otra serie de trabajos menores que dicho maestro acometió en la iglesia: A.D. Documento 14, cuentas de 1815.

El órgano dispone en la actualidad de un sistema moderno de turboventilador, por lo que los fuelles se hicieron innecesarios.

A través de la documentación conservada, sabemos que las dimensiones de la caja descrita, y en comparación con el órgano que *Acuña* había trazado, se hicieron mucho más estilizadas, según consta en el encabezamiento de la escritura de obligación de *José González Marchena*⁶⁸; este aserto lo podemos corroborar comparando las medidas de los tres diseños de órganos de la parroquia:

- Dimensiones de la caja diseñada en la traza: 3,02 x 4,17 m
- Dimensiones del órgano de Barragán de Acuña: 2,30² x 3,33 m
- Dimensiones del órgano de González Marchena: 2,30 x 4,37 x 0,95 m

Fruto de la ampliación que experimentan las dimensiones de la caja, fue preciso «volver a hacer la tribuna para colocar el órgano, pues fue necesario bajarla tres cuartas y media porque no cabía»; también se hizo de nuevo el cuarto de los fuelles, puesto que el órgano de *González Marchena* llevaba tres⁶⁹.

Terminado e instalado, y como era preceptivo según la escritura de obligación firmada el 3 de marzo de 1801, se procedió, el 31 de diciembre de ese mismo año —diez meses después—, a reconocer el instrumento para ver si el organero había cumplido con la obligación contraída. Fue convocado para el efecto el organista del convento trujillano de San Francisco, quien tenía

«alguna ynstrucción no sólo en tocar el órgano sino en la composición y disposición interior de los órganos, por haver presenciado diferentes composturas y por dibersos organeros del órgano del convento de observantes de Truxillo»⁷⁰.

Dicha experiencia y capacitación le llevó a declarar, una vez hubo examinado el instrumento, que éste se hallaba «echo a toda satisfazi3n y areglado a las condiziones que se ofrezio y se contienen en esta escritura», por lo que es de suponer que en esta misma fecha se debió firmar con *José González Marchena* el finiquito del contrato.

⁶⁸ A.D. Documento 13-II.

⁶⁹ La obra realizada para adaptar la tribuna alcanzó un importe de 1.787 reales y 2 maravedís: A.D. Documento 13-III.

⁷⁰ A.D. Documento 13-IV.

3.4 LAS REPARACIONES Y RESTAURACIONES DEL ÓRGANO

3.4.1. La reparación puntual de *José Marchena*. El declive del órgano

Los órganos constituyen uno de los bienes patrimoniales que mayor atención han requerido a lo largo de todos los tiempos, habida cuenta de su continuo uso, consecuentes desperfectos y necesarias afinaciones y reparaciones. Pero también han sido objeto en muchas ocasiones de las tropelías inherentes a uno de los factores del que se han derivado las mayores agresiones que ha sufrido nuestro Patrimonio, los conflictos bélicos; el marco en el que éstos se desarrollaron dio lugar en muchas ocasiones a continuos robos de obras de arte, sin otro objetivo que lograr el valor intrínseco de las mismas, dando lugar para ello a la fundición de los piezas metálicas que integraban la mecánica de un órgano —el estaño de los tubos—, o de la plata y oro empleados originalmente en la confección de piezas del ajuar litúrgico⁷¹.

Poco después de haber terminado la construcción del órgano eclesial de Madroñera, España se vio sumida en la Guerra de la Independencia (1808-1814), y con ella, en una serie de circunstancias que desembocaron no sólo en el fuerte freno económico que sufrió el país, sino también en una oleada de saqueos que, en el caso particular de Extremadura, podemos ejemplificar de forma contumaz con el incendio que sufrió el Monasterio de Yuste —y la pérdida consecuente de todo su archivo— el 12 de agosto de 1809, a manos de las

⁷¹ Al respecto, podemos citar como ejemplo el *Convenio para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado*, firmado en La Haya, el 14 de mayo de 1954.

tropas francesas dependientes del ejército que mandaba el mariscal Víctor⁷², o el robo de las andas de plata que el Cabildo Catedral de Plasencia y el Obispo don Gutierre Álvarez de Toledo (1496-1506) mandaran ejecutar a finales del siglo XV o comienzos del XVI, perpetrado el 25 de octubre de 1810 por la partida del guerrillero salmantino coronel Julián Sánchez⁷³. En el caso de Madroñera, el freno de la economía se tradujo en notables pérdidas de rentas y diezmos, tanto para la iglesia como para las cofradías que en ella se servían, mientras que el conflicto en si mismo trajo consigo los numerosos saqueos a los que se vio sometido el templo y todos sus ornamentos litúrgicos. En las Cuentas de Fábrica tenemos documentadas las continuas agresiones que sufrió el órgano, sobre todo la parte correspondiente a la cañutería, de modo que ya en 1809 fue necesario disponer una partida de 470 reales para «componer lo posible el órgano, que quedaron destrozado y arrojado los caños dentro y fuera...»⁷⁴.

Terminada la guerra, y después de haber contado con la intervención de algunos hojalateros para remediar momentáneamente los problemas de la cañutería, se decidió volver a contar con los servicios del maestro *José González Marchena*. Éste se encargó de realizar, entre 1814 y 1815, las necesarias reparaciones en los tubos quebrados, y de sustituir por otros nuevos los que faltaban. Sin embargo, y dado que *Marchena* debía encontrarse en esas fechas ocupado en la ejecución del precitado órgano de la ermita de Ntra. Sra. de las Flores, en Bodonal de la Sierra, todo más que el traslado a Madroñera no le reportaría los beneficios que sin duda conllevaba una obra de nueva factura, el maestro no se personó en la localidad para instalar personalmente los tubos, por lo que, unida esta circunstancia a las consecuencias derivadas de las manos inexpertas que ya habían intervenido en el mismo, la obra no sólo no mejoró de situación, sino que a partir de entonces se inició un declive ineluctable⁷⁵.

Don Francisco Javier Durán, cura de Madroñera, describía del siguiente modo el estado en que se encontraba el órgano en 1818, en carta remitida el

⁷² SANTA MARÍA, fr. L. de, ms. c. 1629, fol. 169.

⁷³ BENAVIDES CHECA, J., 1907 -Reed, 1999-, pp. 68-70 (citamos por la reedición de 1999).

⁷⁴ A.D. Documento 14, cuentas de 1809.

⁷⁵ Sobre las cuentas citadas, *vid.* A.D. Documento 14, cuentas de 1814 y 1815.

6 de mayo a don Antonio Carrillo Mayoral, Obispo de Plasencia (1815-1826), solicitando la preceptiva licencia para contratar al organero *Benito Baquero*, entonces empleado en la compostura del órgano de la iglesia trujillana de San Martín -tal vez por las mismas razones-, para que tomara a su cargo la reparación del instrumento madroñero:

«(...) los saqueos que hicieron los franceses tiraron por el suelo todos los caños y unos abollaron, otros quebraron y otros se perdieron, y aunque mandé hacer los perdidos a un organero de Llerena, que es quien le hizo de nuevo, los hizo sin venir porque dixo no podía, y así están desiguales de los otros, y los quebrados, aunque traxe un latonero, éste como no es su facultad, los quedó desarreglados en figura y voz. Y así, dice dicho maestro *D. Benito* es indispensable el componerle y hacer de nuevo los registros que están al frente, en atención a que estando tanto la caja como lo demás de la yglesia muy decente, desdican los caños como están y también es necesario recorrer y arreglar todo lo interior, pues aunque lo remendó el organista, no está suficiente para durar (...)»⁷⁶.

La reparación que de forma escueta nos describe el asiento transcrito se realizó ese mismo año de 1818 una vez que la parroquia obtuvo la licencia, después de remitirse de nuevo al Obispado y enviar informe de los caudales que disponía⁷⁷. Por su trabajo, *Benito Baquero* recibió 5.200 reales, a los que se sumaron los 1.022 reales y 17 maravedís que importaron los gastos derivados⁷⁸. Las sumas desembolsadas evidencian que la reparación acometida fue realmente importante.

* * *

Conviene llamar la atención sobre la presencia en Extremadura de este organero, natural de la villa de Valderas (León) y afincado desde comienzos

⁷⁶ A.D. Documento 15-I, *Solicitud de licencia de obra al Obispado, 6 de mayo de 1818.*

⁷⁷ Ante el requerimiento del Obispo (12 de mayo de 1818), don Francisco Javier Durán remitió una segunda carta, fechada el 24 de mayo, dando cumplida cuenta del caudal que disponía la parroquia para afrontar la compostura del órgano: A.D. Documento 15-I, *12 de mayo de 1818, solicitud del Obispo de los caudales disponibles; 24 de mayo de 1818, carta con las cuentas relativas al caudal disponible en la iglesia de Madroñera; y concesión de la licencia (sin fechar).*

⁷⁸ A.D. Documento 15-II.

del siglo XIX en Plasencia, ciudad desde la que pasaría posteriormente a instalarse en Madrid. A tenor de su enlace matrimonial con la placentina Rosa María Isabel el 18 de septiembre de 1804, en la placentina iglesia de El Salvador, sabemos de la procedencia leonesa de *Benito Baquero*, quien era hijo del también maestro de organería *Manuel Baquero*, y de Rosa Sánchez, ambos naturales de la citada localidad de Valderas⁷⁹.

Es de imaginar que *Benito Baquero* se formó como tal maestro en el taller de su padre *Manuel*. La actividad que éste desarrolló la tenemos documentada en parte a través de los órganos que fabricó para la provincia de Valladolid entre 1775 y 1791, período en el que trabajó para las iglesias de Villacencio de los Caballeros (1775), Palazuelo de Vedija (1775-1791) y Morales de Campos (1791), si bien el órgano de esta última parroquia tuvo que ser concluido por *Gavino Ortega*, organero de Becerril de Campos, ante la muerte de *Manuel Baquero*⁸⁰. También realizó el de Valdunquillo en fecha indeterminada, y, dada la cercanía entre Valderas y Roales de Campos, J.A. de la Lama también le atribuye el órgano, hoy desaparecido, de la iglesia parroquial de esta localidad⁸¹.

Carecemos de datos suficientes para justificar el traslado de *Benito Baquero* a la ciudad de Plasencia dejando atrás el taller de su padre, aunque bien es posible que en esta decisión mediara de forma contumaz su matrimonio con la placentina Rosa María Isabel. Sea como fuere, el hecho cierto es que *Baquero* se asentó durante algunos años en la ciudad de Alfonso VIII, abriendo un taller desde el que desarrolló durante algún tiempo una importante ac-

⁷⁹ La citada partida se volvió a escribir el 15 de enero de 1845, ya que la original debió ser quemada en la francesada: A.P. de El Salvador, de Plasencia, *Libro de Matrimonios n.º 3*, foliado, fols. 111-111 vt.º. Agradezco a mi buen amigo Juan Manuel Ramos Berrocoso, Canónigo Archivero de la Catedral de Plasencia, este dato, que amablemente me ha facilitado. Él mismo lo adelantaba en 2003, con motivo del artículo que entonces dedicó al órgano del convento placentino de Santo Domingo (: RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003, p. 48, nota 1), obra de *Benito Baquero*. Sobre este artista, *vid., etiam*, RAMOS BERROCOSO, J.M., 2004, p. 556, y nota 10. Sobre Rosa María Isabel, esposa de *Benito Baquero*, sabemos que era hija de Ramón Muñoz y de Manuela Peñasco, ambos naturales de Plasencia. Nació el día 18 de noviembre de 1787, y fue bautizada tres días después: A.P. de El Salvador, de Plasencia, *Libro de Bautismos n.º 6*, foliado, fol. 176 vt.º.

⁸⁰ En la actualidad, todos los órganos citados se conservan. Las referencias en LAMA, J.A. de la, S.J., 1981, pp. 475, 271 y 248. Citado a su vez por RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003, p. 48.

tividad por gran parte de la geografía cacereña. Además, de su asiento en la ciudad alfonsina da fe el nacimiento de sus cuatro primeros vástagos: María Gracia (1811), Antonia Brígida (1813), Manuela (1814) y Sebastián Fabián (1817)⁸².

La trayectoria de *Baquero* en la provincia de Cáceres se inicia con el órgano del convento de Santo Domingo en Plasencia. El análisis y aporte documental de esta obra se lo debemos a Ramos Berrocoso⁸³, quien refiere que la génesis de su construcción se inicia en octubre de 1813, fecha de la petición que el entonces prior del convento de dominicos, fray Domingo Madruga, elevaba al Ayuntamiento de la ciudad solicitando ayuda para rehabilitar el convento después de los graves deterioros que había sufrido a causa de la francesada. Como es de imaginar, la sustitución del órgano que *Francisco Yusta* había hecho en 1756⁸⁴ para el convento también se contempló dentro de las reformas emprendidas. Según reza en las inscripciones situadas en torno al arca de viento, el nuevo instrumento fue realizado por el maestro *Benito Baquero* en 1815, dentro de la plenitud del órgano barroco español.

Junto al de los dominicos, señalemos también el órgano que realizó, en fecha que desconocemos, para el convento de San Francisco, en la misma ciudad. Según los datos que publica D. Sánchez Loro, «de los otros órganos que había en Plasencia, sólo el de San Francisco aguantaba comparación y acaso excedía en méritos a los tres de la catedral. Era obra del maestro *Benito Vaquero (sic)*»⁸⁵. Según da a conocer el propio Sánchez Loro, el órgano sería trasladado a la parroquia de San Esteban después de la exclaustación del convento; allí debió permanecer hasta su desaparición a comienzos del siglo XX, ya

⁸¹ LAMA, J.A. de la, S.J., 1981, pp. 368 y 310.

⁸² María Gracia nació el 24 de septiembre de 1811 (: A.P. de San Esteban, de Plasencia, *Libro de Bautismos n.º 5*, foliado, fol. 28 vt.º); Antonia Brígida vio la luz por vez primera el 1 de febrero de 1813 (: A.P. de San Martín, de Plasencia, *Libro de Bautismos n.º 6*, foliado, fols. 25 vt.º-26); Manuela nació el 19 de julio de 1814 (: A.P. de San Martín, de Plasencia, *Libro de Bautismos n.º 6*, foliado, fols. 32 vt.º-33); y Sebastián Fabián el 20 de enero de 1817 (: A.P. de San Martín, de Plasencia, *Libro de Bautismos n.º 6*, foliado, fols. 49 vt.º-50). Agradezco de nuevo a mi amigo Juan Manuel Ramos Berrocoso su amabilidad e inestimable ayuda al facilitarme esta serie de datos.

⁸³ RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003, pp. 47-65.

⁸⁴ SÁNCHEZ LORO, D., 1956, p. 205.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 204.

que en uno de los inventarios de la parroquia, fechado en 1919, no se hace referencia al instrumento⁸⁶.

Sin embargo, y pese a estos importantes trabajos, los esfuerzos de nuestro organero en la provincia cacereña fueron encaminados a aderezar los desperfectos que pudieron haber sufrido estos instrumentos a raíz de la francesada. Después de terminar el órgano para los dominicos, lo encontramos en mayo de 1818 reparando el que *José Antonio de Larrea y Galarza* había fabricado en 1761 para la iglesia trujillana de San Martín; así lo hemos documentado a partir del archivo obrante en la parroquia de Madroñera que, en estas mismas fechas, contrató sus servicios para aderezar el órgano y por la misma razón⁸⁷.

Sin embargo, la casi exclusiva dedicación de *Benito Baquero* a labores de reparo y afinación, fue sin duda la causa que le llevó a instalarse en la capital de España, lo que debió ocurrir hacia mediados de la década de 1820. En 1835 se encarga de construir un órgano totalmente nuevo –del que todavía pedura parte del mueble– para la madrileña iglesia de San Ginés⁸⁸. En la década de 1840 se fecha el órgano que la iglesia de San Ildefonso, también en Madrid, adquirió de los bienes desamortizados de una orden religiosa, el cual le atribuye L. Jambou⁸⁹. Y entre 1842 y 1847 están fechadas dos certificaciones que arrojan luz sobre la trayectoria madrileña de *Baquero*, al tiempo que permiten documentar su intervención en la reforma o terminación del órgano que solemniza las celebraciones litúrgicas en la iglesia madrileña de San José, antigua del Carmen Calzado: el 21 de diciembre de 1842 está fechada una carta que presenta a la Real Capilla aportando sus méritos para acceder al puesto de *organero y afinador*; y el 23 de marzo de 1847, otra para avalar el trabajo de su discípulo *Antonio Domínguez*, haciendo alusión para ello a tres órganos nuevos que habían construido recientemente, entre ellos el citado de San José⁹⁰; por este último documento es evidente que *Benito Baquero* alcanzó el cargo solicitado en la Capilla Real.

⁸⁶ Más datos sobre el particular en RAMOS BERROCOSO, J.M., 2003, pp. 48-49.

⁸⁷ A.D. Documento 15-I, *Solicitud de licencia de obra al Obispado, 6 de mayo de 1818*.

⁸⁸ GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., JAMBOU, L., *et aliter*, 1999, p. 222.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 225.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 228.

Pese a éstos y a otros importantes trabajos desarrollados en Madrid, *Baquero* nunca perdió los contactos que tenía establecidos con el área cacereña. Según consta en el secreto del órgano instalado en la iglesia trujillana de San Francisco, el maestro tomó a su cargo la reparación de este instrumento en el año 1828. En 1843 está documentada su intervención en los reparos que entonces necesitó el de la parroquia cacereña de San Mateo, fruto, a no dudarlo, de los desperfectos que sufrió durante la Guerra de la Independencia. Y en 1845, después de una dilatada trayectoria que lo relaciona también con el órgano de la iglesia de Navalmoral de la Mata, fue llamado por el Cabildo de la Catedral de Badajoz para que se encarga de realizar una serie de trabajos de importante entidad en los órganos de la Seo: en primer lugar, la restauración y ampliación del órgano de la nave de La Antigua, al que incorpora toda una serie de mejoras (un nuevo secreto, teclado de octava completo y un registro partido de clarín en la fachada); asimismo, la limpieza del órgano grande, al que también incorpora algunas piezas; y, por último, la remodelación de los caños del órgano de la nave de San Blas⁹¹. Todo ello fue ya realizado dentro de la estética prerromántica.

3.4.2. La intervención de los *Bernardi*

Después de la intervención de *Benito Baquero* en 1818, la iglesia de Madroñera no volvió a necesitar de los servicios de un organero hasta finales de la centuria, cuando en 1884 se plantea la necesidad de acometer su reparo. En la solicitud de licencia que el entonces cura don José Fuentes y Cortés elevó al Obispo don Pedro Casas y Souto (1876-1906) manifestaba

«(...) la necesidad urgente de componer el órgano, puesto que el culto aminora notablemente por su carencia, y cuando ya el sacristán no está habilitado suficientemente para manejarlo, tanto mayor es el ánimo de la feligresía de que se ponga al corriente (...)»⁹².

⁹¹ SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1995, p. 24.

⁹² A.D. Documento 16, *21 de agosto de 1884. El cura párroco de Madroñera solicita licencia para reparar el órgano de la iglesia y los tejados del templo*.

Las razones del citado deterioro fueron expuestas por el párroco en el informe que envió al Obispado el 5 de septiembre de 1884, derivadas del reconocimiento que el sacristán de la iglesia trujillana de Santa María había llevado a cabo en el instrumento; según dicho informe,

«en este tiempo se ha deteriorado muy mucho el órgano por el polvo y por haberle hecho funcionar sin poder, y que por lo mismo considera que su composición tendrá de costo dos mil quinientos reales poco más o menos»⁹³.

Una vez concedida la licencia —el 7 de septiembre de 1884— cabe imaginar que la iglesia debió proceder a iniciar los reparos solicitados, que es posible que el antes citado sacristán se encargara de desarrollarlos. En cualquier caso, nos faltan los asientos de cuentas de estos años para corroborar el aserto, por lo que, teniendo esto en cuenta y la intervención que *Pedro de Bernardi* desarrolló en 1911, es posible que el resultado de tales reparaciones fuera en todo punto negativo para el instrumento.

Tales circunstancias debieron ser las que impulsaron a la parroquia a contratar al organero madrileño, de origen italiano, *Pedro de Bernardi* —hijo del organero genovés *Nicolás de Bernardi* († 1899)— para que se encargara de reformar el órgano entre 1911 y 1912, y lo adaptara a las nuevas características del órgano sinfónico. Para contratar el trabajo, *Bernardi* ofreció dos presupuestos, el segundo mucho más completo y elevado de coste, y ambos firmados el 31 de agosto de 1911. En el primero⁹⁴, donde se pone manifiesto el deplorable estado en que se hallaba el órgano, propone el desarrollo de toda una serie de labores encaminadas a reparar, limpiar o sustituir aquellas piezas y demás sistemas más dañados, sobre todo la tubería, «la cual se halla estropeadísima», intervenir en el sistema de registros, hacer de nuevo «el aparato de pajaritos y sus accesorios», reparar el teclado y hacer todo el «aparato neumático al estilo moderno». Por todo ello, *Pedro de Bernardi* cobraría la suma de 1.500 pesetas, siendo de su cargo todos los gastos derivados de la reparación, a excepción de lo tocante a la caja.

El segundo presupuesto⁹⁵, cifrado en 2.000 pesetas, contemplaba «hacer toda la obra anteriormente citada y con las mismas condiciones», añadiendo

⁹³ A.D. Documento 16, 5 de septiembre de 1884. *El cura de la iglesia de Madroñera envía al Obispado los informes solicitados* (en carta del 24 de agosto de 1884) y los presupuestos.

⁹⁴ *Vid.*, A.D. Documento 17-I.

⁹⁵ *Vid.*, A.D. Documento 17-II.

notables mejoras en los juegos de lengüetería y los del *pedalier*; así, propone incorporar un registro de ocarina, otro de corneta expresiva, y un pedal «llamado trémolo general». De esta ampliación resultaría un órgano con 505 tubos sonoros, 14 registros y 5 pedales de combinación.

La iglesia optó en primera instancia por ajustar el contrato según el primer presupuesto —al que se añade la sustitución del registro de pajaritos por el de trémolo general—⁹⁶ el día 1 de septiembre de 1911, fecha en la que ambas partes firmaron la escritura de obligación. Empero, una vez que el órgano fue trasladado al taller que *Pedro de Bernardi* tenía abierto en Madrid, la iglesia decidió firmar una ampliación al contrato establecido, en unas condiciones muy similares a las del segundo presupuesto que el maestro había ofrecido; la correspondiente escritura se firmó el 1 de diciembre de 1911, y el importe total se elevó a la cifra de 2.000 pesetas⁹⁷. Las mejoras introducidas consistieron en añadir «dos registros nuevos, el de ocarina de ambas manos y el de corneta expresiva (ecos), y además los pedales de trémolo general y el de expresión de la corneta», quedando el sistema de registros del siguiente modo:

<i>Mano izquierda</i>	<i>Mano derecha</i>
•1.—Violón	•1.—Violón
•2.—Ocarina	•2.—Ocarina
•3.—Octava	•3.—Octava
•4.—Quincena	•4.—Quincena
•5.—Decimonovena	•5.—Corneta expresiva de 5
•6.—Lleno de 3 por punto	•6.—Lleno de 3 por punto
•7.—Bajoncillo	•7.—Clarín ⁹⁸
	<i>Pedales</i>
	•1.—Timbal de Ré
	•2.—Timbal de Lá
	•3.—Pajaritos
	•4.—Trémolo general
	•5.—Expresión a la corneta»

⁹⁶ *Vid.*, A.D. Documento 17-III.

⁹⁷ A.D. Documento 17-IV.

⁹⁸ En lugar del registro de *Bajoncillo* que figuraba en el segundo presupuesto.

La obra se inauguró el 15 de febrero de 1912, y en su entrega el párroco declinó la obligatoriedad que existía de reconocer las mejoras de *Bernardi* «por haver visto que ha trabajado a conciencia, con pleno conocimiento de este arte que domina, quedando el órgano mejor que nuevo, con admiración de los fieles que llenaban la iglesia el día de la inauguración»⁹⁹. Al cabo de dos días, el 17 de febrero, el maestro firmaba la carta de pago y finiquito tras recibir las 2.000 pesetas de su importe¹⁰⁰.

* * *

La obra acometida en la iglesia de Madroñera es una de las reparaciones más recientes de cuantas desarrollaron los *Bernardi* en la Alta Extremadura. El fundador de este importante taller, *Nicolás de Bernardi* († 1899), estaba casado con Jerónima Bocino, unión de la que nacieron *Juan* y *Pedro*, quienes también se desarrollaron en el noble oficio de la organería¹⁰¹. Entre sus intervenciones, documentadas por J.A. Ramos Rubio, cabe citar la trayectoria que desarrollaron en España desde que llegaron procedentes de Génova para atender el reclamo del Obispo de Zamora. De aquí pasaron a Salamanca, Madrid y, finalmente, a Extremadura, instalándose en Trujillo. Entre las obras que repararon o acomodaron al nuevo gusto musical, cabe citar el órgano de la iglesia de San Martín (1887) y el del convento de Santa Clara (1892), ambos de Trujillo; Santa María de Garrovillas y el de Madroñera (1893); el órgano de la iglesia parroquial de Berzocana (1894) y el de Cuacos de Yuste al año siguiente. También se ocuparon, en 1895, de realizar las labores de renovación en los órganos de Losar de la Vera, Peraleda de la Mata y, en 1896, de Pasarón de la Vera¹⁰². Justo anterior a la intervención de *Pedro de Bernardi* en Madroñera, tuvo lugar la de su hermano *Juan* en el órgano, de reducidas dimensiones, que en la actua-

⁹⁹ A.D. Documento 17-V.

¹⁰⁰ A.D. Documento 17-VI.

¹⁰¹ La presencia de estos maestros procedentes de Italia viene a establecer una continuación con la actividad que el organero napolitano *fray José de Monticelli* desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII (:GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, R., JAMBOU, L. *et aliter*, 1999, p. 179), o con la que proyectaron por distintos puntos de la geografía española entre el último tercio del siglo XVI y las primeras décadas de la centuria siguiente los maestros *Horacio* y su hijo *Juan Francisco Fabri*, como ya hemos visto.

lidad se conserva en la ermita cacereña de Ntra. Sra. de la Montaña, un ejemplar de reducidas dimensiones realizado hacia finales del siglo XVIII o inicios de la siguiente centuria, y restaurado en 1910 por *Juan de Bernardi*¹⁰³.

3.4.3. La definitiva remodelación de *José A. Azpiazu Gómez*

La última restauración y remodelación que se acomete en el órgano parroquial de Madroñera se ha llevado a cabo recientemente, cuando en 1987 le es adjudicado al organero guipuzcoano *José Antonio Azpiazu Gómez* su definitiva reparación. En el mes de diciembre el organero reconoce la obra, que encuentra con 508 tubos, y un teclado de 45 notas, octava corta y partida¹⁰⁴. Entre los trabajos que propone acometer según figura en el presupuesto que otorga el 13 de diciembre de 1986, está el desmontaje del órgano y el baño de sus elementos componentes en líquido antipolilla; la restauración de los secretos (procedentes de la intervención de *Bernardi*); la construcción de un nuevo teclado realizado en marfil, «pues parece que antes así ha sido» —aunque en realidad, en las condiciones de *José González Marchena* las teclas iban realizadas en madera de pino de Flandes, las chapas de naranjo y los negros de granadillo—; la reparación de los tubos, muy deteriorados entonces; la sustitución de los fuelles por un ventilador eléctrico, de importación alemana; y la afinación y armonización al mismo tono actual.

El maestro cifró el importe de su trabajo en 654.000 pesetas —importe que en gran parte sufragó la Diputación Provincial de Cáceres—, que la parroquia aceptó al decir del asiento que *Azpiazu* firmó el 3 de septiembre de 1987 dando fe de los materiales que entonces se llevó para su reparo al taller de *Azpeitia* (Guipúzcoa)¹⁰⁵. Los registros que en la actualidad presenta el órgano son los que siguen:

¹⁰² Sobre los *Bernardi* remitimos al documentado estudio de RAMOS RUBIO, J.A., 2006, pp. 225-227.

¹⁰³ BARRIOS MANZANO, P., 1980, p. 113.

¹⁰⁴ A.D. Documento 18, I y II.

¹⁰⁵ A.D. Documento 18-III

<i>Mano Izquierda</i>	<i>Mano Derecha</i>
•1.- Ocarina	•1.- Corneta, ecos
•2.- Lleno	•2.- Quincena
•3.- Decinovenena	•3.- Lleno
•4.- Quincena	•4.- Ocarina
•5.- Violón	•5.- Octava
•6.- Octava	•6.- Violón
•7.- Bajoncillo	•7.- Trompeta
<i>Pedales</i>	
•1.- Pájaros	
•2.- Timbales	
•3.- Tambores	

Es de suponer que el órgano fue emplazado en el lugar que hoy ocupa, en el coro de los pies, con motivo de esta última intervención. Por los documentos que hemos consultado, cabe inferir que en otro tiempo el instrumento estuvo situado en el muro de la Epístola, junto al coro, que fue donde lo encontró *Pedro de Bernardi*: «casi a nivel del pavimento de la iglesia». La construcción del nuevo coro, dentro de la serie de reformas acometidas tal vez en la segunda mitad del siglo XIX en la iglesia, aconsejó de seguro el emplazamiento del órgano en el nuevo espacio, donde fue instalado de forma definitiva en 1987, colocándolo en la zona delantera del mismo hacia la nave de la iglesia, lo que permite su entera contemplación.

Apéndice Documental

A) Documentación sobre los organeros Fabri, 1595 y 1617.

DOCUMENTO 1

A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Francisco Rodríguez, leg. 2205, sin foliar. 8 de junio de 1595. Escritura de contrato establecida entre fray Francisco de Figueroa, en nombre del convento placentino de San Vicente, y el maestro de órganos *Horacio Fabri*, para la ejecución de un realejo en precio y cuantía de 230 reales.

«En la muy noble çivdad de Plasença, a ocho días del mes de junyo año del Señor de myle y quinyentos e noventa e çinco años, ante mi el escrivano paresçieron presentes de la vna parte fray Francisco de Figueroa, ques del convento de San Vicente, de la Orden de Santo Domyngo de los Predicadores de dicha çivdad, y de la otra *Oraçio Fabri*, bezino de dicha çivdad, maestro de hacer órganos, e fueron conçertados quel dicho fray Francisco de Figueroa en el dicho nombre da a hazer al dicho Oraçio Fabri vn realexo de quatro palmos en ancho e çinco en alto, que sea quadrado sobre vnos pies que sirvan para llevar en proçesión y se puedan asentar donde quisieren. Y a de llevar el dicho realexo quatro mysturas: vna de flautas y otra de churunbelado y otra de llano y otra de cascabelado, e a de llevar en los contravaxos en cada tecla quatro caños con todas las mysturas, y en los triples acabar con çinco. Y a de ser en sonido de otava del órgano grande que está en el dicho convento de San Viçente. Y a de ser çerrado con vnos arcos por donde salgan las bozes, cerrados con vna olandeta para que salgan las bozes syn abrirse, que tengan buen sonido y a contento de músicos que dello entiendan en perfección. El qual a de dar fecho e acabado y puesto y asentado en el dicho monasterio para la quaresma prosima del año de myle e quynientos e noventa y seis, por el qual el dicho padre fray Francisco, en nombre del dicho convento y por su poder, obligó los bienes e rentas del dicho convento e le a de dar y pagar dozientos e treynta reales en dineros de contado ...(escritura en mal estado a causa de la humedad)... Y los dichos dozientos e treynta reales se obligó al dicho convento de dar al dicho *Fabrio* quando tenga asentado y acabado en perfeçión el dicho realexo y en estando contento el convento dél. Y es condizió que si dentro de vn año siguiente de como entregare el dicho realexo en el dicho convento obiere en él algún viçio o falta por culpa del dicho *Oraçio Fabri*, que se obliga y se obligó el dicho *Oraçio Fabri* de le reparar y adereçar a su costa... E ansimesmo se obligó dentro del dicho tiempo, de aquy a el día de carnes-tolendas (interlineado:) *del dicho año de noventa y seys*, si no le tuviere acabado y en perfeçión según dicho es, non viendo inpedimiento ...(humedad)..., que a su costa el dicho convento pueda traer oficial (?) en el dicho arte que haga el dicho realexo según dicho es, caro o barato como le hallere y por lo que más costare se lo a de pagar al dicho convento el dicho *Oraçio Frabrio* con las costas e gastos (?) que sobrello se le siguieren e rescibiere ...(humedad)... el prior del convento con su juramento...

...Cada uno por lo que les toca... obligó...

... Testigos: Juan Álvarez, Juan Sánchez Panero y ... (humedad)... vezinos de Plasencia. Y los dichos otorgantes que yo el escribano conozco lo firmaron... Fray Francisco de Figueroa (rubricado). Oracio Fabri (rubricado). Ante mi, Francisco Rodríguez escribano (rubricado).»

DOCUMENTO 2

A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Jerónimo Navarro, leg. 1821, s.f. 1617, 13 de febrero. Escritura de fianzas que otorgan el organero *Juan Francisco Horacio*, su mujer Emerenciana de la Fuente y el clérigo Francisco Cordero, como garantía del contrato que el dicho *Juan Francisco Horacio* había establecido con el cabildo de la iglesia de Peraleda de San Román sobre la ejecución de un órgano.

«En la ciudad de Plasencia, a treze días del mes de febrero de mille e seiscientos y diez y siete años, ante mi el escribano público y ante los testigos yuso escritos parecieron presentes *Joan Francisco Oracio* e Merenciana de la Fuente, su mujer, e Francisco Cordero, clérigo contador del coro de la Catedral desta ciudad de Plasencia, vecinos de la dicha ciudad, e dixeron que el cabildo de la yglesia de la Peraleda de Garbín, obispado de la ciudad de Toledo, tiene tratado con el dicho *Joan Francisco Oracio* de que haga un órgano para la yglesia del dicho lugar de la Peraleda con ciertas condiciones e plazos y precio de maravedís como más largamente se contiene en las condiciones entre ellos puestas, e se le pidió al dicho *Joan Francisco* fianças para cumplir lo tratado con el dicho cavildo en razón de lo susodicho. Por tanto, todos tres juntamente e de mancomún como a voz de uno y cada uno de ellos de por sí e por el todo ynsolidun...

...se obligavan e obligaron por su persona e bienes muebles e raices auidos e por aver los dichos Merenciana de la Fuente y el dicho Francisco Cordero que el dicho *Joan Francisco Oracio* guardará, cumplirá y le hará e pasará por todas las condiciones e por todo lo que el dicho cabildo de la dicha yglesia de la Puebla de Garbín tratare y concertare con el dicho *Francisco Oracio*, el cual las guardará e cumplirá, y dentro del término que concertare con el dicho cabildo hará el órgano de la traça, modelo e condiciones y por el precio de maravedís pagados a los tiempos y plaços y como ellos se concertaren, todo lo qual guardará, pasará y hará el dicho *Francisco Oracio*, e no lo haziendo y cumpliendo en el tiempo que se obligue ellos lo harán e cumplirán en todo e por todo según y todo aquello a que el dicho *Francisco Oracio* les obligue...

...e obligauan e obligaron las dichas tres personas sus bienes muebles e raices auidos e por aver... Testigos: Joan García e Miguel Romero, vecinos de Plasencia... Francisco Cordero (rubricado), Emerenciana de la Fuente (rubricado), Juan Francisco Oracio (rubricado). Pasó ante mi... Jerónimo Navarro (rubricado).»

B) Fray Domingo de Aguirre. Órgano grande de la S.I. Catedral de Plasencia, 1692-1715

DOCUMENTO 3

Archivo de la Catedral de Plasencia. Libros de Actas Capitulares N.º 36 (1690-1692), sin foliar; N.º 37 (1693-1694), sin foliar; N.º 38 (1695-1696), sin foliar; N.º 39 (1697-1698), sin foliar; y N.º 47 (1715-1716), sin foliar. Asientos documentales referentes a la construcción, mantenimiento y reparos de los órganos nuevos de la Catedral de Plasencia.

A.C.P., L.A.C., N.º 36 (1690-1692), sin foliar

■ 1692, 19 de junio, jueves:

—«Proposición del Señor Deán sobre el órgano. Sres. Deán y Cañizares libren lo necesario para los jornales de los que trabajan en la fábrica del órgano.

El Sr. Deán propuso al Cabildo lo que se le ofreció en razón del estado en que quedó por muerte del Sr. Obispo la fábrica del órgano que su Ilma. abía mandado hacer y se estaba con efecto fabricando para esta santa yglesia a costa de su Ilma, y que el Cabildo discurriese lo que fuese servido sobre ello para que no cese la fábrica del dicho órgano, y conferido, acordaron en conformidad que mediante el que se alla en esta ciudad el padre *fray Domingo de Aguirre*, del Orden de San Francisco, maestro de órganos, fabricando el referido de orden de su Ilma. con quatro oficiales, los dos que traxo consigo y otros dos que binieron de Salamanca, que el dicho *fray Domingo* prosiga la fábrica de dicho órgano con los dos oficiles que traxo consigo y que los dos de Salamanca se bayan por ahora. Y nombraron por comisarios a los Sres. Don Diego de Araoz, Deán, y Don Joseph de Canizares, Canónigo, para que cuiden de la asistencia de dicho *fray Domingo de Aguirre*, y les dieron comisión para que todas las semanas hagan hacer copia de los jornales de los dichos dos oficiales, y libren las cantidades necesarias para ello en los alcances que ay y hubiere de las quantas de los señores que an sido mayordomos de fábrica, y que con libranzas de dichos señores se agan buenas las cantidades que para dicho efecto libren en dichos alcances.»

—«Escribase al Padre General del Orden de San Francisco.

Acordaron que se escriba al Rvdmo. Padre General del Orden de San Francisco ponderando el desconsuelo que ha causado en común y en particular la muerte del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta ciudad, y dando a su Exc.^a el pésame de dicha muerte, y diciendo que bien le consta que su Ilma. abía ofrecido hacer en esta santa yglesia un órgano y que para fabricarle pidió a su Exc.^a ynbiase a esta ciudad a *fray Domingo de Aguirre* como con efecto bino, y le estaba fabricando, que el Cauildo suplica a su Exc.^a continúe la lizenca al dicho *fray Domingo de Aguirre* para que prosiga la fábrica de dicho órgano, quedando muy cierto el Cauildo de que a de merecer a su Exc.^a esta gracia.»

—«*Lizenciados Medellín y Lizarza agan se pongan las demandas que combengan al espolio del Sr. Obispo por parte del Cauildo.*

Nombraron por comisarios a los Sres. Don Juan Gómez del Águila, Arcediano de Medellín, y Don Pedro Lizarza, Canónigo, para que en nombre del Cauildo, con asistencia del Sr. Doctoral, pongan las dema[nda]s conbenientes y tocantes al derecho del Cauildo a los vienes y espolio que quedaron por fin y muerte del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don fray Joseph Ximénez Samaniego, Obispo que fue desta ciudad y su Obispado, así por la donación para la fábrica del órgano que su Ilma. abía ofrecido y hecho enpezar a fabricar y comprado materiales para esta santa yglesia, como por lo tocante a los salarios, misas, limosnas y gobierno deste obispado, desde el día que se hizo la gracia de su Ilma. en Roma asta el [día] en que se tomó la posesión, y por lo que debe la Dignidad de gastos comunes y vniversales y de otros efectos. Y para ello y lo demás anexo y perteneciente les dieron comisión en bastante forma.»

■ 1692, 20 de junio, viernes:

—«*Libranza del Sr. Obispo para el órgano.*

El Sr. Deán leyó al Cauildo vna libranza que el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don fray Joseph Ximénez Samaniego, Obispo que fue desta ciudad, que Santa Gloria aya, abía despachado el día seis de mayo próximo pasado de este año, por la qual manda a don Juan Duro, thesorero y mayordomo de sus rentas, pague todo lo necesario para la fábrica del órgano que su Ilma. abía mandado hacer y se estaba y está fabricando para esta santa yglesia, y lo que para ello librase el padre *fray Domingo de Aguirre*, maestro de dicho órgano, y *Antonio Moriano*, maestro de carpintería desta ciudad, y que con sus recibos se le aña bueno todo el dicho gasto, y que formase vn libro para ello y otras cláusulas y órdenes que contiene dicho papel, el qual el Sr. Deán guardó.»

■ 1692, 4 de julio, viernes:

«Leyóse carta del Reberendísimo Padre fray Juan Albín, General de San Francisco, por la qual estima mucho al Cauildo, lo que le faboreció, acompañando su dolor en la muerte del Sr. Obispo, y que en señal de lo que su religión debió a su Ilma. a dispuesto se aga en su convento de Madrid público funeral en que se conozca la gratitud de la religión y lo mucho que su Ilma. resplandeció en las virtudes y caridad con los pobres; y remite con mucho gusto la lizencia para que *fray Domingo de Aguirre* continúe la fábrica del órgano desta santa yglesia, y que quanto fuere del mayor obsequio y agrado del Cauildo lo executará siempre con prompta y firme voluntad. Y acordaron se responda a su Rvdma. con grande estimación y dándole las gracias por el funeral que a hecho al Sr. Obispo, y que juntamente se le pida que si su Rvdma. se alla con algunas cartas del Sr. Obispo que le hubiese escripto para que diese la lizencia a *fray Domingo de Aguirre* quando bino a enpezar el órgano, estimará el Cauildo que no abiendo reparo se las remita por lo que puedan hacer para la probanza de la demanda que el Cauildo a puesto al espolio para que se fabrique y fenezca el órgano.»

■ 1692, 9 de julio, miércoles:

«Acordaron que los Sres. Deán y Don Joseph de Cañizares, Canónigo, executen lo que hallaren más conveniente en quanto a la fábrica de el órgano.»

■ 1692, 8 de agosto, viernes:

—«*Órgano; libran ciertos maravedís.*

Acordaron se de decreto para que Don Antonio de Villalobos, mayordomo del Cauildo, entregue a disposición de los Sres. Deán y Don Joseph de Cañizares, Canónigo, los treinta y ocho mil setecientos treinta y quatro maravedís que cobró de la parte de la dignidad episcopal de la paga de septiembre del año de nouenta y vno, para socorro y paga de los oficiales de la fábrica del órgano, y que con recibo de dichos Sres. serán bien pagados. Y asimismo acordaron se libren a dichos Sres. para dicho efecto quinientos reales que debe Alonso Matheos al Cauildo del ajuste hecho con la parte del comendador de Fuentidueñas de lo que debía del diezmo de sus dehesas y parte de la Romana atrasado, cuya paga cumplió en junio deste año. Y asimismo los maravedís que restan los herederos del Sr. Don Juan Álvarez Quixada, Canónigo, de su último alcance de quantas de fábrica. Y que el contador haga pliego en que tome razón con clariad de todos los maravedís que se an librado y libren para dicho efecto de la fábrica del órgano con distinción de bolsas y caudales para que a su tiempo se les reintegre.»

■ 1692, 14 de agosto, jueves:

—«*Padre General de San Francisco.*

Lejóse carta de el Rvdmo. Padre fray Juan Albín, General de San Francisco, en que avisa que en diferentes tiempos tubo dos cartas de el Ilmo. Sr. Obispo Samaniego en que le pidió lizencia para que *fray Domingo Aguirre* viniese a esta ciudad a la fábrica de el órgano, y por averle parezido no ser nezesario reseruar dichas cartas las quemó con otras... Y añade que algunas veces le dijo su Ilma quería hacer el órgano y que tenía parte de el material prevenido porque quería dejar esa alaja a su esposa, y por ser respuesta no se mandó responder.»

■ 1692, 27 de agosto, miércoles:

—«*Ajuste de la fábrica del órgano y funeral y sepultura.*

El Sr. Deán dio quenta a su Cauildo de que los cesanarios (*sic*) de la Reverenda Cámara Apostólica a los bienes y espolio de el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Don fray Joseph Ximénez Samaniego, Obispo que fue de este Obispado, le auían pedido propusiese al Cabildo cómo deseaban conuenirse y ajustarse con el Cabildo y evitar pleitos en quanto a las demandas puestas a dicho espolio así para la fábrica de el órgano como por el funeral nouenario, salida, como por los derechos de la sepultura en que su Ilma. se enterró. Y se confirió en razón de dar el Cabildo comisión absoluta y sin limitación alguna al Sr. Doctoral para que transija, ajuste y conzierte con dichos cesanarios los derechos y pretensiones que tiene el

Cabildo contra dicho espolio, así de la fábrica de el órgano como de la salida, entierro, novenario funeral, que hizo por su Ilma, como el derecho de la sepultura, en las cantidades que bien visto le fuere, otorgando sobre ello la escritura o escrituras necesarias. Y por no auer conformidad se mandó botar por las letras de A y R, demostrando la A que se de dicha comisión al Sr. Doctoral en la conformidad referida, y la R que no se le de; y al botar el Sr. Don Pedro Lizarza casó su boto y echó anbas letras en la jarra buena, y así botado y regulados los botos por el Sr. Deán en presencia de mi el escribano parezió auer más votos AA que RR, con que salió por maior parte de botos que se nonbra al Sr. Doctoral y se le da comisión absoluta y sin limitación alguna para que en nombre del Cabildo ajuste y conzierte dichos derechos y pretensiones con dichos cesonarios en las cantidades que bien visto le fuere, otorgando las escrituras necesarias, las quales desde ahora para entonces dijeron dichos señores las loaban, ratificaban y aprobauan, loaron, ratificaron y aprobaron, y así lo acordaron.»

■ 1692, 5 de septiembre, viernes:

—«Escritura de los cesonarios de la Reuerenda Cámara Apostólica de el espolio del Sr. Samaniego, en que se obligan a hacer el órgano, a pagar el funeral, honras y sepultura.

El Sr. Doctoral trajo a Cabildo vna escritura otorgada a favor del Cabildo por ante Pedro Díaz, escribano del número de esta ciudad, en los ueinte y nueue días del mes de agosto próximo pasado de este año, por los cesonarios de la Reverenda Cámara Apostólica a los bienes y espolio que quedaron por fin y muerte de el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Fray Joseph Ximénez Samaniego, Obispo que fue de esta ciudad y su Obispado, por la qual se obligan a proseguir y feneçer en toda perfección el órgano de que su Ilma. hiço donación a esta santa yglesia hasta que esté puesto y asentado en el lugar y sitio señalado en esta sancta yglesia, y a pagar al cabildo mil y seisientos ducados de contado por razón de el entierro, funeral novenario, y honras que hizo en esta sancta yglesia por su Ilma, y quinientos ducados de vellón a la fábrica por la sepultura que se dio a dicho Sr. Obispo. Y dichos Sres. acordaron se guarde dicha escritura, y que de los maravedís que importa el órgano, funeral y sepultura se bajen en la conformidad que dijere el Sr. Doctoral en vista de todos los autos que se an causado hasta auerse otorgado dicha escritura, veinte doblones de a dos escudos que importan mil y dozientos reales para los ministros que an trabajado en las demandas que se an seguido (...).»

¹ En este Cabildo se volvió a retomar el asunto debatido el 5 de septiembre y relativo a las pagas que les correspondían a los señores que internivieron en las demandas que fue necesario interponer para hacer exquibles los pagos a los que estaban obligados los cesonarios de Jiménez Samaniego, aparte del asunto del que damos cuenta a continuación.

■ 1692, 12 de septiembre, viernes¹:

—«Aprueua el Cauildo el ajuste hecho por el Sr. Doctoral con loz zesonarios del espolio sobre el órgano, funeral y sepultura.

Auiendo el Sr. Don Antonio Álvarez Valcerze, Canónigo Doctoral, dado quenta al Cabildo de el ajuste y compensación que se cometió con los zesonarios de la Reverenda Cámara Apostólica a los vienes y espolio del Ilmo. y Rvdmo. Señor Don fray Joseph Ximénez Samaniego, Obispo que fue de este Obispado, sobre la fábrica del órgano que su Ilma. prometió hazer para esta santa yglesia, y derechos de funeral nobenario, honras, sepultura y demás pretensiones que el Cauildo tenía contra dicho espolio, dijeron que aprouaban y tenían por conbeniente dicho ajuste con la forma que dicho Señor Doctoral le hizo, y se contiene en una escritura otorgada por dicho Señor Doctoral y por dichos zesonarios por ante Pedro Díaz, escribano del número y ayuntamiento de esta ciudad, su fecha veinte y nueue de agosto próximo pasado de este presente año, que original se trajo por dicho señor a la secretaria, porque aunque los mil y seisientos ducados en que se ajustó el entierro nobenario y honras es muy corta cantidad respecto de las maiores y muy crezidas que otros señores obispos an dado y se sacaron de sus bienes, y ser funeral de un Príncipe de la Yglesia y considerable el trabajo y solemnidad con que se hazen semejantes funciones; y los quinientos ducados en que se ajustó la sepultura es muy poco respecto de auer sido tan dezente y autorizada como correspondía a tan gran Príncipe, en la capilla colateral de lo nueuo de esta santa yglesia del ebangelio, contigua al altar maior; no ostante, atendiendo a que su Ilma. a sido bienhechor de esta santa yglesia y dejándole un órgano de costa tan considerable que pasa de doze mil ducados, y auer sido la sepultura llana y sin laude, y por euitar pleitos y recursos al concejo y escusar las dilaziones y gastos que de ellos se siguen les a parezido conbeniente mediante las zircunstancias referidas que se aia hecho esta composición, y que no sirua de ejemplar para sí en adelante suzediere otra semejante funzió sin ocurrir las referidas zircunstancias.»

■ 1692, 3 de octubre, viernes:

«Leiose care del Rvdmo. Padre fray Juan Aluín, Ministro General del Orden de San Francisco, con la que remite la lizenzia que el Cauildo pidió a su Rvdma. para que *fray Domingo de Aguirre*, maestro de la fábrica del órgano, pase a Madrid a la compra de los materiales nezesarios para dicha fábrica. Y acordaron se guarde dicha lizenzia para entregarla a su tiempo a dicho *fray Domingo*.»

■ 1692, 17 de noviembre, lunes:

—«*Fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano:

Encargaron al Sr. Maiordomo de Fábrica compre media aroba de chocolate y la de en nombre del Cauildo a *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano que se está fabricando para esta santa yglesia, y que asimismo procure componerle el cuarto en que vive con algunos arreos, de forma que esté con dezenzia y abrigo.»

A.C.P., L.A.C., N.º 37 (1693-1694), sin foliar

■1693, 17 de abril, viernes:

—«Fray Domingo de Aguirre:

Acordaron que el Señor Maiordomo de Fábrica compre seis cajas de dulces y las ymbie a *fray Domingo de Aguirre*, maestro del hórmano que se está fabricando para esta santa yglesia en nonbre del Cauildo.»

■1693, 4 de mayo, lunes:

—«Maestros de la caja del órgano:

Leiose petición de *Juan de Lidmendi* y *Thomás de Audmendi*, maestros que fabrican la caja del órgano que se está haziendo para esta santa yglesia, en que dizen lo que se les ofrezze azerca de dicha fábrica y cómo quieren zesar en ella por no querer los zesonarios del Espolio del Sr. Obispo Samaniego pagarles las mexoras que an echo en dicha caja como es condición, y suplican al Cauildo tome la resolución que fuere seruido en este particular. Y acordaron que los Sres. Doctoral y Magistral ablen a dichos zesonarios y maestros de la caja y conponerlos para que se prosiga y fenezca esta obra.»

■1693, 10 de junio, miércoles:

—«Fray Domingo de Aguirre, maestro del órgano:

Leiose petición de *fray Domingo de Aguirre*, maestro de órganos, en que representa al Cauildo cómo a la tribuna donde se a de sentar el órgano, por la parte de abajo según lo que describe de plano, le haze falta algún aconpañamiento que haga unión con el pedestal antiguo de cantería y que al presente ai ocasión de ejecutarlo así por auer escultores y pintores, como porque en comenzando a sentar los secretos y cañutería será grabe perjuicio y detención, y pide al Cauildo de la providenzia que conuiene pues a su arte sólo toca cautelar este daño y hazer esta representación. Y acordaron que se ejecute todo lo que dijere dicho *fray Domingo de Aguirre* para la maior seguridad y adorno del órgano, y cometieron al señor Arzediano de Trujillo haga ejecutar todo lo que dijere dicho *fray Domingo de Aguirre* y juntamente le asegure de parte de el Cauildo la grande satisfazió que tiene el Cauildo en su obras, y que siendo nezessario poner en justizia la ejecuzión de lo que determinare dicho *fray Domingo de Aguirre* le haga dicho Sr. Arzediano en nonbre del Cauildo y para ello se le da comisió en forma.»

■1694, 14 de mayo, viernes:

—«El pleito de las olleras:

Acordaron... informen [al Cabildo] el graue perjuizio que el retablo y órgano nuevo reciuen con el humo de las olleras contiguas a esta santa yglesia, haziéndose el requerimiento que el Sr. Doctoral tiene entendido sobre insistir en que los hornos desahogan.»

—«Que se busque organista

Hauiéndose propuesto y conferido el si se traería organista de las calidades y sienzia que le requiere una obra como la del órgano que se está acauando de poner en esta santa ylglesia, en atenzión a que el que en ella está no es bastante, por no hauer conformidad se mandó botar por letras de A y R..., con que acordaron el que se traiga.»

■1694, 3 de julio, sábado:

—«El maestro del órgano entró:

Entró con lizenzia del Cauildo *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano nuevo, a informar los sujetos de más hauilidad y primor de que tiene conocimiento en suposizió de que el organista que ai en esta santa yglesia no es bastante para comprender la nouedad de diferencias y registros de que se compone, poniendo en la noticia del Cauildo como para encargarse de esta ocupazió y desempeñarla son muy a propósito don Sebastián de Landa y Eraso, organista en la ciudad de Tafalla, don José de Zelacundi, que lo es en la de Soria, y don Pedro de San Martín y la Calle, en Medina del Campo, por ser todos de la escuela moderna y de su más segura satisfazió, y salió. Y entendidos del informe acordaron que los Sres. D. Diego Fermín de Balanza, Arcediano de Truxillo, y D. Pedro Antonio Maldonado, Canónigo, escriuan a los tres organistas vengan a ser oídos a esta santa yglesia, donde haziendo su oposizió aian de satisfacer al examen de tañer suficientemente y afinar la lengüetería con individual inteligencia de todas las diferencias y registros del órgano; que se les dará su aiuda de costa competente y el salario que lo parezca, el qual se ajustará acá con el que vuere de quedarse, previniéndose asimismo se han de hauer manifestado en esta santa yglesia la vispera de la Asumpzió de Nuestra Señora.»

■1694, 21 de agosto, sábado:

«Acordaron que *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano grande, deje las llaves de él en poder del Sr. Presidente en las ocasiones que hiziere ausenzia desta çidad.»

■1694, 30 de octubre, sábado:

«Acordaron que el Sr. Maiordomo de Fábrica gaste cien reales en chocolate y se le imbie a *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano nuevo.»

A.C.P., L.A.C., N.º 38 (1695-1696), sin foliar

■1695, 5 de marzo, sábado:

«Acordaron se comete a los Sres. Deán y Arzediando de Medellín estén con el religioso maestro del órgano y averiguen del por ultima resolución qué costo tendrá el perfeccionar el pequeño y den quenta al Cauildo.»

[El acuerdo hubo que repetirlo el 17 de marzo, el 2,16, 22 y 27 de abril, y el 16 de mayo de ese mismo año]

■1695, 22 de abril, viernes:

«Leiose petición de *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano grande de esta santa yglesia, por la qual preuiene al Cauildo cómo para dentro de vn mes con poca diferencia le tendrá concludido perfectamente, para lo qual suplica al Cauildo traiga maestro artifice que aia traabajado obras del género para que le reconozca y informe si está trabajado como deue ser y el Sr. Samaniego le comunicó al principio de la obra, y aún mucho más; y juntamente [se traiga] organista que sepa tañer de fuera aparte, para de ambos modos quedar satisfecho el Cauildo de la aplicación de su cuidado en hauerle seruido. Acordaron se le estima su auiso y puntualidad y que en lo demás el Cauildo tomará a su cuidado el satisfacerse de la obra como lo está de sus aciertos.»

■1695, 13 de mayo, viernes:

—«Petición de *fray Domingo de Aguirre*:

Leiose petición de *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano nuevo, en que dice al Cauildo cómo le tiene acauado enteramente y con algo más de lo ofrecido al Sr. Samaniego, en cuja consideración suplica al Cauildo señale una tarde en que oír sus diferencias. Y asimismo que los espolistas le satisfagan cinco mil reales de alcance por necesitarlos... Acordaron que después de oido el órgano aurá Cauildo y se resolverá la petición.»

■1695, 12 de octubre, miércoles:

—«Reconocimiento del daño del órgano:

Hauíéndose leído por el Sr. D. Joseph Antonio de Cañizares un papel en relación del daño que *fray Domingo de Aguirre* informa tener el órgano nuevo que hizo en esta santa yglesia por la actividad del sol y poco cuerpo de la pared, donde se le ha comunicado el detrimento que padecen los fuelles y el que recela en los secretos y conductos del aire, considerablemente más y más costoso, se ordenó que los Sres. Arzediano de Plasencia y D. Joseph de Cañizares estén con el religioso para que le conozca indiuidualmente el perjuizio que el dicho órgano tiene y su remedio, y traten de que le repare perfectamente y como deue quedar, que el Cauildo le dará satisfazió de lo que importare el aderezo.»

■1696, 3 de octubre, miércoles:

—«Carta del Comisario General de San Francisco:

Leiose carta del Sr. fray Antonio de Cardona, Comisario General del Orden de San Francisco, en que responde al Cauildo como no conuiene en la lizenzia de *fray Domingo de Aguirre* para la fábrica de órgano nuevo respecto de hauerla dado para el aderezo de los dos viejos que se le propuso por el Cauildo, y hallarse con palabra dada a su conuento de Valladolid y sepulcro de los Reies de Aragón; que el Cauildo perdone el no poderle conceder permiso por más tiempo. Acordó que respecto de ser más costoso y embarazoso el aderezo de los dos órganos antiguos que el hacer de ellos vno nuevo y tener los materiales empezados a fundir y gastados más de trescientos ducados, que el Sr. Magistral le responda el gusto con que el Cauildo solicita su beneplácito y que será muy de su estimazió el que no suspenda la lizenzia otorgada.»

A.C.P., L.A.C., N.º 39 (1697-1698), sin foliar

■1697, 9 de febrero, sábado:

—«Petición de *Aguirre*:

Leiose petición de *fray Domingo de Aguirre*, maestro del órgano nuevo, por la qual presenta que de no hauerse armado la caja se le ha seguido el daño de no sentar la obra acauada, y que este menoscabo pone en consierazió y grandeza del Cauildo para reconpensar parte de su mucha pérdida... Acordó que a su tiempo se considerará su representazió.»

■1697, 19 de abril, viernes:

—«Petición de *fray Domingo*, 1.500 reales:

Leiose petición de *fray Domingo de Aguirre*, maestro del nuevo órgano, segund la qual pone en notificazió del Cauildo el dejarle perfectamente acauado, y que no siendo su interés otro que dejar gustoso y seruido al Cauildo pone en su alta y piadosa considerazió el desuelo por la manifestazió en el cumplimiento de su obligació para que el Cauildo le onrra con lo que su liueralidad tuuiere por conueniente para el recurso de componer su uiage a la ciudad de Valladolid, donde, como en todas distanzias, le tendrá el Cauildo resignado a sus preceptos, y añade cómo el órgano grande deja afinado para muchos días y con régimen para distribuir las mixturas en adelante. Y después se leió asimismo vn informe de los organistas en que dicen auer reconocido i experimentado el dicho órgano, y co-tejándole con el de San Francisco no sólo es como él sino que tiene mejoras de mucha uentaja y perfección, y hauíéndose conferido en orden a gratificarle por uía de agasajo y aiuda de costa para el camino, de conformidad acordaron el que se le libran en los efectos... pertenecientes a la fábrica mil y quinientos reales por ualor veinte y cinco doblones de a dos escudos de oro... Y que la instrucción nueva para seguir los órganos se deje copia en la secretaría.»

■ 1697, 5 de junio, miércoles:

—«Dinero para las cajas:

Acordaron que al Sr. D. Francisco Gaiosio [mayordomo de Fábrica] se le pase en cuenta lo que diere para el dorado de la caja del órgano nuevo de el alcance que se le hiziere de los maravedís de la fábrica en el año pasado de noventa y seis, que fue mayordomo, o lo que diere a el Sr. D. Francisco Maldonado, que lo es actual, de sus bienes y rentas.

Luego mandaron de lismosnas las partidas siguientes: el Sr. Deán, doscientos reales; el Sr. Arcediano de Plasencia, cien reales; el Sr. Arcediano de Truxillo, cien reales; D. Juan de la Flor, cien reales; el Sr. Doctoral, cinquenta reales; el Sr. D. Joseph Santos, cinquenta reales; el Sr. D. Ypólito de Truxillo, cinquenta reales; y el Sr. D. Diego González, treinta reales; las quales partidas hazen seiscientos y ochenta reales que se han de conuertir en el fin de dorar y pulir la dicha caja del órgano.»

■ 1697, 16 de noviembre, sábado:

—«Petición del dorador:

Leiose petición de *Alonso de Paredes*, vezino de esta ciudad, por la qual dijo que ha dorado y jaspeado la caja del nuevo órgano mediano en el precio de dos mil y cien reales, y porque los aderentes y materiales le an tenido de costa casi la misma cantidad suplica al Cauildo le mande socorrer con alguna ajuda de costa... Acordaron no ha lugar.»

A.C.P., L.A.C., N.º 47 (1715-1716), sin foliar

■ 1715, 14 de enero, lunes:

—«Cartas sobre órganos:

Leiéronse dos cartas, vna del padre *fray Domingo de Aguirre* y otra de *don Pedro de Liborna*, maestros de órganos, en que respondienddo al informe de los reparos que necesitan los de esta santa yglesia expresan que no pueden arreglar su costa menos que a vista de ojos reconozcan los aderezos previos. Y acordaron se suspenda la determinación hasta que venga la carta que falta y se espera de Salamanca dirixida por mano del Sr. Liera.»

DOCUMENTO 4

Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Manuel de Oliva, leg. 1890, sin foliar. 1692, 24 de octubre. Contrato para la ejecución de las esculturas del órgano de la Catedral, estipulado entre don Antonio de Villalobos, mayordomo de los señores Deán y Cabildo, y *Christóbal Ximénez Morgado* y *Miguel Sánchez Taramas*, maestros de escultura vezinos de la ciudad de Badajoz, en precio y cuantía de 10.500 reales.

«Conbenio para la obra del hórano

Sébase por esta pública escriptura de obligación, ajuste y conbenio cómo nos don Antonio de Villalobos, vezino de esta ciudad de Plasencia, mayordomo de los señores Deán y Cabildo de la santa yglesia Chathedral de esta ciudad y persona nombrada para la superintendencia de la fábrica del hórano que se está fabricando para dicha santa yglesia por conbenio hecho entre los arrendadores del espolio que quedó por fin y muerte del yltísimo señor don *fray Joseph Jiménez Samaniego*, Obispo que fue de dicha santa yglesia, de la una parte y de la otra *Christóbal Ximénez Morgado* y *Miguel Sánchez Taramas*, vezinos de la ciudad de Badajoz y maestros de escultura residentes en esta dicha ciudad, y ambas dichas partes dijeron se an conbenido, ajustado y contratado y por esta pública escriptura se conbienen, ajustan y conciertan en la manera siguiente:

Primeramente que nos los dichos *maestros de escultura* nos obligamos a hazer y que aremos para el hórano que se está fabricando en esta ciudad para la santa yglesia Chathedral de ella quinze figuras con quarenta y dos serafines que llebará en el discurso de la obra de dicho hórano, las quales an de ser y estar de la forma y manera siguiente:

- Dos Ángeles vestidos de a dos baras de alto tocando sus trompetas, los quales se an de poner en el segundo cuerpo de dicho hórano en pie sobre sus repisas, y junto a estos dos Ángeles se an de poner otros dos chiquillos desnudos de madera tallada con sus guitarras en las manos como demuestra la traza.
- Más se a de poner en dicho hórano un *Sant Francisco* y un *San Pablo* de a dos baras de alto en el remate.
- Más un David con su arpa de a dos baras de alto como demuestra la traza.
- Más se an de poner siete chicotes desnudos con sus bandas y alas como demuestra la traza, y los tres de ellos an de estar en pie y los quatro sentados.
- Más una Fama que ba en lo último del remate de la caja de dicho hórano de siete pies de alto con sus tronpetas en las manos, la una tocándola y la otra en la mano siniestra.

La qual dicha obra emos de hazer con las condiciones siguientes:

1.ª Primeramente es condición que emos de quedar todas las dichas figuras echas según arte y a satisfación del padre *fray Domingo de Aguirre*, maestro de la fábrica de dicho hórano, con sus medidas y proporziones que pide dicho arte y no lo haziendo así o

no estando qualquiera de las dichas figuras conforme dicho arte nos obligamos a bolber hazer otra o otras a su satisfazi3n y por nuestra cuenta.

2.ª Yten es condizi3n y no[s] obligamos a poner y a a3udírle al maestro dorador y estofador con la obra de escultura, de forma que quando dicho pintor tenga acavado de pintar y dorar el segundo cuerpo no esté esperando a las figuras que lleba la caja en el segundo cuerpo y lo mismo con las figuras que yrán en el remate de dicha caja.

(3.ª) E yo el dicho don Antonio de Villalobos me obligo de dar y pagar a los dichos maestros de escultura diez mil y quinientos reales de vell3n por dicha obra en esta manera: dos mil seiscientos y veinte y cinco recibidos luego que comiencen dicha obra, otros dos mil seiscientos y veinte y cinco reales luego que ayan hecho la mitad de la dicha obra, otros dos mil seiscientos y veinte y cinco reales habiendo hecho las tres partes de dicha obra y los dos mil seiscientos y veinte y cinco reales restantes en estando acavada la obra de dicho h3rgano. Y asimesmo me obligo a dar a los dichos maestros vino donde travajen y viban el tiempo que durare dicha obra y todos los clavos y cola nezesarío[s] para fijar dicha obra y la madera nezesaría para dichas figuras, puesta en el obrador donde se yzieren dichas figuras, las qualeas a de ber asentar y afianzar el dicho padre fray Domingo de Aguirre.

Y en la forma y manera referida somos conbenidos y ajustados y cada uno por lo que nos toca nos obligamos a guardar y cumplir todo lo conthenido en esta escritura con nuestras personas y bienes muebles y raíces havidos y por aver y damos poder cumplido ...

...En la çiudad de Plasencia, a beinte y quatro dias del mes de octubre de mil seiscientos y nobenta y dos años, siendo testigos Juan Pérez Serrano, Juan Ramos y Pedro González de las Obejas, vezinos de esta çiudad, y lo firmaron los otorgantes a quienes yo el escrivano doy fe conozco. Antonio de Villalobos (rubricado). Miguel Sánchez Taramas (rubricado). Christ3bal Ximénez Morgado (rubricado). Ante my Manuel de Oliva».

C) *Obras documentadas del organero salmantino José Martín Hernández, 1716 y 1718*

DOCUMENTO 5

Archivo Parroquial de la iglesia de Santa María la Mayor, de Trujillo; L.C.F. y V. de 1691 a 1729, foliado, período correspondiente a 1716-1718. Cuentas relativas al 3rgano que había contratado en 1716 para la parroquia el salmantino José Martín Hernández, y que concluyó en 1718. También figuran los descargos relativos a la caja, obra del tallista Francisco de Rojas Yorente.

—Cuentas de 1716, referentes al bienio 1714-1716, fols. 256 vt.º-257:

«Más se le pasan quatro mil ziento y noventa y quatro reales, los mismos que por tres papeles del dicho señor don Luis Antonio de Castro y Quilez, cura desta yglesia que toma esta cuenta, su fecha, del uno, de veinte y dos de julio, diez de noviembre y zinco de diziembre de los dos últimos, constó aver satisfecho dicho mayordomo a los maestros que fabrican el 3rgano nuevo, que con lizenzia del Tribunal Episcopal de la ciudad de Plasencia se a dado prinzipio a fabricar en dicha yglesia, y los pagó en esta manera: los tres mil seiscientos y noventa y quatro reales de ellos a Joseph Martín Hernández, maestro que fabrica dicho 3rgano, para la compra de materiales y sus conduzi3nes, quien puso recivo al pie de los libramientos de dicha cantidad en quenta del todo en que está ajustado dicho 3rgano con el susodicho= y los quinientos reales restantes se pagaron a Francisco de Roxas Orente, maestro que fabrica la caxa para dicho 3rgano, de que puso rezivo y son en quenta del todo en que está ajustada dicha caxa, cuios rezivos así abonados se rubricaron por dicho señor cura y la lizenzia para esta obra se dio por auto del señor Provisor a veinte y zinco de junio deste presente año por ante Juan Doblado Constantino y valen... 142.596 [maravedís].»

—Cuentas de 1719, referentes al bienio 1716-1718, fols. 276 vt.º y ss. «Obra del 3rgano»:

«7.531 reales satisfechos a Francisco de Roxas y Ramos y Joseph Martín Hernández: 2.800 reales [del] resto de la caja del 3rgano nuevo, y los 4.731 a Joseph Martín Hernández, que fabricó todo el interior y su compuesto.»

«Asimismo, se declara que aunque el dicho 3rgano tubo de costa diez y nueve mil reales, poco más o menos, la iglesia sólo pagó 13.000 reales y el resto fue [de] limosna que hizieron los feligreses y otros devotos, que se emplearon en materiales y en pagar los maestros aviendo prezedido para la fábrica dél lizenzia del Ilmo. Obispo deste Obispado en la forma que es notorio y el abono de esta partida vale 256.054 [maravedís].»

DOCUMENTO 6

A.H.P.C.C. Sección Protocolos Notariales, Plasencia. Escribano Juan Luis de Villada, leg. 2655, sin foliar, 29 de abril de 1718. Escritura de poder que otorga *Don José Martín Hernández*, vecino de la ciudad de Salamanca y maestro de hacer órganos, a favor de Manuel Pérez, vecino de la villa de Zafra, para que en su nombre pueda otorgar, con las condiciones que se incluyen en el presente protocolo, la escritura de obligación en virtud de la cual el maestro quede comprometido a la construcción de un órgano para la iglesia de Bienvenida, según lo tenía apalabrado con D. Francisco Pizarro, vecino de dicha villa.

«En la ciudad de Plasencia, en veinte y nueve días de el mes de abril de mil setezientos y diez y ocho años, ante mi el escribano y testigos pareció presente *don Joseph Martín Hernández*, vezino de la ciudad de Salamanca y residente en esta y maestro de hazer órganos, dijo que por quanto tiene tratado con don Francisco Pizarro, vezino de la villa de Bienvenida, de hazer para la yglesia parrochial de ella un órgano con ziertas calidades y condiziones, y nezesita otorgar escritura de obligazió para empezarle a hazer y respecto de que por ahora no puede pasar personalmente a otorgarla, teniendo como tiene gran satisfazió de don don Manuel Pérez, vezino de la villa de Zafra, desde luego otorga y conoce que da todo su poder cumplido, el que por derecho se requiere y es nezesario, más puede y deue valer sin limitazió de cosa alguna aunque aquí no vaia expresada, al dicho don Manuel Pérez para que en nombre del otorgante y como él lo pudiera hazer, siendo presente otorgue en virtud deste poder la escritura de obligazió del referido órgano de la yglesia de dicha villa que el otorgante tiene ajustado con el dicho don Francisco Pizarro, con todas las cláusulas, firmezas y obligaziónes nezesarias en derecho que ha aquí por expresadas, siendolo en la escritura de obligazió que en virtud de este se ortorgare de dicho órgano por el dicho don Manuel Pérez, con las condiziones siguientes:

1.ª Primeramente es condizió que los registros que ha de lleuar el referido órgano han de ser como se siguen=

- Flautado de treze natural en término de capilla;
- octava de mano entera;
- dozena de mano entera;
- quinzena de mano entera;
- dezinobena de mano entera;
- compuestas de lleno de mano entera, de tres caños por punto;
- zimbala y sobrezimbala de mano entera de quatro caños por punto;
- tapadillo de mano entera;
- clarín de mano derecha;
- dulzaina de mano entera;
- trompetas reales de mano entera;
- corneta de seis caños por punto, de mano derecha y eco y contraeco de zinco caños por punto ...(humedad)... y timbal ...(roto)...

2.ª Yten con condizió que hará ...(roto)... de los registros que tiene el órgano que oy se ...(roto)... yglesia de Bienvenida para lo que se ha de hazer ...(roto)... de mano entera; la quinzena de mano entera; las compuestas de lleno de mano entera; la zimbala y sobrezimbala de mano entera; el tapadillo de mano entera; quitando del flautado bordón, la octava de los bajos y añadiendo la de los triples; y así mismo que ha de servir el teclado añadiendo las tres teclas, y los fuelles desaziéndolos y volviéndolos a hazer, y que lo resultante ha de ser todo nuevo.

3.ª Yten es condizió que por dicha fábrica del órgano se le han de dar nueve mil y trezientos reales vellón, y de comer a el otorgante y sus ofiziales a quienes se han de dar casa y cama. Y ha de quedar de cuenta del otorgante todos los materiales.

4.ª Yten es condizió que el dicho don Francisco Pizarro ha de pagar el metal de los zinco caños grandes del flautado, y a de ser de su cuenta la caja del órgano.

Con cuias condiziones otorga el dicho *don Joseph Martín Hernández* este poder al dicho don Manuel Pérez, para que por el otorgante se pueda otorgar la referida escritura de obligazió con todos los vínculos, summisiónes, renunciaciones de leyes y obligaziónes nezesarias en derecho que el otorgante ha aquí por expresadas, siendolo en la dicha escritura de obligazió y con las demás cláusulas que le pareziere al dicho don Manuel Pérez. Y por este poder le da a las justizias de su fuero competentes para que a su cumplimiento le compelan y apremien como por sentenzia pasada en cosa juzgada, renunció todas las leyes, fueros y derechos de su favor. Y la qual en forma, en cuió testimonio así lo dijo y otorgó ante mi el escribano, siendo testigos Diego Jil Pacheco, don Manuel Braceros y Pedro Maldonado, vezinos desta dicha ciudad. Y el otorgante a quien yo el escribano doy fe conozco lo firmó. *Joseph Martín Hernández* (rubricado). Ante mí, Juan Luis de Villada (rubricado).»

D) *Pedro de Aneza. Órgano de Garganta la Olla, 1766-1767.*

DOCUMENTO 7

Archivo Parroquial de Garganta la Olla, L.C.F. y V. de 1744 a 1819, foliado en parte, 1766-67. Hechura del órgano de la parroquia, contratado con el toledano *Pedro de Aneza*, y la caja del mismo con el tallista, vecino de Barrado, *don José Manuel de la Incera Velasco*. Tras haber realizado sobre el órgano diversas composturas en 1747, de las cuales se encargó *Manuel de Alcober*, los rectores parroquiales decidieron contratar, el 4 de marzo de 1766, la hechura de uno nuevo con el maestro toledano *don Pedro de Aneza*, que se obligó a darlo asentado a «fin de octubre de dicho año» con la serie de condiciones que se especificaron en las cuentas de fábrica anotadas en dicho día 4 de marzo de 1766. El coste global de la obra ascendió, sin contar la reja de madera con la que se protegió el instrumento, a 11.322 reales de vellón y 2 maravedís, de los cuales, 1.450 reales [1.400 reales según un asiento de 1767] se destinaron a la caja de dicho órgano, contratada con el tallista *José Manuel de la Incera Velasco*.

«Marzo 4, año de 1766.

La quenta siguiente es del órgano que se ajustó con don Pedro de Aneza, vezino de la ciudad de Toledo, en quatro de marzo de 1766 años, con las condiciones siguientes:

- Vn flautado de treze de 45. caños conduzidos a la fachada los que quepan.
- Vna octava general de 45. caños.
- Vna docena clara de 45. caños.
- Vna quincena de 45. caños.
- Vna dezinovena de 45. caños.
- Vn registro de lleno de 135. caños de tres [hileras] por punto de veintedozena con sus aumentas donde correspondan.
- Vna címbala de 135. caños de tres [hileras] por punto con sus aumentas.
- Vna corneta de 144. de seis [hileras] por punto, que irá elevada de el secreto principal como tres quartas con sus conductos.
- Vna trompeta real de 21. caños de mano yzquierda.
- Vn clarín real de 24. caños colocado en la fachada.
- Vn tambor por dela-solré de 2. caños de madera.
- Vn timbal por almir[r]é de 2. caños de madera.
- El secreto de madera vieja con sus registros partidos a un lado y a otro del teclado.
- Vna reducción de molinetes con sus tornillos de yerro, movimientos de madera, vandas y paletillas de yerro.
- El teclado de quatro octavas, las blancas de hueso, los substenidos de palo santo.
- Tres fuelles de marca de dos varas y su ancho correspondiente, aferrados dobles, con tiras y contratiras, conductos y zócalos y demás requisitos a satisfacción.

La conducción de quenta de la yglesia y la caja. Y se le ha de dar casa y asistencia, y para la manutención en lo que le asienta quatrocientos y cinquenta reales, y se obligó a asentarle a fin de octubre de dicho año.

La caja para dicho órgano se ajustó con *don Joseph Manuel de la Ynzera y Velasco*, vezino de la villa de el Barrado, en mil quatrocientos cinquenta reales, y el porte de quenta de la yglesia y dar de comer al dicho maestro y oficiales en el tiempo del asiento; toda la madera, clavazón y zerraduras de quenta del maestro, bien perfecta y acabada como se verá, por lo que, y no ser del caso, no se expresan aquí las condiciones, que en caso nezessario se podrán ver en el papel de obligación. Sigue la quenta de lo que tienen rezibido dichos maestros a quenta.»

-Pagos a Pedro de Aneza:

«Primeramente tiene recibidos el dicho don Pedro de Aneza de mano del señor cura de esta villa y por la de don Agustín Pérez, quatro mil dos reales y seis maravedís. Yten por mano del dicho don Agustín Pérez, presbítero, trescientos un reales y seis maravedís. Yten por mano del susodicho don Agustín setenta y dos reales, que todo haze quatro mil trescientos setenta y cinco reales y doce maravedís.»

-Pagos a José Manuel de la Incera Velasco:

«Yten tiene rezivididos en varias partidas el dicho *don Joseph Ynzera* mil trezientos veinte y dos reales y ocho maravedís.»

-Otros gastos:

«Porte de materiales. Yten se han pagado noventa y siete reales, importe de tres cargas de caños y otras cosas que se han conducido de dicha ciudad de Toledo por Juan Serradilla, vezino de Jaraíz, y Pedro Bartholomé, de ésta.»

«Ocupación del mayordomo. Yten se abonan al mayordomo de yglesia Pedro Pérez treinta reales por su ocupación en ir a buscar las carretas que vayan por el órgano, y se ha hecho preciso salir tres vezes a Majadas, Casatejada, Jaraíz y Pasaron.»

-Gasto total:

«Ymporta lo gastado en la obra del órgano en este año de mil setecientos sesenta y seis, cinco mil ochocientos veinte y quatro reales y veinte maravedís, las que se le han de abonar en la quenta que de dicho Pedro Pérez de dicho año y lo que se vaya gastando en las quantas del año o años siguientes.»

«Año de mil setecientos sesenta y siete.»²

–Pagos a Pedro de Aneza:

«Yten se pagaron al dicho *Pedro de Aneza* tres mil novecientos noventa y siete reales y veinte y dos maravedís digo veinte y ocho que se le devían al dicho organero con más quatrocientos y cincuenta reales que también se le devían de la asistencia y manutención. Que todo haze quatro mil quatrocientos quarenta y siete reales y veinte y ocho maravedís.»

–Pagos a José Manuel de la Incera Velasco:

«Yten a don *Joseph de la Ynzera* setenta y ocho reales y catorze maravedís que se le restaban para pagarle la hechura de la caja de dicho órgano, que eran mil y quatrocientos reales, y lo que sobran son veinte y dos maravedís de un refresco que se dio al que trajo la carga de talla».

«Yten se han pagado al señor *Thomas Sánchez Yannes* por la asistencia y manutención de don *Joseph de la Ynzera* y dos oficiales que se han ocupado en el asiento de dicha caja, ciento y veinte y seis reales y un quartillo».

–Otros gastos en materiales:

«Yten de las zerraduras del teclado y respaldo, visagras y alcayatas y asiento de ellas, setenta y dos reales y veinte maravedís.»

«Yten de las piedras para los fuelles, quatro reales.»

–Gastos totales:

«Suma lo gastado este año= 5.497 reales y 16 maravedís.»

«Lo del año antecedente= 5.824 reales y 20 maravedís.

«Y todo= 11.322 reales y 2 maravedís»»

[Aparte: Cuentas tomadas en 1767, referentes a 1766]

«Yten se abonan los cinco mil seiscientos cincuenta y cinco reales y veinte maravedís que son de la obra del órgano, cuya quenta se pone arriba y aunque allí suena gastado cinco mil ochocientos y veinte y quatro reales y veinte maravedís y aquí solos cinco mil seiscientos cincuenta y cinco reales es porque ciento y sesenta y nueve reales y veinte maravedís que se dieron al maestro *Incera* que se sacaron del archivo no se le cargaron a dicho mayordomo arriba.»

² De las cuentas tomadas este año hemos omitido los descargos referentes al transporte del órgano desde Toledo, y de la caja de madera desde Barrado.

E) José Marchena.

Órgano de la parroquia de Los Santos de Maimona, 1780

DOCUMENTO 8

Archivo Parroquial de Los Santos de Maimona. Leg. 519, Exp. 20.530. Documentos en virtud de los cuales *José Marchena*, maestro organero vecino de Llerena, solicita los documentos preceptivos para quedar exento del pago de las Alcabalas cuando pase a la ciudad de Sevilla a adquirir los materiales necesarios para el órgano que estaba haciendo para la iglesia de Los Santos de Maimona³.

Documento I. Circa septiembre de 1780. *José Marchena* solicita del cura párroco de Los Santos de Maimona un despacho con el fin de obviar el pago de las Alcabalas en la ciudad de Sevilla.

«*Josef Marchena*, vezino de esta ciudad [de Llerena] y artista organero en ella, ante V.S. como más haya lugar, paresco y digo que tengo a mi cargo la construcción del órgano de la parroquial de la villa de Los Santos, y que por gracia especial de Su Magestad, que Dios guarde, está conferido que en las compras de los materiales que para semejantes obras se nezesitan no se llevan derechos de Alcavala, en cuios términos y en los de que tengo que pasar a la ciudad de Sevilla a la compra de los que nezesito para dicha construcción se ha de servir V.S. mandar librar su despacho a fin de que la persona a cuió cargo corre en dicha ciudad la reaudación de las Alcavalas no me tire o exija cantidad alguna por la compra que voy a ejecutar por terminarse a dicho fin. Por tanto y para su remedio, V.S. se sirva proveer como llevo solicitado por ...[falta]... *Josef Marchena* (rubricado).»

Documento II. Llerena, 16 de septiembre de 1780. Don Antonio Bustamente Arce, Vicario General de la provincia de León, otorga licencia al cura de Los Santos para que extienda el despacho que *José Marchena* había solicitado.

«Auto

Dese a esta parte el atestado de lo que fuere de dar con arreglo a lo que relaciona. Así lo mandó y firmó el Sr. Lizenziado don Antonio Bustamente Arce, del Orden de Santiago, Vicario General Juez Eclesiástico Ordinario desta provincia de León en Llerena y Santa Visita, a diez y seis días del mes de septiembre de mil setezientos y ochenta. Lizenziado Bustamente (rubricado). Ante mí, Juan Francisco Álvarez y González (rubricado).»

³ Documentos citados por SOLÍS RODRÍGUEZ, C., 1987, p. 214, nota 98 (desarrollada en pág. 220).

Documento III). Circa mayo de 1789. El cura párroco de Los Santos de Maimona solicita permiso para viajar hasta la Corte y tramitar todo cuanto fuera necesario en orden a adecentar la iglesia.

«Don Juan Manuel Garrido, presbítero vecino de la villa de Los Santos y mayordomo de la iglesia parroquial de ella, como mejor proceda parezco ante V.S. y digo que hallándose dicha iglesia en un lamentable estado, pues está para arruinarse el capitel de la torre, las bóvedas y tejados abiertos, desenladrillado la mayor parte del suelo, de forma que hasta los perros se han hallado escarbando la tierra, el hórmano para perderse del todo por no poderse tocar, y lo que más dolor causa es que para celebrar el tremendo sacrificio de la misa no hay aún lo preciso pues las pocas casullas, albas y demás ornamentos que hay están biejos y desgarrados; y no pudiendo dicha iglesia subvenir ni aún los gastos diarios por lo corto de sus rentas, se hace preciso recurrir a el Juzgado de Iglesias para que haciéndole presente el actual estado de esta fábrica facilite su reedificación y ornamentos. Y no siéndome posible pasar a la Corte de Madrid, en seguimiento de tan recomendable asunto sin el permiso de V.S. me es indispensable el ...[falta]... por el tiempo que sea necesario, A V.S. suplico se sirba prober como llebo pedido pues así es justicia que pido... Juan Manuel Garrido (rubricado).»

Documento IV). Llerena, 19 de mayo de 1789. Don Juan López Espinosa, Provisor y Juez Eclesiástico de la provincia de León, otorga licencia para que el cura de Los Santos pueda viajar a la Corte a solventar los problemas que padecía la fábrica eclesial.

«Despáchense las dimisorias que pide en la forma ordinaria. Lo mandó y firmó el Señor Lizenciado don Juan López Espinosa, del Orden de Santiago, Teniente Provisor Juez Eclesiástico Ordinario de esta provincia de León. En Llerena, en diez y nueve de maio de mil setecientos ochenta y nueve. Lizenciado Espinosa (rubricado). Ante mí, Celedonio Regules Villasante (rubricado).»

F) Documentación sobre el órgano de la iglesia de Madroñera, 1798-1986.

DOCUMENTO 9

Precedentes para la adquisición de un órgano nuevo

Archivo Parroquial de Madroñera, *L.C.F. y V.N.º 4, de 1750 a 1796*, foliado, fols. 94-341, *passim*. 1761-1789. Adquisición y gastos de mantenimiento del antiguo órgano de la iglesia trujillana de San Martín.

—Cuentas de 1761, fol. 94:

«Ytem se le pasan tres mil novecientos setenta y ocho reales y diez y siete maravedis vellón que costó el órgano que se compró del Señor San Martín de la ciudad de Truxillo en esta forma: los tres mil quinientos [del] ajuste con el otro organero, y los quatrocientos setenta y ocho y maravedis en la conducción, asistencia de carpinteros, manutención de los maestros del arte...3978,17.»

—Cuentas de 1762, fol. 107:

«*Dorado del manifestatorio, andas y órgano*». — «Ytem se le pasan mil ziento y sesenta y zinco reales importe del trabajo que costó dorar el manifestatorio, andas de la Concepción y órgano de la yglesia...»

—Cuentas de 1763, fol. 112 vt.º:

«Ytem se le pasan veinte reales del importe y regalo hecho, y por el trabajo que no se a pasado y satisfizo a Francisco Avilés, organista de la ciudad de Truxillo, de la parroquial de San Martín, por reconocerle nuebamente puesto...»

—Cuentas de 1765, fols. 123 vt.º-124:

«*Cogulla de la torre y quarto de los fuelles*». — «Ytem se le pasan en quenta dos mil y ocho reales que tuvo de costa todos los materiales que se gastaron en la hechura de la cogulla de la torre y quarto de los fuelles del órgano...»

—Cuentas de 1770, fol. 152:

«*Registro de órgano*». — «Más es data doce reales que se gastaron en un refresco que se dió al maestro que vino a reconocer el secreto del órgano para poner un registro que le falta, incluso el gasto de la cavallería que llevó el mozo que fue a llamarle...»

–*Cuentas de 1771, fols. 157-157 vt.º:*

«Mostró licencia para añadir estos registros del Licenciado Don Christóval Hernández, Provisor y Vicario General de este Obispado». – «Corneta real y zím-bala. – Más es data dos mil y doscientos reales que tuvo de costa añadir y poner en el órgano los registros que le faltavan que llevar de corneta real y zím-bala, los quales fueron puestos y asentados por *don Gonzalo de Souza y Mascareñas*, vecino de Segura de León, cuió ymporte fue gastado en esta forma: mil y quinientos reales en que fue ajustada la obra de dichos registros; quatrocientos reales que costó el añadir una voz más a los expresados registros de las que fueron ajustadas en el trato principal; y los doscientos⁴ reales restantes del costo que este maiordomo tuvo con dicho oficial y cavallerías, que todo hace dicha cantidad...»

«*Baldses de cola*». – «Más es data veinte y ocho reales que costaron seis baldses y una libra de cola para los reparos de las riostras de los secretos y demás...»

–*Cuentas de 1775, fol. 198 vt.º:*

«Es data ochenta reales pagados al maestro organero que limpió y compuso la corneta del órgano. Constó de recivo.»

–*Cuentas de 1784-1785, fols. 299-300 vt.º:*

«Trescientos treinta y ocho reales pagados a *Lorenzo García Vega*, maestro carpintero, por la compustura de las fuelles del órgano...»

«Veinte y tres reales y diez y seis maravedís, importe de la cola, baldes y tachuelas gastado en la compostura de los fuelles...»

–*Cuentas de 1786, fol. 308 vt.º:*

«Igual importe que tubo de costo la cavallería y mozo en dos veces que se embió por un maestro organero para que registrase el órgano.....20 [reales].»

«Ciento quarenta y tres reales y diez y siete maravedís que tubo de costo la compostura de las fuelles del órgano, incluso sus materiales.....143,17.»

–*Cuentas de 1787, fol. 315:*

«*Fuelles*». – «Treinta y zinco reales que han tenido de costo componer las fuelles del órgano...»

–*Decreto de la Santa Visita celebrada en la parroquia el 26 de junio de 1789, fol. 331:*

«Que después de concluida la obra proyectada de la yglesia se envaldese con piedra grano de cantería, y agan unos canzeles de tabla a las puertas, con que se evi-

tará en mucha parte el daño de desafinarse el órgano (...), escusando por ahora y omitiendo otra nueva orden, ponerlo en otro sitio ni hacerlo de nuevo respecto no haver caudal para tanto...»

–*Cuentas de 1789, fols. 340 vt.º-341:*

«Mil seiscientos reales que he satisfecho a *don Juan Barragán de Acuña*, maestro organero vecino de Miajadas, por componer los fuelles, afinar el órgano, limpiarle y remendar los caños que estaban rotos...»

«Ciento veinte reales que tubo de costa llevar los fuelles del órgano hasta Miajadas y bolverlos a traer, incluso lo propio que fue necesario embiar...»

«Sesenta reales que se pagaron en la casa donde estuvo el organero por su asistencia y del oficial en los veinte días que se ocuparon en la compostura del órgano...»

DOCUMENTO 10

Gestiones para el contrato de un nuevo órgano

Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. Madrid, 28 de enero de 1794. Carta remitida desde Madrid por fray Julián, fraile dominico, a fray Miguel, Padre Superior del hoy desaparecido convento agustino de Santa Cruz de la Sierra, dando noticias de las gestiones que había realizado, en la Corte, a instancias del cura de Madroñera, sobre la posibilidad de que el organero *don José de Verdalonga* tomara a su cargo la construcción del nuevo órgano que dicha iglesia iba a emprender.

«Madrid y enero 28 de 94.

Mi querido Fray Miguel y Padre Superior de Santa Cruz:

Reciví la de V.R. y habiendo dado el encargo a un amigo de *don Josef Berdalonga*, el organero que dices, responde dicho *don Josef* que él no podrá ir por estar haciendo uno para la Santa Yglesia de Toledo y otros varios que tiene en esta Corte; pero que si el señor cura quiere le haga un hermano suyo (saliendo él por dicho hermano) le escriba de qué precio y calidades, poniendo el sobre a *don Josef Berdalonga*, organero, calle de San Bernardo a la de Santa Ysabel...

...Tuyo siempre, Fr. Julián (rubricado).»

⁴ En realidad, deben ser trescientos reales la cifra del importe.

DOCUMENTO 11

Traza de un nuevo órgano y disposición de Visita sobre su ubicación en el templo

Documento I) Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. Documento sin fechar. Traza del órgano de la iglesia, que presentó un maestro organero procedente de Cáceres⁵. Debió ser uno de los diseños que se presentaron en el proceso de concurso abierto al efecto; no debe ser obra del maestro *Juan Pablo Barragán de Acuña* —que contrata la ejecución del instrumento en 1798—, ya que en el pliego de condiciones que la parroquia estipuló con él, figura la existencia de un diseño firmado de su nombre. Dimensiones de la traza: 27,6 cm de alto x 18,9 cm de ancho. Según reza en la zona inferior de la traza:

«Este diseño le envió un organero que no era capaz de hacerle y murió a poco de haberle embiado, pero aunque no con= este no se pudo (?) tratar= era de Cáceres.»

Documento II) Archivo Parroquial de Madroñera, *L. C.F. y V. N.º 5, de 1797 a 1886*, foliado, fol. 9. 1797, 29 de noviembre. Decreto de Visita sobre la ubicación del nuevo órgano cuyo contrato está tramitando la parroquia.

«Que el órgano se ponga y coloque en el extribo o cornisa que está próxima al coro, haciendo para ello una caja cómoda y proporcionada a la altura de la bóveda de la yglesia, con dirección para ello de maestro inteligente y ábil.»

DOCUMENTO 12

Presupuesto y contrato con el maestro Juan Pablo Barragán de Acuña († 1799)

Documento I) Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. 12 de abril de 1798. Tabla de condiciones que se estipularon con el maestro *Juan Pablo Barragán de Acuña* de forma previa a la rúbrica del contrato que otorgaron ambas partes, parroquia y organero, el día 13 de abril (véase Documento II).

—Coste de los distintos materiales necesarios para el órgano:

«Día 12 de abril de 1798. Traté con *don Juan de Acuña* sobre el órgano ut sequitur

- Primeramente la caja de su cuenta, como en el diseño que tengo firmado.=
- No ha de salir la caja de la punta de los canes = pues⁶ ha de estar arrimada a la parez.
- Los fuelles en donde aora, más altos ([tachado=] en el paso de la torre).
- El tablado bolará seis quartas; incluso el pasamanos levantará un xeme entre quartón y tabla.
- Registros= ([tachado=] registro de octava xeneral abierto o fraotado (?) de seis abierto (?) de tapadillo o flaoctado).

SU COSTO

• Caja	2.000 reales
• Secreto y tablones y armazón	2.500 reales
• Estaño, incluso lo de este	1.250 reales
• Baldeses de grasa,	250 reales
• [Baldeses] de cola	50 reales
• Teclado	200 reales
• Yerro, registros de pleno(?)	500 reales
• De plomo (?)	200 reales
[Total:]	6950 reales

• Carpintero para acepillar los caños, 25 días a 8 reales	200 reales
[Total:]	7.150 reales

• Carpintero para asentarle acá, 25 días a 10 reales	250 reales
[Total:]	7.400 reales

• La conducción del órgano y el simple cubierto para el maestro y su oficial de cuenta de la yglesia=

• Por la echura del órgano	3.500 reales
[Total:]	10.900 reales

⁶ En esta parte del documento se inserta una anotación sobre los registros que va tachada, ya que es de imaginar, al igual que sucedió cuando el órgano fue contratado con *José Marchena*, que las condiciones suscritas al efecto se estipularon en un documento independiente.

⁵ Véase fig. 15

[Medios de financiación empleados por la iglesia teniendo en cuenta la división en tres pagas del montante total del órgano]

En 3 3^{as} se paga que es 3.633 reales y 12 maravedís
 1^a Luego que se venda la lana
 2^a Cuando se venga a asentar
 3^a En concluyendo la obra

—Que cuando haga la obligación sea condición:

- 1.^a Un fiador aquí o cerca.
 - 2.^a Plazo en que se ha de concluir.
 - 3.^a Que ha de ser reconocido por maestro.
- Le ha de venir a asentar en agosto de 99».

Documento II). Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. Madroñera, 13 de abril de 1798. El maestro organero Juan Pablo Barragán de Acuña, vecino de Miajadas, otorga escritura de obligación para hacerse cargo del órgano de la iglesia. Según va anotado al margen del documento, el maestro falleció durante el transcurso de su ejecución, lo que obligó a sus herederos a devolver parte de las cantidades dinerarias que había recibido por este concepto.

«Por este me obligo io don Juan Pablo Barragán de Acuña, maestro organero vecino de la villa de Miajadas, a colocar, según está mandado por decreto de Visita, el órgano de la villa de la Madroñera en la tribuna que está echa para este efecto, aprovechando del viejo los fuelles y cañería y lo posible, haciendo la caja nueva de talla como el diseño que he exhibido al señor cura, y ha de llevar los registros siguientes:

- 1.= Primeramente, otava general colocada en los tres castillos, las maiores de la manozquierda, y el de la derecha colocado encima del secreto.
- 2.= Rexistro de flautado de a treze abierto de mano derecha en la fachada, y de mano izquierda el flautado de a treze o violón; los ocho maiores de madera, colocados en los costados de la caja y los demás de estaño encima del secreto.
- 3.= Rexistro de tapadillo de ambas manos, dentro, encima del secreto.
- 4.= Rexistro de quinzena de ambas manos.
- 5.= Rexistro de 19.^a de ambas manos.
- 6.= 7.= 8.= Rexistro de compuesta de lleno de a 3 por punto, siendo la guía en 22.^a=, 26.^{na}=, y 29.^{na}= de ambas manos baxo de un tirante.
- 9.= 10.= 11.= 12.= Címbala de a 4. por punto, siendo la guía en 29.^a= 33.^a= 36.^a= y a dos por punto= de ambas manos y baxo de un tirante= quedando repartidos en siete tirantes a cada mano, que son por todos catorze, los que han de ser de yerro y los boliches de madera torneados.

13.= Suelos= timbal que cante en desolrre de flautado de a 13. abierto.

14.= Ruiseñor o paxaritos.

- El secreto nuevo de madera de castaño seca de buena calidad.
- El teclado nuevo de la misma madera por no poder servir el nuevo [sic; en realidad, debe referirse al teclado viejo] y forradas las capillas o uñetas con gueso.

Y por todo se me ha de satisfacer por dicha yglesia parroquial, según la regulación que con el señor cura y maiordomo de esta parroquial he hecho de los materiales, costo de caja y oficiales, la cantidad de diez mil [tachado o emborronado en el original] y novezien-tos reales vellón, siendo todo de mi costa excepto la conducción desde Miajadas a esta villa, que ha de ser a costa de la yglesia, y el darne casa y simple cubierto y cama para mi y un oficial durante su colocación. Y dicha cantidad se me ha de satisfacer en tres tercios: el primero de presente, el segundo quando se venga a asentar, y el último luego que esté con-cluido. Y la aprobación de esta obra ha de ser a costa de la yglesia.

Y a todo lo que va expresado obligo mi persona y bienes, en toda forma de derecho y verdad lo firmo en esta villa de la Madroñera, día treze de abril de 1798. Juan Pablo Bar-ragán de Acuña (rubricado).»

[Escrito al margen:]

■«En diez mil y novecientos reales se ajustó con Acuña, que baxados 2.000 de la caja, queda en 8.900 reales.»

■«Falta a esta obligación dos cosas o tres:

- 1.^a Fianzas.
- 2.^a Plazo o tiempo en que se a de dar concluido.
- 3.^a Que ha de ser reconocido por inteligente.»

■«Murió y entregó lo que había recibido; consta en las cuentas de la yglesia.»

Documento III). Archivo Parroquial de Madroñera, L. C.F. y V. N.º 5, de 1797 a 1886, foliado, fols. 19 y 21 vt.º. 1798-1799. Pago del primer plazo estipulado con el maestro don Juan Pablo Barragán de Acuña, y devolución del mismo tras la muerte del organero, ocurrida en febrero de 1799.

—Cuentas de 1798, fol. 19:

«Tres mil seiscientos treinta y tres reales y doce maravedís que se an pagado a don Juan Pablo Barragán de Acuña, maestro organero vecino de Meajadas, que es la 3^a parte y primera paga del órgano nuevo que a de hacer en el año 99 para esta yglesia...»

—Cuentas de 1799, fol. 21 vt.º:

«Nota». — «Haviendo fallecido en el mes de febrero de este año de mil setecientos noventa y nueve el organero *don Juan Pablo Barragán de Acuña*, se hicieron varias diligencias para la cobranza de los 3.633 reales y 12 maravedís que consta en la partda 4ª del folio 18, y en efecto se cobraron día 16 de marzo de dicho año, los quales entré io, don Francisco Xavier Durán, cura rector desta yglesia parroquial de la villa de la Madroñera, en el archivo de los papeles para irlos empleando en las necesidades desta yglesia, los quales quedan de mi cargo y en cuenta voi gastando en las partidas siguientes. Son los recibidos...3633, 12.»

DOCUMENTO 13

Presupuesto y contrato con el maestro José Marchena, organero de Llerena

Documento I). Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. 1799, 14 de agosto. Presupuesto del maestro *José González Marchena*, vecino de Llerena, para la ejecución del órgano. El contrato se haría efectivo el 3 de marzo de 1801.

<i>«Izquierda»</i>	<i>Derecha</i>
*1.—Octava gueneral en tres castillos en la fachada.	*1.—Flautado de a 13 abierto.
*2.—Flautado biolón tapado que canta unisonus con el flautado de a 13 abierto.	*2.—Flautado biolón.
*3.—Quinzena=	*3.—Octava gueneral.
*4.—Diez y novena=	*4.—Quinzena y dies y nobena debago (<i>sic</i>) de un registro, compuestas de lleno de tres caños por punto=
*5.—Compuestas de lleno de tres caños por punto la guía en 22ª, 26ª y 29ª=	*5.—Zimbala de tres caños por punto=
*6.—Zimbala de tres caños por punto la guía en 29ª= 33ª y 36ª=	*6.—Tinbal que cante en alámire=
*7.—Tambor y cante en delasore=	*7.—Páxaros.
Este es de <i>don Josef Marchenas</i> , que es quien hizo el órgano	Y si a Vd. Le acomodase para mayor lucimiento, echaré bajoncillo a la mano ysquierda y clarín a la derecha, no tengo reparo=.

- Este órgano necesita de tres fuelles de bara y media de largo y tres quartas de ancho con seis bueltas de costillas aferradas enteramente con baldes para su mayor permanencia.
- Un secreto con quarenta y cinco canales, las mesas de nogal, los barrotes de pino de Flandes, y las tapas de lo mismo, los registros de nogal o de cedro.
- El teclado. Las teclas de pino de Flandes y las chapas de naranjo, los negros de granadillo.
- La reducción toda de pino de Flandes, los movimientos para entrar y sacar los registros de madera.
- Los registros de conducción de pino de Flandes.
- El registro de tapadillo por ser supérfluo no lo pongo.
- La caja es regular, que se aga en esta villa a motivo de aver madera de Castilla, pues de acerla en esta tierra tuviera mucho costo, tanto en la madera como en la conducción, y aunque se ponga reparo de que no estoi a la vista, en pasando yo a esa villa la degaré trazada en una parte, de suerte que el que la aga no tenga la minor duda.

Embío esta con fecha 14 agosto de 99.

Io le escribí con fecha 13 de febrero de 801 (?) [para que] embiase la obligación con = fianzas = plazo = y que havia de ser reconocido con arreglo a lo que aquí se ofrezce. La caja a cuenta de la yglesia=. Se le darán 9 mil en tres plazos =, simple cubierto, casa y cama a él y a un oficial; y conducir la obra, a él y a un oficial; y todo el órgano viejo para él.

Y que dixese qué madera era necesario tener prevenida, así lo podrá saber el carpintero. Que eche el bajoncillo y clarín, y las teclas de marfil.»

Documento II). Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. Llerena, 3 de marzo de 1801. El maestro organero *José González Marchena*⁷ contrata y otorga fianzas para la ejecución de un órgano destinado a la iglesia. Traslado de la escritura pública otorgada ante el notario de Llerena Francisco Vicente de Mena.

«Escritura de obligación y fianza de hacer el órgano.

No sirve para otra cosa que saber quién le hizo y cuándo.»

«Tiene éste más de cien ducados de valor más que el que se trató con *Acuña*, lo vno por los dos rexistros de lengüetería que no tenía el otro, y lo otro porque este tiene vara y

⁷ El nombre completo del organero lo tomamos a partir de la firma con la que rubrica el documento.

cuarta más alto, que [por] eso se bajó la tribuna, y así, aunque se diga 200 ducados, no se dice mal. Y así fue gran fortuna el que no le hiciera *Acuña* y este con motivo de no tener el maestro madera para los secretos sino los tablones que son de zedro y que se la proporcioné aquí de castaño, los ha travaxado y he visto va todo a toda costa y a toda satisfacción. [Francisco Xavier] Durán [cura de la iglesia] (rubricado).»

«En la ciudad de Llerena, a tres días del mes de marzo de mil ochocientos y un años, ante mi el escribano de su magestad público y testigos que se espresarán, parezió *don Josef Marchena*, Familiar del Santo Ofizio y maestro de organero, vezino de ella, a quien doy fee conosco, y dixo que por el tenor de la presente carta se obliga ha hazer un órgano para la iglesia parroquial de la villa de Madroñera, ymediata a la ziudad de Truxillo, con las qualidades, zircunstancias y condiciones que se espresarán, por el qual se le an de satisfacer nuebe mill reales de vellón, que afianzará con sus bienes y especialmente con un olibar, que dará por espezial hipoteca. Y todas las condiciones y clausulas del órgano son, a saber:

Rexistros que a de llevar el órgano de la Madroñera,

<i>Mano izquierda</i> [: situado al margen],	<i>Mano derecha</i> [: situado al margen],
*1.-otaba general,	*1.- plautado de a treze habierto,
*2.- plautado violón	*2.- otava general ⁸ ,
*3.- quinzena,	*3.- flautado violón,
*4.- diez y nobena,	*4.- quincena [y] diez y nuebe compuestas de lleno,
*5.- compuestas de lleno de tres caños por punto, la guía en veinte y dos, veinte y seis y veinte y nuebe,	*5.- zínbala,
*6.- zimbala de tres caños por punto,	*6.- clarín y tímbal,
*7.- baxonzillo.	*7.- páxaros.

Un secreto con quarenta y zinco canales. Las mesas de nogal, los barretes y tapas de pino de Flandes; los rexistros de nogal; la reduzió de pino de Flandes; un teclado con quarenta y zinco teclas, de pino las chapas de naranxo, y los negros de granadillo. Tres fu[e]jes de vara y media de largo, y tres cuartas de largo con seis bueltas de costillas aforrados enteramente con valdes, con sus tres palancas para alzarlos. Los mobimientos para entrar y sacar los rexistros de álamo negro.

⁸ Según figura en la tabla de condiciones que sirvió para fijar los registros (véase el documento anterior), el flautado violón iría situado antes de la octava general.

A de ser obligación de la yglesia hazer la caja de su cuenta, conduzir la obra de esta ziudad a dicha Madroñera, costear la conduzió, la del otorgante y de un oficial, de ida y vuelta, de dar casa [de comer= palabra tachada] y asistencia todo el tiempo que permanescan en dicha maniobra.

La paga de dichos nuebe mil reales an de ser en tres plazos: el primero de quatro mil reales inmediatamente que se remita la copia de esta escritura de obligación y fianza, puestos y pagados en casa o poder del otorgante o de la persona que destine. Luego que se pase a poner la obra, dos mil reales. Y los tres mil restantes [cambio de folio] , y los tres mil digo, siendo concluida y aprobada.

Al cumplimiento y firmeza de las anteriores se obliga el otorgante a formalizar el zitado órgano y a ponerlo en todo el mes de septiembre del corriente año en la zitada villa de Madroñera, satisfaziéndose las dichas cantidades por los caudales de la zitada yglesia, y en su nombre Juan Martín Garzía, su maiordomo, o el que le subzeda en su cargo, juntamente con el señor cura de ella, don Francisco Xavier Durán, obligándose igualmente por escritura pública a su cumplimiento. Y para maior seguridad de los caudales que perziba, el otorgante hipoteca un olibar de trescientos veinte pies de olibos, suio propio, consistente en término y jurisdizió de esta ziudad al sitio de la sierra de San Bernardo, linde con otro de los herederos de Juan Bozeta, que bale quinze mil reales vellón, y es libre de toda carga de zenso, con cuiu fianza queda bien asegurada y afianzada esta obligación, la que cumplirá con toda puntualidad el otorgante y quando no lo ejecute para el plazo estipulado y en la misma conformidad que resulta de las condiciones insertas en esta escritura, se le pueda compeler y apremiar a ello por todo rigor de derecho, para lo cual da poder cumplido...

...En cuiu testimonio el otorgante así lo dixo, otorgó y firmó siendo testigos don Ignacio de Mena y Olmos, clérigo de menores, Donato Rodríguez Conexo y Gonzalo Antonio, vezinos de esta dicha ziudad. Doy fe. Lo testado vale. Josef Gonzáles Manchena (sic). Ante mí Francisco Bizente de Mena.

E yo el dicho Francisco Bizente de Mena, escribano de su magestad público de la gobernazió de esta ziudad de Llerena, presente fui a el otorgamiento de esta escritura con el otorgante y testigos de que queda echa menzió. Y en fe de ello doy la presente que signo y firmo en papel del sello segundo y en su intermedio común en dicha ziudad, dicho día, mes y año de su otorgamiento. En testimonio de verdad. Francisco Bizente de Mena.

Tomada la razón de esta escritura en la contaduría de hipotecas de mi cargo, en el libro corriente de este año, a la buelta del folio veinte y seis, oy día de la fecha. Llerena, y marzo, tres de mil ochocientos y uno. Manuel Josef de Guillomes (rubricado).»

Documento III). Archivo Parroquial de Madroñera, *L.C.F. y V.N.º 5, de 1797 a 1886*, foliado, fols. 42 vt.º y 43. 1801. Pagos por el importe del instrumento, la caja del mismo y los diferentes gastos que ocasionó la hechura de la obra.

–*Cuentas de 1801, fols. 42vt.º–43:*

«Nuebe mil trescientos sesenta reales satisfechos a *don Josef González Marchena*, maestro organero vecino de la ciudad de Llerena, por el órgano todo nuevo que ha colocado en esta yglesia...»

«Ochocientos setenta reales de traer el órgano desde Llerena, el organero y un oficial y volverlos a su casa...»

«Quinientos quarenta y cinco reales que ha tenido el costo de el simple cubierto al maestro y oficial, dándoles cama, lumbre, luz, asistencia, salpimentada y ropa limpia según la escritura de obligación, ciento y nueve días que estubieron en esta villa...»

«Dos mil ciento cinquenta y cinco reales satisfechos a *Pedro Blázquez*, maestro carpintero vecino de la ciudad de Truxillo, por la caja del órgano, varandilla de la tribuna, forro de fuelles, puerta de la varandilla del coro, un atril, incluso todo el herraje que lleva la caja y barandilla...»

«Mil setecientos ochenta y siete reales y dos maravedís que ha costado volver a hacer la tribuna para colocar el órgano, pues fue necesario bajarla tres quartas y media porque no cabía, hacer el quarto de fuelles, ladrillos y su conducción, piedra y su conducción, conducción de la caja del órgano desde Truxillo y colocarla, conducción de algunas maderas desde esta villa a Truxillo, conducción de la barandilla, del carpintero y tres oficiales en varias veces que fueron y vinieron y su manutención en los días que estubieron trabajando en esta villa...»

«Sesenta y nueve reales que se dieron a un organista que vino a aprovar el órgano, incluso el costo...»

Documento IV). Archivo Parroquial de Madroñera. Documentos varios de los siglos XVIII, XIX y XX». Madroñera, 26 de diciembre de 1801: el cura de la parroquia nombra a Francisco Sánchez Asensio, organista en el convento trujillano de San Francisco, para reconocer el órgano que había hecho *José Marchena*, a lo cual se procedió el 31 de diciembre de ese mismo año de 1801.

«Haviendo concluido el órgano *don Josef de Marchena* y siendo condición de esta escritura el que había de ser reconocido y aprobado por persona inteligente, io el cura reverendo de la yglesia parroquial desta villa, considerando que Francisco Sánchez Asensio tenía alguna ynstrucción no sólo en tocar el órgano sino en la composición y disposición interior de los órganos, por haver presenciado diferentes composturas y por dibersos orga-

neros del órgano del convento de *observantes*⁹ de Truxillo, del que es organista, y que a mi parecer aunque sea uno excelente organista si no está instruido en lo interior deste artefacto no es tan apropiado como el que tenga semejante intrucción, le nombré para que viniese a reconocerle. Madroñera y diciembre, 26 de 1801. Francisco Xavier Durán (rubricado).

Digo yo Francisco Sánchez Asensio, maestro organista del convento de Ntro. Padre San Francisco odservantes de Truxillo, que aviendo reconizido más por menor y *con* [palabra repetida] escrupulosidad que se requiere el órgano nuevo que acava de concluir el contenido en esta escritura, se a allado echo a toda sastifazón y areglado a las condiciones que se ofrezio y se contienen en esta escritura y por zer verdad lo firmo en esta villa de la Madroñera, día treinta y uno de diziembre de mil ochocientos y uno. Francisco Sánchez Asensio (rubricado).»

DOCUMENTO 14

Compostura del órgano después de la francesada

Archivo Parroquial de Madroñera, *L.C.F. y V.N.º 5, de 1797 a 1886*, foliado, fols. 114, 151 vt.º y 163 vt.º. 1809, 1814 y 1815. Pagos por los reparos que fue necesario realizar en el órgano a raíz de los destrozos ocasionados por la francesada. Para su reparación, la parroquia recurrió de nuevo al taller del maestro llerenense *don José Marchena*.

–*Cuentas de 1809, fol. 114:*

«*Compostura del órgano*».– «He satisfecho quatrocientos setenta reales a un maestro para componer lo posible por aora el órgano que quedaron destrozado y arrojado los caños dentro y fuera de ella...»

–*Cuentas de 1814, fol. :*

«*Órgano*».– «A un latonero por soldar varios cañones del órgano que derrotaron los franceses, ziento quarenta reales y seis [es decir, 146]...»

«Del porte de llevar otros muchos caños que aquí no podían componerse donde se allava *don Josef Marchena*, el organero que le hizo de nuevo, para que los compusiese hi yziese de nuevo los que faltaban. Ziento ochenta reales...»

–*Cuentas de 1815, fol. 163 vt.º:*

«*Órgano*».– «He satisfecho a *don Josef Marchena*, maestro organero vecino de Llerena, por hazer muchos caños nuevos y componer otros muchos que derrotaron los franceses, seiscientos y quarenta reales...»

⁹ En realidad, la palabra que figura en el texto es inteligible; no obstante, por los datos que figuran en las líneas que se suceden, no hay lugar a dudas de la procedencia del maestro encargado de tasar el órgano.

«Al maestro que los puso ochenta y nueve reales, más el porte de dichos caños desde Llerena, doscientos reales. Todo doscientos ochenta y nueve reales...»

«Más a un carpintero de Truxillo por dos caxones para llevar a Llerena y traerlos. Hechura de una vara para [el] palio que quebraron los franceses y madera para componer el confesionario. Todo doscientos doce reales...»

«*Pintor*.— «Dos mil ochocientos zinquenta reales que he satisfecho al maestro *Agustín Trigo* por dorar y pintar el órgano, su varandilla, los seis candeleros para el altar maior, plateados, y los dos zirios y una vara para el palio, las quatro puertas de la yglesia, la del quarto de los fuelles y otras cosillas, yncluso el porte del pintor. Más que todo es este costo ziento y sesenta reales, que todo es la cantidad de tres mil y diez reales.»

DOCUMENTO 15

Reparos acometidos en el órgano en el año 1818

Documento I). Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. 1818. Solicitud y concesión de licencia para que *Benito Baquero*, maestro placentino, realizara los reparos que necesitaba el órgano. Las escrituras originales fueron trasladadas al expediente dedicado al órgano.

—*Solicitud de licencia de obra al Obispado, 6 de mayo de 1818:*

«Ilustrísimo Señor Don Antonio Carrillo Maioral,
Obispo de este Obispado de Plasencia»

«Señor: hallándose en la ciudad de Truxillo en el próximo pasado mes componiendo el órgano de la parroquia de S. Martín *don Benito Baquero*, maestro organero vecino de esa ciudad, le llamé para que registrase el de esta yglesia porque los saqueos que hicieron los franceses tiraron por el suelo todos los caños y unos abollaron, otros quebraron y otros se perdieron, y aunque mandé hacer los perdidos a un organero de Llerena, que es quien le hizo de nuevo, los hizo sin venir porque dixo no podía, y así están desiguales de los otros, y los quebrados, aunque traxe un latonero, éste como no es su facultad, los quedó desarreglados en figura y voz. Y así, dice dicho maestro *D. Benito* es indispensable el componerle y hacer de nuevo los registros que están al frente, en atención a que estando tanto la caja como lo demás de la yglesia muy decente, desdícen los caños como están y también es necesario recorrer y arreglar todo lo interior, pues aunque lo remendó el organista, no está suficiente para durar y así en atención a que se ha manifestado lo que podrá costar y tenerlo la yglesia sin que falte para sus precisos gastos, a su Ilustrísima suplico se digne conceder licencia para que dicho *D. Benito* haga la obra del órgano.

Dios Nuestro Señor conerva a S.S.Y. la vida m.a. como desea su más obediente súbdito y Cap.Q.S.M.B. Madroñera y Maio 6 de 1818. Francisco Xavier Durán (rubricado).»

—*12 de mayo de 1818. El Obispado solicita saber el coste total de la obra [escrito al margen de los documentos obrantes en el expediente del órgano, referentes al reparo que estaba en trámites en 1818]:*

«Plasencia y mayo 12 de 1818. Exprese esta parte del total de los costes por la composición del órgano que acreditará por cuenta formal y circunstanciada del maestro organero y con su vista se resolverá. Así lo decretó S.S.Y. el obispo mi señor de que certifico. Dr. Dn. Ygnacio Amor y Vallejo. Escribano (rubricado).»

—*24 de mayo de 1818. La iglesia envía el coste total de la obra y las cuentas relativas al caudal disponible para afrontar su financiación:*

«Ilustrísimo señor, en respuesta de lo que V.S.Y. me manda en el decreto de la carta, digo resulta en las últimas quentas de esta yglesia a su favor, por una parte, más de seis mil reales entre varios maiordomos; por otra tiene de renta anual en varias escrituras de zensos mil ochenta reales, y habiéndose perdonado con facultad de ese tribunal y con arreglo a Real Orden los tres años, 8, 9 y 10, son muchos, o por mejor decir los más, que deben desde dicho año los réditos de todos los años; el más pudiente de este pueblo, de los varios zensos que tiene, debe mil setecientos veinte y nueve reales, y tanto éste como otros quando se les piden responden que si no tiene la yglesia necesidad que quando la tengan pagarán. Así [de] los zensos siempre se puede [obtener] lo menos quatro mil reales. Por eso en los treinta y siete años que llevo de cura he procurado hacer todas las obras útiles a la yglesia, y de este modo he cobrado o hacer se cobren maiores alcances que éstos, que quando logré el curato los había de más de cinquenta años, sin que de otro modo haiga podido conseguirlo, aunque he hecho varias representaciones a los señores Ilustrísimos anteriores, especialmente al Ilustrísimo Señor Don Josef Gonzáles Laso.

Así mismo de los ganados y lana que percibirá la yglesia en el próximo dea de San Pedro, siempre le tocarán siete u ocho mil reales lo menos y así tiene para todos sus gastos. Y con el motivo de la compostura del órgano, si S.S.Y. concede licencia, se consigue cobrar mucho de los atrasos el total del costo. Con fecha 16 del corriente me escribe el maestro la ha presentado en la secretaría con la debida expresión.

Nuestro Señor conserve a S.S.Y. la vida m.a. como desea su más obediente súbdito y capellán Q.S.M.B. Francisco Xavier Durán (rubricado).

Plasencia y mayo 24 de 1818.»

—*El Obispado remite la concesión de la licencia solicitada:*

«Concedese la licencia que se solicita en este memorial. Hágase la covranza de quantas deudas estén a favor de la fábrica de la yglesia e inviértase en la compostura del órgano y demás necesidades y urgencias de dicha yglesia. Así lo decreto y firmo, en ausencia de S.S.Y. el Obispo mi Señor. El Señor Provisor y Vicario General de que certifico. Dr. Dn. Lucio Calvo Ruipérez de la Cantera (rubricado).»

Documento II) Archivo Parroquial de Madroñera, *L.C.F. y V.N.º 5, de 1797 a 1886*, foliado, fol. 190. 1818. Pagos por la compostura que hizo *don Benito Baquero*, organero vecino de la ciudad de Plasencia, en el órgano de Madroñera, una vez finalizados todos los trámites preceptivos con el Obispado.

—*Cuentas de 1818, fol. 190:*

«Órgano». — «Con lizencia del Tribunal a *Don Benito Baquero*, maestro organero vezino de la ciudad de Plasencia, por la compostura del órgano que havían derrotado los franceses. Zinco mil y doscientos reales...»

«Costo de las partes del órgano y oficial, herramientas y obra hecha a la [ida] y de la buelta de llevarlos, trescientos ochenta y dos reales. De manutención de todos ellos en el tiempo que estuvieron en esta villa, seisientos quarenta reales y diez y siete maravedís. Todo mil veinte y dos reales y diez y siete maravedís...»

DOCUMENTO 16

Nuevos reparos necesarios en el órgano, 1884

Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX. 1884. Solicitud y concesión de licencia para que el párroco de la iglesia de Madroñera pueda llevar a efecto los reparos que en esta fecha continuaba necesitando el órgano (dicha reparación se acometería de forma conjunta con las obras de reparación de las cubiertas del edificio). La obra fue promovida por don José Fuentes y Cortés, párroco de Madroñera.

—*21 de agosto de 1884. El cura párroco de Madroñera solicita licencia para reparar el órgano de la iglesia y los tejados del templo:*

«A consecuencia de la abundancia de lluvias del invierno y de [la] primavera últimos, han sufrido considerablemente los tejados de la yglesia, y tanto más cuanto que están asentados en bóvedas; por algunas partes saltaban las bóvedas el agua en bastante cantidad. Es por la misma urgencia su reparación antes que bengan las aguas de otoño. Y como su gasto oscila notablemente de la cantidad de que por mí puedo disponer, lo ponga su superior conocimiento para que se sirba autorizarme debidamente.

Hace mucho tiempo que manifesté a V.S.Y. la necesidad urgente de componer el órgano, puesto que el culto aminora notablemente por su carencia, y cuando ya el sacristán no está habilitado suficientemente para manejarlo, tanto mayor es el ánimo de la feligresía de que se ponga al corriente. Creo que no habrá llegado á manos de V.S.Y. esta comunicación en que suplicaba me autorizase para componerle, porque ninguna contestación he recibido. Deseoso de que el culto se promueva en cuanto se pueda, creo de mi deber pe-

dirle nuevamente la gracia, porque estoy seguro que el culto aumentará considerablemente habiendo órgano y sacristán que le maneje debidamente.

Dios guarde a V.S.Y. m.^s a.^s

Madroñera, 21 de agosto de 1884. José Fuentes y Cortés (rubricado) (sello parroquial).»

—*24 de agosto de 1884. El Obispo D. Pedro Casas y Souto solicita de la parroquia el presupuesto para llevar a cabo ambas obras [incorporado al margen del documento anterior]:*

«Plasencia, 24 de Agosto de 1884
(sello parroquial) (sello del Obispado)

Antes de proveer, presupueste el exponente qué cantidades son necesarias probablemente para arregar el tejado y componer el órgano, y con qué fondos cuenta la fábrica para eso. El Obispo (rubricado).»

—*5 de septiembre de 1884. El cura de la iglesia de Madroñera envía al Obispado los informes solicitados y los presupuestos de ambas obras:*

«Ilustrísimo Señor:

Para dar satisfacción cumplida a V.S.Y. de lo que se sirbe ordenarme en su precedente decreto, he pedido nuevamente informe al sacristán de Santa María de la ciudad de Trujillo que, como consta a V.S.Y., fue el que reconoció el órgano de orden del Sr. Arcipreste y a petición mía, el cual le presenté en su última Santa Pastoral Visita y me devolvió. Me dice que en este tiempo se ha deteriorado muy mucho el órgano por el polvo y por haberle hecho funcionar sin poder, y que por lo mismo considera que su composición tendrá de costo dos mil quinientos reales poco más o menos.

La reparación de los tejados de la yglesia, con inclusión de una tapadera para el pozo que hay en la sacristía y unas puertas nuevas para la casilla de la yglesia, de absoluta necesidad, donde se custodian las andas de los santos y materiales cuando la yglesia necesita obras o blanqueo, me dice el maestro que ha de hacer la obra, si V.Y. lo permite, que llevará de costo el total de seisientos cincuenta á setecientos reales.

La existencia de la fábrica en el día de hoy, satisféchos todos sus dependientes y prevista de zera para diez ó doce meses, es la de nueve mil ciento veinte y nueve reales.

No he podido llenar antes, como quisiera, los deseos de V.S.Y. porque los reumas crónicos que padezco se me exhacerbaron de tal modo que hasta hace dos días he estado privado de toda acción y movimiento.

Dios guarde a V.S.Y. m.^s a.^s

Madroñerna, a 5 de septiembre de 1884. José Fuentes y Cortés (rubricado).»

-7 de septiembre de 1884. Don Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia, concede la licencia solicitada para acometer las obras programadas por don José Fuentes y Cortés, párroco de Madroñera.

«(Sello del Obispado)

Plasencia, 7 de septiembre de 1884

Visto el precedente informe, autorizamos al párroco de la Madroñera para que pueda emplear en la recomposición del órgano y trastero de la iglesia la cantidad de tres mil doscientos reales que dicen ser necesarios para estos efectos, teniendo cuidado de recoger todos los documentos justificativos de esos gastos para acompañarlos a las cuentas y exhibirlos cuando corresponda. El Obispo (rubricado).»

DOCUMENTO 17

Presupuestos y condiciones del organero Pedro de Bernardi para reparar el órgano de la iglesia de Madroñera, 1911

Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX.

Documento IJ 31 de agosto de 1911. Primer presupuesto de Pedro de Bernardi para la reparación del órgano.

«Presupuesto de la reparación y reforma del órgano de la iglesia parroquial de la Purísima Concepción de Madroñera.

El que suscribe, constructor de órganos para iglesias, domiciliado en Madrid, manifiesto que, debidamente autorizado por el Sr. cura párroco y en presencia del mismo y señores coadjutor y organista, he examinado el órgano de la arriba expresada parroquia, encontrándolo completamente inutilizado e inservible para el culto divino y, en vista de este estado, propone para su arreglo y reforma el siguiente presupuesto:

- 1.º-Desmante y arranque de los tablonos canalizados, secretos y demás piezas del órgano.
- 2.º-Desabollar y soldar todos los conductos de estaño, sustituyendo por nuevos los inservibles y los que faltan, y corregir perfectamente la circulación de los aires en los tablonos y demás piezas canalizadoras.
- 3.º-Arrancar todo el baldés a los secretos para la parte inferior y descubrir las basas de las canales a fin de corregir perfectamente todos los repasos de aire que existen de una canal á otra, haciendo sonar indevidamente las notas de al lado de la que se pulsa.

También se arrancarán todas las ventillas y se forrarán de nuevo con baldés blando para que tapen ermeticamente.

- 4.º-Se construirá todo el aparato neumático al estilo moderno, el cual constará de un fuelle, depósito de aire más que suficiente para alimentar todos los registros del órgano, y se surtirá por otros dos fuelles bombillas, las que se pondrán en movimiento por medio de un péndulo, el cual, así como todos sus accesorios, serán de hierro; con este sistema podrá dar aire un niño de corta edad sin cansarse ni producir ruido. Los baldeses que se emplearán tanto en los fuelles como en lo demás del órgano serán [de] primera clase.
- 5.º-Limpiar, clasificar, desabollar y soldar toda la tubería, la cual se halla estropeadísima; se sustituirán todos los tubos que no sean de resultado aunque se arreglen, y todos los que no guarden proporción de calibre y timbre; se añadirán todos los que han sido recortados y se completarán los juegos, entre ellos la trompetería, que le faltan 12 tubos con sus mazos y canillas, más variadas de estas a las restantes; 6 tubos al violón de la derecha y así sucesivamente en los demás registros. Además, [a] la trompetería se la pondrá[n] nuevas todas las lengüetas, quedándola que suene con toda limpieza y con tete con toda prontitud aún en las escalas más rápidas.
- 6.º-Una vez hecha toda esta reforma el órgano quedará con 12 registros que serán los siguientes:

<i>Izquierda</i>	<i>Derecha</i>
•1.- Violón	•1.- Violón
•2.- Octava	•2.- Octava
•3.- Quincena	•3.- Quincena
•4.- Decinovenas	•4.- Decinovenas
•5.- Lleno de 3 por punto	•5.- Lleno de 3 por punto
•6.- Bajoncillo	•6.- Clarín

También constará de tres pedales, de ellos dos serán timbales y el otro pajaritos; a los cuatro tubos que componen los timbales hay que reformarles las bocas y labios para que produzcan el sonido que se requiere, y el aparato de pajaritos y sus accesorios hay que hacerlo todo nuevo por no existir ya nada del primitivo.

- 7.º-Se pulimentarán todos los tubos de la fachada con procedimiento químico a fin de no adelgazar el metal de los mismos.
- 8.º-Arreglar perfectamente el teclado, nivelarlo, darle el acabado necesario para la buena ejecución y nivelar la fuerza de todos los muelles de las ventillas.
- 9.º-Arreglar el movimiento de los registros y correderas, modificar los banquitos sostenedores, reparar el varillage y rodetes de la reducción, pedales, tubo porta-vientos, en fin, corregir multitud de cosas que serían muy largo de citar y que todas son necesarias para que el órgano funcione todo ello perfectamente y resulte una obra sólida y bien acabada dentro de su sistema y de las bases expuestas.

10.º-Afinación general de todos los registros, quedando –tanto en particular como en conjunto– en perfecta armonía con igualdad de timbre, género y precisión dentro de cada juego y de sonoridad limpia, dulce y potente a la vez. Quedará el órgano afinado al tono normal que da el Lá 870 vibraciones simples por segundo.

11.º-Es de cuenta del que suscribe todos los gastos que sean necesarios, excepto el separar el órgano de la pared y colocarlo más bajo, o sea casi a nivel del pavimento de la iglesia, cuyo traslado y obra de albañilería que requiere esta modificación serán de cuenta de la parroquia.

Importa esta reparación y reforma del órgano 1500 pesetas, a pagar después de terminada la obra y reconocida por personas inteligentes que tenga por conveniente elegir el Sr. cura párroco, cuyo reconocimiento se efectuará en el transcurso de tres días a contar desde el que se dio por terminado el órgano.»

Documento II) 31 de agosto de 1911. Segundo presupuesto de *Pedro de Bernardí* para la reparación del órgano.

«Segundo proyecto, con el que quedaría el órgano mucho más completo y de mayores y más bellos recursos musicales:

- 1.º-Hacer toda la obra anteriormente citada y con las mismas condiciones.
- 2.º-Se aumentará en la mano izquierda un registro de ocarina y en la derecha se sustituirá la decimonovena por otro también de ocarina, cuya tubería del juego co... [vuelta de folio; falta] ...to de izquierda a derecha, será construida al estilo moderno y de aleación de estaño de 1ª calidad.
- 3.º-Se aumentará en la mano derecha un registro llamado corneta expresiva de 5 por punto, teniendo por base el unísono al flautado de 8 pies; este registro contendrá 120 tubos que irán instalados sobre un secretillo que se construirá a propósito y encerrados en una caja, que por medio de un pedal se efectuará la expresión.
- 4.º-Se aumentará un pedal llamado trémolo general, el cual embellece a todos y a cualquiera de los registros que con él se combinen.

Con esta ampliación y reforma tendrá el órgano 505 tubos sonoros, 14 registros y 5 pedales de combinación.

<i>Izquierda</i>	<i>Derecha</i>
*1.- Violón	*1.- Violón
*2.- Ocarina	*2.- Ocarina
*3.- Octava	*3.- Octava
*4.- Quincena	*4.- Quincena
*5.- Decimonovena	*5.- Corneta expresiva de 5

*6.- Lleno de 3 por punto	*6.- Lleno de 3 por punto
*7.- Bajoncillo	*7.- Bajoncillo
<i>Pedales</i>	
*1.- Timbal de Ré	
*2.- Timbal de Lá	
*3.- Pajaritos	
*4.- Trémolo general	
*5.- Expresión a la corneta	

Esta obra completa importa 2000 pesetas.

Madroñera 31 de agosto de 1911. *Pedro de Bernardí* (rubricado).

Nota: Garantizo esta obra por espacio de cinco años a contar desde el día que se terminó, siempre que los defectos no sean producidos por causas extrañas. *Pedro de Bernardí* (rubricado).»

Documento III) 1 de septiembre de 1911. *Pedro de Bernardí* contrata la reparación del órgano de Madroñera, según las estipulaciones hechas en el primer presupuesto.

«En la villa de Madroñera, provincia de Cáceres, a primero de septiembre de mil novecientos once, reunidos de una parte don Donato M. Sánchez, cura párroco de esta iglesia de la Purísima Concepción, y de la otra parte *don Pedro de Bernardí*, constructor de órganos avecindado en Madrid, ambos mayores de edad, ante los testigos que abajo firman, pactan y convienen el siguiente contrato:

1.º-*Primero*. *Don Pedro de Bernardí* se obliga ha hacer la reparación y reforma del órgano de la expresada parroquia tal y conforme detalla en la primera parte del presupuesto por él mismo firmado con fecha treinta y uno de agosto último, el cual obra en poder del señor cura párroco que suscribe, a excepción del pedal “Pajaritos”, el cual se sustituirá por un pedal de “Trémolo general”. Se entiende “la primera parte del proyecto” todo lo que dice desde el principio hasta donde dice “Segundo proyecto”.

2.º-*Segundo*. Se obliga el señor *de Bernardí* a garantizar la obra durante cinco años contra todo defecto de reparación y reformas, no respondiendo de la afinación ni defectos ni roturas producidas por causas extrañas.

3.º-*Tercero*. El señor cura párroco don Donato M. Sánchez Campo (y en caso de fallecimiento quien le sustituya en su cargo) se compromete a entregar por la obra arriba mencionada la cantidad de mil quinientas pesetas [=subrayado en el original] pagadas cuando las referidas obras queden reconocidas y aprobadas según las cláusulas que preceden, siendo de cuenta del organero los gastos que se originen de dichas obras, excepto la colocación de la caja del órgano y los gastos de reconocimiento de obra, que serán por cuenta de la parroquia.

Este contrato no tendrá valor legal ninguno y será nulo si las referidas obras no se hacen dentro de este año y, por el contrario, surtirá todos los efectos legales [tachado= *en caso contrario*] como si estuviere hecho ante notario. Y para que conste lo firman las partes contratantes en presencia de los testigos, extendiéndose por duplicado. En Madroñera, fecha ut supra. Tachado= en caso contrario= no vale. El párroco, Donato M. Sánchez Campo (rubricado). El maestro organero, *Pedro de Bernardi* (rubricado). Testigo, Alejandro Barbero (rubricado). Testigo, Lucas Navareño Rol (rubricado). Bartolomé Pablos (rubricado).»

«Con fecha de primero de septiembre del año de mil novecientos once me hago cargo de toda la tubería del órgano, llevándomela a mis talleres que tengo en Madrid para su reparación, y para que conste la firmo en Madroñera con fecha arriba citada. *Pedro de Bernardi* (rubricado).»

Documento IV) 1 de diciembre de 1911. *Pedro de Bernardi* firma una ampliación del contrato establecido el 1 de septiembre de 1911 para reparar el órgano de la parroquia de Madroñera; la ampliación es muy similar al segundo presupuesto que dio el maestro.

«Con fecha de primero de diciembre del año mil novecientos once se amplió este contrato [véase Documento 17-III], comprometiéndose el organero *Pedro de Bernardi* a poner dos registros nuevos, el de ocarina de ambas manos y el de corneta expresiva (ecos), y además los pedales de trémolo general y el de expresión de la corneta, quedando según este nuevo contrato en la siguiente forma:

<i>Izquierda</i>	<i>Derecha</i>
*1.- Violón	*1.- Violón
*2.- Ocarina	*2.- Ocarina
*3.- Octava	*3.- Octava
*4.- Quincena	*4.- Quincena
*5.- Decimonovena	*5.- Corneta expresiva de 5
*6.- Lleno de 3 por punto	*6.- Lleno de 3 por punto
*7.- Bajoncillo	*7.- Clarín ¹⁰
<i>Pedales</i>	
	*1.- Timbal de Ré
	*2.- Timbal de Lá
	*3.- Pajaritos
	*4.- Trémolo general
	*5.- Expresión a la corneta

¹⁰ En lugar del registro de *Bajoncillo* que figuraba en el segundo presupuesto..

Por la ampliación que se hace al órgano se convino entre el señor cura y el organero en que recibiría éste 500 pesetas más, elevándose el importe de toda la obra a 2000 pesetas. Para que conste lo firmamos en dicha villa de Madroñera a 1º de diciembre de 1911. Donato M. Sánchez Campo, cura párroco (rubricado). *Pedro de Bernardi* (rubricado).»

Documento V) 15 de febrero de 1912. Escritura donde se describe el proceso que la iglesia siguió y el modo en que se examinó el órgano una vez concluidos los reparos.

«Don Donato M. Sánchez Campo, presbítero cura párroco de la parroquia de la Purísima Concepción de la villa de Madroñera:

Hace constar que habiendo sido invitado el organista de la parroquia de Santiago de Don Benito, provincia de Badajoz, don Joaquín Cidoncha, para reconocer la obra de reparación del órgano de esta parroquia, según se ha convenido con *don Pedro de Bernardi*, y no habiendo podido venir por el mal tiempo, para satisfacción del dicho organero me entregó la dicha obra del órgano que se inauguró el día quince de febrero del año mil novecientos doce, por haver visto que ha trabajado a conciencia, con pleno conocimiento de este arte que domina, quedando el órgano mejor que nuevo, con admiración de los fieles que llenaban la iglesia el día de la inauguración. Y para que conste lo firmo y sello con el de esta parroquia en Madroñera, a quince de febrero del año mil novecientos doce. (Sello parroquial). Dr. Donato M. Sánchez Campo (rubricado).»

Documento VI) 17 de febrero de 1912. Carta de pago y finiquito que otorga el organero *Pedro de Bernardi* tras recibir de la parroquia de Madroñera lo que ésta le adeudaba por su trabajo.

«He recibido del señor cura párroco de la Purísima Concepción de la villa de Madroñera, don Donato M. Sánchez Campo, la cantidad de dos mil pesetas que ha importado la obra completa de reparación del órgano de esta parroquia, según los contratos que preceden y los presupuestos y proyectos que acompañan. Y para que conste lo firmo hoy, 17 de febrero del año 1912 en Madroñera. *Pedro de Bernardi*, maestro organero (rubricado). Testigo, Vicente Sánchez Campo, coadjutor (rubricado). Testigo, Santiago Navareño Díaz, maestro de instrucción primaria (rubricado). Miguel Barbero Bernal, organista de esta parroquia (rubricado). Lucas Navareño Rol (rubricado).»

DOCUMENTO 18

Presupuestos y condiciones de José Antonio Azpiazu Gómez para reparar el órgano de la iglesia de Madroñera, 1986

Archivo Parroquial de Madroñera. «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX.

Documento I). Circa diciembre de 1986. Indicaciones de José A. Azpiazu para reparar el órgano.

«Composición del órgano de Madroñera:

•1 teclado de 45 notas. Octava corta	
•1.-Violón, 21 tubos	•1.-Violón, 24 tubos
•2.-Ocarina, 21 tubos	•2.-Ocarina, 24 tubos
•3.-Octava, 21 tubos	•3.-Octava, 24 tubos
•4.-Quincena, 21 tubos	•4.-Quincena, 24 tubos
•5.-Decimonovena, 21 tubos	•5.-Corneta 5 H, 120 tubos
•6.-Lleno, 3 H, 63 tubos	•6.-Lleno 3 H, 72 tubos
•7.-Bajoncillo, 21 tubos	•7.-Trompeta, 24 tubos
[Pedales:]	
•1.-Pájaros, 3 tubos; timbales, 2 tubos; tambores, 2 tubos.	
•2.-Pedal de ecos	

Total de tubos: 508»

Documento II). 13 de diciembre de 1986. Presupuesto que presenta José A. Azpiazu en orden a reparar el instrumento.

«Presupuesto presentado por J.A. Azpiazu e hijo a la parroquia de Madroñera (Cáceres)»

«Visto y estudiado el órgano, se encuentra en la siguiente condición:

-Un teclado de 45 notas, octava corta y partida; la composición es la siguiente:

Mano izquierda	Mano derecha
•1.-Bajoncillo	•1.-Clarín
•2.-Octava	•2.-Violón
•3.-Violón	•3.-Ocarina
•4.-Decimonovena	•4.-Lleno
•5.-Demimonovena	•5.-Lleno
•6.-Lleno	•6.-Quincena
•7.-Quincena	•7.-Corneta de ecos
4 pedales	
•1.-Uno para trémolo	
•2.-Uno para timbales	
•3.-Uno para tambores	
•4.-Uno para pájaros	

Los primeros trabajos para su restauración serían los siguientes:

- 1.º-Desmontar todo el órgano y bañarlo con líquido antipolilla toda la madera así como los tubos.
- 2.º-Los secretos se mandarían al taller para restaurarlos y cambiar todas las pieles y tetillas, válvulas y guías, topes y demás.
- 3.º-Los teclados serán de marfil, pues parece que antes así ha sido. La mecánica será toda reparada y ajustada para que esta mecánica sea suave y silenciosa.
- 4.º-Los tubos serán todos reparados, pues hay muchos rotos, pues se ha roto el panderete que sujeta a éstos y se han roto y torcido. Se contemplarán los que faltan.
- 5.º-Los tubos de fachada así como las trompetas de llamada están abollados; éstos serán reparados y pulidos o bruñidos.
- 6.º-El fuelle sería todo nuevo, y el ventilador silencioso, de importación alemana, hechos para estos órganos.
- 7.º-Se colocarán unas luces dentro del órgano para facilitar los trabajos del organero actual y afinaciones del futuro.
- 8.º-La afinación y armonización serán al mismo tono actual.

El importe de estos trabajos ascenderá a la cantidad de 654.000 pesetas. Forma de pago: la primera parte al comenzar los trabajos, o sea, al desmontar el órgano, y la otra 2ª parte al terminar los trabajos.

Azpeitia, 13 de diciembre de 1986. José Antonio Azpiazu Gómez (rubricado).»

Documento III). 3 de septiembre de 1987. Asiento de *Azpiazu* de los materiales que se lleva al taller de Azpeitia (Guipúzcoa).

«Madroñera, 3 de septiembre de 1987.

Materiales que llevamos para su reparación al taller de Azpeitia (Guipúzcoa):

- Un juego de bajoncillo, 21 tubos.
- Un juego de trompetas, 21 tubos.
- Un teclado.
- La conducción de aire.
- 2 secretillos.

Jose Antonio Azpiazu (rubricado).»

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS

- A.C.P.: Archivo de la Catedral de Plasencia.
- A.D.: Apéndice Documental.
- A.H.P.C.C.: Archivo Histórico Provincial de Cáceres.
- A.E.A.: Archivo Español de Arte.
- A.P.: Archivo Parroquial.
- f: foliado.
- L.A.C.: Libro de Arcuerdos del Cabildo.
- L.C.F. y V.: Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas.
- Leg.: Legajo.
- R.E.E.: Revista de Estudios Extremeños
- s.f.: sin foliar.

1. FUENTES DOCUMENTALES

1.1. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Sección Protocolos Notariales. Escribanos placentinos consultados

-ÁLVAREZ OROPESA, García:

•Leg. 2779, s.f.

-OLIVA, Manuel de

•Leg. 1890, s.f.

-CAMPO, Francisco de:

•Leg. 233, s.f.

•Leg. 238, s.f.

-PAREDES, Juan de:

•Leg. 1962, f. en parte.

•Leg. 1965, f.

-CARVAJAL, Leonardo de:

•Leg. 311, f.

–PEÑA, Fernando de la:

•Leg. 2007, s.f.

–GARCÍA, Blasco:

•Leg. 778, s.f.

–RODRÍGUEZ, Francisco

•Leg. 2205, s.f.

–JIMÉNEZ, Gonzalo:

•Leg. 1295, s.f.

–VILLADA, Juan Luis de

•Leg. 2655, s.f.

–NAVARRO, Jerónimo:

•Leg. 1821, s.f.

1.2. Archivo de la Catedral de Plasencia. Libros de Acuerdos del Cabildo

•L.A.C. N.º 36 (1690-1692), s.f.

•L.A.C. N.º 37 (1693-1694), s.f.

•L.A.C. N.º 38 (1695-1696), s.f.

•L.A.C. N.º 39 (1697-1698), s.f.

•L.A.C. N.º 47 (1715-1716), s.f.

1.3. Archivos Parroquiales

–Béjar, Archivo de la P.^a de San Juan:

•L.C.F. y V. de 1758 a 1903, f.

•L.C. y V. de la *Cofradía de Santo Domingo*, de 1746 a 1832, f.

–Casas de Millán, Archivo de la P.^a de San Nicolás de Bari:

•L.C.F. y V. de 1732 a 1766, f.

–Don Benito, Archivo de la P.^a de Santiago Apóstol:

•L.C.F. y V. de 1728 a 1753, f.

•L.C.F. y V. de 1753 a 1792, f.

–Escorial, Archivo de la P.^a de Ntra. Sra. de la Asunción:

•L.C.F. y V. de 1600 a 1646, f.

•L.C.F. y V. de 1609 a 1616, f.

•L.C.F. y V. de 1728 a 1833, s.f.

–Garganta la Olla, Archivo de la P.^a de San Lorenzo Mártir:

•L.C.F. y V. de 1744 a 1819, f. en parte.

–El Gordo, Archivo de la P.^a de San Pedro Apóstol:

•L.C.F. y V. (y otras series documentales) de 1594 a 1662, s.f.

•L.C.F. y V. de 1664 a 1761, f.

•L.C.F. y V. de 1761 a 1802, s.f.

–Jaraíz de la Vera, Archivo de la P.^a de Santa María:

•L.C.F. y V. de 1610 a 1775, f.

–Jaraíz de la Vera, Archivo de la P.^a de San Miguel:

•L.C.F. y V. de 1607 a 1629, f.

•L.C.F. y V. 1660-1702, f.

•L.C.F. y V. de 1715 a 1766, f. en parte.

–Jarandilla de la Vera, Archivo de la P.^a de Santa María de la Torre:

•L.C.F. y V. de 1610 a 1694, f.

–Logrosán, Archivo de la P.^a de San Mateo Apóstol y Evangelista:

•L.C.F. y V. de 1777 a 1861, f.

–Madroñera, Archivo de la P.^a de la Purísima Concepción:

•L.C.F. y V. N.º 4, de 1750 a 1796, f.

•L.C.F. y V. N.º 5, de 1797 a 1886, f.

•Obras Varias: «Documentos referentes al órgano de la parroquia». Siglos XVIII, XIX y XX.

–Malpartida de Plasencia, Archivo de la P.^a de San Juan Bautista:

•L.C.F. y V. de 1607 a 1645, f.

–Pasarón de la Vera, Archivo de la P.^a de El Salvador:

•L.C.F. y V. de c.1728 a 1788, f.

•L.C.F. y V. de 1790 a 1879, s.f.

–Plasencia, Archivo de la P.^a de San Martín:

•*Libro de Bautismos n.º 6*, f.

–Plasencia, Archivo de la P.^a de San Esteban:

•*Libro de Bautismos n.º 5*, f.

–Plasencia, Archivo de la P.^a de El Salvador:

•*Libro de Bautismos n.º 6*, f.

•*Libro de Matrimonios n.º 3*, foliado.

–Los Santos de Maimona, Archivo de la P.^a de Ntra. Sra. de los Ángeles:

•Leg. 519, Exp. 20.530.

–Serradilla, Archivo de la P.^a de Ntra. Sra. de la Asunción:

•*L.C.F. y V. de 1668 a 1715*, f.

•*L.C.F. y V. de 1715 a 1740*, f.

•*L.C.F. y V. Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario, de 1621 a 1712*, f. en parte.

–Tejeda de Tiétar, Archivo de la P.^a de San Miguel Arcángel:

•*L.C.F. y V. de 1717 a 1775*, s.f.

–Trujillo, Archivo de la P.^a de Santa María la Mayor:

•*L.C.F. y V. de 1583 a 1626*, f.

•*L.C.F. y V. de 1691 a 1729*, f.

2. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Rosario (1995): «La música en las imágenes procesionales del arte barroco hispánico», en *Anuario musical*, Vol.º L, Barcelona: CSIC, Instituto Mila i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp. 87-184.

AGULLÓ Y COBO, Mercedes (1973-1974): «Nuevos documentos para las biografías de músicos de los siglos XVI y XVII», en *Anuario Musical*, T.º XXVIII-XXIX, Barcelona: CSIC, Instituto Mila i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp. 269-282.

ANDRÉS ORDAX, Salvador (1990): *Inventario Artístico de Cáceres y su provincia, 1989*. T.º I: *Partidos Judiciales de Alcántara y Cáceres, y Comarca de la Vera de Cáceres*; T.º II: *Partidos Judiciales de Garrovillas, Montánchez y Trujillo*, Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

—, et alii (1995²): *Monumentos Artísticos de Extremadura*, Mérida: Editora Regional de Extremadura.

ANÍBARRO, P. Víctor, O.F.M. (1944): «El P. José Ximénez Samaniego, Ministro General O.F.M. y Obispo de Plasencia» (VII), en *Archivo Ibero-Americano*, T.º IV, Madrid, pp. 238-280.

ARCO, Ricardo del (1934-1935): *Artistas extranjeros en Aragón*. Separata del Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Madrid, pp. 231-244.

AYARRA JARNE, José Enrique (1974): *Historia de los Grandes Órganos de Coro de la Catedral de Sevilla*, Madrid: Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia.

— (1978): *El órgano en Sevilla y su provincia*, Sevilla: Obra Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla.

— (Dir.) (1998): *Órganos en la provincia de Sevilla: inventario y catálogo*, Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía.

AZKUE, José Manuel, ELIZONDO, Esteban y ZAPIRAIN MARICHALAR, José M.^a (1999): *Gipuzkoako organoak = Órganos de Gipúzkoa*, San Sebastián: Fundación Kutxa.

AZPIAZU, José Antonio (2002, 5 de junio): *Anteproyecto de restauración del órgano barroco de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Ángeles, Bienvenida (Badajoz)*, Azpeitia. Ms. inédito, conservado en la parroquia de Bienvenida.

BARRADO, fr. Arcángel (1945-1946): «Catálogo del archivo musical del monasterio de Guadalupe», en *R.E.E.*, Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, Diputación

- Provincial de Badajoz, T.º I/1945 (III), pp. 339-358; T.º I/1945 (IV), pp. 407-446; T.º II/1946 (I), pp. 69-96; T.º II/1946 (II), pp. 215-230; T.º II/1946 (III), pp. 321-360; y T.º II/1946 (IV), pp. 461-494.
- BARRERO BALADRÓN, José María y GRAAF, Gerard A.C. de (2004): *El órgano de Santa Marina la Real de León y la familia de Echevarría, organeros del rey*, León: Universidad de León, Servicio de Publicaciones.
- BARRIOS MANZANO, Pilar (1980): *Historia de la Música en Cáceres 1590-1750*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense», Diputación Provincial de Cáceres.
- (1999): *La Música en la Catedral de Coria (Cáceres) (1590-1755)*, Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- BENAVIDES CHECA, José (1907 –Reed. 1999–): *Prelados Placentinos. Notas para sus biografías y para la Historia documental de la Santa Iglesia Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia: Ed. del autor –la reed. de 1999, a cargo del Ayuntamiento de Plasencia, bajo la supervisión de D. Francisco González Cuesta–.
- BERNAL RIPOLL, Miguel (1991): *Catalogación de los órganos de la provincia de Alicante*, Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil Albert. Ed. Microfichada.
- (2003): «El papel de la música de órgano en la liturgia a través del testimonio de Fray Francisco de Cáceres (1591)», en *Ars et Sapientia*, n.º 11, Cáceres: Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura, de las Letras y las Artes, pp. 31-41.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Antonio, HERRÁEZ, José María y VICENTE, Alfonso de (2002): *Catálogo de los Órganos de la Provincia de Ávila*, Ávila: Caja de Ahorros de Ávila, Obra Social y Cultural.
- BIROUSTE, Daniel y CASTRO MATIA, Santiago de (1979): *La organería en Tierra de Campos. La obra de Tudeo Ortega*, Palencia: Diputación Provincial.
- BONET CORREA, Antonio (Coor.) (1983a): *El Órgano Español. Actas del Primer Congreso*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
- (1983b): «La evolución de la caja de órgano en España y Portugal», en IDEM (Coor.), *El Órgano Español. Actas del Primer Congreso*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 241-354.
- BORDÁS, Cristina (1992): «Nuevos datos sobre los organeros Brebos», en *Livro homenagem a Macario Santiago Kastner*, Lisboa: Fundación Calouste Gulbenkian, pp. 51-68.
- BUENO ROCHA, José (1985¹, 1995²): *Navalmoral, 600 años de vida*, Navalmoral de la Mata: Ayuntamiento.
- CAMACHO MARTÍNEZ, M.ª del Rosario (1984): «Los órganos de la Catedral de Málaga. Análisis estilístico y documental», en *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, T.º XVI, Granada: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 265-281.
- CASTRO MATÍA, Santiago de (1983): «La necesidad de la documentación histórica en la restauración de los órganos», en BONET CORREA, A. (Coor.): *El Órgano Español. Actas del Primer Congreso*, celebrado entre el 27 y el 29 de octubre de 1981, Madrid: Universidad Complutense, pp. 37-39.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana (2002): *Juan de Álava. Arquitecto del Renacimiento*, Salamanca: Caja Duero.
- CEA, Andrés y CHÍA TRIGOS, Isabel (1995): *Órganos en la provincia de Cádiz: inventario y catálogo*, Sevilla: Consejería de Cultura.
- (1996): *Órganos en la provincia de Huelva: inventario y catálogo*, Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- (1998): *Órganos en la provincia de Jaén: inventario y catálogo*, Sevilla: Consejería de Cultura.
- CORDERO ALVARADO, Pedro (1997): *Plasencia. Heráldica, histórica y monumental*, Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia.
- CROCHE DE ACUÑA, Francisco (1980²): *Zafra. Una lección de Historia y de Arte*, Los Santos de Maimona: Caja de Ahorros de Badajoz; Ayuntamiento de Zafra; e Institución «Pedro de Valencia», de la Diputación Provincial de Badajoz.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Teodoro (1993): «Órganos y organeros de la Catedral de Coria», en PERSIA, Jorge de (Coor.): *El Patrimonio Musical de Extremadura*, Trujillo: Ediciones de La Coria, *Cuaderno de Trabajo: N.º 1*, pp. 51-81.
- FERRO RÍOS, Inmaculada (2002): *Órganos en la provincia de Almería: inventario y catálogo*, Granada: Consejería de Cultura.
- y LINARES LÓPEZ, Antonio (2000): *Órganos en la provincia de Granada: Inventario y catálogo*, Sevilla: Consejería de Cultura.
- GALINDO BISQUER, Luis (1983): *El órgano histórico en la provincia de Huesca y diócesis de Jaca*, Huesca: Delegación Diocesana del Patrimonio Cultural.
- GARCÍA CHICO, Esteban (1953): «Documentos para el estudio del Arte en Castilla. Maestros de hacer órganos», en *Anuario Musical*, Vol. VIII: *Dedicado al IV Centenario de la muerte de Cristóbal de Morales (1553-1953)*, Barcelona: CSIC, Instituto Mila i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp.210-229.
- GARCÍA FRAILE, Dámaso y VICENTE, Alfonso de (Eds.) (1999): *El órgano histórico en Castilla y León. Actas del Simposio Internacional*, celebrado en Salamanca en 1996, Zamora: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio (1990): *Synodicon Hispanum*, T.º V, *Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- GARCÍA PRADO, Justiniano (1994): *Órganos y organeros en la provincia de Soria*, Soria: Diputación Provincial.
- GARCÍA REDONDO, Francisca (1983): *La Música en Extremadura*, Valladolid: Institución Cultural «El Brocense», Diputación Provincial de Cáceres.

- GÓMEZ GUILLÉN, Román (1972): «Cristóbal de Morales, Maestro de Capilla en la Catedral de Plasencia», en *R.E.E.*, Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial de Badajoz, T.º XXVIII (II), pp. 345-352.
- (1973): «Juan Vázquez en la Catedral de Plasencia», en *R.E.E.*, Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial de Badajoz, T.º XXIX (III), pp. 495-502.
- (1980): *Los Órganos de la Catedral de Plasencia (Datos para un estudio histórico)*, Cáceres: Edit. Extremadura.
- (1982a): *Restauración del órgano de la S.I. Catedral de Plasencia*, Plasencia: Imprenta "La Victoria".
- (1982b): «La orquesta de la catedral de Plasencia en Trujillo durante la visita de Carlos IV en 1796», en *R.E.E.*, Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial de Badajoz, T.º XXXVIII (III), pp. 515-527.
- (1985): *Juan Santiago Palomino. Maestro de Capilla de la Catedral de Plasencia (1712-1738)*, Cáceres: Diputación Provincial.
- (1987): «Cuatro órganos restaurados en Plasencia y su contorno», en *El Órgano Español. Actas del II Congreso Español de Órgano*, Madrid, 1987, pp. 249-262.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, Ramón (1970): *Perspectivas para la historia del órgano español*. Discurso de Ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid: Real Academia de BB.AA. de San Fernando.
- (1983): «La defensa y conservación de los órganos ibéricos», en BONET CORRERA, A. (Coord.): *El Órgano Español. Actas del Primer Congreso*, celebrado entre el 27 y el 29 de octubre de 1981, Madrid: Universidad Complutense, pp. 25-36.
- , JAMBOU, Louis, et aliter (1999): *Órganos de la Comunidad de Madrid. Siglos XVI a XX*, Madrid: Comunidad de Madrid, *Guías de Patrimonio Histórico*.
- GONZÁLEZ CUESTA, Francisco (2002): *Los Obispos de Plasencia. Aproximación al Episcopologio Placentino. I*, Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia.
- GUISADO TAPIA, Antonio (1986): «Los órganos del monasterio de Guadalupe», en *Guadalupe*, N.º 683 (Julio-Octubre), Guadalupe: Monasterio de Ntra. Sra., pp. 173-177.
- GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis (2004): *El Barco de Ávila. Arquitectura y Arte*, Ávila: Ed. del Autor e Impr. Marcam, N.º 1 de la Col. *La Ciudad y la Tierra de Ávila*.
- HAMILTON, Earl J. (1947): *War and prices in Spain 1651-1800*, Harvard: Harvard University Press.
- HERNÁNDEZ NIEVES, Román (1991¹, 2004²): *Retablística de la Baja Extremadura (Siglos XVI-XVIII)*, Badajoz: Diputación Provincial, Servicio de Publicaciones.
- IGLESIA UGARTE, José Santos de la (1991): *Los órganos en La Rioja. Inventario y catalogación de los órganos de tubos en la Comunidad Autónoma de La Rioja*, Logroño: Gobierno de La Rioja y Asociación Pro-Música Fermín Gurbindo.
- (1997): *Catálogo histórico documental de los órganos de Álava*, Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, Departamento de Cultura y Euskera.
- JAMBOU, Louis (1979): «El órgano en la Península Ibérica entre los siglos XVI y XVIII. Historia y estética», en *Revista de Musicología*, Vol. II, Madrid: Sociedad Española de Musicología, pp. 19-46.
- (1983): «Reflexiones sobre trazas y documentos organísticos», en BONET CORRERA, A. (Coord.): en *El Órgano Español. Actas del Primer Congreso*, celebrado entre el 27 y el 29 de octubre de 1981, Madrid: Universidad Complutense, pp. 215-240.
- (1988): *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII*, 2 vols., Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- (1999a): «La especificidad del órgano histórico español», en GARCÍA FRAILE, Dámaso y VICENTE, Alfonso de (Eds.): *El órgano histórico en Castilla y León. Actas del Simposio Internacional*, celebrado en Salamanca en 1996, Zamora: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 27-31.
- (1999b): «Ascenso y apogeo del centro de organería madrileña», en GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, Ramón, JAMBOU, Louis, et aliter: *Órganos de la Comunidad de Madrid. Siglos XVI a XX*, Madrid: Comunidad de Madrid, *Guías de Patrimonio Histórico*, pp. 35-49.
- JIMÉNEZ, Joaquín (1992): «Los órganos de la Parroquia de San Miguel de Jaraíz de la Vera», en *Revista de Ferias*, Jaraíz de la Vera: Ed. del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera, s/p.
- KASTNER, Macario Santiago (1957): «La música en la Catedral de Badajoz (años 1520-1603)», en *Anuario Musical*, Vol.º XII, Barcelona: CSIC, Instituto Mila i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp. 123-146.
- (1958-1961): «Órganos antiguos en España y Portugal», en *Miscelánea en Homenaje a Monseñor Higinio Anglés*, 2 tomos, Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, T.º I, pp. 433-450.
- (1960): «La música en la Catedral de Badajoz (años 1601-1700)», en *Anuario Musical*, Vol. XV, Barcelona: CSIC, Instituto Mila i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp. 63-83.
- (1963): «La música en la Catedral de Badajoz (años 1654-1764)», en *Anuario Musical*, Vol. XVIII, Barcelona: CSIC, Instituto Mila i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp. 223-238.
- LAMA, Jesús Ángel de la, S.J. (1981): *El órgano en Valladolid y su provincia. Catalogación y estudio*, Valladolid: Caja de Ahorros Provincial de Valladolid.
- (1995 y 1997): *El órgano barroco español*, 4 vols.: I. *Naturaleza*, II. *Registros (1ª parte)*, III. *Registros (2ª parte)*, y IV. *Registración*, Valladolid: Junta de Castilla y León, Asociación «Manuel Marín» de Amigos del Órgano de Valladolid.

- (1999): «Hitos de la organería en Castilla y León», en GARCÍA FRAILE, Dámaso y VICENTE, Alfonso de (Eds.): *El órgano histórico en Castilla y León. Actas del Simposio Internacional*, celebrado en Salamanca en 1996, Zamora: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 57-62.
- LOIS CABELLO, Joaquín (2001): *Órganos Barrocos en la Campiña Segoviana*, Santa María la Real de Nieva: Proder Aidescom.
- LÓPEZ, Tomás ([1798] 1991): *Extremadura. Por Lopez año de 1798*. Estudio y recopilación a cargo de Gonzalo Barrientos Alfageme, Mérida: Asamblea de Extremadura.
- LÓPEZ MUÑOZ, Pedro Miguel (2000): *Historia de los órganos de Ibiza*, Valencia EDICEP.
- LÓPEZ-CALO, José (1981): *La música en la catedral de Palencia. Volumen II. Actas Capitulares (1685-1931)*, Palencia, Institución «Tello Téllez de Meneses», Excm. Diputación Provincial, Colección Pallantia, 7.
- (1995): *La Música en la Catedral de Plasencia (Notas históricas)*, Trujillo: Fundación Xavier de Salas, Col. *Cuadernos de Trabajo*, n.º 3.
- LÓPEZ PÉREZ, Felipe (1999): «Aspectos históricos de la organería en Madrid desde finales del siglo XVIII», en GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y NORIEGA, Ramón, JAMBOU, Louis, et aliter: *Órganos de la Comunidad de Madrid. Siglos XVI a XX*, Madrid: Comunidad de Madrid, *Guías de Patrimonio Histórico*, pp. 91-118.
- LÓPEZ SÁNCHEZ-MORA, Manuel (1971): *Las Catedrales de Plasencia. Guía Histórico-Artística*, Plasencia: Imp. La Victoria.
- (1986): *Episcopologio. Los Obispos de Plasencia. Sus biografías*, Los Santos de Maimona: Caja de Ahorros de Plasencia.
- MADOZ, Pascual (1955): *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Cáceres: Publicaciones del Dpt.º de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 4 tomos.
- MÁLE, Emile ([1932¹, 1951²] 2001), *El Barroco. Arte religioso del siglo XVII. Italia, Francia, España, Flandes*, Madrid: Ediciones Encuentro [traducción de la obra original titulada *L'Art religieux après le Concile de Trente*, título que cambió a partir de su edición de 1951: *L'art religieux de la fin du XVI^e siècle, du XVII^e siècle et du XVIII^e siècle*. De esta obra existe una edición reciente, de 2001, publicada bajo el título *El arte religioso de la Contrarreforma. Estudios sobre la iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*, Madrid: Ediciones Encuentro].
- MARCO MARTÍNEZ, Juan A. (1990): *El órgano histórico en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara.
- MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio y ECHEVERRÍA, Lamberto de (1987): *Los órganos de las Catedrales de Salamanca*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José (1959): *Escultura Barroca Castellana*, Madrid: Fundación Lázaro Galdiano.

- (1991): «La música en las artes plásticas», en *Las Edades del Hombre. La Música en la Iglesia de Castilla y León*, Catálogo de la Exposición, Valladolid: Fundación Las Edades del Hombre, 1991, pp. 27-37.
- MARTÍNEZ SOLAESA, Adalberto (1996): *Catedral de Málaga: órganos y música en su entorno*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- et alii (1997): *Órganos en la provincia de Málaga: Catalogación y estudio analítico*, Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- MATEOS, Claudio (2004): «La falta de uso deteriora la mayoría de los 50 órganos de la provincia», en *HOY*, Edición del lunes día 20 de diciembre, pp. 2 y 3.
- MATEOS, Francisco (1996): *Historia de Barco de Ávila*, Ávila: Ayuntamiento de Barco de Ávila.
- MATÍAS VICENTE, Juan C. (2000): *Historia de una parroquia. Pasarón de la Vera. Siglos XV-XX*, Plasencia: Ediciones Cultura Cristiana.
- MÉLIDA ALINARI, José Ramón (1924): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 3 tomos.
- (1947): «Reliquias de Yuste», en *A.E.A.*, T.º XX, Madrid: C.S.I.C., pp. 26-59.
- MÉNDEZ HERNÁN, Vicente (1997): «La intervención de Diego de Siloe en la Catedral de Plasencia: la portada del Enlosado y su relación con el muro de la girola de la Catedral de Granada», en *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Cacerseños, N.º 40, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense», Diputación Provincial de Cáceres, pp. 37-53.
- (2000): «Aportaciones documentales en torno a los retablos de la Virgen del Tránsito y de las Reliquias de la Catedral de Plasencia», en *R.E.E.*, T.º LVI (II), Badajoz: Centro de Estudios Extremeños-Diputación Provincial de Badajoz, pp. 405-503.
- (2003a): «Aproximación al estudio de los talleres de escultura de la ciudad de Trujillo durante el Barroco», en *Trujillo. Desde el Barroco al Neoclasicismo (Siglos XVII y XVIII)*, Trujillo: Real Academia de Extremadura, de las Letras y las Artes, pp. 93-120.
- , et aliter (2003b): «El mecenazgo artístico en las Catedrales de Coria y Plasencia», en RAMALLO ASENSIO, Germán (Ed.): *Las Catedrales Españolas. Del Barroco a los Historicismos*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 675-717.
- (2004a): *El Retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII-XVIII*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- (2004b): «El órgano de la Catedral de Plasencia. Nuevas aportaciones para su Historia», en *Norba-Arte*, T.º XXIV, Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 43-66.

- (2004c): «Trazas de José Vélez de Pomar para el retablo-relicario del Sacro y Real Convento de San Benito de Alcántara (Cáceres)», en *Norba-Arte*, T.º XXIV, Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 227-236.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio (1996): «El órgano de San Juan, en Cáceres, obra de Juan Antonio de Larrea y Galarza (1762-1764)», en *Norba-Arte*, T.º XVI, Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 427-432.
- NICOLAU CASTRO, Juan (1985): «Ventura Rodríguez y el órgano neoclásico de la Catedral de Toledo», en *Academia, Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en homenaje a Ventura Rodríguez*, Madrid: Academia de San Fernando.
- (1991): *Escultura toledana del siglo XVIII*, Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial de Toledo.
- ORTÍ BELMONTE, Miguel Ángel (1959): *Episcopologio cauriense*, Cáceres: Diputación Provincial.
- PALACIOS SANZ, José Ignacio (2002): *Órganos de Castilla y León*, Valladolid: Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural.
- PAREDES GIRALDO, M.ª Camino, y DÍAZ EREÑO, Gregorio (1988): «Aportaciones documentales al conocimiento de los órganos y los maestros organeros de la segunda mitad del siglo XVIII en Salamanca», en *Norba-Arte*, T.º VIII, Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, pp. 175-196.
- PEREA, Juan José (1974): «Los órganos en el Monasterio de Guadalupe», en *Revista Guadalupe*, N.º 614, Guadalupe: Monasterio de Ntra. Sra.
- (1975): «Los órganos en el Monasterio de Guadalupe: los reales», en *Revista Guadalupe*, N.º 615 (Enero-Febrero), Guadalupe: Monasterio de Ntra. Sra., pp. 34-35.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso Emilio (1980): *El Dibujo Español de los Siglos de Oro*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- PERSIA, Jorge de (Coor.) (1993): *El Patrimonio Musical de Extremadura*, Trujillo: Ediciones de La Coria, *Cuaderno de Trabajo: N.º 1*.
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (1983): «Consecuencias de la desamortización en la arquitectura religiosa cacereña», en *Actas del VII Congreso de Estudios Extremeños*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense», de la Diputación Provincial de Cáceres, e Institución Cultural «Pedro de Valencia», de la Diputación Provincial de Badajoz, , pp. 199-208.
- PONZ, Antonio ([1772¹, 1784²] 1983³): *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, T.ºs VII y VIII, Madrid²: Imprenta de Joaquín de Ibarra; Mérida³: Editora Regional de Extremadura, Ed.Fac-símil bajo el título *Viajar por Extremadura*.
- PULIDO Y PULIDO, Tomás (1980): *Datos para la historia artística cacereña (Repertorio de artistas)*, Cáceres: Institución Cultural «El Brocense», de la Diputación Provincial de Cáceres.

- PURA RAMOS, María (1973): *La catedral de Coria (aportación documental)*. Memoria de Licenciatura, Ms. asentado en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras.
- RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, José (1947): «Reliquias de Yuste», en *A.E.A.*, T.º XX, Madrid: C.S.I.C., pp.26-59.
- RAMOS BERROCOSO, Juan Manuel (2003): «El órgano barroco del antiguo convento de San Vicente Ferrer de Plasencia», en *Ars et Sapientia*, n.º 10, Cáceres: Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura, de las Letras y las Artes, pp. 45-65.
- (2004): «Aproximación a la vida y obra de José María Hidalgo, Maestro de Capilla de la Catedral de Plasencia (1852-1877) y precursor de la reforma de la música sagrada», en *Revista de Musicología*, Vol. XXVII, Madrid: Sociedad Española de Musicología, pp. 553-566.
- (2005): «Índice de los fondos del Archivo Musical de la Catedral de Plasencia», en *Ars et Sapientia*, n.º 16, Cáceres: Asociación de Amigos de la Real Academia de Extremadura, de las Letras y las Artes, pp. 51-78.
- RAMOS DE CASTRO, Guadalupe (1989): «El acontecer artístico de la catedral de Palencia durante el siglo XVIII (1685-1800)», en *Jornadas sobre la catedral de Palencia*, Palencia: Universidad de Verano «Casado del Alisal», pp. 215-265.
- RAMOS RUBIO, José Antonio (1990): *Estudio Histórico Artístico de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*, Cáceres: Ed. del autor y de la Caja de Ahorros de Plasencia.
- (2006): «Los Bernardi, familia de organeros en Cuacos de Yuste (Extremadura)», en *Temas de Estética y Arte*, T.º XX, Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, pp. 225-229.
- RÈAU, Louis ([1955-1959] 1996-1998), *Iconografía del Arte Cristiano*, T.º I, *Iconografía de la Biblia*, vol. 1, *Antiguo Testamento* (1996); T.º I, *Íd.*, vol. 2, *Nuevo Testamento* (1996); T.º II, *Iconografía de los Santos*, vol. 3, *De la A a la F* (1997); T.º II, *Íd.*, vol. 4, *De la G a la O* (1997); T.º II, *Íd.*, vol. 4, *De la P a la Z - Repertorios* (1998), Barcelona: Ediciones del Serbal.
- RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel, y BARRIENTOS ALFAGEME, Gonzalo (Eds.) (1995): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia*, Mérida: Asamblea de Extremadura.
- RODRÍGUEZ SUSO, M.ª Carmen (1983a): «Notas sobre la organería en Vizcaya durante el siglo XVIII. Aportación documental», en *Recerca Musicológica*, Vol. III, pp. 137-172.
- (1983b): «Sobre la formación de un grupo de músicos ilustrados en el país Vasco (Bilbao, 1725-1740)», en *Revista de Musicología*, Vol. VI/1-2, Madrid: Sociedad Española de Musicología, pp. 457-489.
- ROMANO, S. (1979): *L'arte organaria a Napoli dalle origini al secolo XIX*, Napoli.

- RUBIO, Germán, y ACEMEL, Isidoro (1912): «El maestro Egas en Guadalupe. Estudio basado en documentos y dibujos inéditos», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Citamos por la separata publicada en Madrid: Hauser y Menet, pp. 1-38.
- RUBIO CALZÓN, Samuel (1950): «El archivo musical de la Catedral de Plasencia», en *Anuario Musical*, T.º V, Barcelona: CSIC, Instituto Milá i Fontanals, U.E.I. Musicología, pp. 147-168.
- RUBIO PIQUERAS, Felipe (1922): *Música y músicos toledanos: estudio histórico-artístico*, Toledo: Sucesor de J. Peláez.
- RUIZ JIMÉNEZ GRANADA, Juan (1995): *Organería en la Diócesis de Granada (1492-1625)*, Granada.
- SAGASETA ARIZTEGUI, Aurelio (1985): *Órganos de Navarra*, Navarra: Gobierno.
- SALABERRÍA SALABERRÍA, Miguél (1992): *Órganos de Bizkaia*, Vitoria-Gasteiz: Departamento de Cultura.
- SAN MARTÍN PAYO, Jesús (1987): *El gran órgano de la catedral de Palencia. Cómo se hizo el órgano de la Catedral de Palencia. 1688-1691*, Palencia: Impr. Provincial.
- SÁNCHEZ LORO, Domingo (1956): «Los órganos de la Catedral palentina», en Íd., *Trasuntos Extremeños, I*, Cáceres: Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, pp. 199-206.
- SANTA MARÍA, Fray Luis de (ms. circa 1629): *Historia del Monasterio de Yuste*, Ms. escrito hacia la década de 1620 (c.1629, aunque la copia actual es del siglo XIX), hoy depositado en la Biblioteca del Monasterio de San Jerónimo de Yuste, Cuacos de Yuste.
- SAURA BUIL, Joaquín (2001): *Diccionario Técnico-Histórico del Órgano en España*, Madrid: C.S.I.C., Departamento de Musicología; Institución Milá y Fontanals.
- SIERRA PÉREZ, José (1993): «La música en Guadalupe», en GARCÍA RODRÍGUEZ, Sebastián (Coor.), *Guadalupe: Siete Siglos de Fe y de Cultura*, Madrid: Ediciones Guadalupe, pp. 446-459.
- SIMONET, fr. Sebastián (1922): «Apuntes para la historia de la música en Guadalupe», en *Monasterio de Guadalupe*, N.º 106, Guadalupe: Monasterio de Ntra. Sra., pp. 269-272.
- (1922-1923): «Organografía guadalupense», en *Monasterio de Guadalupe*, N.º 107, Guadalupe: Monasterio de Ntra. Sra.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo (1974): «Juan Vázquez en la Catedral de Badajoz», en *R.E.E.*, T.º XXX (I), Badajoz: Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial de Badajoz, pp. 127-151.
- (1976): «Historia del órgano en Trujillo», en *V Congreso de Estudios Extremeños. Ponencia IV, Arte*, Badajoz: Institución Cultural «Pedro de Valencia», Diputación Provincial de Badajoz, pp. 25-58.

- (1983): «Datos para la historia del órgano en Extremadura», en BONET CORREA, A. (Coor.): *El Órgano Español. Actas del Primer Congreso*, celebrado entre el 27 y el 29 de octubre de 1981, Madrid: Universidad Complutense, pp. 155-172.
- , y TEJADA VIZUETE, Francisco (1986): «Las artes plásticas en el siglo XVIII», en TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (Dir.): *Historia de la Baja Extremadura*, T.º II: *De la época de los Austrias a 1936*, Badajoz: Real Academia de Extremadura, de las Letras y las Artes, pp. 977-1023.
- (1987): «El órgano barroco en Extremadura (Aportación documental)», en BONET CORREA, A. (Ed.): *El Órgano Español. Actas del II Congreso Español de Órgano*, Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 205-246.
- (1989): «Maestros de capilla, organistas y organeros portugueses en la Baja Extremadura», en *VI Encuentro de Música Ibérica*, Lisboa, pp. 17-28.
- (1990a): *El órgano en Extremadura. Estudio y catalogación*. Tesis Doctoral asentada en la Universidad de Extremadura. Inédita.
- (1990b): «Órganos y organeros en Fuente del Maestre (siglos XVI al XIX)», en *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Cáceres: Real Academia de Extremadura.
- (1995): *Los Órganos de la Catedral de Badajoz*, Badajoz: Catedral Metropolitana de Badajoz, Col. *Cuadernos de Historia y Arte*, N.º 1.
- SOTO DE LANUZA, José María (2004): *La biblioteca de órgano de Gerard A.C. de Graaf*. Introducción y elaboración del catálogo a cargo de J.M. Soto de Lanuza, Madrid: Biblioteca Nacional, *Colecciones singulares de la Biblioteca Nacional*, 6.
- SUBIRÁ PUIG, José (1963): «Un insigne músico escorialense: Fray Antonio Soler», en *IV Centenario de la Fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial (1563-1963)*, Madrid: Ediciones Patrimonio Nacional, T.º II, pp. 645-661.
- TAFALL Y MIGUEL, Mariano (1872¹, 1996²): *Arte completo del constructor de órganos ó sea Guía Manual del Organero*, Santiago de Compostela: Establecimiento Tip. de Fernández y Compañía, 4 tomos¹; S/I: Xunta de Galicia, edición facsímil de la editada en 1872, en la que se incorpora un tomo más a la obra con el estudio que dedican CELA FOLGUEIRAS, Manuel Jesús y LÓPEZ FARIÑA, Ángel López, a la personalidad y la obra de Mariando Tafall².
- TEJADA VIZUETE, Francisco (1988): *Retablos barrocos de la Baja Extremadura (Siglos XVII-XVIII)*, Mérida: Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura.
- TERRÓN ALBARRÁN, Manuel (Dir.): *Historia de la Baja Extremadura*, T.º II: *De la época de los Austrias a 1936*, Badajoz: Real Academia de Extremadura, de las Letras y las Artes.
- TOMÉ, Javier (1999): *Serradilla. Santuario del Santísimo Cristo de la Victoria*, León: Edilesa.

- VICENTE DELGADO, Alfonso de (1991): «Historia de los Órganos Barrocos de la Catedral de Ávila. Primera Parte: Siglo XVIII», en *Cuadernos Abulenses*, N.º 15 (enero-junio de 1991), pp. 149-206.
- (1994): «Historia de los Órganos Barrocos de la Catedral de Ávila. Segunda Parte: Siglo XIX», en *Cuadernos Abulenses*, N.º 22 (julio-diciembre de 1994), pp. 47-110.
- (1999): «La ostentación de la armonía: temática de la decoración de las cajas de órgano en España», en GARCÍA FRAILE, Dámaso y VICENTE, Alfonso de (Eds.): *El órgano histórico en Castilla y León. Actas del Simposio Internacional*, celebrado en Salamanca en 1996, Zamora: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 73-105.
- VIÑUELA, José María (Comisario) (1998): *Extremadura, fragmentos de identidad. Guerreros, santos, artesanos, artistas*. Catálogo de la Exposición, Madrid: Edición del Ayuntamiento de Don Benito, coordinada por la Calcografía Nacional.
- VV.AA. (2000): *El Órgano Español. Actas del Tercer Congreso*, Sevilla.

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1.	
Vista interior de la mecánica de un órgano	22
Fig. 2.	
Órgano grande de la Catedral de Plasencia	73
Fig. 3.	
Sección transversal del costado norte de la Catedral de Plasencia, con la caja del órgano grande	75
Fig. 4.	
Órgano grande de la Catedral de Plasencia. Detalle de la iconografía	80
Fig. 5.	
Órgano grande de la Catedral de Plasencia. Detalle de la iconografía, Orfeo	81
Fig. 6.	
Órgano grande de la Catedral de Plasencia. Detalle de la angelología	85
Fig. 7.	
Estado en el que se encontraban los órganos de la Catedral de Plasencia en tiempos de Mérida (1924). Al fondo se puede ver el órgano que hizo <i>Manuel de la Viña</i>	86
Fig. 8.	
Órgano de la iglesia de San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla	94
Fig. 9.	
Órgano de la iglesia de San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla. Detalle de los fuelles	101
Fig. 10.	
Órgano de la iglesia de San Lorenzo Mártir, en Garganta la Olla. Detalle del segundo cuerpo de la fachada	101
Fig. 11.	
Órgano de la iglesia de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Bienvenida	114

Fig. 12.	
Órgano de la iglesia de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Bienvenida.	
Detalle de la iconografía	115
Fig. 13.	
Órgano de la iglesia de El Salvador, en Pasarón de la Vera.	118
Fig. 14.	
Órgano de la iglesia de El Salvador, en Pasarón de la Vera.	
Detalle del rótulo con la intervención de los <i>Bernardi</i>	119
Fig. 15.	
Traza para el órgano de la iglesia de la Purísima Concepción, en Madroñera	142
Fig. 16.	
Órgano de la iglesia de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Los Santos de Maimona	150
Fig. 17.	
Órgano de la iglesia de la Purísima Concepción, en Madroñera	151

ÍNDICE ALFABÉTICO GENERAL

A

- Abertura,
-Iglesia, 103
- Acebo, 83
- Acemel, Isidoro, 141
- Acuña, Juan de (ver Barragán de Acuña, Juan Pablo)
- Ada, 79
- Aguirre, Los, 75
- Aguirre, fr. Domingo de (org.), 31, 32, 64, 66-89, 110, 173-184
- Agulló y Cobo, Mercedes, 40
- Álava, Juan de (arq.), 74
- Alba de Tormes, 124
-Iglesia de San Juan, 124
- Alberti, Leone Battista, 141
- Albín, fr. Juan (General de S. Francisco), 174, 175, 177
- Alcalá de Henares, 51, 53
-Convento de San Francisco, 51
-Iglesia de San Diego, 62, 77
- Alcántara, 112
-Convento de San Benito, 143
-Iglesia de Sta. María de Almocóvar, 111, 112
- Alcober, Manuel (org.), 91, 188
- Almendralejo,
-Iglesia mayor, 149
- Álvarez, Juan, 172
- Álvarez, Miguel (tallista), 125
- Álvarez, R., 84
- Álvarez González, Juan Francisco (notario), 191
- Álvarez de Oropesa, García (escribano), 48
- Álvarez de Quijada, Juan (Canónigo), 175
- Álvarez de Toledo, Gutierre (Obispo), 158
- Álvarez de Toledo y Pimentel, Fernando (III Duque de Alba), 38

Álvarez Valcerze (*sic*), Antonio (Canónigo), 177
 Álvarez Villar, José (org.), 66
 Alver, Joseph (tallista), 105
 Amador, Los, 54
 Amador, José (org. brocense), 55
 Amador, José (org. salmantino), 108
 Amador, Juan (org.), 54-56, 122, 134, 135, 145
 Amador "el Joven", Juan (org.), 55
 Amador "el Viejo", Juan (org.), 55
 Amberes, 36, 37
 Amor y Vallejo, Ignacio, 207
 Andalucía, 30, 32
 Andrés Ordax, Salvador, 96, 113, 129
 Andueza, Juan de (org.), 137
 Aneza, Pedro de (org.), 63, 89-102, 188-190
 Antonio, Domingo, 49
 Antonio, Gonzalo, 203
 Anvers, 36
 Añeza, Pedro de (ver Aneza, Pedro de)
 Añíbarro, P. Víctor, OFM, 71
 Aragón, 67, 181
 Araoz, Diego (Deán), 173
 Arco, Ricardo del, 33
 Arroyo de la Luz, 31, 43
 -Iglesia, 32, 42
 Arroyomolinos de la Vera,
 -Iglesia, 95
 Astorga, Juan, 56
 Audmendi, Tomás (carp.), 71, 76, 178
 Austria, Juan de, 40
 Ávila,
 -Catedral, 50, 57, 65, 138
 -Provincia, 90, 136
 Ávila, Los, 57
 Ávila, Esteban de (org.), 54, 56-57, 109, 120
 Ávila, Juan Francisco de (org.), 137
 Ávila, Mateo de (org.), 45, 46, 56
 Avilés, Francisco (organista), 135, 193
 Ayarra Jarne, J. Enrique, 68, 69, 106, 137
 Azañón (Guadalajara), 136

Azpeitia (Guipúzcoa), 72, 73, 96, 115, 167, 217, 218
 Azpiazu Gómez, José Antonio (org.), 73, 96, 101, 115, 131, 155, 167-168, 216-218

B

Baço, Francisco de, 48
 Badajoz, 32, 55, 78, 122, 123, 183
 -Catedral, 16, 17, 55, 111, 123, 163
 -Obispado, 122
 -Provincia, 143, 215
 Balanza, Diego Fermín de (Arcediano), 179
 Baquero, Antonia Brígida (hija de Benito Baquero), 161
 Baquero, Benito (org.), 65, 131, 133, 159-163, 206-208
 Baquero, Manuel (org.), 160
 Baquero, Manuela (hija de Benito Baquero), 161
 Baquero, María Gracia (hija de Benito Baquero), 161
 Baquero, Sebastián Fabián (hijo de Benito Baquero), 161
 Barbadillo, Vicente (ens.), 108
 Barbero, Alejandro, 214
 Barbero Bernal, Miguel (organista), 215
 Barco de Ávila, 108
 -Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, 94, 108
 Barrado, 93, 188, 189, 190
 Barrado, fr. Arcángel, 17
 Barragán de Acuña, Juan Pablo (org.), 65, 102-103, 108, 121, 130, 135, 139, 144, 145-
 148, 195, 196-200
 Barrientos Alfageme, Gonzalo, 91
 Barrios Manzano, Pilar, 17, 30-32, 39, 43, 46-48, 55, 63-67, 110, 167
 Bartholomé, Pedro, 189
 Bautista Celma, Juan (rejero), 34
 Bautista de Vargas, Juan (org.), 50
 Becerril de Campos, 160
 Béjar, 124
 -Iglesia de San Juan, 65, 124, 125
 -Iglesia de San Salvador, 42
 Bejarano García, Juan (párroco), 119
 Benavente (Zamora), 57
 Benavides Checa, José, 29, 37, 44, 158
 Berlanga, 149

Bernaldo de Quirós, Antonio, 89, 90, 94, 108, 136
 Bernardi, Los, 65, 118, 163
 Bernardi, Juan de (org.), 166
 Bernardi, Nicolás de (org.), 96, 119, 131, 164, 166
 Bernardi, Pedro de (org.), 131, 163-167, 168, 210-215
 Berrojo, Luis de (org., ens.), 51, 89
 Berzocana, 133
 -Iglesia, 166
 Beteta (Cuenca), 136
 Bienvenida, 113
 -Iglesia de Ntra. Sra. de los Ángeles, 23, 111-116, 186-187
 Bilbao, 66
 -Iglesia de Santiago, 67
 -Convento de San Francisco, 66
 Birouste, Daniel, 122
 Blázquez, Pedro (carpintero), 154, 155
 Bocino, Jerónima (mujer de Nicolás de Bernardi), 166
 Bock, Michel (org.), 36
 Bodonal de la Sierra,
 -Ermita de Ntra. Sra. de las Flores, 149, 158
 Bonet Correa, Antonio, 68, 74, 76
 Bordás, Cristina, 37
 Borgoña, Casa de, 39
 Boxón, Jacinto de (org.), 25
 Bozeta, Juan, 152, 203
 Braceros, Manuel, 187
 Brevos, Gaspar (org.), 35, 37, 39
 Brevos, Gilles (org.), 33, 35-37, 44
 Brevos, Hans (org.), 35
 Brevos, Juan (org.), 33-35, 36-38, 44, 105, 140
 Brevos, Michael (org.), 35
 Brevos, Nicolás (org.), 35
 Brozas, 54, 55, 134
 Bueno Rocha, José, 65
 Burgo de Osma, 53
 Burgos, 30, 31, 40, 53
 Burguillos del Cerro, 120
 Bustamante Arce, Antonio (Vicario), 191

C

Cáceres, 17, 31, 32, 55, 67, 107, 130, 143, 144, 196
 -Convento de San Pablo, 43
 -Diputación Provincial, 23, 167
 -Ermita de Ntra. Sra. de la Montaña, 167
 -Iglesia de San Juan, 93, 108
 -Iglesia de San Mateo, 16, 47, 55, 163
 -Iglesia de Santa María la Mayor, 31, 43, 47, 63, 109, 110
 -Iglesia de Santiago, 32
 -Monasterio de San Francisco, 31
 -Provincia, 15-17, 19, 51, 57, 64, 90, 111, 122, 124, 136, 141, 161, 162, 213
 Caín, 79
 Calvo Ruipérez de la Cantera, Lucio (Provisor), 207
 Camacho Martínez, M.^a del Rosario, 85
 Camarón, José Antonio (org.), 66, 103, 144
 Campo, Francisco de (escribano), 45, 48
 Canarias, 41
 Cañizares, José Antonio (Canónigo), 173, 175, 180
 Cardona, Antonio de (General de la Orden francisca), 181
 Carrillo Mayoral, Antonio (Obispo), 159, 206
 Carvajal, Familia, 32
 Carvajal, Leonardo (escribano), 56
 Casas de Millán,
 -Iglesia de San Nicolás, 121
 Casas y Souto, Pedro (Obispo), 163, 209, 210
 Casatejada, 189
 Castaño, Agustín (esc.), 49
 Castilla, 32, 63, 68, 71, 93, 154, 201
 Castilla y León, 67, 139-140
 Castilla-La Mancha, 136, 140
 Castro Matía, Santiago de, 122
 Castro y Quilez, Luis Antonio (cura), 185
 Castro Santamaría, Ana, 74
 Cataluña, 30, 63
 Cebolla, 117
 Cidoncha, Joaquín (organista), 215
 Ciudad Rodrigo, 48
 -Catedral, 123
 -Obispado, 122

Clemente, Cristóbal (org.), 32
 Cobeja,
 -Iglesia, 89
 Collado de Contreras (Ávila),
 -Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, 90
 Collantes, Agustín (notario), 105
 Conejero, Luis (Canónigo), 41
 Consuegra (Toledo),
 -Ermita del Santísimo Cristo de la Sangre, 117
 Cordero, Francisco (clérigo), 47, 172
 Cordero Alvarado, Pedro, 75
 Córdoba, 67, 68
 Córdoba, Gregorio de (pint.), 41
 Córdoba y Mendoza, fr. Martín de (Obispo), 70
 Coria, 67
 -Catedral, 16, 17, 31, 32, 65, 66, 138, 143
 -Diócesis, 38, 64
 -Marqués de, 38
 Cortejo, Cristóbal (org.), 30, 31, 70, 74
 Cortés de Saucedo, María, 43
 Crespos,
 -Iglesia de San Juan Bautista, 90
 Criado, Francisco (org.), 31
 Cristo, 81
 Croche de Acuña, Francisco, 110
 Cuacos de Yuste
 -Iglesia, 15, 166
 -Monasterio de San Jerónimo, 15, 91, 157
 Cueman, Egas (esc.), 141
 Cuenca, 63
 -Catedral, 35, 50

CH

Chacón de Labeal, López, 113
 Churriquera, Los, 34, 76

D

David, 78, 80-83, 183
 Delgado, José (org.), 25
 Delgado, Ricardo (org.), 73
 Díaz, Baltasar (ens.), 135
 Díaz, Francisco Antonio (org.), 89, 116
 Díaz, Gaspar (ens.), 135
 Díaz, Pedro (escribano), 176, 177
 Díaz Bejarano, Pedro (ens.), 129
 Díaz Ereño, Gregorio, 16, 83, 112, 124
 Doblado Constantino, Juan, 185
 Domínguez, Antonio (org.), 162
 Don Benito, 64, 65, 107, 108, 121, 143
 -Iglesia de Santiago Apóstol, 102, 103, 107, 121, 122, 139, 215
 Donoso, Ximénez (org.), 76
 Dourte, Juan (org.), 40
 Durán, Francisco Javier (párroco), 138, 145, 148-150, 158-200, 202-207
 Duro, Juan (tesorero), 174

E

Echevarría, Los, 53, 63
 Echevarría, José de (org.), 63, 117, 137
 Echevarría, fr. José de (org.), 62, 66, 67, 77
 Echevarría, Lamberto de, 32
 Echevarría, Pedro de (org.), 62, 63, 117
 Eibar, 66
 Eizaga Echevarría, fr. José de (ver Echevarría, fr. José de)
 Eleizgaray, Casa, 72
 Engorilla, Martín de (clérigo), 143
 Escamilla (Guadalajara), 136
 Escorial, El, 33
 -Monasterio, 33, 34, 36-38, 44, 137
 Escorial
 -Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, 46, 58-59, 122
 España, 15, 29, 33, 36-50, 53, 62, 66, 67, 91, 157, 162, 166
 Eusebio, Bernardo de (arq.), 108
 Extremadura, 16-18, 29, 30, 32, 58, 65, 83, 106, 109-111, 131, 138, 139, 143, 157, 159, 166

Extremadura, Alta, 107, 166
 Extremadura, Baja, 64, 65, 110, 130-131, 149

F

Fabri, Los (org.), 18, 58, 70, 171-172
 Fabri, Alessandro (org.), 39
 Fabri, Horacio (org.), 30, 33, 34, 37, 38-49, 54, 55, 58, 91, 112, 166, 171, 172
 Fabri, Juan Francisco (org.), 25, 35, 37, 38-49, 55, 56, 59, 166, 172
 Felipe II, 33, 36, 38, 39, 40
 Felipe III, 34
 Fernández, Gregorio (esc.), 34, 84
 Fernández, Leonardo (org.), 137
 Fernández Sánchez, Teodoro, 16, 55, 138, 143
 Figueroa, fr. Francisco de, 42, 171, 172
 Flandes, 153, 201, 202
 Flores, Juan (pint.), 39
 Fontiveros,
 -Iglesia de San Cipriano, 90
 Fregenal de la Sierra, 120
 -Iglesia de Santa María, 107
 Fuente, Emerenciana de la (mujer de J.F. Fabri), 47, 48, 172
 Fuente, Juanes de (esc.), 48
 Fuente el Sauz,
 -Iglesia de la Asunción de Ntra. Sra, 90
 Fuentes y Cortés, José (cura), 163, 208-210
 Fuentes de León,
 -Iglesia, 123
 Fuentidueñas, 175

G

Gaioso, Francisco (mayordomo), 182
 Gaitán, Juan (org), 30
 Galindo Bisquer, Luis, 67
 García, Agustín (org.), 25, 64, 104-105
 García, Blasco (escribano), 37, 44
 García, Isabel, 48

García, Juan, 172
 García, Luis (org.), 121
 García de Acedera, Diego (tallista), 110
 García Chico, Esteban, 17
 García García, Antonio, 105
 García Vega, Lorenzo (carpintero), 194
 Garcimartín de Inés, Leandro (org.), 138
 Garganta la Olla, 15, 63, 65, 90
 -Ermita de San Martín, 92
 -Iglesia de San Lorenzo Mártir, 42, 90, 91-102, 188-190
 Garrido, Juan Manuel (presbítero), 192
 Garrovillas de Alconétar, 55
 -Iglesia de San Pedro, 109, 116
 -Iglesia de Santa María de la Consolación, 43, 55, 166
 Gata, Sierra de, 46
 Génova, 166
 Gil de Hontañón, Rodrigo (arq.), 74
 Gilberto, Antonio (org.), 38, 63, 105, 140
 Girón, Claudio (org.), 35
 Gómez, Antonio, 49
 Gómez, Famila, 51
 Gómez, Francisco (org.), 50
 Gomez del Águila, Juan (Arcediano), 174
 Gómez Guillén, Román, 16, 17, 31, 36, 37, 39, 41, 43, 44, 47, 63, 67, 70, 72, 73, 76, 79,
 88, 91, 96, 99, 110
 Gómez de Mora, Juan (arq.), 141
 González, Alonso, 46
 González, María, 56
 González de Acevedo, Pedro (Obispo), 34, 36
 González de Amezúa y Noriega, R., 23, 37, 123, 137, 138, 166
 González Cuesta, Francisco, 34
 González de Figueroa, Diego, 48
 González Laso Santos de San Pedro, José (Obispo), 207
 González Marchena, José (org.), 65, 106, 131, 144, 147, 148-158, 167, 191-192, 197,
 200-205
 González de las Obejas (*sic*), Pedro, 184
 González Rico, Juan (ent.), 76
 González Vázquez, Hernando (licenciado), 48
 Gordo, El, 24
 -Iglesia de San Pedro, 37, 38, 105, 140

Griego, Miguel (organista), 42
 Griñón de Ascasua, José (procurador), 76
 Guadalajara, 62, 64, 136, 139, 140
 Guadalcanal (Sevilla), 106, 111
 Guadalupe, Puebla de, 31, 63
 -Monasterio, 15-17, 30, 50, 53, 56, 62, 63, 117, 133, 141, 143
 Guillomes, Manuel José, 203
 Guisado Tapia, Antonio, 16
 Gutiérrez, María, 44
 Gutiérrez Robledo, José Luis, 94, 108

H

Hamilton, Earl J., 146
 Hernández, Cristóbal (Provisor), 194
 Hernández Nieves, Román, 88
 Herráez, José María, 89, 90, 94, 108, 136
 Herrera, Jerónimo de, 43
 Herrera, Juan Antonio de (pint.), 94, 108
 Homero, 83
 Horacio, Juan Francisco (ver Fabri, Juan Francisco)
 Huesca
 -Monasterio de San Juan de la Peña, 67, 68
 -Provincia, 67

I

Illana,
 -Iglesia, 89
 Incera Velasco, Francisco Ventura de la (ens.), 63, 93
 Incera Velasco, José Manuel (ens.), 63, 93-95, 108, 188, 189, 190
 Infantes, Manuel (mayordomo), 118
 Iscar (Valladolid), 106
 Israel, 81
 Italia, 38, 39, 166

J

Jaca
 -Catedral, 67
 Jaén,
 -Catedral, 117
 Jambou, Louis, 29, 32, 34, 35, 37-39, 40, 46, 50, 51, 53, 56, 61, 66, 67, 69, 89, 91, 116,
 117, 120, 122, 136-138, 140, 143, 162, 166
 Jaraicejo, 105
 -Iglesia, 48
 Jaraíz de la Vera, 105, 189, 189
 -Iglesia de San Miguel, 24, 25, 46, 47, 104, 105
 -Iglesia de Santa María, 24, 57
 Jarandilla de la Vera
 -Iglesia, 24
 Jerez de los Caballeros, 120, 122, 123, 130
 -Iglesia de San Bartolomé, 111, 114
 -Iglesia de Santa María, 106, 120
 Jesús, 83
 Jesús (Isaí), 81
 Jil (*sic*) Pacheco, Diego, 187
 Jiménez, Gonzalo (escribano), 41
 Jiménez, Joaquín, 104
 Jiménez Morgado, Cristóbal (esc.), 78, 80, 84, 87, 88, 183, 184
 Jiménez Samaniego, fr. José (Obispo), 64, 69, 70, 71, 75-77, 83, 85, 174-178, 180, 183
 Jorge, Maesse (org.), 69
 Jubal, 79
 Julian, fr. (fraile dominico), 195

K

Kastner, Santiago, 15, 17, 91

L

Lama, Jesús A. de la, 18, 40, 68, 96, 123, 138, 160
 Lamec, 79
 Landa y Eraso, Sebastián (organista), 72, 178

Larra y Churriguera, Manuel de (arq.), 83
 Larra y Churriguera, Roque de (org.), 83, 109, 116
 Larracochea, Domingo (org.), 106
 Larracochea y Galarza, José Antonio (ver Larrea y Galarza, José Antonio de)
 Larrea y Galarza, José Antonio de (org.), 56, 65, 93, 94, 102, 103, 106-109, 111, 116, 121, 122, 130, 134, 149, 162
 Lebrija,
 -Iglesia, 106
 Leganés,
 -Iglesia de San Salvador, 137
 León, 31
 León, Provincia, 122, 123, 191, 192
 León, Provincia Santiaguista, 112
 León, Sebastián de (org.), 31
 Levante, 30, 63
 Liborna Echevarría, Pedro de (org.), 62, 63, 68, 123, 133, 137, 139, 182
 Lidmendi, Juan (carp.), 71, 76, 178
 Liera, Sr., 182
 Lierre, 36
 Lisboa, 110, 111, 114
 Lizarza, Pedro (Canónigo), 174, 176
 Loaysa, Hernando de, 39
 Logroño, 35
 Logrosán, 31
 -Iglesia de San Mateo, 103, 139
 Lois, Cabello, Joaquín, 22
 López, Isabel, 44
 López, Luis, 40
 López, Tomás (geógrafo), 138
 López-Calo, José, 17, 68, 72
 López Espinosa, Juan (Provisor y Juez Eclesiástico), 192
 López de Juan, Diego (org.), 57, 66, 109, 121
 López Pérez, Felipe, 137
 López Sánchez-Mora, Manuel, 34, 41, 44
 Losar de la Vera, 41, 166
 -Iglesia, 43
 Lovaina, 36
 Lucas, Leonardo (org.), 149
 Luis, Damián (org.), 32
 Lupe, Guillaume de (org.), 34, 35

Luzón (Guadalajara),
 -Iglesia, 140

LL

Llaneza, Justo (org.), 90
 Llaneza, Pedro de (ver Aneza, Pedro de)
 Llerena, 64, 65, 87, 103, 106, 108, 112, 123, 130, 144, 148-150, 154, 159, 191, 192, 200-202, 204, 206
 -Iglesia de Ntra. Sra. de la Granada, 143

M

Madoz, Pascual, 47
 Madrid, 33, 38-41, 45, 54, 56, 57, 62, 110, 130, 136-139, 163, 165, 166, 177, 192, 195, 214
 -Comunidad, 137
 -Convento de San Francisco, 174
 -Convento (antiguo) de la Santísima Trinidad Calzada, 137
 -Iglesia de Ntra. Sra. de Carmen y San Luis, 138
 -Iglesia de San Antón, 137
 -Iglesia de San Felipe de Neri, 76
 -Iglesia de San Francisco el Grande, 138
 -Iglesia de San Ginés, 162
 -Iglesia de San Ildefonso, 162
 -Iglesia de San Isidro, 138
 -Iglesia de San José (antigua del Carmen Calzado), 162
 -Iglesia de San Millán, 76
 -Iglesia de Santa Cruz, 138
 -Iglesia de Santo Justo, 40
 -Iglesia de La Trinidad, 76
 -Monasterio de la Merced, 40
 -Monasterio de Sta. M.^a de los Ángeles, 38
 -Palacio Real, 53, 137
 -Provincia, 137
 Madroñera, 23, 199, 203, 213
 -Iglesia de la Purísima Concepción, 18, 19, 55, 64, 65, 102, 106, 122, 127-168
 Madruga, fr. Domingo (Prior), 161
 Majadas de Tiétar, 189

Maldonado, Andrés (ens.), 49
 Maldonado, Francisco, 182
 Maldonado, Pedro, 187
 Maldonado, Pedro Antonio (Canónigo), 179
 Mále, Emile, 82
 Malpartida de Plasencia
 -Iglesia de San Juan Bautista, 46, 58
 Manzano, Luis (org.), 31, 49-50
 Marcos Rodríguez, Florencio, 32
 Marchena, Jose (ver González Marchena, José)
 María Magdalena, 82, 83
 María, Manuel (org.), 35
 Marín, Gaspar (org.), 32
 Marín, Maestre (org.), 32
 Marinero, Pablo, 44
 Martín, Francisco (org.), 90
 Martín, Gaspar (org.), 35
 Martín, Juan (ent.), 143
 Martín, Pedro (Canónigo), 48
 Martín García, Juan (mayordomo), 203
 Martín Gaspar, Juan (org.), 149
 Martín González, Juan José, 68, 79, 84, 93, 146, 151
 Martín Hernández, Antonio (org.), 111, 113
 Martín Hernández, José (org.), 64, 109-116, 133, 185-187
 Martín Hernández, José Miguel (org.), 111, 112
 Martín Morán, Juan (org.), 66
 Martín Panadero, Juan (dorador), 103
 Martín Rodríguez, Diego (Obispo), 83
 Mateos, Claudio, 23
 Mateos, Francisco, 94
 Matheos, Alonso, 175
 Matía, Castro, 23
 Matías y Vicente, Juan C., 118
 Mazo, Miguel de (pint.), 105
 Medellín, 174, 180
 Medina del Campo, 120, 179
 Medina de las Torres, 120
 Mérida Alinari, José Ramón, 77, 88
 Mena y Olmos, Ignacio (clérigo), 203
 Méndez Hernán, Vicente, 34, 39, 48, 70, 74, 93, 95, 108, 112, 129, 135, 139, 143

Mendoza, Domingo (org.), 62, 137
 Méntrida (Toledo),
 -Iglesia, 117
 Mérida
 -Iglesia de Santa Eulalia, 55
 -Iglesia de Sta. María de la Plaza, 55
 Mercklin, Albert (org.), 72, 111
 Miajadas, 65, 102, 130, 144, 145, 195, 199
 Miguel, fr. (Padre Superior dominico), 195
 Milán, 38
 Miranda, Melchor de (org.), 35, 50-51, 112
 Molina, Juan de (bordador), 49
 Morales de Campo,
 -Iglesia, 160
 Monreal, Leandro (org.), 66, 116
 Montealegre,
 -Iglesia de San Pedro, 123
 Montero, Juan de (org.), 51
 Monticelli, fr. José de (org.), 166
 Monzón, 39
 Monzón, Los, 116
 Monzón, José (org.), 63, 116-119, 125
 Monzón, Luciano (org.), 116, 117
 Monzón, Ramón (org.), 116, 117
 Moreno y Acevedo, Tomás (cura), 118
 Moriano, Antonio (carp.), 71, 76, 174
 Moriano, José Antonio, 76
 Moriano, Mateo, 76
 Muñoz, Antonio (org.), 65
 Muñoz, Ramón, 160
 Muñoz, Rosa M.^a Isabel (esposa de Benito Baquero), 160
 Muñoz Calderón, Esteban (escribano), 107

N

Nápoles, 38
 Nava del Rey,
 -Iglesia de los Santos Juanes, 68

Navalmoral de la Mata, 47
 -Iglesia, 65, 163
 Navareño Díaz, Santiago, 215
 Navareño Mateos, Antonio, 16, 93, 108
 Navareño Rol, Lucas, 214, 215
 Navarra, 30, 63
 Navarro, Jerónimo (escribano), 49, 172
 Nicolás (org.), 30
 Nicolau de Castro, Juan, 137, 139
 Nieva, Conde de, 37

O

Oradre, Juan de (org.), 25
 Oliva, Bartolomé de (org.), 57-58
 Oliva, Manuel (escribano), 183, 184
 Oliva, Miguel de (escribano), 78
 Olivera, Juan de (esc.), 129
 Olivera, Juan de (org.), 58
 Olmedo, Los, 120
 Olmedo, Fernando Manuel (ver Olmedo, Manuel de)
 Olmedo, Francisco (org.), 120
 Olmedo, Juan (org.), 120
 Olmedo, Manuel de (org.), 57, 65, 109, 120-121
 Olmedo, Pedro (org.), 120
 Olmedo, Pedro Bernardo (org.), 120
 Ordóñez de León, Juan (org.), 30
 Orfeo, 79, 82
 Oropesa, 31, 49
 Ortega, Gavino (org.), 160
 Ortí Belmonte, M. Ángel, 83
 Oviato, Antonio de (org.), 58

P

Pablo de Tarso, 83
 Pablos, Bartolomé, 214
 País Vasco, 30, 63, 67

Palazuelo de Vedija,
 -Iglesia, 160
 Palencia, 40, 66-67
 -Catedral, 67, 68
 Pardo, Francisco del (tallista), 103
 Paredes, Alonso de (pint.), 88, 182
 Paredes, Juan de (escribano), 46, 49
 Paredes Giraldo, M.^a Camino, 16, 83, 112, 124
 Pasarón de la Vera, 63, 166, 189
 -Iglesia de El Salvador, 116, 117-119, 125
 Pedro Bernardo (Ávila)
 -Iglesia de San Pedro Ad Víncula, 89
 Península Ibérica, 33, 64, 66
 Peña, Fernando de la (escribano), 49
 Peñasco, Manuela, 160
 Peraleda de Garbín, 47
 Peraleda de la Mata, 166
 Peraleda de San Román, 47, 172
 Perea, Juan José, 15, 16, 133
 Perea y Porras, Francisco de (Obispo), 112
 Pérez, Agustín (presbítero), 189
 Pérez, Antonio (org.), 68
 Pérez, Catalina, 76
 Pérez, Juan (ent.), 143
 Pérez, Manuel, 113, 186, 187
 Pérez, Nicolás (org.), 32
 Pérez, Pedro (escribano), 47
 Pérez, Pedro (mayordomo), 95, 189
 Pérez Monroy, Agustín (tallista), 124
 Pérez Sánchez, Alfonso E., 143
 Pérez Serrano, Juan, 184
 Persia, Jorge de, 17
 Piedraescrita
 -Iglesia, 50
 Pizarro, Francisco, 113, 186, 187
 Pizarro Gómez, F.J. 133
 Plasencia, 36-39, 41, 43, 46, 48, 56, 57, 67-69, 71, 76, 92, 110, 113, 134, 160, 161, 172,
 180, 183-186, 208, 210
 -Ayuntamiento, 161
 -Catedral, 15-17, 19, 29-37, 41, 44, 45, 47, 48, 63, 64, 68, 70-89, 104, 110, 111,
 158, 160, 161, 172, 173-184, 182

- Catedral Vieja, 70, 74
 - Convento de Ntra. Sra. de la Concepción, 76
 - Convento de P.P. Dominicos de Santo Domingo (e iglesia de San Vicente), 15, 16, 42, 65, 160, 161
 - Convento de San Francisco, 75, 161
 - Convento de Santa Clara, 49
 - Diócesis, 18, 38, 64, 92, 93, 112, 124
 - Iglesia de El Salvador, 160
 - Iglesia de San Esteban, 44, 161
 - Iglesia de San Martín, 161
 - Iglesia de San Nicolás, 39
 - Obispado, 122, 159, 177, 185, 194, 207-210
 - Seminario, 76
- Ponz, Antonio, 89
- Portugal, 15, 30, 91
- Puebla de Guadalupe (ver Guadalupe, Puebla de)
- Puebla de Don Fadrique (Toledo), 149
- Pulido y Pulido, Tomás, 16, 32
- Pura Ramos, María, 32

Q

Quijada, Luis de, 39

R

- Ramón y Fernández Oxea, José, 15, 91, 95
- Ramos, José María (org.), 65, 102, 108, 121
- Ramos, Juan, 184
- Ramos Berrocoso, Juan Manuel, 16, 17, 42, 65, 72, 160-162
- Ramos de Castro, Guadalupe, 68
- Ramos Rubio, José Antonio, 50, 51, 54, 58, 119, 133, 166, 167
- Rèau, Louis, 82, 83
- Recuero, Alonso (pint.), 24, 57
- Reguera López, Ángel (Obispo), 73
- Regules Villasante, Celedonio (notario), 192
- Ripa, Cesare, 85
- Rivilla, Antonio (org.), 63
- Rivilla de Barajas,

- Iglesia de Santa M.^a Magdalena, 90
- Roales de Campos, 160
- Rodríguez, Antonio (org.), 121
- Rodríguez, Felipe (org.), 58-59
- Rodríguez, Francisco (escribano), 171, 172
- Rodríguez, Marcial (org.), 57
- Rodríguez Cancho, Miguel, 91
- Rodríguez Conexo, Donato, 203
- Rodríguez Suso, M.^a Carmen, 67
- Rojas Yorente, Francisco (ent.), 112, 185
- Roma, 83, 174
- Romano, S., 39
- Romero, Bernarda (esposa de José Verdalonga), 136
- Romero, Miguel, 172
- Rúa, Jorge de la (pint.), 38-39
- Rubio, Germán, 141
- Rubio Calzón, Samuel, 17
- Ruiz Amador, Francisco (esc.), 87, 111
- Ruiz Amadora, María, 88

S

- Sagarvinaga, Juan de (arqu.), 124
- Salamanca, 31, 64, 72, 109, 110, 122, 124, 166, 173, 182, 186
- Catedral Nueva, 32
 - Provincia, 111, 123
- Salas, Juan de (org.), 31, 39-40
- Salazar, Francisco de (org.), 47
- Salazar de Santa Cruz, Gaspar (org.), 30, 55, 108
- Salvatierra de los Barros, 120
- Samuel, 82
- San Antonio, 130
- San Bernardo (sierra), 152, 203
- San Blas, 163
- San Francisco de Asís, 78, 82, 83, 183
- San Juan Bautista, 87
- San Martín y la Calle, Pedro (organista), 179
- San Martín Payo, Jesús, 68
- San Mateo, 81
- San Miguel, 85, 114

San Pablo, 78, 82, 183
 San Pedro, 82, 83
 Sánchez, Domingo (org.), 66
 Sánchez, Juan (ens.), 49
 Sánchez, Julián (coronel), 158
 Sánchez Asensio, Francisco (organista), 204, 205
 Sánchez Campo, Donato M. (cura), 213-215
 Sánchez Campo, Vicente (coadjutor), 215
 Sánchez Loro, Domingo, 15, 65, 67, 71, 72, 76, 88
 Sánchez Panero, Juan, 172
 Sánchez Rosa (esposa de Manuel Baquero), 160
 Sánchez Taramas, Miguel (esc.), 78, 80, 84, 87, 88, 183-184
 Sánchez Yannes, Tomás, 190
 Santa Cruz de la Sierra,
 -Convento de San Agustín, 138, 139, 195
 Santa Inés, 34
 Santa Cecilia, 67, 81
 Santa María, fr. Luis de, 158
 Santiago de Compostela, 67
 Santiago Matamoros, 88
 Santos de Maimona, Los,
 -Iglesia de Ntra. Sra. de Los Ángeles, 149, 150, 191-192
 Saúl, 82, 83
 Saura Buil, Joaquín, 35, 96, 99, 113
 Segura de León, 59, 64, 65, 123, 135, 194
 Serradilla, 57
 -Convento del Cristo de la Victoria, 57
 -Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, 56, 109, 120
 Serradilla, Juan, 189
 Serrejón, 48
 Sevilla, 33, 67, 191
 -Catedral, 68, 137
 -Convento de San Francisco, 68
 Sierra Pérez, José, 16, 30
 Siloe, Diego de (arq.), 74
 Simón de Soria, Carlos (ens.), 95
 Simonet, fr. Sebastián, 15, 117, 133
 Solís Rodríguez, Carmelo, 16, 17, 29-32, 39, 40, 42, 43, 48, 55, 63, 88, 94, 106, 107, 109-111, 116, 119, 123, 131, 134, 149, 163
 Soria, 179
 Souza Mascareñas, Gonzalo (org.), 59, 65, 107, 122-123, 135, 194

Suárez, Bartolomé (organista), 30
 Subirá Puig, José, 33

T

Tafall y Miguel, Mariano (org.), 21, 147, 148
 Tafalla, 72, 178
 Talavera la Real, 88, 123
 Talavera de la Reina, 31, 37, 44, 53, 62
 -Colegiata, 50, 90
 Talayuela, 95
 Tamames, Andrés (org.), 64, 65, 124-125
 Tejada Vizuete, Francisco, 88
 Tejada de Tiétar,
 -Iglesia de San Miguel Arcángel, 116
 Texero Jofre, Juan (tallista), 106
 Tierra de Barros (comarca), 112
 Tiétar (río), 95
 Tobar, Juan de, 49
 Toledo, 30, 40, 51, 54, 63, 87, 92, 95, 105, 118, 140, 172, 189, 190
 -Catedral, 30, 35, 50, 74, 116, 117, 138, 139, 195
 -Convento de San Clemente, 117
 -Convento de Santa Úrsula, 117
 -Convento de Santo Domingo el Real, 89
 -Diócesis, 47
 -Iglesia de San Andrés, 117
 -Iglesia de San Juan, 117
 -Obispado, 172
 Tomé, Javier, 57
 Tormes (río), 124
 Toro,
 -Colegiata, 120
 Tovar, Melchor de (org.), 31
 Trigo, Agustín (pint.), 155
 Trujillo, 30, 31, 48, 107, 129, 130, 133, 135, 154, 166, 178, 179, 182, 193, 202, 204, 206
 -Ayuntamiento, 30
 -Convento de San Francisco, 156, 204, 205
 -Iglesia de San Francisco, 133, 135, 163
 -Iglesia de San Martín, 16, 43, 55, 56, 107, 122, 130, 133-136, 159, 162, 166, 193, 206

- Iglesia de Santa María la Mayor, 31, 35, 43, 49, 50, 51, 54, 58, 110, 112, 133, 164, 185, 209
- Monasterio de Santa Clara, 133, 166
- Monasterio de Santa María y la Magdalena, 43
- Tierra de, 56

U

Ulloa, Magdalena de, 39

V

- Valdejunquillo, 160
- Valderas (León), 159, 160
- Valencia, Álvarez de (org.), 109, 116
- Valencia, Juan de, 46
- Valencia, Juan de (ent.), 143
- Valencia, Juan de (org.), 31
- Valencia de las Torres, 107
- Valencia del Ventoso, 108
- Valero Losa (Arzobispo), 87
- Valladolid, 17, 35, 40, 53, 68, 124, 181
- Convento de San Francisco, 68, 181
 - Provincia, 123, 160
- Vargas, Gerónimo de (org.), 30
- Vargas Carvajal, Gutierre de (Obispo), 105
- Velasco, Alonso de, 141
- Vélez de Pomar, Juan (ens.), 143
- Vera, Comarca de la, 63
- Verdalonga, Los (org.), 18, 131
- Verdalonga, José (org.), 136
- Verdalonga, Valentín (org.), 137, 138
- Verdalonga y Romero, Bernardo de (org.), 64, 136-140
- Verdalonga y Romero, José de (org.), 64, 116, 130, 136-140, 195
- Verdalonga y Romero, Juan Francisco de (org.), 64, 136-140
- Vicente, Mateo (pint.), 38
- Vicente Delgado, Alfonso de, 51, 57, 65, 76, 79, 81, 82, 84, 86, 89, 90, 94, 108, 136, 138
- Vicente de Mena, Francisco (notario), 150, 201, 203
- Víctor, Mariscal, 158

- Villada, Juan Luis de (escribano), 186, 187
- Villacencio de los Caballeros,
- Iglesia, 160
- Villafranca de los Barros,
- Ermita de Ntra. Sra. de la Coronada, 110
- Villagarcía de Campos
- Colegiata de San Luis, 39, 40
- Villalobos, Antonio de (mayordomo), 78, 175, 182, 183, 184
- Villanueva del Conde,
- Iglesia, 124
- Villanueva de la Sierra,
- Iglesia, 46
- Villuercas, Sierra de las, 16
- Viña Elizondo, Manuel de la (org.), 64, 66, 67, 71, 88, 109, 110, 138
- Viñuela, José María, 143
- Virgen María, 34, 82, 83

X

Ximénez Escribano, Juan, 59

Y

Yusta, Francisco (org.), 64, 161

Z

- Zafra, 55, 57, 64, 65, 87, 106, 120, 186
- Colegiata, 110
 - Convento de Franciscanos, 110
- Zamora, 57
- Obispado, 166
- Zaragoza, 30, 31, 33, 39
- Iglesia de Santa Cruz, 34
- Zarranz y Pueyo, Juan Pedro (Obispo), 73
- Zelacundi, José (organista), 179
- Zerrazano, Michael (org.), 65, 125



Trazo del órgano de Madroñera

El libro que el lector tiene en sus manos complementa el vacío documental que hasta el presente existía sobre algunos de los maestros organeros más importantes que trabajaron en nuestra región, al tiempo que reconstruye proyectos constructivos tan interesantes como el del órgano que la parroquia de Madroñera contrató a finales del siglo XVIII, y restauró en el siglo XIX y a finales de la pasada centuria. Junto a este instrumento, también se analizan el de la Catedral de Plasencia o los que actualmente se conservan en las parroquias de Garganta la Olla, Pasarón de la Vera o Bienvenida.

